

7  
2-5

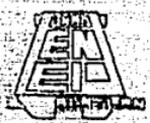


# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales  
"ACATLAN"

## LA ACTIVIDAD PERIODISTICA COMO INSTRUMENTO DE LUCHA POLITICA

TESIS PROFESIONAL  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN PERIODISMO Y  
COMUNICACION COLECTIVA  
P R E S E N T A  
MARIA DE LOS ANGELES MONTES DE OCA LUNA



México, D. F.

Noviembre de 1989



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales  
"ACATLAN"

## LA ACTIVIDAD PERIODISTICA COMO INSTRUMENTO DE LUCHA POLITICA

TESIS PROFESIONAL  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN PERIODISMO Y  
COMUNICACION COLECTIVA  
P R E S E N T A  
MARIA DE LOS ANGELES MONTES DE OCA LUNA



**FALLA DE ORIGEN**

México, D. F.

Noviembre de 1989

# I N D I C E

	Fág.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1906-1987 EN LA UNAM	1
A. Reformas y movimientos estudiantiles en la UNAM	2
1. La UNAM: Templo del Saber y la Cultura	2
2. La Universidad liberal	3
3. La UNAM y los movimientos estudiantiles de Los años sesenta	5
4. El Proyecto de la Nueva Universidad.	11
5. La ofensiva soberonista y el sindicalismo universitario	16
6. La reforma frustrada de Rivero Serrano	22
B. Crisis y Universidad	23
1. Reconversión industrial y reconversión educativa.	23
2. UNAM: Fortaleza y Debilidad	29
C. La movilización estudiantil de 1986-1987 en la UNAM	48
1. Desarrollo	48
a) Creación del CEU y las primeras negociaciones con rectoría.	48
b) El debate público: la catarsis ideológica y partidista	56
c) La huelga y el anuncio del Congreso Universitario	60
d) Levantamiento de la huelga.	67
2. Correlación de fuerzas y evaluación del movimiento	70
a) El CEU y la generación de la crisis	70
b) Académicos e investigadores	73
c) Sindicatos universitarios	77
d) Posiciones extrauniversitarias	79
CONCLUSIONES	81
NOTAS	92
CAPITULO II LA PRENSA ESCRITA Y LOS COLUMNISTAS POLITICOS.	96
A. Características generales de la prensa escrita en México	97
1. Estructura general	97

	Pág.
2. Relación prensa-gobierno y los marcos de la libre expresión . . . . .	100
3. La prensa escrita de la ciudad de México y la crisis. . . . .	104
B. El perfil del periodista en México . . . . .	107
1. Formación y condiciones laborales . . . . .	107
2. Ética periodística. . . . .	110
3. La Nueva Prensa . . . . .	113
C. La columna como género periodístico. . . . .	118
1. Ubicación y conceptualización . . . . .	118
2. Características y tipología . . . . .	124
3. La columna y otros géneros periodísticos: relaciones y diferencias. . . . .	127
D. Los columnistas políticos en los medios impresos de la capital. . . . .	131
1. Desarrollo histórico y significado político . . . . .	131
2. Clasificación de columnistas políticos. . . . .	141
CONCLUSIONES. . . . .	144
NOTAS . . . . .	154

<b>CAPITULO III EL PAPEL IDEOLOGICO-POLITICO DE LOS COLUMNISTAS POLITICOS DURANTE EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1986-1987 EN LA UNAM . . . . .</b>		<b>158</b>
A. Marco Teórico . . . . .		159
1. El concepto ideología . . . . .		159
2. Carácter político de la ideología en la teoría gramsciana . . . . .		161
3. El discurso: manifestación del poder político . . . . .		165
B. Objetivos y metodología del análisis . . . . .		168
1. Objetivos e hipótesis . . . . .		168
2. Matriz de trabajo . . . . .		169
C. Análisis de columnas políticas . . . . .		177
1. "Plaza Pública" y "Plaza Dominical" . . . . .		177
a) Presentación . . . . .		180
b) Temas-problema . . . . .		180
c) El predominio de la función referencial. . . . .		183
d) La dialéctica en el discurso . . . . .		183
e) El llamado a la conciliación . . . . .		196

	259.
2. "Frentes Políticos" . . . . .	200
a) Presentación . . . . .	200
b) Temas-problema . . . . .	201
c) Donde el razonamiento queda supeditada a la persuasión . . . . .	202
d) La estrategia de la "despersonalización" . . . . .	202
e) Autoridades universitarias vs intransigencia estudiantil . . . . .	205
3. "Pulso Político" . . . . .	207
a) Presentación . . . . .	209
b) Temas-problema . . . . .	211
c) Pobreza referencial . . . . .	212
d) El dilema "reformas o deterioro académico" . . . . .	212
e) El concepto burgués de la opinión pública . . . . .	218
4. "Café Político" . . . . .	221
a) Presentación . . . . .	222
b) Temas-problema . . . . .	223
c) El territorio de la retórica . . . . .	224
d) La estrategia de la desarticulación lógica . . . . .	224
e) Los enemigos de la UNAM . . . . .	227
CONCLUSIONES . . . . .	232
NOTAS . . . . .	246
CONCLUSIONES GENERALES . . . . .	248
A N E X O S	
A. Estructura de gobierno en la UNAM . . . . .	271
B. Cuadro comparativo de géneros periodísticos . . . . .	272
C. Muestra de columnas analizadas . . . . .	273
BIBLIOGRAFIA . . . . .	348

## I N T R O D U C C I O N

Dentro de las complejas relaciones de fuerzas que se generan en toda sociedad, el periodista cumple una función ideológica al manifestar -en su forma de exponer datos y hechos de la realidad- una concepción del mundo. De igual manera, su actividad -por inscribirse en la lucha que protagonizan los distintos grupos sociales- se convierte en un acto político en la medida que orienta a la sociedad hacia determinados fines, sea conciente o no de este proceso.

El interés de este trabajo es tratar de analizar la función ideológico-política que durante el movimiento estudiantil de 1986-1987 en la UNAM, cumplió uno de los grupos periodísticos más relevantes de la prensa capitalina dominante: los columnistas políticos.

En la actualidad ninguna publicación de información general prescinde de los columnistas, sobre todo cuando de política se trata. Los columnistas políticos, desde su aparición en la prensa escrita contemporánea, han mantenido un lugar privilegiado, no sólo por las características morfológicas del género que ejercen, sino también porque desde el punto de vista político han cumplido un papel importante, primero, como canalizadores de informaciones a las que por lo regular no tiene acceso el resto del gremio periodístico ni la sociedad en su conjunto, y, más recientemente, como analistas de la vida política nacional y críticos del gobierno.

El movimiento estudiantil de 1986-1987 en la UNAM ha sido elegido como caso particular para estudiar a los columnistas políticos debido a que la prensa capitalina jugó un papel estratégico en este conflicto donde se confrontaron dos modelos de Universidad que respondían a intereses opuestos.

En particular, la elección de esta manifestación social respondió a la necesidad de exponer las causas reales de los movimientos estudiantiles en México, los cuales han sido mitificados dentro de la prensa, como producto de

agentes desestabilizadores externos a la Universidad.

De esta manera, son tres los objetivos de la presente investigación:

a) aportar elementos para la comprensión de los movimientos estudiantiles en nuestro país, en especial los que han tenido lugar dentro de la UNAM; b) contribuir a la sistematización de los escasos estudios existentes acerca de la columna como género periodístico y del columnismo político en la prensa de la ciudad de México, y c) tratar de analizar el manejo que dieron los columnistas políticos al problema universitario a través de sus diferentes discursos.

Para alcanzar tales propósitos, en el primer capítulo del trabajo se ofrece una síntesis de las fases más relevantes del proceso histórico de la UNAM y del desarrollo del movimiento estudiantil en esta casa de estudios, que en gran medida explican la movilización estudiantil de 1986-1987. Asimismo, se presenta el contexto social y educativo en el que las autoridades de la Universidad Nacional pretenden llevar a cabo una reestructuración universitaria y un breve análisis del documento Fortalecimiento y Debilidad de la UNAM y del Plan Carpizo, que constituyeron el detonador del movimiento más importante después de 1968. Por último, se hace una cronología de los acontecimientos más importantes durante la revuelta estudiantil y una evaluación de la correlación de fuerzas que dicha manifestación generó.

En la segunda parte se exponen de manera general algunas características de la prensa escrita en México y enseguida se trata de llegar a una conceptualización y tipificación de la columna como género periodístico. Ello con el propósito de ubicar y comprender de mejor manera el desarrollo y significación del columnismo político en la prensa de la ciudad de México.

El tercer capítulo se centra en el análisis de la función ideológico-política que cumplieron cinco columnas -entendidas en el estudio como discursos- durante el movimiento estudiantil de 1986-1987 en la UNAM: "Plaza Pública" y "Plaza Dominical", de Miguel Ángel Granados Chapa, en La Jornada; "Pulso Político" de Francisco Cárdenas Cruz, publicada en El Universal; "Frentes Políti-

cos", varios autores, en Excelsior, y "Café Político", sin autoría, publicada en El Heraldo de México.

Esta parte inicia con la presentación del marco teórico que fundamenta el análisis de los discursos: el carácter político de la Ideología en Gramsci y la teoría del análisis ideológico-político del discurso. Como puntos finales se expone la metodología y el análisis detallado de los discursos.

Cabe aclarar que las columnas motivo de análisis fueron seleccionadas considerando la relevancia política de los diarios en los que son publicadas y el reconocimiento periodístico de sus autores, en el caso de "Plaza Pública" y "Pulso Político". Por otro lado, el lector observará que cada capítulo cuenta con conclusiones propias y que al final se presenta un apartado para conclusiones generales. La intención es facilitar la lectura de quienes se interesen en un tema particular de esta investigación, o bien en los resultados generales de la misma.

Por último, se externa un agradecimiento a los profesores Mario Salinas Sosa y Ana Ortiz Angulo, por sus contribuciones y estímulo para concluir este trabajo académico.

C A P I T U L O 1

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1986-1987  
EN LA UNAM

A. Reformas y movimientos estudiantiles en la UNAM.

1. La UNAM: Templo del Saber y la Cultura.

En el proceso histórico de la UNAM destaca una primera etapa de 1910 a 1940, en la que se consolida como una institución de educación superior liberal, independiente del acontecer nacional.

Alejada de los movimientos revolucionarios, de los gobiernos emanados por ellos y, más tarde, del proyecto populista que reivindica las demandas de los sectores campesino y trabajador, la Universidad Nacional, nacida en 1910, sólo mantiene una relación de coexistencia con el Estado naciente, fundamentada en una concepción espiritualista de la casa de estudios.

Ese espiritualismo universitario que domina ideológicamente este período concibe la institución como el Templo del Saber, como el espacio social destinado al cultivo exclusivo y desinteresado de la docencia y la cultura. Por ello, la Universidad debería estar separada de la sociedad, por encima de toda querrela política, es decir, al margen de la lucha de clases.

En este contexto ideológico tienen lugar dos hechos que determinan las relaciones del Estado-Universidad: la primera lucha estudiantil, en 1929 por el reconocimiento de la autonomía universitaria, y la decisión gubernamental de retirarle a la institución el subsidio oficial y su carácter nacional en 1933.

En el interior de la Universidad, mientras tanto, se configuran las dos posiciones políticas que posteriormente se harán tradicionales en las luchas estudiantiles. Por un lado, la tendencia estudiantil liberal, forjada en las luchas contra la reforma de la educación en 1934, en la defensa de la autonomía ganada en 1929, y en el control de los nuevos órganos estudiantiles.

En contraposición se encuentra la corriente estudiantil popular que no logra consolidar sus fuerzas dentro de la Universidad y que lucha por desarrollar y vigorizar el sistema educativo popular del gobierno de Cárdenas,

además de apoyar las luchas de los sectores mayoritarios y la política de reformas sociales.

No es sino hasta 1940 que se inaugura una nueva etapa en la vida universitaria. Durante los años 40 y la siguiente década, la Universidad Nacional logra ocupar un lugar privilegiado, un fuero particular, concedido por la burguesía nacional que consolida su hegemonía con el abandono de la política de reformas sociales y la adopción de un nuevo modelo económico desarrollista, sustentado en una alianza con los intereses imperialistas.

## 2. La Universidad liberal.

La necesidad de contar con técnicos que impulsen la industrialización nacional, así como la urgencia de nutrir sus cuadros dirigentes, lleva al grupo dominante a estrechar una alianza con los gremios de la Universidad.

Esta última no sólo ve reafirmado su principio de libertad de cátedra mediante la expedición de una Ley Orgánica interna, en 1945, y la dotación de un campus moderno en 1953, sino que logra ratificar su autonomía como un privilegio institucional que la convierte en el principal centro productor de intelectuales y técnicos del grupo dominante.

En dicha etapa, la Universidad adquiere un carácter elitista, abrigando en su seno a los sectores más privilegiados del país y asumiendo un papel de promotor social entre los sectores medios urbanos que surgen con el viraje económico de los años cuarenta.

La UNAM se ocupa de formar profesionales liberales con posibilidades de gozar un prestigio público y una situación económica favorable. En especial, se orienta a formar cuadros para el sector terciario: médicos, contadores, abogados, administradores públicos, etc.

Desde el punto de vista cultural, reduce su actividad de extensión a lo que hoy se conoce como extensión cultural, limitada a ofrecer los productos culturales a la burguesía y los sectores medios. Mientras, en el ámbito de la investigación, no se da una política de planificación, sino un desarrollo

espontáneo y disperso, frecuentemente guiado por orientaciones provenientes del exterior. (1)

En síntesis, la UNAM se adapta a las exigencias que le plantea el modelo económico desarrollista. Empero, el patrón de acumulación predominante trae consigo un nuevo fenómeno que transformará a la Universidad al final de los años cincuenta y en la década de los sesentas: la socialización y proletarización del trabajo intelectual.

La centralización y concentración del capital como forma principal de acumulación provoca que los monopolios desplacen la producción artesanal y, en consecuencia, cambien la condición del "profesional liberal". El trabajo intelectual inicia un proceso de proletarización en dos sentidos: en la alienación del trabajo circunscrito a nuevas condiciones sociales que ya no guardan ninguna relación con el talento y aspiraciones personales, sino con las necesidades de los grandes monopolios, y en la transformación del trabajo liberal en asalariado. Con la socialización del trabajo, los nuevos profesionistas se encuentran ante la única alternativa de incorporarse como asalariados a las instituciones del Estado o a los consorcios privados.

El proceso de extensión del trabajo asalariado en la década de los sesenta viene a cambiar en general el nivel de amplios sectores medios, que de vender su trabajo en mercancías o servicios pasan a vender su fuerza de trabajo.

Este nuevo modelo de acumulación repercute también en el ámbito de la educación superior, donde se manifiesta una fuerte presión por parte de los sectores medios urbanos y en menor medida de la clase obrera. Los requerimientos de la proletarización del trabajo intelectual exigen una readecuación de los centros universitarios, que inician un proceso de masificación.

Desde el punto de vista político, este fenómeno se ve favorecido por el gobierno mexicano, que busca mantener el consenso de los sectores medios, ante las primeras manifestaciones de descontento social, consecuencia del agota

miento del modelo económico desarrollista.

Para finales de la década de los cincuenta, los resultados de la estrategia económica eran desfavorables para una gran masa de la población que se veía postrada en la miseria, mientras que la riqueza tiende a concentrarse cada vez más en pocas manos.

En realidad empezaba a despuntarse una crisis global del sistema, cuyas primeras manifestaciones tienen lugar en las instancias política e ideológica.

Entre 1958 y 1959 ocurre la principal insurgencia obrera del periodo desarrollista y, más tarde, estallan movimientos campesinos que sacuden importantes zonas agrícolas del país.

En este marco, también impregnado de una política de endurecimiento contra trabajadores del campo y urbanos que protestan ante la situación en que los coloca la política desarrollista, las luchas estudiantiles resurgen en el primer plano de la escena política nacional.

Durante la década de los sesenta se suceden en todo el país movilizaciones estudiantiles que tienen como común denominador el descontento contra las estructuras autoritarias de las universidades y del sistema político en general. Sus presiones son contra las rectorías universitarias y los gobiernos estatales. (2)

La UNAM no es ajena a la masificación de la educación superior ni a las manifestaciones estudiantiles en el interior del país, dos fenómenos que van drán a transformar a la institución.

### 3. La UNAM y los movimientos estudiantiles de los años sesenta.

De 1950 a 1968, los centros de educación superior crecen aproximadamente de 12 a 150 planteles. La población estudiantil nacional aumenta de 40 mil alumnos en 1950, a 218 mil, en 1970. En ese lapso, la UNAM pasa de 24 mil a 107 mil estudiantes, lo que representa la absorción del 50 por ciento de la matrícula nacional. (3)

Así, con la creciente demanda de educación superior, la UNAM concluye su fase elitista para adquirir las formas de una universidad de masas. Una nueva realidad caracterizaba al país: la ampliación de la sociedad mexicana, cuyos grupos mayoritarios exigían su derecho a la educación, lo que no sólo urgía la reforma de la estructura formal de la UNAM, sino también un replanteamiento del papel social de la Universidad.

No obstante, las autoridades universitarias consideran la masificación como un problema administrativo, ello explica la predominancia de soluciones encaminadas a la restricción del acceso a la Universidad, como una condición para recuperar un mítico nivel educativo. Durante la rectoría del Dr. Ignacio Chávez (1961-1966), el crecimiento explosivo de la UNAM trató de resolverse mediante una mayor rigurosidad en los exámenes de admisión, incluyendo pruebas psicosométricas y vocacionales que después serían motivo de una protesta estudiantil.

A esta reforma siguió un estudio elaborado en 1966 por la recién creada Comisión Técnica de Planeación Universitaria, cuyo propósito era racionalizar la institución mediante la optimización de los recursos financieros y la proyección de la demanda de estudios ajustada a los índices derivados de la estructura del mercado profesional de otros países "con un desarrollo similar al que irá adquiriendo el nuestro en los próximos años".(4) Esta pretensión, sin embargo, queda subordinada a acontecimientos políticos de mayor trascendencia nacional.

Aunque desde 1960 la Universidad vive un periodo de relativa estabilidad, en 1966 tiene lugar una lucha estudiantil con la que la institución se incorpora a la insurgencia universitaria, reivindicando los derechos de educación de esos nuevos sectores sociales que se incorporan a la casa de estudios. Este movimiento que exigía medidas políticas y académicas, también reflejaba la inconformidad que prevalecía en todo el país por la política autoritaria del gobierno mexicano y resulta de gran trascendencia en la transformación de la

conciencia política del estudiantado.

En marzo de ese año, por causas ajenas a la problemática universitaria, un grupo de estudiantes prifistas presiona la salida del director de la Facultad de Derecho e inicia una huelga que se extiende a otras áreas de la UNAM, adquiriendo un nuevo contenido y orientación. Organizado por escuelas, el glumnado de la Universidad Nacional crea el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) que elabora un programa cuya premisa fundamental era que la democracia y la autonomía constituían condiciones imprescindibles para el funcionamiento de la UNAM.

Para el CEU la Universidad debería ser "una institución de carácter docente en la que se forjaban profesionistas preparados, capaces de afrontar los problemas que la realidad misma ofrece" y denunciaba que lo anterior no era posible por "una serie de desviaciones de carácter económico, político y administrativo" (5).

El bajo nivel de enseñanza, los planes de estudio anacrónicos, la incompetencia del profesorado y el derroche y canalización arbitraria de los recursos económicos, eran señalados por los estudiantes como los principales problemas de la UNAM. Para resolverlos consideraban necesaria la democratización en las estructuras de gobierno de la institución.

El estudiantado reclamaba que su participación en el gobierno de la UNAM fuera mínima y convocaba a una reunión del Consejo Universitario a fin de otorgar representatividad a los alumnos, maestros y autoridades, para más tarde afrontar el problema de una reforma a la Ley Orgánica, que aboliera la Junta de Gobierno con la correspondiente traslación de sus funciones al Consejo Universitario.

Los puntos programáticos del CEU eran:

- 1) La derogación de aquellos artículos del Estatuto que constituían la base legal del régimen antidemocrático en la UNAM.
- 2) La desaparición del cuerpo de vigilancia como órgano de represión.

3) Pase automático a escuelas superiores y facultades de los egresados de la Escuela Nacional Preparatoria.

4) Revisión de los planes de estudio de la ENP.

5) Respeto a la independencia y libertad de los estudiantes para agruparse según sus intereses, con el consecuente retiro de todo apoyo de las autoridades a la FUSA, federación estudiantil priísta.

6) Mayores prestaciones a los estudiantes: residencias y comedores; aumento de becas y servicio médico, etc.

7) Participación del estudiantado en la solución del pliego petitorio del Comité de Lucha a nivel local.

8) Participación de una comisión tripartita en la designación de recursos económicos, considerando el reajuste de salarios a maestros y trabajadores.

9) Pronunciamiento de la base estudiantil en la aceptación de los directores y maestros que en esa ocasión renunciaron, y

10) Decisión de la base sobre la reelección del rector o no reelección del rector y directores a nivel universitario y local (6).

El movimiento estudiantil se consumió dos meses después con la destitución del rector Ignacio Chávez y la designación de Javier Barros Sierra como sucesor. De igual forma, renunció otro grupo de profesores y directores.

Respecto a las demandas estudiantiles, las modificaciones a la Ley Orgánica solicitadas para ampliar la participación del alumnado en la estructura de poder de la UNAM, no tuvieron una respuesta favorable por parte de las autoridades. El nuevo rector consideraba que sin afectar la legislación universitaria podría impulsarse el proceso democrático que exigían los estudiantes, así como la reestructuración de planes y programas.

En este contexto, resultan significativos logros como el pase automático de las preparatorias a las escuelas y facultades, y la suspensión de las pruebas psicosométricas y vocacionales inauguradas por el rector saliente. Con

estas medidas de hecho la rectoría reconoce a los nuevos sectores universitarios, ante los que también se compromete a respetar la libre expresión y organización estudiantil.

Por primera vez, las autoridades hacen una invitación formal para que los alumnos participen en la reestructuración de programas y planes de estudio, al tiempo que se revisan los métodos de enseñanza en el recién creado Centro de Didáctica.

Para Barros Sierra, resultaba importante en ese momento "humanizar el trato de la UNAM hacia los estudiantes", el evitar "condenarlos a no terminar su carrera". (7) Por ello implementa medidas que dan oportunidad de terminar sus estudios a todos aquellos estudiantes que necesitaran abandonarlos temporalmente, mediante la acreditación de materias por la vía de los exámenes extraordinarios. Por otro lado, los exámenes finales ya no juegan un papel determinante en la evaluación de los conocimientos, y se da preferencia a las apreciaciones durante el curso lectivo.

Al lado de este proceso de reformas universitarias se desarrolla un fenómeno de radicalización estudiantil que da vida a un nuevo sujeto político: la izquierda revolucionaria, que una década más tarde será protagonista principal de los sucesos políticos universitarios.

Esta tendencia política tiene como antecedente las luchas sindicales de los años 1958-59. Se alimenta de las experiencias del movimiento ferrocarrilero y muy especialmente de un conjunto de acontecimientos internacionales, en particular del triunfo de la revolución cubana.

El contexto en el que surge la nueva izquierda provoca que su orientación rebase la problemática universitaria y se encamine hacia la elaboración de un programa revolucionario, cuya realización correspondía a la clase trabajadora.

De esta forma, si en 1966 los estudiantes de la UNAM lucharon contra las estructuras antidemocráticas de la casa de estudios, en 1968 su movimiento,

junto con el del resto de las universidades del país y otros sectores sociales, sería contra el autoritarismo del sistema político mexicano, que entra en la crisis de legitimidad más relevante desde el movimiento revolucionario de principios de siglo.

Durante este movimiento, que convierte a las universidades en los espacios sociales donde encuentran desahogo las demandas democráticas de la sociedad civil, la Universidad Nacional asume un papel de vanguardia, encabezado por la misma rectoría.

La nueva práctica política de la UNAM comienza el mismo día en que las fuerzas armadas del gobierno de Díaz Ordaz intervienen en varias preparatorias. El rector, que sale en defensa de la autonomía universitaria, declara un luto simbólico y un día después, 31 de julio, convoca a una gran asamblea que recibe una respuesta multitudinaria (8). Finalmente, el 1ro. de agosto, Barros Sierra y otras autoridades universitarias presiden una manifestación de protesta contra el atropello del gobierno.

Con estas jornadas inauguradas por el rector de la Universidad Nacional, la relación entre la institución y el Estado mexicano entra en crisis; la rebelión estudiantil se institucionaliza sentando las bases para que emerja autónomamente.

En realidad Barros Sierra no sólo defendía la concepción espiritualista de la Universidad, sino que además salía en defensa de este recinto educativo como un espacio donde la libertad y democracia debían respetarse. De manera clara, el rector se une a las demandas de la sociedad mexicana cuando, por su iniciativa, el Consejo Universitario de la UNAM apoya el programa enarbolado por el Consejo Nacional de Huelga, órgano creado por los grupos estudiantiles del IPN.

Nuevamente, el 18 de septiembre, el ejército interviene en Ciudad Universitaria y se inicia una campaña contra el rector, quien no abandona su cargo ante la presión que ejerce la base estudiantil. Finalmente, el ejército desa-

loja el campus universitario el día 30 del mismo mes.

El aspecto relevante de este difícil rectorado, es que desde una amplia perspectiva social pudo valorar los acontecimientos y asumir una posición en favor de las fuerzas mayoritarias del país que exigían la democratización nacional. En un ambiente represivo y autoritario, el rector salía en defensa del único reducto de libre expresión y discusión.

Todavía más, Barros Sierra toca en su discurso del 15 de agosto ante el Consejo Universitario un punto que resulta elemental en cualquier momento que se pretenda definir el papel social de la Universidad.

El rector advertía: "Es muy fácil decir que la educación debe servir al desarrollo, pero eso nos lleva a plantear otro problema: ¿Qué vamos a entender por desarrollo?, porque está bien configurado que el desarrollo no puede, simplemente, ser el crecimiento económico ni aunque ese crecimiento económico se traduzca en un aumento en el ingreso per cápita cada año, ya que ese ingreso puede estar, como está en México, repartido con una enorme injusticia (...) Desarrollo político, desarrollo social, desarrollo económico, sí todo eso, más lo primero que debe hacerse es definirlo, en lo cual estamos en pañales como en la definición de la educación superior y de sus objetivos." (9)

El rector de la UNAM planteaba el verdadero problema de la casa de estudios ante las nuevas condiciones de la sociedad mexicana, lo cual provocaría más tarde una confrontación con los grupos sociales partidarios de una universidad elitista.

#### 4. El proyecto de la Nueva Universidad.

Después del distocamiento que sufre la vida política del país y que culmina con los sucesos del 2 de Octubre, la clase en el poder se ve obligada a modificar su estrategia de dominación. Preocupado por recuperar la legitimidad perdida ante la sociedad mexicana, el presidente Luis Echeverría (LEA) inicia su gobierno cimentando las bases para ese acuciante cambio que exigía el mantenimiento del sistema hegemónico nacional.

En el ámbito económico, donde aparecen nuevos signos de la crisis nacida a finales de la década de los cincuenta, las autoridades gubernamentales pasan del desarrollo sostenido al "compartido", mientras que en lo político proponen una Apertura Democrática, que repercutirá en el campo educacional universitario a través de la Reforma Educativa.

Esta última incluye no sólo el aflojamiento de las restricciones presupuestales que tuvieran lugar a partir de la radicalización política de los grupos estudiantiles, sino que además plantea el restablecimiento de las relaciones con la comunidad académica, a la que se ofrece la oportunidad de poner en marcha un proceso de modernización universitaria.

Tal propuesta estimula la creación de un nuevo proyecto dentro de la UNAM dirigido por el sucesor de Barros Sierra. Desde su toma de posesión (mayo de 1970) el rector Pablo González Casanova delinea ya una reforma universitaria que profundizaría y ampliaría lo iniciado por Javier Barros Sierra.

Dicha reforma se centraba en dos propósitos: la democratización de las estructuras de poder de la UNAM y una reforma académica que rompiera con los viejos y caducos métodos de enseñanza.

Estas nuevas metas universitarias resultarían innovadoras por los avanzados enfoques educativos que promueve y, principalmente, por la nueva proyección social que le imprime a la casa de estudios, la cual es considerada como un ente activo, urgente de abrir su comunicación a los grupos sociales que hasta entonces no habían tenido contacto con ella.

La Universidad, señalaba el rector, tiene como objetivo "el conocimiento de la naturaleza y del hombre, dentro de los principios de la libertad de cátedra, de investigación y de expresión, y también tiene como finalidad contribuir a la transformación del mundo y la sociedad, logrando que el conocimiento sea cada vez más riguroso y difundiendo la cultura superior a grupos cada vez más amplios, para los que los conocimientos y las ideas adquieran el carácter de verdaderas fuerzas vitales" (10).

En el proyecto de Nueva Universidad, González Casanova también denunciaba lo que denominaba "antiguos prejuicios de la educación superior": que la educación debe ser para una élite y no para las masas; la educación superior disminuye la calidad conforme se imparte a mayor número de gentes; sólo una proporción mínima es apta para la educación superior, entre otros (11).

De esta manera, las autoridades universitarias reconocían el fenómeno de la masificación como producto del mismo desarrollo nacional y advertían la necesidad de transformar la UNAM desde la misma estructura directiva, para la cual se proponía una mayor apertura a la representación estudiantil y académica con la disminución consecuente del aparato administrativo.

"No es malo que la Universidad Nacional haya crecido o que vaya a crecer más -afirmaba el rector González Casanova- es evidente en nuestro tiempo que son las grandes organizaciones y las grandes empresas aquéllas que muestran más posibilidades de acción y más eficiencia cuando se reestructuran en formas adecuadas. Lo que necesitamos es reestructurarnos, descentralizando decisiones y disminuyendo al máximo el aparato administrativo" (12).

Sobre los órganos representativos advertía: "... es indudable que el problema de la representación, como organización que participa efectivamente en la toma de decisiones, es precaria y que los órganos existentes necesitan ser complementados y renovados para mejorar su representatividad y efectividad en el gobierno universitario" (13), para ello proponía lo que anteriores rectorías se habían negado a realizar: "hacer el cambio usando las leyes para cambiar las propias leyes...porque de otra manera el cambio quedaría al arbitrio de la fuerza..." (14).

La forma en que las autoridades universitarias pretendían concretar este proyecto partía de la creación de un órgano permanente de innovación, sin cambiar la estructura universitaria, "adaptando el sistema a los cambios y requerimientos de la propia Universidad y del país" (15).

Tal órgano estaría formado por el Colegio de Ciencias y Humanidades, que

revolucionaría los obsoletos métodos de enseñanza, favoreciendo la autogeneración de conocimientos mediante el trabajo científico y técnico, así como la utilización de lenguajes básicos y la labor interdisciplinaria.

El CCH, puesto en marcha en 1971, en un principio fue pensado para desarrollarse a nivel superior a través de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP), que permitirían, además, la descentralización física de la UNAM, la cual para 1970 contaba con alrededor de 106 mil 700 alumnos. Un año después, la demanda de ingreso a nivel bachillerato se incrementaría en más de 100%, mientras que a nivel licenciatura el ingreso aumentaría en un 70% con relación al año anterior. En síntesis, en tan sólo dos años, la Universidad duplicaba su población de 100 mil a más de 200 mil estudiantes (16).

Otra estructura elemental del nuevo proyecto universitario estaba constituida por el Sistema de Universidad Abierta (SUA), el cual, según el estatuto que lo aprueba oficialmente en 1972, se proponía extender la educación superior a empleados, obreros o toda persona que por carecer de tiempo no contaba con la posibilidad de asistir a una cátedra tradicional.

Con ello se abrían espacios para los estudios desescolarizados, llevando a los centros de producción y servicios, sindicatos y otras organizaciones la educación superior.

La propuesta de González Casanova representa la reforma más avanzada de la historia universitaria, sin embargo, queda cancelada por las presiones que sufre de parte del gobierno y los sectores conservadores de la Universidad, así como de los grupos más radicales de la nueva izquierda revolucionaria.

Si bien el proyecto de Nueva Universidad se inserta dentro de la llamada Reforma Educativa del gobierno de Luis Echeverría, éste resulta contrario a las intenciones de las autoridades gubernamentales, que había creado ya la Comisión Nacional para la Reforma Educativa con el propósito de centralizar la enseñanza respecto a las directrices emanadas del régimen y las necesidades

del desarrollo económico.

"... el proyecto original de la "Universidad Abierta", sumado al del CCH y al clima de libertad y de lucha ideológica que imponía la comunidad universitaria, fueron vistos como una de las amenazas más graves que sintieron las clases dominantes durante mi gestión y que determinaron... su brutal ofensiva en mi contra", explicaba González Casanova poco después de su renuncia a la rectoría de la UNAM (17).

Por otro lado, esta reforma universitaria también es blanco de los embates de grupos de izquierda que ven en el proyecto de modernización una respuesta a las demandas capitalistas de formar técnicos al servicio de la burguesía; en especial las críticas se centran en el SUA y las carreras técnicas terminales que ofrece el CCH.

La explicación del rechazo que sufre esta propuesta se encuentra en la transformación que vive el movimiento estudiantil después de 1968.

Posterior a los hechos del 2 de Octubre, el ambiente que predomina es el de la persecución policiaca y las campañas anti-estudiantiles que durante el régimen de LEA se llevan a cabo detrás de los grupos porriles y grupos paramilitares, que como el de los Halcones volvió a masacrar una manifestación estudiantil en la ciudad de México, en junio de 1971.

Ante esa política el movimiento estudiantil tiende a radicalizarse con la creación de grupos vanguardistas que se separan de las masas estudiantiles para organizarse en comités de lucha, cuyos postulados son que el movimiento estudiantil debe servir al pueblo y, en consecuencia, su objetivo es el cambio del sistema, incluso mediante acciones violentas.

Son los grupos vanguardistas los que llevan a la UNAM las experiencias de los cogobiernos y la autogestión, mientras que la corriente más radical toma el camino de la guerrilla urbana, ferozmente combatida por el gobierno de LEA. En general, todas las universidades del país viven este proceso de radicalización estudiantil, a partir de la cual surgen distintas concepciones

acerca de las instituciones universitarias, tales como la Universidad Fábrika, en la Autónoma de Sinaloa, y la Universidad Pueblo en Guerrero (18).

Finalmente, y ante las presiones de grupos conservadores y radicales de izquierda, González Casanova renuncia a su cargo en 1972 y su proyecto de Nueva Universidad es sustituido por una política de modernización y conservadurismo, controlada desde el poder estatal.

##### 5. La ofensiva soberonista y el sindicalismo universitario.

Para llevar a cabo esta acción es designado rector Guillermo Soberón Acevedo, quien asume el cargo en un contexto social muy distinto al que caracterizó a las dos rectorías anteriores.

En lo económico, la crisis continúa agudizándose, lo que se refleja en indicadores como el déficit fiscal del Estado, el estancamiento de la producción y la productividad, un creciente desempleo, altos aumentos inflacionarios y una brusca caída del poder adquisitivo de la mayoría de la población.

En lo político, a pesar de la llamada Apertura Democrática, la represión se intensifica contra quienes cuestionan la legitimidad del sistema político. La prioridad del gobierno es controlar todo movimiento que pudiera poner en peligro los intereses de la clase en el poder, sobre todo en el ámbito universitario.

En este marco, Soberón Acevedo toma el mando de la UNAM en 1973. Su visión de la problemática universitaria al asumir la rectoría era que la institución estaba "aquejada por el crecimiento de cerca de 70 mil estudiantes en 1962 a más de 168 mil en 1972; disminuida su capacidad para cumplir sus funciones primordiales y para realizar su autogestión administrativa, envuelta en graves situaciones conflictivas en 1948, 1958, 1968, 1972, la UNAM se debatía a fines de este último año, cerradas sus puertas, en medio de intereses encontrados y, consecuentemente, con una imagen deteriorada..." (19).

Por lo anterior, Soberón consideraba "...dar pronta atención a los conflictos, detener el crecimiento, implantar formas más efectivas de organiza-

ción, restaurar una mejor proporción entre los recursos educativos y el número de estudiantes, pugnar por más altos niveles de enseñanza, hacer más y mejor investigación vinculada crecientemente con los intereses nacionales." (20)

Por lo que respecta al crecimiento escolar, durante los años siguientes Soberón resuelve el problema mediante la creación de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (1974-1976), que para entonces se encuentran ya des vinculadas del proyecto CCH -también reducido a una opción más en el nivel bachillerato- y del SUA, que después de ser pensado como sistema de enseñanza su perior dentro de los centros de producción, se convierte en un sistema de educación por correspondencia.

Construidos en las zonas de mayor crecimiento metropolitano, cinco planteles de las ENEP comienzan a funcionar con una capacidad para 20 mil alumnos. No obstante, desde 1976 rebasan esta cifra y para 1983 albergan al 37% de la población total de la UNAM.

De esta forma, dichas Escuelas estabilizan la matrícula escolar de la Universidad, además de poner en marcha una nueva organización que pretende "interconectar eficientemente los recursos e impulsar el trabajo interdisciplinario" (21).

Si bien el proyecto resulta racional ante la demanda estudiantil, la oferta educativa no se innova. Las ENEP se inauguran con la impartición de las 25 carreras de mayor demanda, a excepción de Diseño Gráfico, Ingeniería Agrícola, de Sistemas y de Alimentos, que se incorporan como nuevas opciones profesionales. En cuanto a los métodos de enseñanza, planes y programas, fun damentalmente, se implantan los ya vigentes, por lo que el propósito de "elevación académica" queda limitado a las prácticas educativas dominantes.

Por otro lado, las ENEP conservan la estructura piramidal que rige el gobierno de la UNAM y que durante el rectorado de Soberón se fortalece como forma de control institucional. Los planteles conforman una compleja estructura matricial fincada en departamentos, coordinaciones y divisiones, cuya última

autoridad es la dirección.

Al hacer un análisis de la estructura de poder de la UNAM y la legislación que la fundamenta, Fernando Jiménez Mier y Terán advierte que es durante el periodo soberonista cuando se configura, "incluso al margen de la Ley Orgánica, el crecimiento de una gran burocracia política." (22). En marzo de 1973 por acuerdo del rector, se crea la Comisión Interna de Administración para "plantear y promover el continuo movimiento administrativo de la Universidad". Este órgano, junto con la Comisión de Planeación y la Dirección General de Planeación, se dedican a asesorar a las autoridades universitarias para "planear los cambios de la estructura administrativa que demanda el crecimiento cuantitativo de la UNAM y los movimientos de orden cualitativo" (23).

Con estas instancias la burocracia crece de acuerdo a los intereses de la rectoría. El surgimiento de nuevas direcciones, coordinaciones y comisiones, obligan a que, incluso, dentro del mismo organigrama de la institución desaparezcan las facultades, escuelas e institutos. Así, se despliegan las dependencias que de una u otra manera se encuentran relacionadas con la rectoría, pasando a segundo término las funciones académicas.

Este proceso de burocratización también se evidencia en la política de contratación y empleo al igual que en la asignación de recursos. De 1972 a 1980, el número de personal de confianza se incrementa de manera significativa en 10.3 veces más, cuando los trabajadores administrativos de base lo hacen 1.25 veces. En cuanto a la partida de salarios de 1977 a 1985, el presupuesto para pago de sueldos de confianza aumenta en 147%, la asignada a personal académico de carrera se reduce en un 30%, mientras que el personal de hora clase decrece en 21% (24).

Esta lógica administrativa encuentra parte de su explicación en los propósitos soberonistas de combatir las fuerzas de izquierda estudiantiles, que desde 1973 sufren una metamorfosis.

Los estudiantes activistas progresivamente se van incorporando a las lu-

chas sindicales de los trabajadores universitarios que ya en 1972 habían cristalizado su primer movimiento de huelga con un resultado favorable: el reconocimiento del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM).

Empero, la lucha sindical universitaria alcanza su momento culminante entre 1976 y 1979, periodo que coincide con la reelección de Soberón en la rectoría de la UNAM, en 1977.

La primera ofensiva del gobierno de Soberón se da en 1976 cuando envía al presidente LEA una iniciativa para que se agregue un Apartado "C" al artículo 123 que evite la integración de un sindicato único de trabajadores administrativos y académicos. Dicha iniciativa, después de un debate con autoridades gubernamentales y universitarias, representantes sindicales y profesores, es congelada y no turnada al Congreso de la Unión.

No obstante este fracaso, un año después las fuerzas conservadoras de la UNAM impiden la fusión del STEUNAM y el sindicato del personal académico, constituido en 1975 (SPAUNAM). La firma de un contrato único de trabajadores universitarios se ve frustrado cuando la Secretaría del Trabajo declara "inexistente" su huelga y las autoridades de la casa de estudios solicitan la intervención de las fuerzas policíacas para terminar el movimiento.

Ante esta acción, SPAUNAM y STEUNAM declaran su formal disolución y se conforman en STUNAM, que es reconocido legalmente dentro del apartado "A" del artículo 123 aprobado por la Cámara de Diputados en 1979. En este nuevo capítulo se establecía formalmente la vigencia de las leyes nacionales para normar la situación laboral en las universidades, aunque no se reconocía el derecho a registrar un sindicato nacional ni la participación de los sindicatos en la supervisión de los procedimientos para admisión y promoción del personal académico, situación que obliga a definir la titularidad de la contratación colectiva en la UNAM.

En noviembre de 1980, el STUNAM académico y un conjunto de agrupaciones autónomas de carácter antisindical (AAPAUNAM) se disputan la titularidad del

contrato del personal académico, que es ganado por esta última organización, beneficiada por el mismo rector: un año antes de las votaciones Soberón intenta significa la contratación de profesores por hora y autoriza la creación de nuevas plazas por el artículo 51, de tal manera que la planilla de profesores crece en un 41.3% de 1979 a 1980 (25).

La nueva estrategia de contratación, que efectivamente favorece a las AAPAUNAM y las convierte en dependientes de la rectoría, en el plano académico se convierte en un verdadero obstáculo para la innovación que Soberón promete durante su primer rectorado.

Con esta política desaparece el profesional de carrera como el principal protagonista del avance académico, ya que la plantilla correspondiente a dicho personal crece de acuerdo a los intereses particulares del rector y no a las necesidades de la Universidad. Por otro lado, el profesor por horas, al no contar con una estabilidad laboral ni posibilidades de superación académica, tampoco puede ejercer esa tarea.

En resumen, durante el segundo periodo de Soberón en la rectoría, se consolida la carrera burocrática, fenómeno que no es ajeno al resto de las universidades públicas que desde el poder gubernamental empiezan a ser controladas.

Acosado por la complejidad de los problemas económicos y financieros, y la posibilidad de una agudización de la crisis política, el gobierno mexicano, por primera vez en la historia, institucionaliza la planificación económica y social en todos los niveles del aparato estatal.

En el ámbito de la educación superior se inicia una política deliberada para orientar el crecimiento del sistema nacional de las universidades. Este viraje comienza en 1978 con la creación del Plan Nacional de Educación, aceptado por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), y la aprobación en el Congreso de la Unión de una Ley de Coordinación de Educación Superior, instrumentos destinados a regular la asíq

nación de recursos de uso general y específicos para las universidades.

A estas instancias le siguen en 1979 la *Ped Nacional* para operar la planeación de la educación superior y un año después los *Comités de Planeación Educativa*, que le permiten al Estado tener un marco de referencia, con recursos legales, acerca de la enseñanza superior.

La puesta en marcha de este programa da origen a la conformación de un nuevo aparato tecnoburocrático basado en instancias de coordinación y planeación en todas las instituciones educativas, tal como sucede en la UNAM, donde el control institucional es justificado por el rector como una necesidad para lograr la vinculación orgánica entre universidades y desarrollo nacional.

"...la Universidad y el Estado no son entidades antagónicas. Dentro de sus respectivas jurisdicciones, en la función que a cada quien le corresponde, tienen como objetivo el beneficio social" (26), señala Soberón, que, por otro lado, considera que sólo mediante un sistema universitario, las instituciones de educación superior podrán responder a los desafíos que les presenta el desarrollo del país: "Se requiere una planeación adecuada en diferentes niveles: el institucional que se ocupa de los planes de desarrollo de cada institución, el interinstitucional que puede circunscribirse a regiones o grupos específicos para buscar cohesión y cooperación entre diversas universidades y el desarrollo nacional, que comprende la integración funcional de todas las universidades del país." (27)

De esta manera se restablecen las relaciones entre la Universidad y el Estado mexicano, al tiempo que se emprende un nuevo proyecto universitario acorde con las necesidades económicas de clase hegemónica en el país.

Con esta política, el gobierno soberonista pretende incorporar a la UNAM al "desarrollo nacional", sin cuestionar su definición o las contradicciones sociales que éste genera. El papel activo y crítico de los universitarios es limitado a sus egresados, mientras el proceso de democratización es reencauzado "de acuerdo a las particularidades de la comunidad" (28), es decir, confor

me a la estructura autoritaria, encabezada por una burocracia para la cual el estudiantado no debe participar en las decisiones de la institución por "carecer de experiencia magisterial" (29).

Junto con la concepción de una Universidad crítica y democrática, se combate la idea de una Universidad de masas y, en contraposición se busca un regreso al modelo elitista de los años cincuenta como la forma de recuperar el lugar privilegiado de la UNAM en la formación de cuadros profesionales requeridos por el sistema económico imperante.

#### 6. La reforma frustrada de Rivero Serrano

Para el nuevo rector, la UNAM requiere de cambios con el propósito de responder "a las necesidades productivas, políticas y culturales de la sociedad y el Estado" (30). En consecuencia, emprende un proceso de reforma que inicia con un estudio de la situación que prevalece en la UNAM, durante su segundo año de gobierno.

El análisis toma cuerpo de proyecto en un documento intitulado Evaluación y Marco de Referencia para los Cambios Administrativos, en el cual se hace una evaluación de "las condiciones de operación y los rendimientos de cada uno de los sectores que integran la UNAM" (31).

Como siguiente paso, Rivero Serrano convoca a la comunidad a una consulta para que se discuta por escrito el documento presentado por la burocracia universitaria en diciembre de 1983. De dicho proceso se derivan 65 proyectos con una participación de 15 mil 550 universitarios, según datos del último informe administrativo del rector.

Los resultados de la consulta, bajo el control de las autoridades universitarias se expresan en el llamado Plan Rector de Desarrollo Institucional, donde se presentan las soluciones al problema universitario. A pesar de este trabajo, las reformas propuestas por rectoría nunca logran ponerse en marcha debido a que no cuentan con el consenso de la comunidad. Esta última es invitada a participar en los cambios, pero sólo mediante las limitadas vías tradi-

cionales.

La problemática universitaria expuesta en los documentos elaborados por la administración de Rivero Serrano reflejan una tendencia a visualizarla desde un enfoque eficientista; lo importante como se menciona en Evaluación y Marco de Referencia es la operatividad y el rendimiento del trabajo universitario.

Uno de los aspectos contradictorios de la reforma es el hecho de que se critique el enorme aparato burocrático de la UNAM y al mismo tiempo se pretende transformar a la institución precisamente desde el mismo esquema centralista. De igual forma, el rector considera que la Universidad no puede ser para un número reducido de estudiantes, mientras continúan vigentes las normas de restricción implantadas por el rector Guillermo Soberón.

Por otro lado, la respuesta del estudiantado a la pretendida reestructuración universitaria es la pasividad. El rasgo distintivo de la intervención estudiantil durante los primeros años de la década de los ochenta es el rechazo a la política como acción organizada.

La descomposición de sus fuerzas y su incorporación a las luchas sindicales durante la década anterior lleva a los estudiantes a un estado de apatía general. No será hasta que los efectos de la crisis económica nacional repercutan en términos de severas restricciones financieras a los centros de educación superior, cuando el malestar y la insatisfacción acumulados durante este periodo se desborde en el movimiento de 1986-1987, considerado el más importante después de los sucesos de 1968.

## B. Crisis y Universidad.

### 1. Reconversión industrial y reconversión educativa.

La crisis económica originada por el agotamiento del modelo de desarrollo sostenido llega a su máxima profundización en 1982. Por primera vez, después de 40 años, se registra una tasa negativa de crecimiento en el Producto

Interno Bruto (0.5), tendencia que agudiza en escala otros problemas económicos.

El déficit público alcanza la cifra de 17% en relación al PIB, mientras que el índice inflacionario se sitúa en 98.8%; se inicia además, una acelerada fuga de capitales estimada en 45 mil millones de dólares, cantidad similar a la deuda externa pública de ese año.

Esta paralización de la producción interna, que durante los años setenta pudo impedirse gracias a la exportación masiva de petróleo y el creciente financiamiento externo, derrumba todas las expectativas de desarrollo del nuevo gobierno, encabezado por Miguel de la Madrid Hurtado (MMH).

Factores externos, como la caída del precio de los hidrocarburos y otras materias primas, así como la elevación de las tasas de interés internacionales, resultan determinantes en este proceso de estancamiento de la economía mexicana, por otro lado, incapacitada para superar las relaciones sociales y económicas tradicionales que obstaculizan la reproducción del sistema.

Ante este desequilibrio, que manifiesta la urgencia de un nuevo patrón de acumulación capitalista que reactive el desarrollo económico, el grupo gobernante, como seis años antes, solicita la ayuda del Fondo Monetario Internacional, después de sucesivas devaluaciones del peso y la declaración de una moratoria por tres meses en el pago de los intereses del débito externo.

A cambio del apoyo, la economía mexicana se sujeta a una política liberal que es acogida por el grupo hegemónico gobernante, conformado por técnicos y financieros graduados en centros universitarios norteamericanos y europeos.

Así, la llamada "Estrategia de Desarrollo" comienza a ponerse en práctica bajo la argumentación oficial de que el país requiere acuciantemente de una "modernización" económica y social. El nuevo modelo económico toma cuerpo en diversos programas y planes -Plan Nacional de Desarrollo, Programa Inmediato de Reordenación Económica, Programa de Aliento y Crecimiento, etc.- pero

sus objetivos son siempre los mismos:

- a) vencer la crisis, enfrentando los problemas inmediatos de desajuste y distorsión en la esfera financiera, monetaria y cambiaria;
- b) la recuperación del crecimiento a través de cambios estructurales que reducen y redefinen el papel del Estado en la rectoría y regulación del sistema económico, y
- c) el pago de los intereses y amortizaciones de la deuda externa, meta a la que se subordinan los dos propósitos anteriores.

Esta estrategia, en el marco global del sistema capitalista mundial, pretende la adaptación del aparato productivo nacional a las condiciones de la economía y sistema financiero internacionales, en busca de un nuevo patrón de acumulación que restituya las condiciones de rentabilidad de la economía en función de los requerimientos del mercado mundial.

La incorporación de México a este proceso implementado desde fuera significa en primer lugar la afluencia de capitales extranjeros, que hacen crecer el débito externo público en 16 mil millones de dólares entre 1982 y 1986 (28%), para alcanzar la cifra de 75 mil millones. En el mismo lapso, los pagos de intereses representan el 47% de la deuda de 1982 y el 24% de la suma de ingresos totales en cuenta corriente que tuvo el país de 1983 a 1986 (32).

Asimismo, se inicia la liberalización de las transacciones internas, con el fin de abrir mayores espacios a la competencia y el liderazgo de la iniciativa privada en el sistema económico.

Esta reprivatización de la economía se fundamenta en dos medidas: la desincorporación de las empresas paraestatales y la reducción del gasto público, que modifica la relación del Estado con la sociedad civil y los pactos sociales de ella derivados.

Desde 1986, la reestructuración del sector paraestatal incluye el propósito de emprender una "renovación industrial" basada en la liquidación, fusión y transferencias de empresas a la iniciativa privada. De mil 155 empre-

sas, fondos y otras instituciones paraestatales que había a finales de 1982 sólo se mantienen 502 en 1986 (33).

Por lo que se refiere al gasto público, su reducción no sólo comprende los renglones de operación y conservación del aparato estatal, sino que se extiende a la eliminación de subsidios a los precios de bienes de consumo básico y todos los servicios provistos por el sector público.

Sin embargo, la pieza central de esta política de austeridad, es la compresión de los salarios reales, con la justificación de lograr combatir la inflación; así con el argumento de que el país había pasado del exceso de una demanda a un problema de oferta, el salario real registra una caída estrepitosa de 43.6% de 1976 a 1986.

Finalmente, la aplicación de la reducción del gasto público, deja sentir sus efectos negativos en el bienestar de la mayoría de la población, que no sólo se enfrenta a mínimas o nulas expectativas de empleo, sino que ve deteriorar sus condiciones de salud, vivienda y educación.

Entre 1983 y 1986, los indicadores señalan que mientras la población económicamente activa aumenta en casi 3.7 millones de personas, el número de ocupados crece menos de un millón. Asimismo, en el renglón de la salud, la decadencia se refleja en la disminución en términos reales del gasto destinado al rubro, por lo que pasa de ser 2.6% del PIB en 1982, al 1.7% en 1986 (34).

En el caso de la Educación, el decrecimiento del gasto estatal es muy significativo, ya que del total del presupuesto público en 1979, se destina a dicho renglón un 8%, mientras en 1986 es sólo del 6%. (35)

En términos absolutos, el presupuesto a la educación pasa de 39 mil 794 millones de pesos constantes en 1982, a 19 mil 943 en 1986 (36).

Como puede apreciarse, la reestructuración capitalista en México representa un duro golpe para la clase trabajadora, que ve deteriorar sus condiciones laborales y sociales. Sus demandas, junto con las de otros grupos mayoritarios, son subordinadas a los intereses económicos extranjeros, que presio-

nan al país a pagar los intereses de la deuda externa.

La vieja alianza entre Estado y fuerzas populares se convierte en este proceso de modernización en una traba que el grupo gobernante está dispuesto a superar mediante el desconocimiento de la política de bienestar social puesta en marcha desde el gobierno cardenista.

Los pactos sociales que en el pasado sostuvieron políticamente a los gobiernos priístas se tornan incompatibles con la pretendida liberalización de la economía nacional. El aparato corporativo que controla sindicatos, organizaciones populares y empresariales impiden la dinámica impuesta por disolutores financieros ignorantes de la realidad mexicana.

El costo que tendrá para el grupo hegemónico gobernante el avalar esta política será el cuestionamiento social a la legitimidad que tiene una estrategia económica totalmente adversa a los intereses de las clases subalternas.

En este contexto, la reconversión también tiene lugar en la esfera de la educación superior, donde, además de las restricciones presupuestales se pretende instrumentar un plan eficientista y selectivo, acorde con el nuevo patrón de acumulación.

Los cambios promovidos en las relaciones laborales y la infraestructura del aparato productivo, a raíz de la reordenación económica iniciada por el gobierno de MMH, vienen a exigir una modificación urgente en la formación de los profesionistas tradicionales.

Ya desde la década de los setenta, los gobiernos de LEA y JLP manifiestan la preocupación estatal por contar con los agentes profesionales necesarios para la reactivación del sistema económico, al tratar de adecuar los centros universitarios públicos a los requerimientos del capital.

Durante el régimen de Echeverría se prepara la llamada Reforma Educativa, y más tarde se crea el Sistema Nacional de Universidades con JLP. Ambas estrategias fijan entre sus objetivos principales el de que las universidades respondan a los retos de la crisis capitalista. No obstante, los resulta-

dos son de pocos alcances, ya que el único control que logra el gobierno es el de los presupuestos, asignados a partir de las condiciones políticas del momento.

La administración de MMH, al igual que las pasadas, se propone emprender una Revolución Educativa, la que es interrumpida con la muerte de su principal hacedor, Jesús Reyes Heróles. Empero, en la medida que la Estrategia de Desarrollo profundiza todos los ámbitos sociales, la necesidad de reestructurar el mercado de trabajo intelectual y, por ende, el de sus centros productores, se hace insoslayable.

En 1986, puesta en marcha ya la reconversión industrial en el sector paraestatal, se busca aplicar una política similar en las universidades públicas, que las transforme y las adecue a la política de austeridad.

El plan propuesto por las autoridades gubernamentales se hace evidente en las recomendaciones que la subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP hace a los rectores de todos los centros universitarios. Ante la carencia de recursos económicos, la dependencia proponía: la necesidad de actuar con eficacia y planeación; la reducción de la autonomía universitaria a la decisión de cada institución en el cómo instrumentar la política de austeridad, así como la sugerencia de algunas medidas como el aumento de cuotas escolares, la mejor selección de aspirantes, fuentes alternativas de financiamiento, el óptimo aprovechamiento de recursos y la decisión de escoger entre la masificación estudiantil y la elevación del nivel académico (37).

Este comunicado de las autoridades gubernamentales significó una invitación a la alta burocracia universitaria para que se incorporara de lleno a la etapa "activa" de la austeridad, la que obligaba a dejar atrás la vieja figura de la burocracia universitaria de hacía 20 años. La modernización también requería de funcionarios capaces de llevar a cabo transformaciones por su propia iniciativa.

De esta forma, los funcionarios del IPN son los primeros en elaborar un documento guía titulado Programas y Metas del Instituto Politécnico Nacional 1986-1988, que planteaba la reducción del crecimiento de la población atendida y la aplicación de exámenes diferenciales por áreas de conocimientos.

En la UAM, las autoridades diseñan el denominado Plan de Contingencia 1986, documento en el que se discuten opciones como la restricción del ingreso de alumnos o la reducción del personal académico, la definición de programas prioritarios de investigación y el óptimo uso de los recursos existentes.

En la UNAM, el documento del rector Jorge Carpizo, Fortaleza y Debilidad de la UNAM, constituye el antecedente de una serie de reformas, entre las que destacan el aumento de cuotas y otros servicios escolares, la restricción del ingreso de estudiantes con pase automático a las facultades o escuelas profesionales y la instrumentación de exámenes departamentales.

De esta manera, los nuevos funcionarios que emergen al calor de los debates sobre el tipo de educación superior en la década pasada, y los rumbos que toma la ANUIES, de agrupar a los rectores de las universidades del país en un órgano ligado a la cúpula gubernamental, asumen la hegemonía universitaria en favor de la modernización.

Las acciones de la burocracia de estos tres importantes centros universitarios, y la posterior aprobación de la ANUIES al Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), que se propone "consolidar, de manera armónica y equilibrada, el sistema de educación superior y enfrentar y superar, las limitaciones emergentes de la crisis" (38), marcan el principio de un proceso de subordinación de las universidades al capital.

Empero, en esta dinámica de la reconversión, que se justifica con la afirmación de que "las universidades que tenemos no sirven", se lesionan derechos y conquistas sociales que, en consecuencia, provocarán nuevos movimientos y sujetos políticos.

## 2. La UNAM: Fortaleza y Debilidad.

Para 1986, la UNAM cuenta ya con una población de 332 mil 569 estudiantes; 30 mil 138 trabajadores académicos, y 21 mil 263 trabajadores administrativos de base, regidos por una legislación que no es modificada desde hace 41 años, a pesar de las importantes transformaciones sufridas en la estructura de la Universidad.

Con la agudización de la crisis económica nacional y la aplicación de la política gubernamental de austeridad, la principal característica de la casa de estudios es la insuficiencia de presupuesto real. Este se reduce de 3 mil 026 millones de pesos en 1981 a un billón 787 millones en 1986, es decir, 41% menos en sólo cinco años (39).

Como consecuencia directa de esta reducción presupuestal, cuyo déficit total de 1982 a 1986 asciende a un 108%, los salarios reales de los trabajadores académicos también se reducen. De hecho, sobre ellos recae el mayor peso de la política de austeridad aplicada a la Universidad.

Aunque desde 1976, con la llamada política de "topes salariales", la remuneración real de los académicos empieza a disminuir paulatinamente, en 1982 este decrecimiento se acelera de forma notable. De 1982 a 1986 el salario real de los profesores disminuye en 67.5%, mientras el del personal administrativo de base lo hace en 62.2% (40).

Otro aspecto significativo de las nuevas características de la UNAM es la composición social de sus estudiantes, cuya población se multiplica por tres dentro del grupo de 20 a 24 años: de 5.85 en 1979, este conglomerado estudiantil pasa a formar el 17% del total en 1984 (41).

Desde este año, el grueso de la población estudiantil corresponde a los sectores medios urbanos que emergen durante la época del auge económico y a otros niveles marginales que se incorporan a dicho proceso.

Según estadísticas oficiales de la Universidad, el 13.9% de las familias a la que pertenece su alumnado, percibe menos de un salario mínimo; el 62.3%

se sitúa en el rango entre uno y dos salarios mínimos, en tanto que sólo el 10.4% se encuentra en el renglón de tres o más salarios mínimos.

Las cifras referentes a la distribución de la ocupación del padre de los estudiantes hacen más claro este proceso de masificación de la casa de estudios: el 2.0% de los padres del alumnado son patrones; el 19.7% trabaja como obrero; 1.4% son campesinos; 16.3% se ubica en el rubro de profesionistas y técnicos. Por último el 58.9% pertenece al grupo de trabajadores, vendedores y servicios diversos.

Como se observa, los sectores campesino y obrero constituyen para 1984 el 21.1% del total de los estudiantes de la UNAM.

Por lo que respecta a la composición de la planta docente, ésta se encuentra marcada por las mismas características sociales de la población estudiantil.

De acuerdo a una encuesta efectuada en la carrera de Psicología de la ENEP Iztacala, en mayo de 1985 (42), los docentes mostraban las siguientes tendencias:

La escolaridad máxima de los padres de un 53% de los profesores es de primaria; para un 13% es de secundaria, y para un 18% es de escuelas técnicas o normal, mientras que un 16% asistió a nivel superior.

Por lo que respecta a la ocupación de los padres, el 27% son trabajadores manuales; el 28% son empleados y el 12% comerciantes. Sólo un 13% es profesionista o ejecutivo de empresa.

En cuanto a la edad, la mayoría de los profesores de la UNAM son jóvenes que no han cumplido los 35 años y en las ENEP más del 50% tiene para 1985 entre 25 y 34 años.

Con esta nueva población y el peso de la crisis presupuestaria, Jorge Carpizo asume la rectoría de la UNAM para el periodo 1985-1988. Durante su primer informe de actividades, enero de 1986, el nuevo rector advierte que no cejará en su empeño por "acercar más la Universidad al país".

"Para poder resolver nuestros problemas -señalaba- tenemos que exponerlos con realidad y crudeza, sin ninguna complacencia; hacer el diagnóstico para aplicar el remedio" (44). Así, el 16 de abril, tres meses después de estas declaraciones, presenta al Consejo Universitario un documento titulado Fortaleza y Debilidad de la UNAM, donde hace un recuento de lo que considera son los aspectos positivos de la institución, así como sus principales carencias.

Antes de iniciar este proceso de reforma, el rector había emprendido cambios que ya daban un indicio de su enfoque hacia la problemática universitaria.

A principios de 1985, después de dos reuniones del presidente MMH con los rectores miembros de la ANUIES, Jorge Carpizo plantea la posibilidad de una elevación de cuotas, lo que provoca encontradas reacciones. Algunos rectores consideran la medida "justa y necesaria", mientras otros advierten riesgos, como la reprivatización de las universidades. Algunos rechazan la propuesta argumentando que es obligación del Estado subsidiar los centros de educación superior por ser una inversión para el país y un derecho de la sociedad a recibir la educación en forma gratuita (43).

En mayo del mismo año, y ante las diferencias de opinión, se resuelve no elevar las cuotas y se sugiere a los alumnos que aporten una cuota anual de entre tres mil y 60 mil pesos, según sus posibilidades. En noviembre, Carpizo informa que en diez meses los egresados habían donado 565 millones de pesos.

Con este antecedente, el rector de la UNAM presenta un diagnóstico de la situación universitaria en 14 cuartillas. En primer lugar, destaca la importancia de la Universidad Nacional en la vida del país y sus aportaciones como centro productor de profesionistas, investigadores y docentes.

Enseguida, presenta los 30 problemas que impiden la "excelencia académica" de la casa de estudios. En los diez primeros apartados se trata de demostrar el bajo nivel académico de los estudiantes de la UNAM, tomando como indi

cadores: a) el nivel de conocimientos de quienes ingresan a la institución; b) la "eficiencia terminal", que consiste en un recuento del alumnado que logra terminar sus estudios y titularse y de aquel que deserta antes de concluir la carrera; c) la inscripción excesiva a exámenes extraordinarios, y d) el crecimiento de la matrícula y la saturación de algunas facultades por alumnos con pase automático.

Sobre los estudiantes de primer ingreso a nivel de bachillerato, el rector señala que durante el período 1976-1985 el 94% de los alumnos que recibió la casa de estudios no alcanzó la calificación de seis en el examen de selección. La UNAM había admitido estudiantes cuyos conocimientos en una escala de diez era de 2.25.

En el mismo lapso, aproximadamente el 61.2% de los alumnos que obtuvieron la entrada a los estudios profesionales fue mediante el pase automático; 34.2% lo logró por medio del concurso de selección y en el 4.6% de los casos se trató de las preparatorias populares. En 10 carreras, el promedio de la calificación de corte fue menor a 4.0, en tanto que en 35, se ubicó entre 4.0 y 4.99. Únicamente en 13 fue de 5.9 o superior.

Respecto a la eficiencia terminal, Fortaleza y Debilidad indica que entre 1977 y 1980 habían ingresado en los estudios de licenciatura un total de 127 mil 910 alumnos. Para 1985, sólo el 44.2% de los estudiantes de bachillerato de la UNAM; el 31.9% de los alumnos admitidos por concurso de selección, y el 19.8% de los estudiantes procedentes de las preparatorias populares, habían cubierto los créditos de sus estudios.

En el lapso de 1959 a 1983 de un total de 540 mil 13 alumnos, concluyeron sus créditos el 48.5% de la población estudiantil y únicamente se tituló el 27.7% de la misma.

Respecto al nivel de bachillerato, entre 1972 y 1981 ingresaron un total de 407 mil 291 estudiantes y hasta 1984 habían concluido sus estudios el 48% de éstos. En los grados de maestría y doctorado, mientras tanto, de 1975 a

1984, el porcentaje de graduación fue de 7.4%.

Por otro lado, señala el documento, en la demanda de carreras se presenta una situación desequilibrada, ya que hay profesiones donde el cupo es superior a la demanda, en tanto que existen otras en la que la sola demanda del pase automático supera la capacidad instalada en la Universidad. Ante ello, se apunta, las autoridades han tenido que reubicar a los alumnos con pase automático con menores promedios para aceptar a quienes obtuvieron altos promedios en el examen de selección.

El rector Carpizo se refiere de igual forma a las "presiones políticas" que ha sufrido la UNAM para aumentar la matrícula de las preparatorias populares, que junto con los del bachillerato de la UNAM tienen los menores promedios.

En cuanto a los exámenes, entre 1982 y 1985, se registraron un millón 4 mil 222 inscripciones anuales a exámenes ordinarios y 367 mil 514 a extraordinarios. En otras palabras, por cada 10 exámenes ordinarios se presentaron tres extraordinarios. De los alumnos inscritos a exámenes ordinarios, el 61.9% aprobó con un promedio general de 7.8, en tanto que en el caso de los extraordinarios el porcentaje de la acreditación fue sólo de 24.3% y la calificación promedio de 6.6.

El rector Carpizo destaca que el precio de los exámenes extraordinarios, al igual que el de otros servicios es muy bajo, y presenta el costo económico por cada alumno. El de bachillerato era en 1986 de 135 mil 564 pesos; el de licenciatura de 327 mil 428 pesos, y el de posgrado de 311 mil 986 pesos.

Con base en estas cifras, el rector concluye que:

a) Al ingresar estudiantes con bajos promedios, el país, con las carencias que padece, no puede darse el lujo de desperdiciar los recursos físicos y humanos que ha organizado con una finalidad específica.

b) Los alumnos que ingresan a las facultades o escuelas profesionales con pase automático, así como los que proceden de las preparatorias populares

-"los peores alumnos"- provocan que en ocasiones se pierdan a los "mejores alumnos", que son aquéllos con las más altas calificaciones en el examen de admisión a la institución, y

c) Las facilidades y el bajo precio de los exámenes extraordinarios han conducido a los estudiantes a tomar una actitud de mínimo esfuerzo, por lo que la UNAM desperdicia enorme cantidad de recursos y no abate las exigencias académicas.

En síntesis, que "muchos estudiantes no valoran el costo real de la educación ni la aprovechan como deberían, defraudándose a sí mismos y a la sociedad que paga sus estudios".

Si bien las cifras del rector son contundentes, ellas resultan insuficientes para lograr un verdadero diagnóstico global de la problemática estudiantil, lo cual es indispensable para cambiar la situación que prevalece no sólo en el sector estudiantil sino en toda la Universidad.

Así, se habla de las bajas calificaciones de quienes ingresan a la casa de estudios, sin considerar que en gran medida ellas son la evidencia de la preparación deficiente del alumnado desde las escuelas de la SEP, que por otro lado, también viven una situación similar a la de la UNAM: bajos presupuestos, insuficiencia de recursos materiales, deteriorados salarios a los maestros, etc.

Por otro lado, el bajo nivel académico se adjudica únicamente a la falta de voluntad y esfuerzo del estudiantado, sin considerar sus condiciones socioeconómicas ni las de su núcleo familiar. Habría que recordar que el 58.9% del alumnado de la UNAM pertenece a los sectores medios urbanos y un 21.1% a los sectores campesino y obrero, lo que ha originado la aparición de nuevas figuras estudiantiles: el estudiante-trabajador, que desempeña alguna actividad remunerativa para completar su ingreso familiar y el trabajador-estudiante, que proviene de los sectores sociales que por primera vez acceden a la educación superior.

En 1984, según cifras oficiales de la Universidad, el 25.8% del total de los estudiantes desarrollaba trabajos remunerativos y el 17.4% tenía la responsabilidad de ser el principal sostén económico de su familia.

Lo anterior, sin tomar en cuenta la pobre infraestructura universitaria, (servicios bibliotecarios, instalaciones, laboratorios, etc.), que con las restricciones presupuestales se ve afectada.

En cuanto a los costos por estudiante, el documento de rectoría no menciona que éste se redujo considerablemente de 1978 a 1986; periodo en el que pasó de 6 mil 301 pesos a 2 mil 899 pesos. En total, cada estudiante cuesta 54% menos que en 1978 (45). El error es que nunca se consideran en los datos proporcionados por Fortaleza y Debilidad el aumento de la inflación; lo mismo que se excluyen problemas como el transporte, la alimentación, que también forman parte del costo global del estudiante.

El crecimiento de la población estudiantil, por otra parte, no se explica como consecuencia de la misma reproducción social que origina la política desarrollista de los años cuarenta y cincuenta ni como exigencia del mismo modelo para adecuar el trabajo intelectual al proceso de socialización que sufre éste.

La burocracia universitaria atribuye este crecimiento a "diversas presiones políticas", además de olvidar que desde la administración de Soberón existe ya un "tope" de 40 mil alumnos a nivel bachillerato y otro tanto para la licenciatura.

En la misma fuente se asegura que son los alumnos de bachillerato de la UNAM los de menor promedio al llegar a las facultades y escuelas profesionales, sin embargo, son ellos los que registran el mayor porcentaje de alumnos con estudios concluidos.

Según los datos del rector, entre 1977 y 1980 la población que ingresó a estudios superiores fue de 127 mil 910 alumnos. Para 1985, sólo habían cubierto la totalidad de sus créditos el 44.2% de los egresados del bachillerato.

to universitario; el 31.9% de los admitidos por concurso, y el 19.8% de los exalumnos de las preparatorias populares. Por consiguiente, y de acuerdo a estas cifras, los egresados de los CCH y las preparatorias tienen una posibilidad de terminar en los tiempos reglamentados en más de 12.3% superior a las de otras instituciones de enseñanza media superior (46).

De la misma población, mientras el 44.9% de quienes ingresaron a las licenciaturas por concurso, perdieron ya el derecho a inscripción y sólo podrán terminar sus carreras por medio de exámenes extraordinarios, sólo el 33.1% de los bachilleres universitarios se encuentran en ese supuesto. De nuevo, en el ámbito de la regularidad académica de la que habla Carpizo, los exalumnos de enseñanza media superior de la UNAM superan en 11.8% a los de otras instituciones semejantes, cuando cursan estudios de licenciatura.

Finalmente, los seguimientos de facultades como Medicina, Ingeniería, Ciencias y Química, acerca del alumnado que ingresa, manifiestan la igualdad esencial de los alumnos del bachillerato de la UNAM y de los procedentes de otras instituciones, privadas o no (47).

Empero, independientemente del manejo que pueda darse a las cifras del rector, el nivel bachillerato de la Universidad requiere de un estudio completo si de verdad se quieren abatir los "bajos promedios" que se registran entre sus egresados. Por ejemplo, resulta significativo que por cada 100 alumnos en las preparatorias haya 3 maestros; mientras que en el CCH, la relación es de 100 a 2, un promedio menor al total de la media registrada en 1986 en toda la UNAM (6 académicos por cada 100 estudiantes) (48).

En cuanto al personal académico, la principal crítica del rector es al ausentismo, que se presenta de manera desigual en la Universidad.

"Las causas de la inasistencia del personal académico -asevera Carpizo- son múltiples, pero en general puede decirse que ocurre entre aquellos miembros del personal académico que no asumen sus labores como un compromiso principal, con lo cual reflejan su falta de vocación y de integración a las fun-

ciones universitarias". A lo anterior agrega que no hay un control de asistencia ni sanciones para quienes faltan a sus obligaciones.

El documento también toca lo referente a la situación salarial de los profesores de carrera, y se reconoce en él que las remuneraciones son inferiores con relación a otros sectores profesionales. En muchos casos, señala Carpizo, los salarios son insuficientes y provocan que los académicos se empleen en otros lugares, lo que les impide el cabal ejercicio de sus funciones dentro de la UNAM.

Tampoco, añade, puede negarse que existen académicos que sin trabajar cobran un salario y personal de tiempo completo que sólo labora la mitad del mismo.

El insuficiente espacio físico para el trabajo es otra de las causas por las cuales el personal académico no prepara sus clases o dan asesorías; además de registrarse un rezago en la utilización que ellos hacen de las técnicas modernas para mejorar la calidad de los servicios educativos.

Otra preocupación del rector es la falta de vinculación entre el trabajo de investigación universitario y los problemas nacionales, que se evidencia en la deficiente promoción de las nuevas áreas de conocimiento, importantes para el progreso del país.

Fortaleza y Debilidad de la UNAM, como en el caso de los estudiantes, da una visión fragmentada de la problemática del personal académico de la UNAM, pero a ello debe agregarse que no hay una fundamentación mesurable; por el contrario, se recurre a la generalización y a las argumentaciones intuitivas.

En todo caso, a la "falta de vocación y de integración" de los académicos para cumplir sus labores, debe agregarse que el decrecimiento de su salario es tan drástico que afecta sus condiciones de vida y, por ende, se ve obligado a buscar nuevas fuentes de ingreso.

Las condiciones de inestabilidad laboral, tampoco son tocadas en el documento diagnóstico. En este aspecto, sólo el 31.4% de los profesores tenían

definitividad en 1986. El resto, más de 20 mil académicos, se encontraban sujetos a contratos semestrales y únicos pagos, con las dificultades que esto ocasiona en el goce de prestaciones (49).

A lo anterior deben agregarse las sobrecargas de trabajo que en especial tienen los profesores de bachillerato y el cual se manifiesta en el número de grupos atendidos, número de horas laboradas y alumnos inscritos en cada materia. Un profesor de CCH del Área de Talleres que desee completar sus 30 horas límites de trabajo, necesita atender semanalmente 15 grupos de entre 50 y 60 alumnos, es decir, entre 700 y 900 estudiantes (50).

Por lo que se refiere a los planes de estudio la preocupación del rector se centra en que éstos logren responder al perfil del profesor del tipo de habilidades y conocimientos que solicita el mercado de trabajo, esto es, que responda a las necesidades del capital, como si la función crítica y reflexiva de la Universidad frente a la sociedad resultara innecesaria.

La burocracia universitaria, advertía la administración de Rivero Serrano, es uno de los principales obstáculos del desarrollo universitario.

Carpizo no aporta nada nuevo cuando señala que la administración se organiza cada vez más en organismos complejos que llegan al extremo de crear formas de poder derivadas, ya no de la jerarquía académica, sino del manejo de recursos financieros o de la implantación de controles administrativos.

Aunque crítica la centralización excesiva, el rector no menciona los cambios que ha sufrido la estructura del presupuesto universitario para la contratación cada vez mayor de personal de confianza y los gastos crecientes de la rectoría.

En el aspecto político, Carpizo afirma que a cambio de la tranquilidad en la UNAM se han sacrificado valores académicos y hace referencia a dos reformas aprobadas durante el rectorado de Javier Barros Sierra: la posibilidad de terminar los estudios mediante la vía de los extraordinarios y la supresión numérica de las calificaciones.

Enseguida examina el concepto de educación popular, a la que entiende como aquella que "ofrece igualdad de oportunidades que la convierten en un factor de movilidad y de justicia social". Sin embargo advierte que cualquier otro proyecto que reduzca los requisitos académicos indispensables, es decir, los establecidos en este documento, constituye un fraude para México. En este sentido, la crítica no es aceptada como parte de esa pluralidad de opiniones que el rector reconoce existen en el seno de la Universidad Nacional.

Sólo al final de Fortaleza y Debilidad, se toca uno de los principales problemas que aquejan a la UNAM y a toda la educación superior: la reducción del presupuesto. En tres líneas, el rector se refiere a él con un único dato: en 1978 el presupuesto de la casa de estudios representaba el 0.33% del PIB, mientras que en 1985 era de 0.18%.

Sin ningún comentario al respecto, Carpizo pasa a señalar la falta de una política adecuada en la distribución interna del presupuesto universitario, aceptando de hecho la política de austeridad implantada por el gobierno federal.

El documento de la rectoría finalmente hace referencia a otros problemas que aparecen aislados, como sería el problema de la seguridad en la Universidad y la deficiente actividad de la difusión cultural.

En síntesis, Fortaleza y Debilidad es un documento incompleto, descontextualizado de la problemática nacional, en el cual se utilizan y ocultan cifras de acuerdo a los intereses del grupo hegemónico universitario. Cuando la estadística no es conveniente, se hace uso del juicio moralista y se recurre a la generalización, polarizando las diferencias que existen en la UNAM; el rector sólo reconoce a "malos estudiantes" -curiosamente los provenientes de las preparatorias populares y los beneficiados por el pase automático- y los "mejores alumnos" - que son aquellos que obtienen las más altas calificaciones en los exámenes de ingreso a la Universidad.

En el caso de los académicos identifica sus "ineficiencias", lo mismo

que la de los trabajadores administrativos -ausentismo, interrupción de labores, irresponsabilidad y falta de supervisión eficiente del trabajo- sin mencionar las condiciones adversas en las cuales laboran.

No obstante el ocultamiento de graves problemas que determinan la crítica situación que vive la casa de estudios, y la exposición parcial y asistemática de otros, el documento elaborado por la burocracia universitaria delinea ya el proyecto de universidad que se pretende poner en práctica.

Fortaleza y Debilidad privilegia la concepción de una institución superior como centro productor de fuerza de trabajo acorde con los requerimientos del capital. Desde el punto de vista ideológico se pretende que la UNAM promueva y estimule esta pretensión como la única posibilidad de desarrollo.

De ahí que en el documento de Carpizo se destaque la necesidad de que la UNAM sea eficiente ante los retos de la crisis económica y desde esa perspectiva se examine su problemática, descalificando, en consecuencia, cualquier otra alternativa universitaria.

De ahí también su coincidencia con el grupo gobernante, en cuanto a la lógica y el lenguaje que se utilizan para justificar la modernización de la educación superior.

A decir por Fortaleza y Debilidad el objetivo principal de la UNAM es el mismo que marca la reconversión industrial a una fábrica: trabajar más, mejor y con menos recursos. En aras del desarrollo nacional, las autoridades universitarias aceptan la política de austeridad y preparan un estudio de la institución aduciendo razones y utilizando métodos propios del sector empresarial. La preocupación central es, por ello, el rendimiento, la productividad y la "excelencia" académica.

Dentro de esta modernización, la concepción de una Universidad de masas y los derechos ganados por el movimiento estudiantil y amplios sectores sociales para acceder a la educación superior son considerados obstáculos que en el documento-diagnóstico son atacados desde la ideología de la "excelencia".

Sin tomar en consideración el significado social y las repercusiones políticas de esta acción, se defiende la idea de una Universidad elitista y eficientista, la cual no es producto de la visión personal de un rector, sino de todo el proceso que trae aparejada la reestructuración capitalista mundial.

En la UNAM, si bien las pretensiones de una universidad de este tipo se gestan desde la rectoría soberonista, pasando por la frustrada reforma de Rivero Serrano, es en el primer paquete de reformas de Carpizo donde toman su forma más acabada.

Entre el 17 de abril y el 31 de agosto, la burocracia universitaria da inicio a la siguiente fase del proceso de reforma, que consiste en el debate "por escrito" del documento oficial por parte de la comunidad de la UNAM.

Durante el tiempo que dura la "consulta" pocos son los pronunciamientos. Según datos de la rectoría, se recibieron 1760 ponencias elaboradas por los organismos colegiados de la institución y otras asociaciones universitarias.

El 5 de septiembre, las comisiones del Consejo Universitario reciben el proyecto de reforma de las autoridades de la UNAM, encargadas de analizar las 10 mil 541 propuestas que surgen en la etapa anterior y de decidir unilateralmente cuáles habrán de formar parte del proyecto, que posteriormente es entregado a algunos consejeros la noche del 9 de septiembre.

Dos días más tarde, el Consejo Universitario sesiona y se rinde informe sobre las 26 medidas de reforma que propone la rectoría. Doce consejeros cuestionan la legalidad de la sesión apelando al artículo 44 del Reglamento Interno del Consejo, que prescribe 15 días de anticipación para entregar a los consejeros proyectos de reforma a reglamentos internos.

Empero, el secretario general de la Universidad, José Narro, recuerda el artículo 35, según el cual puede dispensarse de trámites en caso de cuestiones de "obvia resolución". Con 17 votos en contra, la asamblea decide que se trata de un asunto de "obvia resolución" y aprueba todas las iniciativas del rector.

En 16 horas, el Consejo Universitario hace modificaciones y adiciones a cinco reglamentos, al Estatuto General de la UNAM y al Estatuto del Personal Académico de la casa de estudios.

De esta forma, se pretende arrancar con un primer paquete de medidas, cuya filosofía era "sencillamente que los estudiantes estudien, que los profesores realmente enseñen y que los investigadores realmente investiguen. Que la UNAM sea tal, y que cumpla con sus funciones para servir cabalmente al mejoramiento del pueblo mexicano en sus aspiraciones a niveles más altos en lo económico, en lo político, en lo social y en lo cultural". (51)

Las reformas aprobadas, en un principio son aplaudidas por diversos sectores de la sociedad mexicana, que consideran valiente la decisión de Carpizo de enfrentar la crisis universitaria. Sin embargo, en la medida que éstas son analizadas, van gestando una corriente de inconformidad cada vez mayor, dentro y fuera del campus universitario.

Las críticas se centran especialmente en las modificaciones hechas a los reglamentos de Inscripciones, Exámenes y Pagos, y en el procedimiento que se siguió para aprobar las reformas. Un examen a estas disposiciones clarifica el nuevo proyecto universitario, al tiempo que permite valorar las implicaciones político-sociales que originan el movimiento estudiantil más importante después de 1968.

Por lo que se refiere a las modificaciones del Reglamento General de Exámenes, se aprueba la eliminación de la segunda vuelta para los exámenes ordinarios. En la exposición de motivos, el rector señala al respecto que "desde el punto de vista académico, si un alumno ha cursado una asignatura y no ha podido adquirir los conocimientos que le permitan acreditarla, es poco probable que sea capaz de obtener la preparación necesaria en unos cuantos días para un segundo examen". En otras palabras, la segunda vuelta de exámenes ordinarios es inoperante.

De igual forma se establece un límite máximo de exámenes extraordinarios:

diez para los estudiantes de nivel bachillerato y 15 para el alumnado del nivel licenciatura.

La argumentación de esta medida es precisamente lo ya expresado en el documento *Fortaleza y Debilidad de la UNAM*.

Los exámenes extraordinarios deben ser procedimiento de excepción y no mecanismos rutinarios, pero debido a la facilidad con que se presentan existe irresponsabilidad entre los alumnos, así como gastos importantes para la UNAM.

La rectoría, por otro lado, considerando que la calificación por letras resulta "un ejercicio académico poco afortunado", decide cambiar a la evaluación numérica.

Por último, se aprueba la creación de los exámenes departamentales, que en caso de ser ordinarios, únicamente podrán hacerse si se cubre el 80% de las asistencias a clase. "Con ello se pretende que el alumno reciba los contenidos académicos indispensables de las asignaturas y que exista un procedimiento de evaluación homogéneo con criterios objetivos."

La principal implicación social que se le ve a estas medidas es que su carácter selectivo deja en desventaja a un importante sector de estudiantes-trabajadores y trabajadores-estudiantes, que difícilmente podrían cubrir requisitos como el 80% de asistencias a clases. De igual forma, la eliminación de la segunda vuelta de exámenes ordinarios y el límite de extraordinarios, reduciría sus posibilidades de concluir sus estudios universitarios.

Por lo que respecta a la creación de un sistema de exámenes departamentales, como instrumento central del aprendizaje, principalmente será atacado porque representa una vuelta a la enseñanza enciclopedista, que privilegia la fase informativa del proceso educativo.

El aprovechamiento del alumno sólo sería medido por un examen de conocimientos previamente uniformados, quedando fuera la evaluación de su desarrollo creativo y crítico.

Desde el punto de vista político, la disposición significaba un golpe a

uno de los principales centros de educación media superior de la UNAM: el CCH que desde la década pasada había inaugurado una concepción educativa en la que el alumno no sólo debería retener conocimientos, sino también tomar conciencia de cómo obtenerlos y cómo aplicarlos a situaciones concretas.

Pero la mayor crítica de los bachilleres a las reformas de Carpizo fue la cancelación del pase automático y su sustitución por un pase condicionado a los estudiantes que terminaran su ciclo académico en tres años con un promedio de ocho.

Apelando a las cifras del documento *Fortaleza y Debilidad*, el rector argumenta que el pase automático no ha cumplido con su propósito inicial de "garantizar para el nivel profesional la continuidad del nivel académico logrado en el bachillerato de la institución". En la lógica de Carpizo, lo anterior significaba que muchos estudiantes sin la preparación suficiente ocupaban el lugar de otros aspirantes mejor calificados.

Si se toma en cuenta que la autorización del pase automático en los tiempos del rector Javier Barros Sierra representó el reconocimiento de esos sectores medios y populares que en 1986 componían la mayor parte de la población estudiantil, se puede entender que tal medida significara el riesgo de perder su gran alternativa de ingresar a las facultades.

Las modificaciones al Reglamento General de Pagos, por su parte, autorizan el incremento a las cuotas de los estudios de posgrado y varios servicios entre ellos, exámenes extraordinarios y expedición de certificados.

La novedad es que los aumentos se establecen con los mismos criterios gubernamentales, en términos de salarios mínimos. Así, la cuota de inscripción para maestría es fijada en 45 días de salario mínimo; para el doctorado 90 días de salario mínimo.

La explicación del rector a tal medida se limita a su deseo aileccionador de que los alumnos conciban el estudio como trabajo y "vean cuánto cuestan los estudios en términos de trabajo".

Otro punto relevante del primer paquete de reformas es el que hace hincapié en la necesidad de reforzar el diálogo entre universitarios y el sector productivo, tanto público como privado, con el propósito de que se realicen programas conjuntos con metas concretas para beneficiar al país.

En relación al personal académico, se determina que serán dados de baja quienes cobren sin trabajar o no cumplan con sus horas de labores contratadas.

El resto de las medidas son:

Para los alumnos, apoyo académico para aquellos estudiantes que no hayan acreditado alguna de las materias con alto índice de reprobación; impartición de cursillos optativos para hábitos de estudio; determinación de la bibliografía básica en cada materia, misma que deberá estar disponible en cantidad suficiente en las bibliotecas de los planteles y reforzamiento de las tareas de orientación vocacional en el nivel de bachillerato.

Con el fin de apoyar la tarea de los académicos se establece la publicación masiva de antologías, el fortalecimiento de los cursos de actualización y formación docente y el fomento de la actividad docente entre los investigadores.

Por lo que toca al proceso de enseñanza-aprendizaje, se recomienda a los consejos técnicos la revisión y actualización, tanto de la seriación como de los propios planes y programas de estudio y la revisión de la estructura de los estudios de posgrado.

En cuanto al procedimiento que se siguió para aprobar las medidas, la crítica se dirige contra el control que tiene la alta burocracia en todas las fases del proceso hasta que se termina por implantar las medidas que a su criterio son las más adecuadas, independientemente de los distintos puntos de vista que tenga la comunidad.

En efecto, un estudio sobre la estructura de gobierno que rige la UNAM, evidencia que no sólo en los procesos de reforma las autoridades cuentan con el máximo poder de decisión y que el resto de la comunidad no participa en la

definición de qué Universidad quiere.

El origen de esta problemática es la vigencia de una Ley Orgánica que data de 1945 y cuya legislación impone por encima del conjunto universitario, una forma de gobierno centralizada y antidemocrática.

Entre el rector, la Junta de Gobierno y el Consejo Universitario se toman las decisiones fundamentales de la institución. La Junta de Gobierno elige al rector y a los directores de escuelas, facultades e institutos, que, por otro lado, forman parte del Consejo Universitario, el cual nombra a la Junta de Gobierno. Se tiene, entonces, que las autoridades se nombran a ellas mismas sin participación por parte del resto de la comunidad (52).

La participación formal de estudiantes y trabajadores académicos se reduce a nombrar a través de medios indirectos a menos de la mitad de los miembros del Consejo Universitario. A esta situación debe agregarse que el rector tiene la facultad de vetar las determinaciones del Consejo, en cuyo caso es la Junta la que decide.

Por lo que se refiere a los consejos técnicos, éstos se eligen de manera indirecta y con una clara disparidad entre la representación estudiantil y la magisterial.

Las modificaciones a los tres reglamentos citados y la falta de democracia en el gobierno de la UNAM serán el centro de la protesta de miles de estudiantes que ven en peligro el programa social de la universidad de masas. Aun que posteriormente este movimiento se convertirá en punto de convergencia de otras tensiones sociales que afectan en forma directa a los jóvenes, éstos, en principio, salen en defensa de su derecho a la UNAM, que como señala Carlos Monsiváis "es parte del patrimonio ideal y real de las clases medias y, en buena medida, de las clases populares, un patrimonio que a realidades atroces opone una serie de compensaciones psicológicas y culturales" (53).

En vano trataría el rector de contener el movimiento, exhortando a los estudiantes a forjarse como profesionistas altamente calificados y competir con

los egresados de las universidades particulares. A diferencia de otras épocas, la recesión ya había cancelado no sólo sus expectativas de conseguir trabajo, sino también de lograr mayores ingresos y estabilidad en el empleo.

C. El movimiento estudiantil de invierno de 1986-1987 en la UNAM.

I. Desarrollo.

El primer antecedente de la movilización estudiantil de la UNAM contra las reformas de Carpizo fue la lectura de un documento crítico a los planteamientos de Fortaleza y Debilidad de la UNAM, durante la presentación del programa de labores del nuevo director de la Facultad de Filosofía y Letras, el 22 de mayo de 1986.

Los consejeros universitarios y técnicos de la facultad censuraron también el enfoque y los métodos de consulta a la comunidad universitaria ante la presencia del rector, quien con poco éxito hizo una defensa de su análisis sobre la situación de la UNAM.

Tres meses después, el 20 de agosto, 18 consejeros universitarios alumnos presentan en el Aula Magna de Filosofía y Letras un documento titulado La Universidad hoy. Los estudiantes piden a los medios informativos que difundan el documento de igual forma que lo hicieron con el del rector.

Sin poder evitar la aprobación del primer paquete de reformas, los mismos consejeros se pronuncian en contra de las medidas en la sesión del 11 y 12 de septiembre del Consejo Universitario. Se retiran de la sesión afirmando, según se dice, "regresaremos y seremos miles".

a) Creación del CEU y las primeras negociaciones con Rectoría.

La primera fase del movimiento estudiantil que provoca el primer paquete de reformas universitarias se centra en dos hechos que darán dinámica al proceso: 1) la organización de los estudiantes en torno al Consejo Estudiantil Universitario, y 2) la representatividad que este organismo gana frente a Rectoría, que lo reconoce como interlocutor válido en el conflicto.

Desde su nacimiento, el CEU manifiesta claramente su objetivo y no dará un paso atrás en él: la derogación de las reformas aprobadas por el Consejo Universitario. En esta primera etapa, sus tareas son la estructuración de su protesta contra las reformas y, posteriormente, la alternativa a tales medidas.

Rectoría, a diferencia del CEU, primero reconoce discrepancias en cuanto a las reformas, pero no concibe ninguna negociación que retroceda los acuerdos tomados por el Consejo Universitario. Por el contrario, lo que busca son opiniones de cómo instrumentarlas. Más adelante, y ante el crecimiento del movimiento estudiantil, ofrece algunas concesiones que hacen más flexibles las medidas ya aprobadas; para finalmente pretender ganar la delantera al CEU proponiendo una comisión en la que se discutan no sólo las disposiciones que fueron el detonador del conflicto, sino también otros puntos propuestos por el CEU en su documento Renacimiento de la Universidad.

No obstante, la desventaja en la que quedaría el CEU en la composición de dicha comisión obliga al organismo estudiantil a rechazar la propuesta al igual que las anteriores.

El único punto de coincidencia entre ambas fuerzas será la necesidad de establecer un diálogo, pero mientras se acuerda, la lucha es dura en todos sus frentes. A la campaña que la Rectoría instrumenta a través de los principales medios de comunicación masiva, el CEU contesta con conferencias de prensa y desplegados. Pero sus principales instrumentos de lucha son las asambleas, las marchas, mítines y paros.

En esta fase la correlación de fuerzas advierte importantes cambios que se tratarán de sintetizar en una cronología de los acontecimientos más relevantes a partir de septiembre de 1986. (54)

El 24 de septiembre tiene lugar la primera asamblea de oposición a las medidas de reforma. En ella se informa de lo acontecido en el Consejo Universitario el pasado 11 y 12 de septiembre y se resuelve convocar a la comunidad

para que se oponga a las resoluciones y se organice la demanda de la derogación de las disposiciones de la Rectoría.

El 8 de octubre los estudiantes se reúnen nuevamente para elaborar un plan de acción, que culmina con la realización de un mitin en la explanada principal de Ciudad Universitaria. Ahí se decide crear el Consejo Estudiantil Universitario para luchar contra las reformas y se manifiesta por primera vez la posibilidad de una huelga si las autoridades de la UNAM no las derogan para el 31 de octubre.

En esa fecha, se crea el CEU con una notable participación del alumnado de las preparatorias y los Colegios de Ciencias y Humanidades, debido a que los activistas de las dos asambleas anteriores habían acudido a todos los centros educativos de la UNAM a informar y discutir las reformas.

El acuerdo inicial de la nueva organización es demandar la derogación de las medidas aprobadas por el Consejo Universitario, considerando:

1. Que la sesión del Consejo Universitario había sido ilegal y antidemocrática, ya que se violó el reglamento interno del órgano de gobierno y no se consultó previamente a la comunidad sobre las medidas que proponía el rector.
2. Las medidas no representaban una reforma académica, sino un intento por hacer "admisible" a la UNAM en tiempos de crisis.
3. Suprimir la segunda vuelta de exámenes ordinarios, limitar la presentación de exámenes extraordinarios, eliminar el derecho a la excepción, eliminar el pase automático, no elevar el nivel académico y, por el contrario, poner trabas absurdas para la acreditación de materias.
4. El examen departamental como única forma de acreditación es antipedagógico.
5. No es cierto que la supresión del pase automático mejore el aprovechamiento académico.
6. La Universidad Nacional necesita, como las demás instituciones educativas, ser mejorada académicamente, pero no es poniendo escalas móviles a los

precios y cuotas como se hace avanzar la educación. La transformación académica empieza por discutir los grandes problemas nacionales, la estructura y contenido de los planes de estudio, los métodos de enseñanza-aprendizaje, la organización académica, las condiciones laborales de los profesores, las condiciones de estudio de los alumnos y la estructura de gobierno universitario.

Por su parte, las autoridades de los planteles convocan a asambleas para hacer proselitismo a las medidas propuestas por Rectoría, pero éstas terminan en actos de protesta. Ante esta situación deciden financiar una costosa campaña con desplegados en la prensa capitalina, en la que profesores y funcionarios apoyan incondicionalmente las acciones del rector.

En la asamblea donde nace oficialmente el CEU, se decide desconocer a los consejeros estudiantiles que votaron por la aprobación de las reformas en el Consejo Universitario y la organización de la famosa "Marcha de las Antorchas", el 6 de noviembre.

Ese mismo día por la mañana los dirigentes del movimiento estudiantil, entre los que se encuentran Antonio Santos (consejero estudiantil por la Facultad de Filosofía y Letras), Imanol Ordorika (hasta el 26 de septiembre consejero estudiantil por la Facultad de Ciencias) y Carlos Imaz (profesor y estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas), expresan en conferencia de prensa que el CEU no quiere la confrontación, sino el diálogo, siempre y cuando se deroguen las reformas.

Después del recorrido del monumento a Alvaro Obregón a la Torre de Rectoría, se anuncia un paro para el 13 de noviembre. En esta marcha los organizadores calculan la asistencia de 26 mil estudiantes.

El 10 de noviembre, tienen lugar dos acontecimientos importantes: el acuerdo del CEU de pugnar por un Congreso Universitario, idea que ya había sido externada por el STUNAM en un desplegado periodístico el pasado 2 de octubre, y la publicación de un desplegado por parte de Rectoría que toma la iniciativa, luego de la invitación del CEU al diálogo, para proponer una comi-

sión "encargada de conocer los argumentos de aquellos que han expresado dudas e inconformidad frente al proceso (de reforma) y de transmitir y esclarecer la naturaleza de las resoluciones del Honorable Consejo Universitario". Es a través de este documento que las autoridades universitarias reconocen al CEU como interlocutor en el conflicto al invitarlo a un "diálogo formal" el 12 de noviembre.

La respuesta del CEU es que no habrá negociación sin derogación, al tiempo que pide diálogo público y debate con el rector. El CEU para esta fecha ya tiene estructurada la argumentación contra las reformas. En primer lugar señala que el método de auscultación había sido antidemocrático y ajeno a la mayoría de la comunidad. Por otro lado, las medidas del rector no constituyen un verdadero proyecto académico.

El 12 de noviembre como lo pide la Rectoría, se inician las pláticas con el CEU, que insiste en su demanda de derogación y pide que se convoque al Consejo Universitario para tal efecto. Sin embargo, las autoridades de la casa de estudios objetan diferentes impedimentos legales, los cuales únicamente vienen a sacar a la luz el problema de la representatividad en la UNAM.

El mismo día, alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades Popular 6 toman rectoría, deslindándose el CEU de tal acto.

El 13 de noviembre tiene lugar el primer paro de estudiantes. Información del CEU asegura que 21 planteles de un total de 36 participan en la acción.

Dos días después, el CEU llama a conferencia de prensa para anunciar que pasará de la protesta a una fase propositiva de alternativas a las reformas de Carpizo. Con ese propósito se organizará el Primer Foro Preparatorio del Congreso Universitario.

El 18 de noviembre tiene lugar este acto donde participan 36 planteles. El CEU presenta el documento El Renacimiento de la Universidad. En él propone cinco temas a discusión para la comunidad universitaria: la estructura aca

démica y curricular, planeación de los semestres escolares, recuperación de espacios universitarios, presupuesto y gobierno universitario.

Las propuestas alternativas a las disposiciones de Rectoría son: educación gratuita, libertad de cátedra y la transformación democrática de la Universidad. Presupuesto fijo a la educación superior, democratización del gobierno de la UNAM, expansión del sistema CCH de 5 a 10 planteles y mantener el pase automático.

En contraposición, las autoridades universitarias hacen cambios a las medidas aprobadas por el Consejo Universitario, y sean más aceptables por el sector estudiantil. Según la propuesta, los estudiantes podrían renunciar a calificaciones menores de 6 y presentar exámenes especiales para elevar el promedio.

De igual forma se publicaría un instructivo para elaborar y evaluar los exámenes departamentales. Se abriría un programa de becas para los estudiantes de pocos recursos. Después, las comisiones del Consejo Universitario se reunirían para recoger las opiniones y "determinar la manera más adecuada de aplicar las reformas".

El CEU rechaza la propuesta e insiste en la derogación. El 25 de noviembre realiza su segunda marcha importante del Parque Hundido a Ciudad Universitaria con la asistencia de 60 mil estudiantes, según cifras de los organizadores y 25 mil, según los observadores. Al final del mitin se advierte que de no llegarse a un acuerdo con Rectoría habrá huelga.

Un día antes, el STUNAM, llamaba a ambas partes a la reflexión y al intercambio de opiniones a partir de la siguiente propuesta: 1) elaborar un Convenio General de Condiciones de Estudio, del cual deberá desprenderse un Código de Derechos y Deberes de los Estudiantes; 2) solicitar del rector y del Consejo Universitario una propuesta general de Reforma Universitaria y someterla a los consejos académicos, al CEU, STUNAM, y AAPAUNAM, "para su análisis y modificaciones", y 3) establecer un Pacto de Concertación Reformadora

entre el STUNAM y el Consejo Universitario.

Además, el mismo 24 de noviembre, aparece el primer grupo estudiantil opositor al CEU, Voz Universitaria, que lo acusa de estar perjudicando la vida académica de la UNAM. Simultáneamente se realiza la Primera Reunión de Padres de Familia de Universitarios para apoyar el movimiento del CEU.

El 27 de noviembre, dirigentes del CEU se entrevistan con la Comisión de Asuntos Legislativos del Consejo Universitario pero no hay acuerdos. El 4 de diciembre, la Rectoría, anuncia una nueva propuesta.

Las autoridades proponen la creación de una comisión especial representativa de toda la comunidad "para el estudio de los problemas y la proposición de las resoluciones en relación con la reforma universitaria". Esta estaría formada por dos representantes de Rectoría; los presidentes de las comisiones de Legislación, Trabajo Académico y de Presupuesto del Consejo Universitario; dos representantes de las AAPAUNAM y dos del STUNAM; dos del CEU, tres representantes del personal académico y tres más del sector estudiantil. De preferencia estos seis últimos serían consejeros.

Con esta composición, que incluía en su mayoría a los mismos miembros que habían aprobado las reformas, la Rectoría pretendía únicamente avalar las decisiones del Consejo Universitario formadas en septiembre pasado.

En cuanto al período de discusiones, las autoridades proponían el período del 6 de enero al 15 de abril con 11 temas en la agenda: los reglamentos impugnados, representación de los investigadores en el Consejo Universitario, que hasta entonces no estaban representados; creación de un reglamento de derechos y deberes de los estudiantes, creación de nuevos "espacios de comunicación" y culturales; revisión del calendario académico y mejoramiento de bibliotecas, entre otros. Las conclusiones, nuevamente, se enviarían al Consejo Universitario para que las volviera a discutir.

La contrapropuesta del CEU es que se entable un diálogo público, en presencia de la prensa y transmitida por Radio Universidad, de una comisión for-

mada por 5 estudiantes del CEU; 5 profesores electos en la Asamblea Universitaria de Profesores; 5 trabajadores del STUNAM, y 5 autoridades, entre las que estaría el rector.

El temario se conformaría de dos paquetes: la cuestión de la derogación de las modificaciones a los reglamentos de Inscripciones, Pagos y Exámenes, y asuntos relacionados con el Congreso Universitario. Como fecha límite para la derogación se señalaba el 12 de enero; de lo contrario estallarían huelgas estudiantil el 17 del mismo mes.

El 11 de diciembre, mientras tanto, tiene lugar la tercera marcha del Parque de los Venados a Ciudad Universitaria. En esta ocasión participan un iversidades de la provincia, metropolitanas y el STUNAM. Se toma simbólicamen te la Rectoría y se exige que la contrapropuesta del CEU sea aceptada en el curso de 4 días.

La Rectoría, en respuesta, acepta algunos elementos de la propuesta estu diantil: a) que los grupos sean dos (Rectoría y CEU); b) que la composición de la Comisión sea paritaria; c) que sus acuerdos sean de consenso; d) que la participación de los sindicatos se dé cuando se toquen temas laborales, y e) que se discuta el mismo temario antes propuesto por Rectoría.

Por fin, entre el 15 y 17 de diciembre se reúnen comisiones de ambas par tes y llegan a un acuerdo dado a conocer en un comunicado conjunto el día 17. Se establece la constitución de una comisión especial con 10 miembros de Rec toría y 10 del CEU, con derecho reservado para invitar asesores.

Por otro lado, se trabajaría del 6 al 28 de enero y se discutiría el tema de los reglamentos impugnados; de haber acuerdo se trataría el tema de con diciones generales de estudio. Los acuerdos relativos a los reglamentos pasa rían al rector, quien convocaría al Consejo Universitario para el 28 de enero. Con este acuerdo se cerraría la primera fase de negociaciones entre el CEU y las autoridades universitarias.

El acontecimiento más relevante de esta etapa es el vertiginoso creci-

miento del CEU, que despierta el interés de miles de estudiantes no sólo de la capital, sino de todo el país. Diversos grupos estudiantiles expresan su apoyo al CEU a través de desplegados, donde hacen suya la lucha de los jóvenes de la UNAM. La Federación de Estudiantes de Guadalajara manifiesta su solidaridad con un llamado: "por un mayor subsidio para la educación superior" y "por la unidad del estudiantado mexicano".

Por su parte en esta primera fase de la movilización, el gobierno federal se manifiesta en favor de los proyectos de renovación argumentando que redundará en la elevación de los niveles de calidad educativa de las instituciones de educación superior. El presidente M<sup>rh</sup> pide a todos los rectores "vencer inercias y destruir mitos, además de tener valor para realizar este esfuerzo".

Al mismo tiempo, militantes e intelectuales de la izquierda expresan divididas opiniones respecto al movimiento estudiantil y las reformas de Carpizo. Los demás partidos se pronuncian por el diálogo y contra cualquier solución extrauniversitaria.

b) El debate público: la catarsis ideológica y partidista.

Durante 14 sesiones de trabajo y casi 200 intervenciones, las comisiones del CEU y Rectoría debaten públicamente los temas más controvertidos de la reforma, plantean nuevas propuestas, pero jamás llegan a un acuerdo.

Por el contrario, el periodo vacacional no amengua sus ánimos y durante las primeras sesiones, el CEU insistió en la derogación de las reformas o huelga; defiende la educación gratuita, el significado de la universidad de masas y el presupuesto universitario, siempre aprovechando el punto débil de las autoridades: la elusión de la problemática nacional.

El resultado de esta presión es la elaboración de una nueva propuesta de Rectoría que prácticamente da marcha atrás a los renglones motivo de propuesta, pero el momento en que se hace expresa ya no corresponde a la correlación de fuerzas imperantes; además se mantiene la restricción del pase automático.

El CEU propone la suspensión de medidas y la realización de un Congreso Universitario en el que se incluya al Consejo Universitario y cuyas resoluciones sean ratificadas por éste. Esta propuesta también topa con la negativa de Rectoría y el CEU contesta con una manifestación calificada por los medios informativos como la más importante después de 68. Se calculan alrededor de 300 mil participantes.

El diálogo para en un callejón sin salida, "donde cada parte siente que todo se negocia menos el poder que les da origen" (55). En los últimos intentos por llegar a un acuerdo, el CEU hace una nueva propuesta: someter a referéndum las dos posiciones, para más tarde demandar un Congreso Universitario resolutivo.

Por su parte el rector envía ambas propuestas al Consejo Universitario recomendando la suspensión de las reformas y un nuevo análisis. Empero, todo está dicho, a las cero horas del 29 de enero de 1987 estalla la huelga estudiantil.

Esta segunda fase del conflicto universitario se inicia después del periodo vacacional de diciembre, el 6 de enero en el auditorio Che Guevara o Justo Sierra, "según se entienda a la tradición de 1967 o a la de 1910" (56). Este periodo se sintetiza en la siguiente cronología.

Aquí se instalan las dos comisiones, una frente a otra, en una larga mesa con micrófonos al centro (57), asesoradas por una veintena de académicos. La capacidad del auditorio se excede y se calcula que un millón de radioescuchas siguen los debates por la emisora universitaria, tal como lo pide el CEU.

El debate dura 5 horas y no se logra avanzar más allá de consideraciones generales sobre la reforma; sobresale la propuesta estudiantil de firmar un comunicado conjunto para solicitar al Estado un aumento presupuestal del 100%. Rectoría no acepta y advierte que no tiene facultad para tomar decisiones ni alcanzar acuerdos. Es el primer indicio de que el diálogo no será fructífero.

Entre el 7 y 9 de enero las dos comisiones discuten lo relativo a los re

giamientos impugnados. Se debate el significado de "universidad de masas", "nivel académico" y si los exámenes departamentales llevarán o no a la uniformización de la enseñanza. Ambas comisiones se reprochan falta de flexibilidad.

El último día en que el CEU defiende la educación gratuita y advierte que la contraparte se abstrae de las condiciones socio-económicas que influyen en la problemática estudiantil, la comisión de Rectoría promete una nueva propuesta para el día 11 de enero.

Dos días después, el secretario general de la UNAM, José Harro, expone las modificaciones a las reformas de Carpizo:

Las cuotas no se incrementarán; se suspende la restricción de exámenes extraordinarios; queda en suspenso el 80% de asistencia obligatoria, en tanto que los exámenes departamentales serían "personalizados" y los alumnos calificados por sus propios maestros.

Prácticamente se da marcha atrás a las disposiciones impugnadas; sólo una queda intocable: la eliminación del pase automático, que representa precisamente la garantía del ingreso a la Universidad. El pase automático sólo lo obtendrán los alumnos que cursaran la preparatoria en un máximo de 4 años y con promedio superior a 7.

El CEU rechaza la propuesta después de una serie de asambleas estudiantiles en todos los planteles, donde se discute la oferta de las autoridades.

El 16 de enero, las comisiones reanudan el diálogo en un ambiente tenso, ya que desde muy temprano el grupo anticeuista Voz Universitaria llena el auditorio.

La comisión del CEU explica el por qué de su negativa y plantea una contrapropuesta: que se mantenga intacto el pase automático y se discutan las demás restricciones en un Congreso Universitario, organizado por una gran comisión ampliamente representativa, que incluya a los miembros del Consejo Universitario y cuyas resoluciones sean ratificadas por éste último. La repre-

sentación de Rectoría pide un receso; mientras, en el recinto la democracia se traduce en "la catarsis ideológica y partidista. Gritar es asegurar la causa cualquiera que sea, y aplauden con igual convicción vitriólica los funcionarios de traje y los de las preparatorias populares" (58).

En 15 minutos la Rectoría examina la contrapropuesta ceuista y la rechaza. El CEU se retira de las negociaciones y convoca a una manifestación en el interior del circuito universitario. Se calculan 20 mil asistentes.

A nueve días de la huelga, el rector de la UNAM envía al Consejo Universitario las dos propuestas que se debaten públicamente. En la exposición de motivos, Carpizo reconoce que han surgido nuevos argumentos y puntos de vista "que es preciso atender porque representan el sentir de numerosos universitarios preocupados por el mejoramiento de la institución". En consecuencia, recomienda que las disposiciones referentes al pase automático, las cuotas y los exámenes departamentales sean suspendidas y analizadas de nuevo.

El 21 de enero, tienen lugar dos marchas. Una por la mañana, organizada por el grupo estudiantil opositor al CEU y las autoridades universitarias. Un gran número de estudiantes, profesores y funcionarios se manifiestan en contra del paro de la UNAM. Se afirma que hubo medidas de presión para asistir a tal acto (59).

Por la tarde, 55 contingentes marchan del Casco de Santo Tomás al Zócalo de la ciudad de México en apoyo a la realización del Congreso Universitario de mandado por el CEU. El diario La Jornada afirmaría un día después que la manifestación del CEU era la más importante después de 1968.

Entre el 23 y 25 de enero, las comisiones reiteran sus posiciones. En la discusión, el CEU propone someter a un referéndum universitario la propuesta de su organización y la de rectoría, finalmente propone la realización de un Congreso Universitario resolutivo, cuyas soluciones fueran refrendadas por el Consejo Universitario. La comisión de Rectoría argumenta que el Consejo Universitario no puede asumir lo acordado en otro tipo de instancias y se nie

ga a aceptar la propuesta.

Las últimas posiciones se dan el 26 y 27 de enero. Primero Rectoría en un comunicado propone que el Congreso sea sancionado por el Consejo Universitario; que la agenda quede en manos de una comisión plural y representativa de todos los sectores universitarios; que los delegados sean electos, y que antes del Congreso se realicen foros en cada dependencia.

Además, el rector convoca a una sesión el 10 de febrero al Consejo Universitario para que analice ambas propuestas, de esta forma cumple con el requisito de entregar con 15 días de anticipación los documentos correspondientes.

El día 27, el CEU reitera su petición de eliminar las modificaciones a los reglamentos de Pagos, Exámenes e Inscripciones y agrega las disposiciones relacionadas con los estudios de posgrado.

En cuanto al Congreso, cuyas resoluciones deberán ser refrendadas por el Consejo Universitario, propone que una gran comisión integrada por estudiantes, profesores, investigadores y trabajadores, elegidos democráticamente, se encargue de determinar su funcionamiento, agenda y tiempos. Por lo que se refiere a los delegados de Rectoría, éstos podrán ser nombrados por el Consejo Universitario.

El día 28, todo está dicho: Rectoría ya no predica la excelencia académica, y alerta contra la violación a los marcos legales, mientras el CEU ha declarado en su asamblea general de representantes el estado de prehuelga.

Ese día a la media noche, estalla la huelga universitaria.

c) La huelga y el anuncio del Congreso Universitario.

Con la colocación de las banderas rojinegras en una treintena de planteles e instalaciones universitarias y la publicación del desplegado "Por qué estamos en huelga", da inicio la tercera fase del movimiento estudiantil de la UNAM, cuyas dimensiones se desbordarán más allá de la problemática de la casa de estudios.

La enérgica decisión de paralizar la Universidad hasta conseguir la realización de un Congreso Universitario donde todos los sectores de la institución estuvieran representados, y cuyas resoluciones fueran "refrendadas" por el Consejo Universitario, motiva el apoyo de organizaciones sindicales, estudiantiles y populares.

La lucha del CEU, cada vez más, se convierte en un punto donde confluyen otras protestas sociales en contra de la política de austeridad. Así, tienen lugar paros y manifestaciones que denuncian la "política explotadora del Estado mexicano" y exigen la suspensión del pago de la deuda, aumentos salariales y el alto al autoritarismo gubernamental.

Además, a propuesta del CEU, se realiza un Encuentro Nacional de Estudiantes en el que se plantea la creación de una organización estudiantil nacional para participar activamente en los problemas que enfrenta la educación superior.

De la democratización de la UNAM, se pasa a demandar para todos los centros universitarios democracia en las estructuras de gobiernos, así como la ampliación de la autonomía universitaria. Se exige también un aumento al presupuesto educativo nacional de acuerdo a lo establecido por la UNESCO y el cumplimiento a la Carta Magna en cuanto al derecho de tener una educación gratuita.

De esta manera el conflicto de la Universidad se convierte en materia de un debate político a nivel nacional. Los partidos políticos reafirman posiciones: el PRI pide "manos fuera de la Universidad"; el PAN considera la huelga como un obstáculo del diálogo, mientras que las organizaciones de izquierda se solidarizan con el movimiento estudiantil.

Tienen lugar las declaraciones del sector empresarial, del movimiento obrero organizado, que advierten el peligro de que la huelga sea el detonador de la crisis económica, así como posiciones tan autoritarias y represivas como la de la Unión de Padres de Familia, que solicita la intervención de las

fuerzas armadas en el campus universitario.

Dentro de la UNAM, resultan trascendentes dos acontecimientos: la creación del Consejo Académico Universitario, que se une a la demanda del CEU por un Congreso Universitario resolutorio y el insistente llamado de otros profesores porque la sesión del Consejo Universitario propuesta para el 10 de febrero se adelante y se resuelvan diferencias.

Empero, las autoridades universitarias, en un intento por cambiar la correlación de fuerzas, anuncian un aumento al presupuesto de la UNAM y su destino a programas de posgrado, salarios y prestaciones. Antes, el rector ya había emitido un mensaje televisivo en el que exhorta a los universitarios a defender la institución.

Desatendiendo la petición de que el Consejo Universitario sesione antes del 10 de febrero, Carpizo espera esa fecha para leer una propuesta que es debatida alrededor de 13 horas, pero que es finalmente aprobada por el Consejo. Los dirigentes del CEU considerarán que en esta ocasión lo planteado por el rector satisface las exigencias del movimiento estudiantil.

El primer hecho relevante en esta fase es la publicación del desplegado "Por qué estamos en Huelga", donde el CEU explica las causas que orillaron a utilizar esta arma política. "Las autoridades universitarias -señala- se han negado a reconocer el derecho y la capacidad de la comunidad universitaria de autogobernarse y decidir el camino de la Universidad".

Las reformas, decididas de manera unilateral, intentan readecuar la Universidad a las necesidades de la reconversión industrial y aplicar la política de austeridad, reduciendo las posibilidades de educación al pueblo mexicano", agrega el documento, que concluye: "La negativa de las autoridades a ceder el monopolio del poder, la negativa en los hechos a aceptar las decisiones democráticas de la comunidad universitaria, la decisión de posponer la reunión del Consejo Universitario, la voluntad de imponer un conjunto de medidas que han sido rechazadas por la comunidad, ha obligado a los estudiantes a

recurrir a la huelga como método de lucha".

El mismo día -29 de enero de 1987- el rector Carpizo envía un mensaje a los universitarios a través de la televisión mexicana. En él advierte que no se puede pedir a la máxima autoridad universitaria desconocer el orden jurídico universitario, pues "acceder a ello equivaldría a despojarlo de su propia investidura y a generar el desconcierto general sobre la legitimidad de una institución histórica".

Asimismo, Carpizo llama a "no caer en el caos y la anarquía" y convoca "a todos los estudiantes a defender la Universidad a apartar intereses particulares en beneficio de los generales".

La exhortación del rector es considerada como peligrosa inmediatamente por los líderes del CEU, "porque puede conducir a la ruptura, a la violencia y a no encontrar ninguna salida al conflicto universitario".

Entre el 30 y 31 de enero, la organización estudiantil acuerda reanudar el diálogo con una comisión del Consejo Universitario, ya que Rectoría ha afirmado que no tiene facultad de tomar decisiones. El plazo para una contención satisfactoria es hasta el 10 de febrero.

Por otro lado, anuncia la realización de un Foro Nacional de Estudiantes para los días 5, 6 y 7 de febrero, al tiempo que convoca a una nueva manifestación que iría de la Plaza de las Tres Culturas al Zócalo de la ciudad de México, el 9 de febrero.

Entre tanto, 350 profesores de la casa de estudios, piden que la sesión del Consejo Universitario sea antes del 10 de febrero como la citó el rector, al que califican de irresponsable en la solución del problema estudiantil.

Para principios de febrero, fuera de la UNAM, el debate y las acciones políticas en torno al conflicto han comenzado. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación organiza una manifestación en apoyo al CEU y demanda 100% de aumento salarial. A esta movilización se incorporan organizaciones populares como la Coordinadora Unica de Damnificados y la Coordinadora

Nacional del Movimiento Urbano Popular.

Por su parte, el SUNTU llama a paro nacional de 24 horas para el 9 de febrero en solidaridad con el movimiento estudiantil de la UNAM y los sindicatos en proceso de renovación salarial. El STUNAM delibera si se unirá a la huelga o no.

El PRI y el PAN, mientras tanto, se declaran en contra de la huelga ceufista y lo mismo hacen la CTM y un grupo de gobernadores de la República. El Congreso del Trabajo advierte que la movilización estudiantil puede convertirse en detonador de la crisis.

El PSUM y cuatro partidos más en proceso de fusión expresan su apoyo al CEU y piden la reanudación inmediata del diálogo. La UAM está a punto de sumarse a la huelga y otras universidades de provincia también se solidarizan con los estudiantes de la UNAM.

El mismo primero de febrero, los dirigentes del CEU, ante la falta de respuesta de las autoridades universitarias, advierten que recurrirán a otro interlocutor y éste sería el Estado. Al día siguiente son duramente criticados por la prensa capitalina, que califica el hecho como una violación a la autonomía universitaria y una traición a las negociaciones con Rectoría, a pesar de que ésta tampoco las ha buscado.

En conferencia de prensa, los líderes del movimiento estudiantil se retractan de sus declaraciones y subrayan que su interlocutor son las autoridades de la UNAM y a ellas se les exigirá solución.

Por su parte, en la Reunión del Colegio de Directores de la Universidad se pide a Carpizo que se adelante la sesión del Consejo Universitario citada para el 10 de febrero y que sea fortalecida la presencia del sector académico porque "el CEU es uno, pero no el único interlocutor". Un día después, el director de la Facultad de Filosofía y Letras anuncia que no habrá sesión extraordinaria, alargándose así la solución al problema universitario.

El 3 de febrero, el rector Carpizo informa que el presupuesto de la UNAM

se incrementará en 121% con relación a 1986 y que su destino, en un 89%, será el pago de salarios y prestaciones. También se beneficiarán los programas de posgrado y de investigación científica.

A pesar de que este aumento presupuestal en términos reales significaba sólo el 2.8%, las autoridades universitarias utilizan este apoyo del gobierno federal para contrarrestar el movimiento estudiantil, que el 4 de febrero lleva a cabo cinco manifestaciones simultáneas en otras tantas áreas periféricas de la ciudad. En ellas participan estudiantes del CCH, preparatorias, las ENEP y el STUNAM.

En esta fecha, *catedráticos de 8 colegios apoyan la realización de un Congreso Universitario resolutivo, la derogación de las reformas y la democratización del gobierno de la UNAM.*

Considerando que las AAPAUIAM no responden a sus intereses, deciden formar el Consejo Académico Universitario que contará "con decisiones propias, diferentes a las de las autoridades y a las de los estudiantes". Exige, en consecuencia, que el Consejo Universitario convoque a un Congreso, donde tenga representación propia.

El 5 de febrero, el grupo de Voz Universitaria fracasa en su intento de organizar una marcha antihuelga; mientras, en las facultades de Derecho e Ingeniería se llevan a cabo clases extramuros.

El mismo día se inaugura el Encuentro Nacional de Estudiantes con la participación de 31 agrupaciones de todo el país. El evento concluye el 7 de febrero con la decisión de crear una Coordinadora Nacional de Estudiantes "para participar activamente en los problemas que enfrenta la educación superior".

En su documento final, los estudiantes critican el pago de la deuda externa y "la política explotadora del Estado mexicano", así como el PROIDES. Demandan un aumento real al presupuesto educativo hasta llegar al 8% del PIB fijado como meta por la UNESCO; la democratización de las estructuras de gobierno universitarias y la ampliación de la autonomía universitaria.

Finalmente, se pronuncian por la defensa de la educación pública y gratuita, el aumento a la matrícula en el nivel superior y medio superior, y la universidad de masas.

El 8 de febrero, el CEU y el CAU publican un acuerdo que establece: a) no se excluye al Consejo Universitario del Congreso; b) el Congreso está dentro de la legalidad de la UNAM "pues sus órganos de gobierno no pueden estar en contra de la mayoría de los universitarios; c) el Congreso no es sólo una demanda que ha ganado consenso en la comunidad sino una necesidad inmediata para salir de la crisis en la que se encuentra inmersa la UNAM "a causa de una política errática y contradictoria".

Un día antes de la sesión del Consejo Universitario, tienen lugar dos movilizaciones importantes. Por un lado, el paro de 24 horas de 18 sindicatos universitarios, y, por el otro, la marcha de la Plaza de las Tres Culturas al Zócalo. En esta última los voceros del CEU estiman que fueron varios cientos de miles; según observadores independientes fueron 200 mil estudiantes, y para las autoridades la asistencia fue de 25 mil personas.

Por la mañana del mismo día, Voz Universitaria reúne varios centenares de alumnos; el mitin es calificado como de "escasa concurrencia".

El 10 de febrero, el Consejo Universitario sesiona en el Colegio de Ingenieros Civiles. Ahí, después de un debate de alrededor de 13 horas, acuerda, por iniciativa del rector, convocar a un Congreso Universitario que "debe y tiene que ser plural y democrático para que con la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria, se discutan los más importantes problemas que aquejan a nuestra casa de estudios".

"El Congreso deberá llevarse dentro de los marcos del orden jurídico vigente en la UNAM"; el Consejo Universitario "asumirá las conclusiones del Congreso Universitario", son otros de los acuerdos del Consejo de la UNAM, que prescribe que los delegados del Congreso deberán ser elegidos por voto universal y libre en cada dependencia universitaria.

Se establece, además, que el Congreso sea convocado por el Consejo Universitario a través de una comisión organizadora que represente la diversidad de la comunidad.

Formarán la comisión 16 miembros electos por el Consejo Universitario, que definirán los procedimientos para la elección de los demás 48 miembros. Estos a su vez, serán 16 electos por los estudiantes (6 de bachillerato, 6 de licenciatura y 4 de posgrado); 16 por el personal académico (4 de nivel bachillerato, 8 de licenciatura y 4 de los centros de investigación); 8 por los trabajadores administrativos, y 8 por Rectoría.

Esta comisión organizadora transmitirá al Congreso sus conclusiones, al canzadas o por unanimidad o por mayoría de las tres cuartas partes del total de votos. El Consejo, a la vez, "asumir"á las conclusiones.

Por otro lado, a propuesta de 29 directores, el Consejo decide la sus pensión de los tres reglamentos controvertidos del paquete de reformas.

Los dirigentes Antonio Santos y Carlos Imaz afirman que las propuestas de Rectoría atienden a las demandas del CEU, mientras que Imanol Ordorika, más cauteloso, advierte que habrán de evaluarse los resultados.

#### d) Levantamiento de la huelga.

La última etapa del movimiento estudiantil de la UNAM se centra en la discusión de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario durante su sesión del 10 de febrero de 1987. El debate es difícil pues se manifiestan las primeras diferencias internas del CEU.

Grupos activistas, que encuentran su principal vocero en la alumna de la Facultad de Ciencias, Guadalupe Carrasco, consideran que las autoridades universitarias no han respondido a sus principales demandas: la derogación de las reformas y la celebración de un Congreso Resolutivo.

Sin embargo, los llamados de organizaciones como el CAU y el STUNAM para que se levante la huelga, así como las presiones gubernamentales -expresadas por el propio presidente de la República que advierte de la necesidad de

crear una institución superior por parte de la SEP- y las que tienen lugar en la prensa capitalina, son factores determinantes en la última decisión ceuista.

La organización estudiantil anuncia el final del movimiento huelguístico y devuelve las instalaciones a la Rectoría, condicionando la acción a una serie de garantías.

De esta forma el CEU entra a una nueva fase marcada por el mismo: la realización de un Congreso Universitario democrático y resolutorio.

Los acontecimientos más importantes de esta etapa son los siguientes:

A partir del 11 de febrero, un día después de la sesión del Consejo Universitario, comienzan los debates en todos los planteles de la UNAM; en especial asisten todos los activistas del movimiento.

Entre el 12 y 14 de febrero, se suceden las asambleas en las que se evalúan las determinaciones del Consejo y la decisión de los activistas de no levantar la huelga. Se llama a las bases a través de desplegados periodísticos para que participen en las discusiones.

Tres son las posiciones preliminares: 1a de 28 planteles que se pronuncian por no levantar la huelga y por condicionar la solución definitiva del conflicto; 14 más aceptan los acuerdos del Consejo Universitario pero bajo ciertas garantías, y, finalmente, 3 escuelas más deciden profundizar la discusión.

La primera de estas posiciones, cuya vocera principal es Guadalupe Carrasco, estudiante de la Facultad de Ciencias, propone que no se dé término al movimiento huelguístico mientras las autoridades de la UNAM no garanticen que no habrá represión contra los ceuistas o sus simpatizantes.

Pide que la Rectoría se responsabilice por los deterioros al equipo y documentos removidos por las autoridades antes de iniciar la huelga; la prolongación del semestre; la invalidación de las clases extramuros, y exige el pago de salarios al personal administrativo que formalmente nunca se declaró en

huelga, aunque respetó el paro.

También hace demandas acerca de la composición organizadora del Congreso Universitario: que el 50% de sus miembros fueran estudiantes; que las preparatorias populares tuvieran representación y que Rectoría no tuviera representación alguna.

Los estudiantes a favor de esta propuesta advierten que los foros previos al Congreso no deben ser organizados por los Consejos Técnicos de los diferentes planteles. Para concluir replantean la derogación y no "suspensión" de las reformas.

Los resultados preliminares de las asambleas estudiantiles para el 14 de febrero señalan que 31 escuelas, colegios y facultades están a favor de levantar la huelga. Entre los planteles que se manifiestan por seguir el paro figuran la Preparatoria 3, la ENEP Zaragoza, la FES Cuautitlán y los Colegios de Ciencias y Humanidades de Vallejo, Oriente y Sur.

El 15 de febrero, en asamblea del Consejo General de Representantes del CEU, se resuelve levantar la huelga 24 horas después de convenir con las autoridades universitarias las siguientes garantías:

a) no habrá medidas represivas; b) se ampliará el semestre; c) invalidación de clases y exámenes extramuros; d) no se levantarán actas contra ceuistas; e) las autoridades serán responsables por el "saqueo" de equipo y documentos previo a la huelga; f) se dispondrá de espacios físicos en cada plantel para el CEU.

Se acuerda también que el Consejo de Representantes estudiantiles se reúna de nuevo en asamblea para definir los ejes políticos y las acciones que impulsará el CEU en la nueva etapa de su movimiento: que los preparativos del Congreso no queden en manos de los consejeros técnicos de cada escuela y que se discuta el reglamento de posgrado.

Luego de 10 horas de debate, esta propuesta gana por 35 votos a favor y 11 en contra, incluyendo a las preparatorias populares.

Un día después, la comisión de Rectoría no asiste a la reunión concertada con el CEU. El líder Antonio Santos recibe sin membrete y sin firmas la respuesta de las autoridades que rechaza dos demandas: el desconocimiento de las clases extramuros "por haber sido democráticamente decididas" y la creación de espacios físicos para el CEU, argumentando que la Universidad es para todos y no puede ser cedida a un grupo.

El 17 de febrero, representantes estudiantiles, encabezados por Santos, se reúnen con las autoridades en la explanada de Rectoría y hacen la entrega formal de las instalaciones. Simultáneamente se entregan otros planteles universitarios.

Sólo dos escuelas quedarían en huelga por unos días más: la ENEP Zaragoza y la FES Cuautitlán.

El problema de la organización del Congreso Universitario representaría la entrada a una nueva fase del movimiento estudiantil en la UNAM, en nuevos terrenos de lucha y debates universitarios.

Finalmente, el 23 de febrero de 1987, doce de los principales colaboradores del rector Carpizo renuncian para dejarlo "en plena libertad para que pueda renovar su cuerpo de funcionarios en la forma que más convenga a la UNAM". El rector dirige un mensaje a la comunidad universitaria por televisión y pide que no se desvirtúe el Congreso Universitario.

## 2. Correlación de fuerzas y evaluación del movimiento estudiantil.

### a) El CEU y la generación de la crisis.

El movimiento estudiantil de 1986-1987 sacudió estructuras y fuerzas dentro de la UNAM; creó nuevos sujetos políticos y provocó el debate y la movilización de amplios sectores de la sociedad mexicana.

Aunque su nacimiento es producto de la reacción estudiantil espontánea al intento del grupo hegemónico de la UNAM por reformar esta casa de estudios de manera autoritaria, este fenómeno no puede entenderse fuera del contexto

histórico-social del país.

En este plano, el movimiento estudiantil forma parte de la lucha política en contra de ese programa económico liberal que privilegia una agresiva política de austeridad al gasto social.

Esta última ha lesionado considerablemente los intereses de los grupos sociales mayoritarios del país, pero muy especialmente a las grandes masas de jóvenes que ven reducidas sus expectativas ante el embate de la inflación y el desempleo.

A esta generación, los efectos de la crisis le han cancelado sus posibilidades de movilidad social y la certidumbre de un futuro profesional, al desgastarse la capacidad de asegurar empleos, a través de un título profesional.

Con las nuevas reformas de Carpizo, este marco de pocas oportunidades se cerraba aún más. La alternativa de obtener una educación superior también pretendía ser cancelada en aras de la modernización.

Es en este contexto que surge el CEU, llamando la atención de miles de jóvenes que conforman la "generación de la crisis"; son ellos los que nutren sus filas para protestar su ciudadanía universitaria y luchar por su derecho legítimo a un futuro.

Por eso en su plataforma de lucha, el CEU se pronuncia por defender el principio de gratuidad de la educación consignado en la Carta Magna; luchar por mejores condiciones de estudio y de trabajo, y lograr un aumento al presupuesto educativo.

En su documento Renacimiento de la Universidad, es todavía más clara su oposición a los planes de una institución eficientista y selectiva: "La Universidad que aquí proponemos construir no es un mero reflejo de la reconversión autoritaria que cierra fábricas, bocas y esperanzas a lo largo y ancho del país, sino el germen, la imagen ideal de las tareas que puede darse una sociedad libre de productores libres." (60)

Si bien es cierto que el CEU no logró estructurar un proyecto concreto

y profundo, como se lo reclamaban sus detractores, deberá reconocerse que fue esta organización la que luchó por un viejo anhelo universitario: el de participar en las decisiones que marcan los rumbos de la Universidad.

Si la demanda de derogación significaba evitar la imposición de medidas lesivas a los derechos educacionales, la propuesta de un Congreso Universitario representaba empezar de nuevo, bajo principios democráticos y plurales que hasta entonces la burocracia universitaria había subestimado.

Derogación y Congreso Universitario fueron las exigencias que unieron a miles, en paros, marchas y mítines; pero no sólo fueron estudiantes en busca de reivindicar sus intereses corporativos, también asistieron organizaciones populares y obreras que ven en peligro una parte de su patrimonio, el derecho a la educación de sus hijos.

El CEU utilizó todo tipo de armas políticas, al igual que lo hizo Rectoría, por eso la huelga resultaba un recurso que no podía desperdiciarse. Para los críticos del CEU ésta era inaceptable, pero sin ella la crisis universitaria no hubiera podido ser resuelta en otros terrenos que no fuera el autoritarismo. La idea del Congreso Universitario dio frutos precisamente durante el paro huelguístico.

El CEU siempre fue coherente y persistente en sus demandas, aunque en su interior coexistían dos corrientes que se esforzaron por atraer el mayor número de estudiantes.

Por un lado, se encontraba la corriente mayoritaria, representada por sus principales líderes: Antonio Santos, Carlos Imaz e Imanol Ordorika. Esta estuvo básicamente asesorada por los miembros de la revista Punto Crítico y un grupo de intelectuales y militantes de izquierda que desde los años setenta se ligaron a las luchas populares, a través de organizaciones como Línea de Masas y la OIR.

También participaron en ella intelectuales disidentes de agrupaciones partidistas como el PSUM y el PRT, tal es el caso de Adolfo Gilly, Roger Bar-

tra y Daniel Cazés.

La segunda corriente conjuntaba a varias tendencias radicales de estudiantes y profesores de las facultades más politizadas de la UNAM: Ciencias Políticas, Filosofía, Economía y Ciencias. La expresión mayoritaria de esta corriente se encontraba en el Buró de Información Política, radicado en la Facultad de Ciencias y cuya principal representante en el CEU era Guadalupe Carrasco.

Ambas corrientes lograron coincidir hasta el movimiento de huelga. Sus diferencias se ahondaron y se hicieron públicas en la última fase del paro, en que había que decidirse el levantamiento de la huelga, después de la sesión del 10 de febrero de 1987 del Consejo Universitario.

Finalmente, la corriente mayoritaria se impuso y se dio término a la huelga. En esta decisión, el apoyo de otros sectores universitarios que consideraban que la huelga ya no resultaba un instrumento político eficaz en la lucha estudiantil, fue determinante.

#### b) Académicos e investigadores.

Uno de los hechos que reveló el movimiento estudiantil, fue que la composición académica de la UNAM era mucho más compleja que la expuesta por el rector en su documento Fortaleza y Debilidad.

La diversidad de opiniones, críticas y acciones con respecto al conflicto universitario fueron expresión del proceso histórico que sufrió el personal académico a partir de la experiencia de 1968.

La movilización de los estudiantes representó, por un lado, la oportunidad de que las fuerzas democráticas y de izquierda del profesorado universitario se reencontraran y se sumaran a la lucha del CEU por un proyecto que desde los años setenta pretendieron impulsar infructuosamente.

Dicho sector estaba compuesto por la generación que después del movimiento de 68 se incorporó a la docencia para hacer del proceso educativo una com-

binación de nuevas prácticas pedagógicas con la concientización política de los universitarios. Fueron ellos los que inauguraron las mejores expectativas del CCH y que más tarde constituyeron las bases combativas del sindicalismo académico.

Este profesorado sufrió su mayor desgaste durante la rectoría de Soberón que, mediante diversas maniobras de contratación académica e iniciativas legales, impidió la consolidación de una organización laboral única. Esta derrota sindical, aunada a las pugnas entre grupos de izquierda, ocasionó la dispersión de todas las fuerzas y la consecuente frustración política.

Todo ello contribuyó para que las condiciones de vida de los profesores fueran en declive. Ante el deterioro salarial, la inestabilidad en el empleo y el aumento de horas de trabajo no hubo una respuesta organizada. La posibilidad que ofrecía el movimiento estudiantil era precisamente que en el demandado Congreso Universitario lograran una representación que defendiera sus intereses.

Al ver que sí es posible cuestionar principios y actuar, primero se incorporan asesorando al CEU y posteriormente crean el Consejo Académico Universitario, al que también se une un nuevo conglomerado de profesores procedentes de las escuelas periféricas de la UNAM.

El CAU, nacido durante la huelga, careció de dinamismo propio; sus acciones siempre estuvieron subordinadas al desarrollo del movimiento estudiantil. En su interior, si bien una vez más se volvieron a reunir fuerzas que habían quedado aisladas política y profesionalmente, éstas no llegaron a conciliar sus posiciones y, por ende, asumir acciones independientes.

En el conflicto universitario, por otra parte, se distinguió a un sector académico diverso y heterogéneo que proveyó desde los tiempos del soberonismo a la burocracia universitaria. Este grupo, cuyo proyecto es la vida burocrática y el apoyo indirecto o directo a las fuerzas que en ella existen, se manifestó de manera incondicional en favor de las reformas de Carpizo.

Seguidores de la tecnocracia universitaria que por alguna razón no pudo en la década de los ochenta a la administración pública, tal es el caso de José Narro, Manuel Covarrubias, Mario Ruiz Massieu y José Dávalos, los integrantes de este sector se convirtieron en las principales fuerzas de la Rectoría.

A partir de un enfoque eficientista consideraban que la crisis de la UNAM era provocada por problemas administrativos y que su solución se centraba precisamente en medidas de este corte.

Esta idea era la que en realidad unía a grupos tan diversos en cuanto a su concepción de Universidad y la forma en que debería conducirse el problema estudiantil. Con la dinámica que adquiere el movimiento, las diferencias en este sentido comienzan a emerger y ocasionar fracturas internas.

La renuncia de varios colaboradores de Carpizo para dejarlo "en plena libertad para que pueda renovar su cuerpo de funcionarios en la forma que más le convenga a la UNAM", fue prueba de que el ala conservadora de la Universidad no se encontraba de acuerdo con la política del diálogo y la negociación y que su propuesta era la búsqueda de soluciones autoritarias que preservaran la imagen y principios de autoridad en los que se fundamenta el poder en la casa de estudios.

El rompimiento que sufre este bloque del grupo dominante en la UNAM también demostró que no todo el apoyo a Rectoría estaba fundado en el acarreo, como sucedió en cada acto público que la burocracia organizó para expresarse en favor de las reformas. El conservadurismo de cientos de profesores fue la base de los sectores que ideológica y políticamente se encontraban comprometidos con concepciones autoritarias.

Por lo que se refiere a los investigadores, ellos fueron al principio del conflicto importantes defensores de las medidas del rector. Coincidentes con la lógica soberonista de que la masificación es contraria a la excelencia académica de centros e institutos, los investigadores, en especial del área científica, apoyaron las medidas de reformas por ver en ellas la forma de no

desviar más el presupuesto universitario en estudiantes sin capacidad ni méritos.

Esta concepción meritocrática, sin embargo, fue derrumbándose en la medida que avanzó el movimiento estudiantil.

En la fase de los debates públicos entre el CEU y las autoridades universitarias, tendió a evidenciarse que el discurso de la restricción y la selectividad era débil mientras la idea de un Congreso Universitario era más sólida.

El hecho de que diferentes grupos de investigadores exigieran a las autoridades no obstaculizar más el surgimiento del Congreso, se debió a que en las mismas discusiones emergieron problemas como la falta de representatividad de este sector en el Consejo Universitario.

Científicos que se excluyeron o fueron excluidos del núcleo vinculado con la burocracia de la UNAM se manifestaron, a través de Academia Universitaria, porque la casa de estudios no fuera manejada como simple escalafón político entre los funcionarios.

Un acontecimiento interesante de la rearticulación de fuerzas que provocó el conflicto estudiantil fue la alianza que Carpizo logró con grupos académicos e intelectuales de la izquierda, que vieron en el documento-diagnóstico del rector y en sus reformas la posibilidad de transformar la Universidad.

Para este grupo de la inteligencia de izquierda el problema universitario era causa de fallas administrativas y de control, así como del abuso de las facilidades en el estudio, por eso comparten la concepción eficientista de Carpizo.

Empero, esta alianza se fundamenta principalmente en el supuesto de que las reglas institucionales permiten el acceso a posiciones políticas y administrativas, de ahí que desde antes de las reformas parte de esta inteligencia partidista se haya incorporado a los cuadros dirigentes del rector como consejeros, o funcionarios. Es el caso de Jorge Valle, Octavio Rodríguez A-

raujo y José Blanco.

Aprobadas las reformas de Carpizo, nombres como los de Rolando Cordera, Carlos Pereyra y Raúl Trejo Delarbre se suman a la lista de quienes apoyan al rector mediante artículos periodísticos. Incluso organizan con las autoridades de la UNAM un debate televisivo en el que trata de ganar consenso respecto a las medidas aprobadas por el Consejo Universitario.

No obstante el desarrollo del movimiento estudiantil y los análisis que desde distintos puntos de vista se hacen a las disposiciones de la Rectoría, este grupo de académicos e intelectuales sostiene su apoyo a Carpizo, aunque tendrá que aceptar que este último escogió la vía antidemocrática para implantar sus reformas y que en la propuesta del CEU de realizar un Congreso sí se consideraba la participación de la comunidad en los cambios universitarios.

#### c) Sindicatos universitarios.

La posición del STUNAM frente al problema universitario fue oscilante, aunque en momentos cruciales como el de la huelga resultó de gran peso en favor del movimiento estudiantil.

Esta actitud poco clara del sindicato de los trabajadores administrativos de la UNAM tiene su explicación en el gremialismo y burocratización que ha sufrido la organización a partir de su derrota en la lucha por la titularidad del contrato colectivo de los académicos.

El duro embate de Soberón al sindicalismo democrático provoca que los principales líderes del sector académico del STUNAM se trasladen al campo parlamentario, donde el gobierno de JLP ha decidido que puede hacer política la oposición. Este hecho fortalece al interior del sindicato un proceso gremialista que privilegia los intereses del núcleo administrativo y relega aspectos sustanciales que dieron origen a la fusión del STEUNAM y el SPAUNAM.

En la misma medida, los nuevos dirigentes se incorporan al juego político marcado por la burocracia universitaria con el fin de conservar y ampliar espacios de poder, por ello el estrechamiento de sus relaciones con Rectoría

y el abandono de la lucha ideológica por una universidad popular.

Los indicadores más claros de este laborismo pragmático se encuentran en la solicitud de los líderes del STUNAM para ingresar al Congreso del Trabajo y en su afán conciliador entre el CEU y las autoridades universitarias al inicio del movimiento estudiantil.

Sin embargo, dos factores obligan al Comité Central del sindicato a asumir una posición bien definida respecto a las fuerzas en lucha: el ascenso del CEU y la presión de las bases sindicalizadas. A partir de los debates públicos, el STUNAM se incorpora también como asesor de la organización estudiantil y más tarde la apoyará económicamente.

Finalmente, este apoyo decidido contó como factor político de primera importancia para la resolución del conflicto. Tanto el CAU como el STUNAM exhortaron a los estudiantes para que la lucha por una nueva universidad se diera en otro terreno y en una fase superior.

El STUNAM fue, a comparación de los AAPAUNAM, la organización sindical que se conservó íntegra después del movimiento estudiantil. El sindicato del personal académico, por su propia naturaleza dependiente, no sólo demostró durante el conflicto universitario su falta de determinación sino también su incapacidad política para enfrentar un problema de gran magnitud.

Su posición fue la de apoyar incondicionalmente a las autoridades de la UNAM utilizando el mismo discurso de las fuerzas más conservadoras de la casa de estudios. Ante el problema de la huelga la organización sindical sólo articuló una declaración amenazante: "se reprobará a los alumnos paristas" y ante la evidencia de que el problema podría adquirir una trascendencia política más allá de las fronteras universitarias calificó de "ridículo" si el Consejo Universitario aceptaba las presiones del CEU un día antes de la histórica sesión del 10 de febrero de 1987.

Las AAPAUNAM, al igual que la agrupación estudiantil de Voz Universitaria, resultaron dos frentes del conservadurismo universitario sin ninguna

fuerza o dirección política.

La principal consecuencia que tuvo el conflicto universitario en el sindicato académico fue el cuestionamiento de sus bases.

d) Posiciones extrauniversitarias.

La necesidad de reestructurar la economía nacional, hundida en una crisis sin precedentes, lleva al Estado mexicano a adoptar una política liberal que exige cambios estructurales en el aparato productivo y, en consecuencia, en su sistema de formación de profesionistas.

La reconversión educativa de los centros universitarios resultaba para el grupo hegemónico del país de carácter primordial, ya que la selectividad y la mayor autonomía financiera de las universidades públicas permitía una mayor adaptación de éstas a las necesidades del nuevo modelo económico reprivatizador.

Sin embargo, aunque este proyecto es instrumentado e impulsado por el aparato gubernamental, es la burocracia universitaria quien da la cara por él. En este sentido se entiende en el conflicto universitario, los estudiantes hayan visto en Carpizo a el único responsable de las reformas; a su interlocutor más válido. Para las bases del CEU, el rector corporeizaba la estructura entera de la autoridad y a él dedicaban su combatividad en marchas y mítines.

El Estado mexicano, por su parte, emprendió una campaña intensiva en contra de la movilización estudiantil antes de que, como lo advirtiera el Congreso del Trabajo, se transformara en el detonador de la crisis.

Sus principales aparatos ideológicos, en especial los medios de comunicación masiva, cumplieron un papel activo y persistente; no obstante, el movimiento del CEU logró concentrar a diversas fuerzas populares y sindicales independientes. En forma particular las organizaciones estudiantiles y los trabajadores universitarios afiliados al SUNTU se solidarizaron con los estudiantes de la UNAM, pero no lograron su objetivo de parar todos los centros educativos.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Ante esta respuesta, el Estado trató de contrarrestar el problema aumentando en una mínima parte el presupuesto de la casa de estudios. Con esta medida política se pretendía cambiar la correlación de fuerzas dentro de la Universidad y salvar el proyecto de reformas.

El partido oficial, los gobiernos estatales y la principal central obrera crearon un bloque junto con la iniciativa privada y el PAN en contra de la movilización estudiantil. Entre los partidos políticos de izquierda se mantuvieron las diferencias respecto al apoyo o no al CEU, sobre todo al nivel de sus cuadros dirigentes. Sin embargo, sus bases estuvieron presentes en las manifestaciones que organizaron los estudiantes durante la huelga.

Finalmente, y ante el fracaso evidente de las pretensiones estatales, el presidente MMH solicitó un día después de que el Consejo Universitario aprobara la realización de un Congreso Universitario democrático y la suspensión de los reglamentos impugnados, estudiar la posibilidad de crear un centro educativo superior capaz de responder a las exigencias de la modernización del aparato productivo.

En resumen, se puede hablar del fracaso de la burguesía nacional y extranjera en su intento por subordinar el papel de la Universidad a las necesidades exclusivas del capital.

En el plano internacional, esta derrota no sería la única. En Francia y España también fracasan las pretensiones de restringir la educación superior ante enormes movilizaciones estudiantiles. En Corea del Sur los estudiantes también salen a la calle con reclamaciones de orden político, mientras que en China miles de estudiantes marchan en favor de la democracia.

En Sudamérica, estudiantes argentinos se solidarizan con los profesores que demandan un aumento salarial, en tanto que en Perú, protestan contra el allanamiento de tres universidades por parte de las fuerzas policíacas.

De igual forma, entre finales de 1986 y principios de 1987, hay protestas estudiantiles en Portugal, la RFA, Canadá y Sudáfrica.

## CONCLUSIONES

1. El movimiento estudiantil de invierno de 1966-1967 en la UNAM no puede ser explicado como una simple manifestación espontánea en contra de un paquete de reformas impuesto por las autoridades de la institución. La comprensión de este fenómeno, por el contrario, guarda una relación directa con el proceso histórico de la Universidad Nacional y el desarrollo del movimiento estudiantil de México.

En esta lucha se condensó no sólo la experiencia de 1966, sino también otros acontecimientos que podrían sintetizarse de la siguiente manera:

a) El nacimiento de la corriente estudiantil partidaria de una educación popular, que en la década de los treinta no logra consolidar sus fuerzas en la UNAM, donde predomina una tendencia liberal, forjada en la lucha contra la reforma educativa del gobierno cardenista y en la defensa de la autonomía universitaria ganada en 1929.

b) Las movilizaciones de los años sesenta, cuando el modelo universitario liberal y elitista que cubrió puntualmente las necesidades intelectuales y técnicas del nuevo Estado burgués mexicano, comienzan a transformarse como resultado de la proletarianización y socialización del trabajo intelectual, consecuencia de la aplicación de una política económica desarrollista.

La ampliación de la sociedad mexicana, y en particular la de los sectores medios urbanos que exigen su derecho a una educación universitaria, dan origen a la masificación de la UNAM, institución que por primera vez en su historia evidencia la necesidad de reformar su estructura y replantear su papel social.

No obstante, las autoridades universitarias responden a este reto con la aprobación de medidas restrictivas de ingreso sin aceptar que este nuevo fenómeno no sucede en un vacío socioeconómico. En consecuencia, tiene lugar la movilización estudiantil de 1966.

Esta lucha marca una pauta importante en la concientización de los estudiantes, quienes organizados en el Consejo Estudiantil Universitario, demandan cambios en la estructura de gobierno que permitan su democratización, así como el reconocimiento de los nuevos sectores medios y populares incorporados a la UNAM, mediante la aprobación del pase automático de las preparatorias de la casa de estudios a las facultades y el respeto a la libre expresión y organización de los estudiantes.

Por primera vez las autoridades universitarias, encabezadas por el rector Javier Barros Sierra, hacen una invitación formal para que los alumnos participen en la reestructuración de programas y planes de estudio, al tiempo que implementan medidas que dan oportunidad de terminar sus estudios a los estudiantes que necesitan abandonar su carrera temporalmente.

Pero si en 1966, la comunidad estudiantil de la UNAM lucha contra la estructura antidemocrática de la casa de estudios, en 1968 se moviliza contra el autoritarismo gubernamental.

En este periodo, el rector Barros Sierra cumple también un papel protagónico, no sólo porque sale en defensa de la autonomía universitaria y se pone al lado de los intereses de las fuerzas mayoritarias del país, sino porque en pleno periodo de crisis lanza un cuestionamiento fundamental para la definición de la educación superior y sus objetivos.

Barros Sierra advertía: "es fácil decir que la educación debe servir al desarrollo, pero eso nos lleva a plantear otro problema: ¿Qué vamos a entender por desarrollo?, porque está bien configurado que el desarrollo no puede, simplemente, ser el crecimiento económico..." \* Este planteamiento, después del truncado gobierno de Pablo González Casanova, ya no se lo harían los siguientes rectores.

c) El proyecto de la Nueva Universidad, durante el rectorado de Pablo González Casanova, constituye un punto clave para la comprensión de los principios que ríjeron el movimiento estudiantil de 1986-1987. En esta concep-

ción universitaria, la casa de estudios es concebida como un ente crítico que debe abrirse a grupos sociales amplios. Dentro de ella, no se combate la idea de que la Universidad es un centro educativo exclusivo para los más aptos y la educación universitaria disminuye la calidad conforme se imparte a un mayor número de gente.

Este proyecto, que además advierte la necesidad de transformar la UNAM desde su misma estructura directiva hasta los métodos de enseñanza, no llega a concretarse, en cierta medida por la falta de apoyo del movimiento estudiantil que entrada la década de los setenta sufre la persecución policiaca. Este hecho lo obliga a radicalizarse y a dispersar sus principales fuerzas hacia la guerrilla urbana y la lucha sindical universitaria.

d) En contraposición a la visión ideológica que predomina durante el gobierno de González Casanova, la rectoría de Guillermo Soberón da marcha atrás al plan de transformaciones universitarias y en su lugar se refuerza la estructura autoritaria nacida de la Ley Orgánica de 1945.

El crecimiento del aparato burocrático, la aprobación de medidas que favorecen la concentración del poder en la rectoría, y el embate al sindicalismo y a las fuerzas democráticas de la Universidad, son las características de esta administración que se empeña en reconciliar sus intereses con los del Estado mexicano mediante la puesta en marcha de un modelo funcional y eficiente con relación a las nuevas necesidades económicas y políticas de la clase hegemónica nacional.

El mismo rumbo seguirá el rector Octavio Rivero Serrano, cuya preocupación central, según su Evaluación y Marco de Referencia para los Cambios Administrativos y el Plan Rector de Desarrollo Institucional, son las condiciones de operación y rendimiento de los sectores universitarios, con el propósito de que éstos respondan a las necesidades productivas, políticas y culturales de la sociedad y el Estado.

Ambos rectorados constituyen el hilo conductor que más tarde servirá pa-

ra entender el por qué de la pretendida reestructuración universitaria por parte de Jorge Carpizo.

2. Las reformas propuestas por el rector Jorge Carpizo, además de estar enmarcadas dentro de la visión universitaria inaugurada por Guillermo Soberrón, no pueden ser explicadas fuera del contexto de la crisis económica que se agudiza en esta década.

Derivada del agotamiento del modelo de desarrollo sostenido y agudizada por la política de endeudamiento externo, la crisis derrumba las expectativas de crecimiento de los gobiernos priistas.

Ante el desequilibrio económico y la urgencia de un nuevo patrón de acumulación de capital, el régimen de MMH emprende la llamada Estrategia de Desarrollo, subordinada a los intereses financieros internacionales que presionan a México al pago de su débito externo.

Vencer la crisis mediante la reprivatización de la economía es el objetivo de esta política, cuyas piezas centrales son la reducción del gasto público y la compresión de los salarios. Las consecuencias de su aplicación resultan desfavorables para la clase trabajadora que ve deteriorar sus condiciones laborales y sociales, así como el pacto de beneficio social vigente desde el gobierno cardenista.

En la esfera educativa, se reduce notablemente el presupuesto, además de pretenderse la instrumentación de un plan eficientista y selectivo (reconversión educativa), acorde con la reestructuración capitalista: restricción de ingreso a las universidades, reducción de personal académico, planes y programas, aumento de cuotas.

La burocracia universitaria que emerge al calor de los debates sobre el papel de la Universidad en la época soberonista y que forma parte de la ANUIES, órgano ligado a la cúpula gubernamental del país, será la encargada de la modernización de la educación superior.

En 1985, Jorge Carpizo asume la rectoría de la UNAM; al igual que sus

dos antecesores manifiesta su interés en acercar más a la casa de estudios al desarrollo nacional y en remediar la problemática universitaria. En abril de 1986, presenta como primer paso, un documento diagnóstico intitulado Fortaleza y Debilidad de la UNAM.

Un análisis de este estudio muestra que:

a) El examen es parcial. A pesar de las cifras contundentes para probar que la mayoría de los jóvenes que ingresan a la UNAM -en especial los bachilleres de la misma institución que pasan a estudios profesionales- son "malos estudiantes", el diagnóstico omite factores socioeconómicos que repercuten en forma directa en la problemática estudiantil.

b) De la misma manera, se identifican ineficiencias de los sectores académico y trabajador; aquí los argumentos estadísticos son sustituidos por el enjuiciamiento moralista y la imprecisión: las causas de la inasistencia de los académicos se asevera en el documento "son múltiples, pero en general puede decirse que ocurre entre los miembros que no asumen sus labores como un compromiso principal, con lo cual demuestran su falta de vocación y de integración a las funciones universitarias" \*\*

c) Fortaleza y Debilidad privilegia una concepción en la que se reproduce la lógica y el lenguaje del grupo gobernante. De lo que se trata es de trabajar más, mejor y con menos recursos, aduciendo razones y utilizando métodos del propio sector empresarial. Por ello la preocupación fundamental es el rendimiento, la productividad y la "excelencia académica", ideología detrás de la cual se combate la concepción de la universidad de masas.

Por otro lado, este proyecto modernizador toma cuerpo en las 26 reformas que el Consejo Universitario aprueba el 11 y 12 de septiembre de 1986, acontecimiento que origina la movilización de miles de estudiantes que desde los sucesos de 1968 se encontraban en estado de apatía frente a la vida universitaria.

Dos son los puntos en los que se centra la inconformidad de los jóvenes:

a) el significado social y político de las modificaciones a los reglamentos de Inscripciones, Exámenes y Pagos, y b) el procedimiento antidemocrático por medio del cual se aprueban las reformas.

Respecto al punto uno, la primera implicación social que se observa es la desventaja en que queda el creciente núcleo de estudiantes-trabajadores con la reducción de exámenes ordinarios y extraordinarios, así como la asistencia obligatoria a clases.

La creación de un sistema de exámenes departamentales, por otro lado, se considera una vuelta a la enseñanza enciclopedista que privilegia la fase informativa del proceso educativo. Desde el punto de vista político, la medida significa un golpe al CCH, cuya práctica educativa hace énfasis en la evaluación cotidiana del desarrollo creativo y crítico del alumno.

La mayor inconformidad estudiantil se concentra en la sustitución del pase automático a los estudiantes procedentes del CCH y las preparatorias de la UNAM, por un pase condicionado, que limita sus posibilidades de llegar a estudios profesionales. En palabras del escritor Carlos Monsiváis, esta disposición significa el riesgo de perder "parte del patrimonio ideal y real de las clases medias y en buena medida, de las clases populares, ... patrimonio que a realidades atroces opone una serie de compensaciones psicológicas y culturales." \*\*\*

La novedad se presenta en las modificaciones al reglamento de pagos. El incremento de cuotas a estudios de posgrado y otros servicios se fijan con los mismos criterios gubernamentales, en términos de salarios mínimos.

Por lo que se refiere al procedimiento seguido para aprobar las reformas, de nueva cuenta el movimiento estudiantil hace emerger el problema de la falta de representatividad de los órganos universitarios formales y la mínima participación de la comunidad en la definición de la Universidad que se desea.

3. La reestructuración que pretenden llevar a cabo las autoridades de la UNAM sin el consenso de los sectores que serán afectados, origina la moviliza

ción estudiantil más importante después de 1968. El desarrollo de este hecho puede sintetizarse en cuatro fases:

1a. Esta etapa abarca desde la aprobación de las reformas por parte del Consejo Universitario hasta los primeros acuerdos de diálogo entre el CEU y Rectoría. Los acontecimientos más destacados son la organización de los estudiantes en torno al CEU y la representatividad que este organismo gana frente a Rectoría, que lo reconoce como interlocutor en el conflicto. El CEU desde un principio demanda la derogación de las reformas, mientras Rectoría limita las negociaciones a la exposición de opiniones acerca de cómo instrumentar las medidas y hacerlas aceptables. El único punto de coincidencia es el diálogo y en consecuencia se acuerda la creación de dos comisiones para ese efecto.

2a. Esta fase incluye las 14 sesiones de trabajo entre las comisiones del CEU y Rectoría, en las cuales se debaten públicamente los temas más controvertidos de las reformas sin que se llegue a un acuerdo. La Rectoría suscribe algunas reformas, pero deja intacto el pase reglamentado, lo que provoca el rechazo del CEU. Este contrapone el mantenimiento del pase automático y la realización de un Congreso Universitario organizado por una comisión plural que incluya al Consejo Universitario para que refrende sus acuerdos. Ante la negativa de la comisión de Rectoría, propone un referéndum que más tarde también será rechazado. Rectoría envía al Consejo Universitario una propuesta para que se suspendan las medidas, en tanto su comisión se opone en los debates públicos a un Congreso de carácter resolutivo y propone que éste sea sancionado por el Consejo Universitario. Todo está dicho; no hay acuerdo y estalla la huelga estudiantil en los primeros minutos del 29 de enero de 1987.

3a. Durante el periodo de huelga, dos hechos son importantes: la confluencia de otras protestas sociales en el movimiento estudiantil de la UNAM, convirtiéndose en tema de debate nacional, y la creación del Consejo Académi-

co Universitario, que al lado de un grupo de investigadores organizados en la Academia Universitaria dan su apoyo a la propuesta ceuista de llevar a cabo un Congreso Universitario. Mientras el CEU es apoyado por organizaciones estudiantiles, populares y obreras, que protestan en contra de la política de austeridad aplicada por el grupo gobernante, Rectoría hace un último esfuerzo para cambiar la correlación de fuerzas y anuncia un aumento presupuestal a la casa de estudios, empero, la demanda de un Congreso se generaliza entre la comunidad universitaria. El 10 de febrero, el rector propone al Consejo Universitario la suspensión de las reformas y la realización de un Congreso Universitario "dentro de los marcos del orden jurídico" y cuyas resoluciones "asumirá" el Consejo Universitario. La propuesta es aceptada por los miembros del órgano de gobierno.

4a. En la fase final, tienen lugar las discusiones internas del CEU respecto a la determinación de levantar el paro universitario. Grupos activistas, que encuentran su principal vocero en Guadalupe Carrasco, dirigente del movimiento, considera que las demandas del CEU no se satisfacen y votan por la continuación de la huelga. No obstante, el CAU y el STUNAM juegan un papel importante en la terminación del paro al exhortar a los estudiantes a que éste concluya. Finalmente el 17 de febrero de 1987 devuelve las instalaciones de la UNAM a Rectoría, condicionando la acción a una serie de garantías a las que en su mayoría acceden las autoridades universitarias.

4. Por último, de la correlación de fuerzas y evaluación del movimiento se puede concluir que:

El movimiento estudiantil de 1986-1987 sacudió fuerzas y estructuras dentro de la UNAM y provocó el debate y movilización de otros sectores sociales. Su nacimiento no puede entenderse fuera del contexto histórico social del país; en este plano el movimiento estudiantil forma parte de la lucha política en contra del programa económico liberal que ha lesionado los intereses de los grupos sociales mayoritarios y muy especialmente los de los jóvenes.

venes que ven reducidas sus expectativas ante el embate de la inflación y el desempleo.

En este marco de pocas oportunidades las reformas propuestas por la rectoría de la UNAM significaba cerrar todavía más las alternativas de los jóvenes pertenecientes a la "generación de la crisis". Si bien es cierto que el CEU no logró estructurar un proyecto concreto y profundo como lo reclamaban sus detractores, deberá reconocerse que fue esta organización la que luchó por un viejo anhelo universitario: la participación comunitaria en las decisiones que marcan los rumbos de la UNAM.

En la lucha del CEU, los mítines, paros y marchas fueron importantes armas políticas, como lo fue también la huelga, periodo en el que la idea del Congreso Universitario obtuvo el mayor impulso. El CEU, finalmente, fue coherente y persistente en sus posiciones, aunque en su interior coexistieran dos corrientes esforzadas en atraer el mayor número de estudiantes.

En cuanto al papel que asumieron los académicos e investigadores en el conflicto universitario, éste reflejó que la composición académica de la UNAM era más compleja que la expuesta en el documento Fortaleza y Debilidad.

La movilización de los estudiantes representó la oportunidad de que las fuerzas democráticas y de izquierda del profesorado universitario se reenttraran después del desgaste que sufre durante la década pasada y se suman a la lucha del CEU. En el conflicto también se distingue a un sector académico heterogéneo y disperso que proveyó a la burocracia universitaria en los tiempos del soberanismo y que se convierte en la fuerza principal de Rectoría.

La forma en que debería conducirse el problema estudiantil, sin embargo, origina una fractura en el bloque que apoya a Carpizo; el ala conservadora se expresa en desacuerdo con la política de diálogo y la negociación con la renuncia de colaboradores cercanos al rector. Este rompimiento demostró que no todo el apoyo a las autoridades universitarias se basaba en el acarreo; el conservadurismo de cientos de profesores fue la base de los sectores que ideo

tológica y políticamente se encontraban comprometidos con concepciones en las que preservar la imagen y preservar la autoridad era lo más importante.

Por lo que se refiere a los investigadores, en un principio este sector es importante defensor de las reformas, pero a medida que avanza el movimiento emergen problemas como la falta de representatividad en el Consejo Universitario, que los conduce a apoyar la realización de un Congreso Universitario.

Un acontecimiento interesante en la articulación de fuerzas que provocó el conflicto estudiantil fue la alianza que el rector logró con grupos académicos intelectuales de izquierda, quienes consideran que la problemática universitaria es causa de faltas administrativas y de control, además de basarse en el supuesto de que las reglas institucionales permiten el acceso a posiciones políticas y administrativas desde donde se puede actuar.

Por lo que respecta a la posición de los sindicatos universitarios, la dirigencia del STUNAM se mantiene oscilante en el conflicto procurando no lesionar sus relaciones de poder con las autoridades de la UNAM, empero, el ascenso del CEU y las presiones de las bases sindicalizadas, obligan al Comité Central de la organización a definir su posición. El STUNAM se incorpora primero como asesor del CEU y más tarde ofrece su apoyo económico a los estudiantes.

El STUNAM es, a comparación de las AAPAUNAM, el sindicato que se conserva íntegro después del conflicto universitario. La organización sindical del personal académico por su propia naturaleza independiente no sólo muestra su falta de determinación sino también su incapacidad política para enfrentar un problema de gran magnitud. Las AAPAUNAM, al igual que la agrupación estudiantil de Voz Universitaria, resultaron dos frentes del conservadurismo universitario sin ninguna fuerza o dirección política.

Fuera de la UNAM, se emprende una campaña contra la movilización estudiantil; los principales aparatos ideológicos del Estado, en especial los me-

dios de información masiva cumplieron un papel activo y persistente. En contraposición, el CEU logra concentrar a diversas fuerzas populares y sindicales independientes; en forma particular recibe el apoyo de las universidades de provincia.

Si se parte de que para el grupo hegemónico del país, la reconversión educativa que se pretendía emprender en los centros universitarios resultaba esencial para adaptar estas instituciones a las necesidades del nuevo modelo económico reprivatizador, se puede hablar de un fracaso de la burguesía nacional en su intento por subordinar el papel de las universidades a los requerimientos del capital.

En el plano internacional, esta derrota no sería la única. En Francia y España también fracasan las pretensiones de restringir la educación superior. De igual forma, entre finales de 1986 y principios de 1987, hay protestas estudiantiles en Portugal, Canadá, Perú y Argentina.

\* BARRÓS Sierra, op. cit., p.p. 178-179.

\*\* CARPIZO, Jorge, Fortaleza y Debilidad de la UNAM, México, 16 de abril, 1986, p. 9.

\*\*\* MONSIVAIS, Carlos, op. cit., p.34.

## NOTAS

## CAPITULO I

- (1) GUEVARA Niebla, Gilberto, La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano. UNAM - Siglo XXI, 1968, p. 111.
- (2) Para una referencia amplia de los conflictos estudiantiles durante la década de los sesenta en todo el país, consultar GUEVARA Niebla, Gilberto "Antecedentes y desarrollo del movimiento de 1968", en Cuadernos Políticos No. 17, México, Era, 1978, p.p. 7-33.
- (3) GUEVARA Niebla, Gilberto, La democracia en..., p.110.
- (4) Véase documento elaborado por la CTPU en DIDRIKSSON, Axel. La planeación de la educación en México, México, UAS, 1987, p.p. 68-72.
- (5) Programa del CEU 1966, en Varios autores, Empezar de nuevo. Por la transformación democrática de la UNAM. Primera fase. México, Equipo Pueblo Praxis, Gráfica editorial, 1987, anexo p. 175.
- (6) Ibid. p.p. 176-178
- (7) BARROS Sierra, Javier, 1968, Conversaciones con Gastón García Cantú, México, Siglo XXI, 1985, p. 90.
- (8) La crónica de los sucesos ocurridos en la UNAM durante el movimiento estudiantil de 1968 fue tomado de GUEVARA Niebla, Gilberto "Antecedentes y desarrollo..." p.p. 7-33.
- (9) BARROS Sierra, Javier, 1968. Conversaciones..., p.p. 178-179.
- (10) GONZALEZ C., Pablo, "¿Qué debe hacer la UNAM y cómo puede hacerlo?", en Gaceta UNAM, Septiembre de 1972, p. 1.
- (11) GONZALEZ C., Pablo, "Algunos prejuicios antiguos sobre la educación superior", en Gaceta UNAM, abril de 1971, p.p. 1-3.
- (12) GONZALEZ C., Pablo, "¿Qué debe hacer...", p.1.
- (13) Ibid., p. 3
- (14) Ibid., p.p. 3-4
- (15) GONZALEZ C., Pablo, "Se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades", en Gaceta UNAM, febrero de 1971, núm. extraordinario p.p. 1-2.
- (16) DIDRIKSSON, Axel, op.cit., p.119
- (17) GONZALEZ C., Pablo, "Carta al Consejo Editorial", en Cuadernos Políticos, núm. 10, México, Era, 1976, p. 96.
- (18) En 1972 tiene lugar en la UAS el movimiento de "los enfermos", quienes lanzan la teoría de que la Universidad era una fábrica y concluyen que la tarea de los estudiantes, identificados como proletarios, era la lucha por la destrucción del capital en el seno del proceso universitario.

Por lo que respecta a la Universidad Pueblo Esta se inicia con Roselío Wences en la rectoría de la UAG. Bajo el principio de que la Universidad debería vincularse con los grupos sociales mayoritarios, amplía su oferta de estudio mediante la creación de múltiples escuelas preparatorias en el campo y los servicios jurídicos y médicos a la población. Para mayor información de estos movimientos de radicalización estudiantil durante la década de los setenta, consultar GUEVARA R., Gilberto, La democracia en..., p.p. 64-102.

- (19) SOBERON A, Guillermo, La Universidad ahora, El Colegio Nacional, México, 1983, p. 39.
- (20) Ibid., p. 53.
- (21) Ibid., p. 79
- (22) JIMENEZ Mier y Terán, Fernando, El autoritarismo en el gobierno de la UNAM, México, Ed. Cultura Popular, 1982, p. 115.
- (23) Cabe señalar que en el Proyecto de Estatuto General de la UNAM que el rector Soberón trató de implantar en 1979, se establecía que el rector tendría la facultad de nombrar y remover libremente a los funcionarios que directamente dependían de él. Véase Ibid., p.p. 86 y 116.
- (24) GUZMAN y otros, "UNAM: crisis y democracia (situación actual)", en Empezar de nuevo... p.36
- (25) GUTIERREZ Garza, Esthela (coord.) Testimonios de la Crisis, 3 Austeridad y reconversión, t.3, México, UNAM-Siglo XXI, 1987, p.216.
- (26) SOBERON A., Guillermo, "Las universidades mexicanas y el desarrollo del país", en Deslinde núm.123, UNAM, México, marzo de 1980, p.17.
- (27) Ibid., p.13
- (28) Ibid., p.10.
- (29) Ibidem.
- (30) RIVERO Serrano, Octavio, Evaluación y marco de referencia para los cambios académicos administrativos, México, UNAM, 1984, p.7.
- (31) Ibid., p.15
- (32) PEÑA, Sergio de la "La política económica de la crisis", en Primer informe sobre la democracia: México 1988, México, UNAM-Siglo XXI, 1988, p. 110.
- (33) Ibid., p. 100; tomado de SHCP "Principales temas económicos", y reproducido en El Mercado de Valores, 10 y 17 de noviembre de 1986.
- (34) Ibid., p.110; tomado de Ponencia J. Kumate, Reunión IEPES, Qro.
- (35) GUZMAN, Eduardo y otros, op. cit., p. 30.
- (36) Ibidem.

- (37) ABOITES, Hugo. "Las raíces del conflicto universitario. Cinco medidas gubernamentales en las instituciones de educación Superior de México (1980-1987)", en La rebelión estudiantil mundial, México, Editorial Ca ballito, 1988 (Críticas de la economía política núm.31), p. 65.
- (38) IBARRA, Ma. Esther. "Decide la SEP que se encojan las universidades", en Proceso 517, México, 1986, p.p. 16.
- (39) GUZMAN y otros, op. cit., p. 36
- (40) Ibid., p.43
- (41) KENT Serna, Rollín, "Los profesores y la crisis universitaria" en Cuadernos Políticos No. 46, México, Era, 1986, p. 47; tomado de Fuentes M. Olac, "Crecimiento y diferenciación del sistema universitario: en caso de México", ponencia al Seminario de Educación, CLACSO, Buenos Aires, 1985, mimeo, p. 6.
- (42) Ibid., p.p. 47-50.
- (43) IBARRA, Ma. Esther, op. cit., p. 17-21
- (44) CARPIZO, Jorge, "Informe final del rector Jorge Carpizo 1985-1988", en Gaceta UNAM, Julio 1988, p.25.
- (45) GUZMAN y otros, op.cit., p.36
- (46) Cifras presentadas por el doctor José Pazán Levy, de la Secretaría de Planeación de la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades, durante el Seminario de Diagnóstico, celebrado en el Plantel Naucalpan, mayo de 1988, mimeo p. 10.
- (47) Ibid., p.11.
- (48) GUZMAN y otros, op.cit., p.p. 41-42
- (49) Ibid., p.44
- (50) Datos tomados de la Ponencia "Problemática del personal académico y sus condiciones de trabajo" presentada por profesores del área de Talleres del Plantel Naucalpan, durante el Seminario de Diagnóstico, en mayo de 1988, mimeo, p. 4.
- (51) CARPIZO, Jorge, Modificaciones académicas en la UNAM, México, UNAM, 11 y 12 de septiembre de 1986, exposición de motivos.
- (52) Consultar al final de este trabajo anexo A, que incluye un esquema de la estructura de gobierno universitaria, tomado de Guzmán, op.cit., p.34.
- (53) MONSIVAIS, Carlos, "¡¡¡Duro, duro, duro!!!", en Cuadernos Políticos 49/50, México, Era, enero-junio de 1987, p. 34.
- (54) La narración se apoya en los textos de Acuña, Arturo, "Cronología del movimiento estudiantil 1986-1987, en Cuadernos Políticos 49/50, México, Era, enero-junio de 1987; Castañeda, Marina, No somos minoría; La Movilización Estudiantil 1986-1987, México, Extemporáneos Ediciones Especiales 1987, Guevara Niebla, La democracia en la calle y Monsiváis, op.cit.

- (55) MONSIVAIS, Carlos, op.cit., p.45.
- (56) Ibid., p.38.
- (57) De parte de Rectoría, el doctor José Narro, Secretario General de la UNAM, y funcionarios y maestros: Carlos Barros Horcasitas; María Ruiz Massieu, Fernando Curiel, José Sarukhán, Jorge del Valle, Humberto Muñoz, Raúl Carranza y Rivas. De parte del CEU: Carlos Imaz, Imanol Ordorika, Leyla Méndez, Andrea González, Antonio Santos, Oscar Moreno, Luis Alvarado, Guadalupe Carrasco. Y un equipo de asesores por cada grupo.
- (58) MONSIVAIS, op.cit., p.41.
- (59) El periodista Miguel Angel Granados Chapa denuncia que en la sala de firmas de Derecho, se distribuyeron entre los profesores exhortaciones a acudir al acto y a invitar a sus alumnos. Herman Bellinghausen, por su parte, publica que a invitación cursada por el director de la ENEP-Acatlán, incluía una petición de renuncia a los funcionarios medios que no asistieran, al tiempo que anunciaba las facilidades de transporte para llegar a Ciudad Universitaria, Acuña, Arturo, op.cit. p. 91.
- (60) "Renacimiento de la Universidad, propuesta de Programa Académico para el CEU", en varios autores, Empezar de nuevo..., p.p. 15-25.

C A P I T U L O   I I

LA PRENSA ESCRITA Y LOS COLUMNISTAS POLITICOS

A. Características de la prensa escrita en México.

1. Estructura.

Según datos del Directorio de Medios Impresos publicado en agosto de 1987, la prensa escrita del país se conformaba por un alto número de publicaciones: 322 periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales.

Su distribución presentaba una estructura centralizada en la capital del país y fragmentada en el resto del territorio nacional. En el Distrito Federal se editaban 25 periódicos, 112 revistas de información general y 109 revistas especializadas.

El mayor número de periódicos se publicaba en los estados fronterizos del norte: 10 en Baja California; 15 en Sinaloa; 12 en Sonora; 14 en Chihuahua; 21 en Coahuila; 14 en Nuevo León y 26 en Tamaulipas. En total en aquella zona se localizaban 102 rotativos.

Otras entidades que también registraban un alto número de periódicos eran: Michoacán, 22; Veracruz, 19; Estado de México, 19 y Guanajuato, 18. En contraste, en la región sureste apenas se editaban 37 periódicos repartidos así: 3 en Yucatán; 4 en Campeche; 5 en Quintana Roo; 6 en Tabasco; 7 en Oaxaca y 12 en Chiapas.

En el resto de los estados se publicaban de entre 5 y 10 periódicos, lo mismo que en Baja California Sur, en tanto que en Tlaxcala sólo se editaba un periódico.

El tiraje conjunto de esas más de 300 publicaciones era, de acuerdo con lo que los editores declararon en 1986, de aproximadamente 8 millones de ejemplares, es decir, un ejemplar por cada 10 mexicanos.

Esta cifra, sin embargo, no significa que la décima parte de la población nacional lea periódicos. Una investigación colectiva sobre los medios informativos en México, realizada por la UAM-Xochimilco en el mismo año, advertía que por lo general los diarios manifiestan una producción mayor a la

real para captar más anunciantes (1).

Se considera que los datos se abultan en alrededor de un 15 y 20%, lo que lleva a pensar que la circulación efectiva era únicamente de 6 millones, como lo aseguraban informaciones estadísticas del gobierno durante el Foro de Consulta Popular de Comunicación Social en 1983 (2).

A lo anterior debe agregarse que 22 periódicos declararon un bajo tiraje de entre tres mil y 7 mil ejemplares; inclusive los dos o tres diarios más importantes de la ciudad de México apenas llegaban a enviar a otras ciudades como Guadalajara y Monterrey unos cuantos centenares de ejemplares cada uno. Además, "hay numerosos periódicos que existen solamente para obtener publicidad, fundamentalmente del gobierno, aunque sean virtualmente desconocidos por los lectores" (3).

En cuanto a la propiedad de las publicaciones, un estudio de la AMIC en 1982 revelaba una tendencia a la concentración de diarios. La Organización Editorial Mexicana (OEM), sin contar segundas y terceras ediciones, producía 58 periódicos del total de diarios registrados en ese año, con una capacidad de un millón 800 mil ejemplares diarios.

Otras cadenas mencionadas eran Novedades Editores y Avance, los cuales controlaban seis y cinco periódicos respectivamente. Ambas contaban con publicaciones en el D.F. y en el interior del país, aunque con una capacidad de producción notablemente inferior a la de la OEM; Novedades tiraba un total de 350 mil 737 ejemplares diarios, mientras que Avance sólo 60 mil.(4)

Junto a estos propietarios existía un grupo reducido de dueños de 2, 3 ó 4 publicaciones cada uno y 251 periódicos de propietario único.

En general, la historia de la prensa escrita en México revela que la mayoría de los diarios se han fundado por la necesidad de expansión o adquisición de poder por parte de algunos grupos empresariales.

En el caso de Novedades, por ejemplo, las familias que controlan este diario se encuentran ligadas a la televisión privada y tienen concesiones

de estaciones radiofónicas. Además son accionistas de otras casas editoriales y de otras ramas de la industria, como la automotriz y la turística.

La presencia de propietarios de periódicos en consorcios financieros e industriales, no es privativa de Novedades. La OEM, empresa en poder del Estado durante algunos años, actualmente es propiedad del industrial mueblera Mario Vázquez Raña, a quien se menciona como prestanombres del expresidente LEA. Vázquez Raña, conocido por sus actividades en el área del deporte (sector privado), es dueño también de la agencia noticiosa norteamericana, United Press International (UPI).

En el caso de El Heraldó también se da una relación similar. Sus principales accionistas manejan a su vez empresas vinculadas con las industrias hotelera y cinematográfica, las tarjetas de crédito estadounidenses Diners y Carte Blanche de gran influencia en su país de origen, además de ser accionistas de Televisa (5).

En síntesis, la prensa escrita en México presenta cuatro características generales: a) un alto número de publicaciones dispersas en el interior del país; b) una estructura centralizada en el D. F. ; c) un tiraje reducido y, d) un capital controlado por poderosos grupos políticos y empresariales. Lo anterior impide hablar de una verdadera prensa nacional, entendida como un modelo de retroalimentación informativa coordinada y equilibrada a lo largo del territorio mexicano.

Por el contrario, la mayoría de los periódicos concentrados en un par de ciudades tienden, además, a desalentar la información regional para centrarse en la producida en las capitales de los estados y, en especial, en la generada en el Distrito Federal, sede del poder político y económico del país.

La "clase política mexicana", advierte el director del diario El Porvenir de Monterrey, Jesús Cantú, se preocupa principalmente por los diarios de la capital del país: "Funcionarios federales, gobernadores con aspiraciones políticas y hasta los partidos de oposición y los grupos de "lucha democráti-

ca", voltean sus ojos hacia la prensa capitalina, no tanto por su impacto sobre la opinión pública, sino por la imagen que deben crear ante el jefe del ejecutivo y su consiguiente efecto sobre su futuro político" (6).

La prensa escrita en México, más que una alternativa informativa tiene un significado político entre un conjunto de lectores que conforman una élite bien definida, ya que la mayoría de la población no tiene acceso al periódico por factores como el analfabetismo y el alto costo de los ejemplares.

En este sentido, la televisión y la radio son canales de mayor influencia entre la sociedad civil, con todas las consecuencias que tiene el hecho de ser uno de los medios más deformadores de la realidad nacional.

La importancia política de la prensa escrita, sin embargo, no podría entenderse sin analizar la relación gobierno-prensa a partir del nacimiento del Estado burgués posrevolucionario.

## 2. Relación gobierno-prensa y los marcos de la libertad de expresión.

México es una nación de fuertes instituciones burguesas bajo el control y arbitraje estatal, situación que no es ajena a la relación entre gobiernos emanados de la revolución de 1910 y la prensa contemporánea.

Los distintos gobiernos priistas han tratado de controlar la actividad periodística, a pesar de que la "libertad de expresión" se ha ejercido plenamente en su sentido más liberal e identificado con la libre empresa. Entre sus diferentes instrumentos de presión, el gobierno mexicano ha privilegiado:

a) El monopolio estatal sobre la producción, importación y comercialización del papel para imprimir los diarios. Desde 1935, en que se crea la Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA), el gobierno se ha adjudicado el derecho de proveer o no a las empresas periodísticas. Sin ninguna ganancia económica, el gobierno adquiere, a cambio, un poder formal sobre la actividad informativa.

b) La regulación de información y publicidad a través de las oficinas de

prensa de cada dependencia gubernamental. El gobierno, con relación a otros sectores sociales es el principal generador de información mediante la elaboración de boletines que contienen las versiones oficialistas del acontecer nacional. Aunado a ello, el gobierno constituye un proveedor importante de publicidad, de la que dependen económicamente la mayoría de medios informativos en México.

Un trabajo elaborado por el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), señala que el 50% del total de las páginas de los diarios es ocupado por publicidad. Durante los días elegidos para la investigación, Excelsior vendió 55.6% de su espacio: 13.3% para avisos clasificados; 5.6% institucionales y 36.7% publicidad comercial, de la cual 25.8% correspondió a empresas extranjeras. El Heraldo tuvo un comportamiento similar, mientras El Sol destinó el 29% de su espacio a publicidad (7).

La consecuencia de esta dependencia respecto a la publicidad es la vulnerabilidad de la autonomía de cada medio periodístico, basta recordar el caso de Excelsior durante la dirección de Julio Scherer que, en el momento de cuestionar la televisión comercial y la figura presidencial, sufrió el boicot de publicidad oficial y privada, así como la presión estatal para que Scherer saliera del periódico más importante de América Latina.

La única publicación que ha logrado sostenerse por sus lectores es el semanario Proceso, que registra un tiraje de 100 mil ejemplares. Esta revista se sobrepuso en el sexenio de JLP a la cancelación de publicidad gubernamental y comercial que siguió a las célebres palabras presidenciales de "no pago para que me peguen".

Otro tipo de publicidad oficial son las llamadas gacetillas o propaganda política disfrazada de información. Regularmente, las fuentes del gobierno compran espacios en los medios impresos para asegurar su publicación, y junto con los desplegados, constituyen la principal entrada de ingresos de los periódicos.

En épocas de campañas electorales, por ejemplo, esta propaganda que el lector común no identifica, se incrementa, dando los pormenores de las actividades de los candidatos a puestos públicos.

c) Por último, el gobierno cuenta con una serie de mecanismos que garantizan la difusión de su información. Entre ellos están el otorgamiento de certificados de licitud, la condonación de deudas de PIPSA, los préstamos para la compra de maquinaria y las franquicias postales, a los propietarios de los rotativos.

Por otro lado, las autoridades gubernamentales ofrecen compensaciones a los periodistas a través de sus oficinas de prensa, las cuales van desde el favor encubierto hasta el soborno y la presión política. Con ello se trata de conservar la adhesión de los informadores.

Mediante estas tres formas de control, el Estado ha logrado corporativizar los intereses de distintos grupos políticos y económicos, propietarios de órganos informativos, de tal manera que algunos de ellos aceptan que en sus publicaciones escriban, con seudónimos, funcionarios gubernamentales dedicados a la defensa de los puntos de vista oficiales.

En 1986, periodistas nacionales y extranjeros señalaban a Rafael Cardona, director de información de la Dirección General de Comunicación de la Presidencia de la República, como el verdadero "Pedro Baroja", columnista de Excelsior (8).

Por otro lado, si bien es cierto que existen diarios que asumen las posiciones oficialistas, también debe considerarse que la pluralidad y la crítica al gobierno son dos constantes de los medios impresos, por lo menos desde hace dos décadas.

La prensa escrita, con relación a otros medios de información masiva, mantiene un menor grado de uniformidad, en especial en el terreno de las opiniones, sin embargo, esto no es casual. Contra las presiones que sufre la prensa por parte del gobierno, tiene lugar un acuerdo implícito que permite la ex

presión de posiciones discordantes, las cuales funcionan como contrapeso en la estabilidad del sistema político mexicano, papel equivalente al de la oposición en el Poder Legislativo.

Así, a pesar de la dominación que ejercen poderosos grupos políticos y económicos sobre los medios impresos, cubriendo casi la totalidad de los mensajes circulantes, hay un espacio para el fenómeno de la pluralidad.

En la prensa institucionalizada caben diarios como *La Jornada* y *Uno más Uno*, que se han caracterizado por ser voceros de las demandas de diversos sectores trabajadores, campesinos y populares, que hasta antes de la denominada Reforma Política no tenían voz dentro de esta prensa.

Con relación al resto de las publicaciones capitalinas, ambos periódicos se han distinguido por su coincidencia con las tesis de organizaciones partidistas de izquierda y, en particular, *La Jornada* ha cuestionado a importantes personajes y grupos de la clase dominante.

Por otro lado, el pluralismo se manifiesta también en publicaciones que, a pesar de estar al servicio de los intereses privados u oficiales, incluyen en sus páginas editoriales los puntos de vista de los principales dirigentes de todos los partidos políticos.

*El Universal* y *Excelsior* son ejemplos de este periodismo. En el primero de ellos, cuyo slogan publicitario es "la noticia vista de izquierda a derecha", la oposición partidista se reúne cada fin de semana para ofrecer al lector una confrontación de posiciones. En cuanto a *Excelsior*, es común la convivencia de personajes tan controvertidos como el mencionado Pedro Baroja y el viejo líder comunista Valentín Campa.

No obstante, esta pluralidad es relativa, pues sólo se permite al nivel de los contenidos y no de los participantes que intervienen en el proceso informativo. En este sentido, las clases subalternas, y ni siquiera sus sectores más representativos, tienen acceso a la prensa dominante como emisores. El obstáculo ya no es sólo lo que cuesta publicar un diario, sino lo que cues

ta un espacio periodístico, como inserción pagada, para organizaciones sindicales y agrupaciones populares.

Por su parte, los periodistas asalariados tampoco pueden utilizar las páginas de su propio medio informativo y su supuesta influencia política para exponer su problemática o posiciones frente a la realidad social.

En cuanto a la función crítica de la llamada gran prensa, el columnista León García Soler sostiene que su papel es la de ser "una voz de contrapeso frente a una voz monocorde como la del gobierno..." (9), aunque el periodista Jesús Cantú advierte que "pocas veces se observan críticas de fondo y que toquen las raíces del sistema del cual también forman parte..." (10).

La crítica, al igual que la pluralidad es limitada. Por un lado, sólo es ejercida por un reducido grupo de intelectuales, periodistas profesionales o no, que cuentan con una tribuna de expresión y debate en las secciones editoriales, y, por el otro, el cuestionamiento es dirigido a la "clase política" y no al sistema.

Lo anterior explica conclusiones como las del grupo investigador del ILET respecto a que los periódicos importantes de México "tienen un virtual parámetro en el tratamiento de los problemas nacionales. La sutileza de esta situación llega a tal punto que sólo es posible establecer la diferencia entre un periódico de derecha y uno de izquierda por el hecho de que la información nacional aparece destacada o minimizada, según sea favorable a una u otra corriente" (11).

### 3. La prensa escrita y la crisis.

Después de esta breve síntesis de las características de la prensa escrita en México, su relación con el gobierno y el marco en el que se ejerce la "libertad de expresión", cabe preguntar cuáles han sido los efectos de la crisis económica nacional en la actividad informativa.

Dos son las principales repercusiones del estancamiento económico: desde

105  
el punto de vista financiero, se ha fortalecido la dependencia de la prensa con relación al gobierno, y, en la perspectiva política, se han agudizado las relaciones a causa de una alta incidencia de atentados contra los comunicadores sociales.

Debido al acelerado proceso inflacionario, los costos de la principal materia prima de los medios impresos se incrementó notablemente desde 1982. En febrero de ese año, el precio del papel era de 16 mil pesos por tonelada, mientras que en septiembre de 1983 el costo ascendía a 72 mil pesos. Como resultado de ello, el costo del papel pasó a significar del 40 al 60 por ciento en la estructura de costos de su producción industrial (12).

Otros indicadores señalan que el precio de esta materia prima se elevó en 133% durante 1983 y lo hizo en un 145% en 1986 (13).

La consecuencia directa de esta política de incremento al papel ha sido el empobrecimiento permanente de las empresas periodísticas, fenómeno que se traduce en el cierre de todo tipo de publicaciones. Diarios como El Figaro, Rotativo y El Periódico han salido de circulación, aunque éste último volvió a publicarse con las características de los periódicos que existen sólo para obtener publicidad sin que cuenten en realidad con un núcleo lector. Entre las revistas desaparecidas se encuentran Razones y Respuesta.

Otros diarios se vieron obligados a reducir el número de sus páginas. El Universal canceló el suplemento dominical "Angulos"; dejaron de circular también el Diario de México y el Diario de la Tarde.

Los periódicos, por último, subieron el precio de sus ejemplares, que tienden a convertirse en verdaderos artículos de lujo para la mayoría de la población. La situación es todavía más perniciosa para la sociedad mexicana si se toma en cuenta que, según la SPP, "más del 80% de la población mexicana tiene como única fuente de entretenimiento, capacitación e información, los mensajes difundidos por las 823 emisoras comerciales de radio del país, los 36 de TV y los 70 millones de historietas lanzadas mensualmente a la calle."  
(14)

Por otro lado, el hecho de que la crisis obligara al gobierno a sanear la administración pública mediante la llamada "renovación moral", no produjo cambios en su política tradicional de compensaciones a los periodistas, con lo que se evidencia más claramente el papel político de la prensa escrita.

De igual forma, desde el inicio de su gestión, el presidente MMH reconoció públicamente que la libertad de expresión era "una de las más preciadas de nuestro sistema democrático" y que ésta se mantendría de manera irrestricta. De la Madrid dijo también durante su quinto informe de gobierno que la libertad de expresión y la crítica de los medios de comunicación "limitan y ponderan el ejercicio de la actividad presidencial" (15).

No obstante, una investigación del Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) y otra del Comité de Protección a los Periodistas (CPJ), con sede en Nueva York, advertían condiciones adversas a la tarea informativa.

Ambos organismos coincidían en que, por lo menos, 24 periodistas fueron asesinados de 1983 a 1986: cinco en el primer año; seis en 1984; tres en 1985 y 10 en 1986. Esta última cifra fue igual al total registrado durante el sexenio de JLP y casi el doble del habido en el gobierno de LEA (de 1970 a 1976 se documentaron los asesinatos de seis periodistas) (16).

Las declaraciones del presidente de la Asociación de Corresponsales Extranjeros en México (ACEM) en 1986, Alan Robinson, después de una acusación por parte de la jefatura de prensa extranjera de la Presidencia de la República, respecto a que los corresponsales veían a nuestro país desde una "perspectiva amarillista", explícita la situación que prevalece en la prensa a partir de la crisis: "México es uno de los países más difíciles de cubrir para un corresponsal extranjero... desde finales de 1985 se registra de plano una cerrazón informativa del gobierno..." (17).

Se puede concluir que aun cuando el gobierno permite la crítica como una forma de legitimar su poder ante la sociedad, en los momentos en que se agudiza la crisis y, por ende, los problemas nacionales, se observa una falta de

garantía a la libre actividad periodística. Uno de los acontecimientos que exacerbó de manera significativa la relación prensa-gobierno, fue el asesinato del columnista Manuel Buendía; la muerte de este importante periodista gr u v i t a desde 1984 sobre el clima de libertad prometido por las autoridades gubernamentales.

## B. El perfil del periodista en México.

### 1. Formación y condiciones laborales.

Bajo una relación de coacciones y reacciones entre prensa y gobierno, los periodistas ejercen una actividad considerada, en términos generales, como una subprofesión.

En nuestro país no existe una legislación reglamentaria de esta tarea ni una definición del periodista desde el punto de vista legal o administrativo.

Más todavía, a pesar de resultar una actividad de gran responsabilidad social y de requerir de un trabajo profesional, el periodismo no se encuentra catalogado dentro de la Ley de Profesiones. El hecho de que diversas instituciones de educación superior hayan creado la licenciatura en la materia, no ha variado esta situación, como tampoco la han cambiado las diferentes peticiones en el mismo sentido ante el Congreso de la Unión.

La formación de los periodistas en México tiene dos vertientes: los periodistas formados empíricamente y los que poseen una formación Universitaria.

Sobre este último caso, un estudio de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) y el Centro de Estudios del Tercer Mundo (CEESTEM) acerca de la materia, señalaba que para 1981 existían en nuestro país 27 instituciones de enseñanza superior en las que se dictaban 32 carreras de comunicación, periodismo, información, relaciones públicas y divulgación.

Luego de investigar los planes de estudio y otros antecedentes, dicho examen arrojó, entre otras conclusiones, que en la mayoría de los centros de enseñanza, las materias netamente teóricas se dictaban pobremente y las de ca

ector técnico se dictaban teóricamente debido a la falta de equipos para las prácticas. Como resultado de ello, el problema principal de los egresados era que, después de cinco años de estudio, se daban cuenta de que no sabían redactar.

A estas deficiencias debe agregarse que el mercado tradicional de los medios de comunicación tiene prejuicios hacia los egresados universitarios por su politización. En este sentido, agrega el estudio, no es casual que ciertos medios privados sólo contraten a egresados de escuelas particulares.

En general, con excepción de dos universidades, en las escuelas de comunicación no se desarrolla en el alumno la capacidad de investigar con rigor científico, tanto en el aspecto teórico de la comunicación como en la misma investigación periodística (18).

En relación con la segunda vertiente de la formación de los periodistas mexicanos, el estudio referido incluyó una encuesta realizada entre periodistas asalariados de 15 medios informativos en el Distrito Federal, 11 de ellos de carácter impreso (19).

Los resultados de la investigación indicaron que tanto periodistas universitarios como autodidactas aprendieron la labor informativa en las salas de redacción y en el contacto con las fuentes informativas, lo que significa que no es la formación profesional (buena o mala) la que determina la práctica periodística, sino a la inversa: independientemente de su formación, el periodista debe asumir la forma y el espíritu del periodismo mercantil.

En cuanto a las condiciones laborales que prevalecen en los medios informativos, el 31.4% de los entrevistados informó que no gozaba de vacaciones pagadas; 25.9% no contaba con seguro médico y un 28.7% no recibía el beneficio de las gratificaciones anuales. Los periodistas suplentes o eventuales (30.55%) eran quienes llevaban la peor parte de esta situación, seguidos de los trabajadores bajo contrato (11.11%), el resto eran reporteros de planta.

Respecto a los salarios, una investigación de la revista Proceso, esta-

blecía que a principios de 1988 quienes se dedicaban a la tarea informativa en la prensa escrita percibían remuneraciones que no correspondían a sus necesidades elementales y mucho menos a las profesionales como serían leer, estudiar, investigar, que también significan gastos.

Según cifras de sus nóminas, los diarios El Nacional y El Día se regían por el salario mínimo vigente -324 mil pesos mensuales-. Recibían un poco más del mínimo, los reporteros de El Universal (350 mil pesos) y Novedades (468 mil pesos).

En diarios como Excelsior, edición matutina, el sueldo base era de 504 mil pesos; en la Jornada con dos categorías, era de 608 mil pesos y 684 mil pesos mensuales, mientras en El Financiero, los reporteros con categorías normal, media y alta, tenían sueldos de 750 mil, 850 mil y un millón de pesos, respectivamente (20).

Tanto los bajos salarios como las precarias condiciones de trabajo de los periodistas son consecuencia de su notable desorganización gremial que, unida al fenómeno de la despolitización y el entendimiento entre dirigentes sindicales y empresas, convierten a las organizaciones gremiales en un obstáculo para el mejoramiento de los niveles de vida de los informadores.

Lo anterior se corrobora con los resultados del estudio del CEESTEM y la FELAP; del total de los encuestados (53.68%) pertenecientes a una organización sindical, el 38% dijo estarlo porque es la única manera de conseguir trabajo. El 22% estaba afiliado para defender sus derechos como trabajador.

Entre los que no pertenecían a alguna agrupación sindical, el 34% indicó que no lo hacía porque éstas carecían de representatividad o no eran suficientemente democráticas y el 27.6% manifestó no tener interés en afiliarse (21).

De esta situación es necesario desligar a los periodistas de opinión que colaboran con los diarios, sin que este trabajo sea su único medio de subsistencia. La FELAP y el CEESTEM destacan que "existe una clara diferencia entre la élite del periodismo politizado de México, que escribe en páginas editoria

les, en columnas, o para revistas de polémica o espacios televisivos de debate, y el periodista asalariado que no cuestiona el orden establecido por estar inmerso en una rutina de trabajo y de preocupación por la subsistencia." (22).

En su última recomendación, ambos organismos latinoamericanos subrayaban que la creación de un ente sindical unitario que agrupara a todos los profesionales en ejercicio y desarrollara actividades vinculadas a la formación, podría contribuir a la elevación del nivel de los periodistas asalariados. Sin embargo, esta posibilidad parece lejana ante la creciente dispersión de los trabajadores.

Durante el encuentro "Los trabajadores de los medios de comunicación en México", realizado en mayo de 1987 en la UAM Xochimilco, se informaba que el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, el más importante en la industria periodística, había sufrido un fuerte desmembramiento.

Los trabajadores de El Universal, que constituían su principal sección decidieron separarse de la organización para integrarse al denominado Sindicato Progresista Justo Sierra, como parte de una maniobra ligada a los intereses patronales de dicho diario. Del mismo modo, los trabajadores de Opciones renunciaron al SNRP al no obtener un puesto directivo (23).

Por su parte, la Unión de Periodistas Democráticos, organización nacida en 1975 con el propósito de reivindicar una actividad periodística profesional, en 1988 apenas contaba con mil 200 afiliados en todo el país, según cifras proporcionadas durante su Primer Congreso Nacional, celebrado en ese mismo año.

## 2. Ética periodística.

En la relación prensa-gobierno, este último no concibe la actividad periodística sin la compensación económica o política a quienes la ejercen. Esta práctica constituye un mecanismo de control que se ha extendido a institu-

ciones públicas y privadas, con el propósito de garantizar la publicación de informaciones que favorezcan su imagen o intereses.

Del financiamiento económico o "embute" son partícipes periodistas asalariados o colaboradores de opinión; funcionarios públicos y privados, así como dueños de periódicos, quienes ven con beneplácito dichas compensaciones que les permiten fijar bajos salarios.

El embute constituye así un acto de corrupción institucionalizado, el cual, paradójicamente, no sólo recibe la censura de la sociedad civil -en varias ocasiones la prensa ha sido acusada de "vendida" o "mentirosa"- sino también la de las mismas autoridades gubernamentales, propietarios de publicaciones e informadores.

Como parte de la política de la "renovación moral" del gobierno delamadrídista, se anunció que se penaría a los funcionarios que utilizaran recursos públicos para favorecer su imagen personal o política, lo que representaba en el campo informativo acabar con el "embute", empero -denunciaba el periodista Héctor Gama- esta dádiva se practicaba de manera irónica durante la campaña presidencial de MMH, en 1981.

"Mientras el candidato oficial habla de combatir la corrupción -señalaba el actual coordinador del Centro de Formación y Actualización Profesional de la Fundación Buendía- en su campaña gastaba una cantidad cercana a los mil millones de pesos. Una parte de ese dinero habrá de repartirse entre periodistas. Con el dinero se distribuye también la consigna implícita de hacer eco a su discurso." (24)

En ese mismo año, Oscar Alarcón, dueño del periódico El Heraldo de México, señalaba: "... es sabido que en casi todas las oficinas de prensa de las secretarías o de los gobiernos de los estados hay una cantidad asignada para los reporteros de la fuente. Yo no creo que eso sea muy honesto...Así no se puede hacer un periodismo más limpio." (25)

Al interior del gremio periodístico, la práctica del "embute" ha provoca

do una polémica en la que se le censura como un acto opuesto a la honestidad y veracidad de la información y se le justifica argumentando que resuelve la difícil situación económica que viven la mayoría de los periodistas.

Ricardo Garibay, escritor y comentarista, expone el dilema: "con toda justicia el 'embute' debe ser atacado, pero 'no es menos justo' decir también que si los periodistas no recibieran dinero del poder, 'literalmente' andarían en el hambre, andarían mendigando..." (26).

Durante los Foros de Consulta Popular de Comunicación Social, en 1983, la periodista Isabel Arvide exponía otra parte de esta realidad: "si hay un periodista corrupto es porque existen diez, veinte, treinta políticos corruptos que lo utilizan. El sistema ha propiciado reglas del juego para que así sea." (27)

En efecto, el sistema ha propiciado que sean el "embute" y la "prebenda política" las que condicionen la veracidad de la información; que tenga lugar el ocultamiento y la parcialización informativa a cambio de la "amistad" de los hombres de la primera línea en el poder o por considerar que el silencio es más conveniente que el escándalo.

En México, se carece de un reglamento ético que rija el trabajo periodístico profesionalmente, como resultado de la subestimación de la importancia y responsabilidad social que asume el periodista, de la desorganización y despolitización que prevalece en su medio.

De cualquier manera, y como parte del discurso oficial, el gobierno mexicano ha insistido en la necesidad de crear un marco favorable para una conducta profesional de los periodistas distinta a la prevaleciente. En 1982, el Ejecutivo solicitó la modificación del Código Civil, para hacer viable la reparación pecunaria cuando se causara daño moral.

Con esta propuesta presidencial se abre la posibilidad de que los periodistas fueran llevados a juicio civil si causaban daño moral al sujeto de su información o crítica.

Por otro lado, se pidió la reforma del Código Penal para introducir el delito de "deslealtad", susceptible de ser cometido por servidores públicos que entregaran información a terceros y por quienes la difundieran, es decir, los periodistas.

Ambas enmiendas provocaron la protesta de diversos sectores periodísticos, y no fueron aprobadas, por lo menos en los términos propuestos. La reparación pecuniaria por daño moral tendría que ser buscada por los ofendidos con arreglo a la normación constitucional de la libre prensa, lo que en la práctica significaba su improcedencia. El delito de deslealtad, por su parte, sólo podría ser cometido por servidores públicos y no por difusores.

### 3. La "Nueva Prensa"

El gobierno no es el único que ha tratado de modificar las normas que regulan la tarea informativa, aunque sólo sea a su favor y con la protesta de la agrupación periodística. También dentro de esta última se ha generado un movimiento que, a partir del modelo dominante de información, pretende abrir a la prensa otros cauces distintos al mercantilismo y la oficialidad.

Esta corriente que algunos periodistas han denominado "Nueva Prensa" tiene sus orígenes en el movimiento que naciones del Tercer Mundo emprendieron desde foros internacionales, como la UNESCO, contra el sistema capitalista de información.

Basada en la experiencia de la Segunda Guerra Mundial, en la que las formas de comunicación demostraron su efectividad como armas políticas e ideológicas, la Organización Internacional de Periodistas denunciaba entre 1965 y 1966 que detrás de la tesis del libre flujo informativo, tenía lugar la manipulación ideológica como refuerzo de la dominación económica y del mantenimiento de los sistemas capitalistas.

La OIP denunciaba mundialmente lo que Lenin había advertido desde 1921 y que el diario londinense Observer aceptaría sin prejuicios varias décadas des-

pués. El primero apuntaba: "Hoy la libertad de prensa, en todas partes donde hay capitalistas, es la libertad de comprar periódicos, de comprar escritores, de sobornar y fabricar la opinión pública en favor de la burguesía." (28).

El periódico inglés señalaba a propósito de la industria periodística: "esto es un negocio y nada más que un negocio, el de comprar y vender un periódico junto con sus redactores, colaboradores y lectores...Habiendo comprado un periódico, se puede cambiar su orientación, perfeccionarlo o simplemente censurarlo. El único criterio en ello es el beneficio." (29).

Ante esta nueva preocupación de la comunidad internacional, la UNESCO decidió en 1977 formar una comisión que estudiara los problemas de la comunicación a nivel mundial. El documento que resultó de este trabajo se conoce con el nombre de Informe McBride.

En este estudio se plantean cuestiones relativas al poder de quienes dirigen y controlan los medios de comunicación y, en general, a la influencia de la información en las sociedades. El informe reconoce que frente a la opulencia de medios y recursos existen millones de habitantes sin acceso a ellos. Por otro lado, desmiente que los medios de comunicación sean neutrales al tiempo que los considera como problemática no sólo de los profesionales de la información sino de las sociedades.

En contraposición a este sistema de información, los miembros de la Comisión proponen democratizar los órganos informativos mediante su descentralización y el mayor acceso popular a los mismos. De igual forma, en el Informe McBride, se expone la urgencia de crear un marco ético que norme las actividades de los profesionales de la comunicación.

En este contexto, en 1975, periodistas mexicanos forman la Unión de Periodistas Democráticos (UPD) y un año después el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa se reúne con periodistas de Cuba, Venezuela y Perú para constituir la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP).

Favorecidos por la correlación de fuerzas en el seno de la UNESCO, inte-

grantes de ambas agrupaciones logran que el candidato a la presidencia de la República retome el problema de la comunicación social. Así, en su plan básico de gobierno, JLP da cabida a la noción del Derecho a la Información.

Más todavía, en su discurso de posesión, JLP afirma que es preciso otorgar vigencia al derecho a la información, pues los medios de comunicación social "tienen el alto deber de merecer su libertad de expresión, expresándose con libertad y haciéndolo con responsabilidad, respeto y oportunidad" (30).

En 1977, el gobierno lópezportillista da marcha a las primeras acciones sobre el asunto. Se convoca a una consulta pública que definiera el contenido de la llamada Reforma Política, en el marco de la cual se establece una enmienda al artículo sexto constitucional que señala: "el derecho a la información será garantizado por el Estado".

La respuesta social a esta iniciativa es inmediata, el Congreso del Trabajo, principal organismo obrero, aprueba en su asamblea plenaria tres dictámenes sobre medios de difusión, incluyendo la capacitación de los trabajadores para el manejo de sus propios medios de comunicación.

Por su parte, el SNRP propone ante el Foro Nacional de Colegios Profesionales de México, la creación de un Colegio de Profesionales de Ciencias y Técnicas de Comunicación Social de México. La propuesta se encaminaba al surgimiento de un organismo que agrupara a los periodistas de la prensa, radio, TV y cine, así como a los investigadores y científicos de la comunicación social. Se pretendía, igualmente, que dicho agrupamiento fuera democrático.

Ante la inminencia de cambios en el modelo informativo nacional, los grandes monopolios de la información se oponen al proyecto de ley de garantías al derecho a la información. Nuevamente, en 1980 se llevan a cabo audiencias sobre el tema, pero en 1981 el intento se declara cancelado al afirmar el líder de la Cámara de Diputados, Luis M. Farfás, que "no encuentra la cuadratura al círculo".

Los intentos por modificar el sistema informativo vigente en el país no

cesa durante el sexenio de M&H, quien incluye la comunicación social como tema, más de moda que de trascendencia social, en su proyecto de gobierno.

Mientras, un grupo de periodistas procedentes del diario Uno más Uno lanza en 1984 una convocatoria para fundar el periódico La Jornada, como un "imprescindible esfuerzo de información y crítica" ante "la acusada derechización de los medios informativos a los que, con algunas excepciones, dominan "el conservadurismo ideológico y la estrecha lógica mercantil, cuando no la alianza extranacional". (31)

De esta manera, dentro de la prensa dominante se plantea una nueva forma de hacer periodismo, con informadores especializados, provistos de una base teórica acerca de la actividad y con una conciencia política de "luchadores sociales".

En una ponencia presentada en un seminario organizado por la FELAP y la UNESCO en 1982, el periodista mexicano Miguel Ángel Granados sintetizaba los puntos medulares de esta nueva visión periodística: a) la libertad de expresión consistente en "la libertad del periodista de analizar y exponer los hechos, expresar acerca de ellos sus propias ideas y convicciones" para divulgar la información resultante, y la libertad de aquellos que son destinatarios de tal mensaje de influir en la preparación de las informaciones aparte del derecho de recibirlas..." (32).

b) La responsabilidad social de la prensa, que depende en gran medida del modo de dirigir las instituciones periodísticas y de otros factores como la disponibilidad de recursos económicos, no debe significar un impedimento para que el periodista desarrolle su capacidad creadora, eleve su nivel moral y profesional. "La ética profesional -señala Granados Chapa- encuentra su expresión en la firmeza moral con la que los periodistas se elevan contra los diversos intereses y presiones que tratan de obligarlos a distorsionar la realidad o renunciar a su derecho de publicar la verdad." (33)

Libertad de expresión y responsabilidad periodística constituyen los ele-

mentos básicos del principal objetivo de esta corriente, esto es, democratizar la información, que supone la participación y el acceso de las masas populares a la esfera de los medios de comunicación masivos, así como un desarrollo más horizontal que vertical de dichos medios.

Más recientemente, la UPD, en su Primer Congreso Nacional en 1988, precisaba la necesidad de transformar la prensa mexicana. Para romper con el control gubernamental de los medios y de los periodistas, dicha organización se propuso impulsar la creación de medios informativos y de opinión propios, así como abrir espacios para dar presencia a las opiniones de periodistas de provincia en los llamados medios nacionales.

Por otro lado, se demandó la realización de jornadas de concientización por el respeto a las libertades políticas de los mexicanos y que la UPD definiera su posición ante las nuevas realidades que vive el país. Otros acuerdos importantes fueron la creación de las comisiones de Estudios Legislativos y Contra la Represión y por la Defensa de la Libertad de Expresión. La primera tendría como funciones impulsar el establecimiento de un salario mínimo profesional para los periodistas, revisar la ley para proponer modificaciones a aquellos aspectos que limitan la libertad de expresión y pugnar por el respeto a los derechos laborales de los trabajadores de los medios.

La segunda comisión tendría como una de sus primeras acciones realizar un juicio político al expresidente MMH como responsable del no esclarecimiento de los asesinatos de varios periodistas, entre ellos, el de Manuel Buendía (34).

La concreción de esta nueva perspectiva del periodismo, obviamente, enfrenta en la realidad obstáculos como los valores que se manejan respecto a la actividad, entendida por una gran mayoría de periodistas como un privilegio político o poder económico.

Se topa, de igual forma, con la desorganización gremial y el bajo nivel de concientización social acerca de la trascendencia periodística. En gene-

ral, se enfrenta a toda la estructura capitalista que ha determinado el carácter mercantil y oficialista de la prensa mexicana.

Esta situación no implica que las clases dominadas económica y políticamente por el grupo social hegemónico no generen sus propios canales de comunicación y se encuentren supeditadas a la posibilidad de un espacio dentro de la prensa dominante para exponer sus posiciones y defender sus intereses.

Por el contrario, independientes del modelo predominante de información, tienen lugar expresiones alternativas que difunden la cultura de las clases subalternas aunque sin los alcances y los recursos materiales de los que hace gala dicha prensa.

El perfil de los comunicadores que participan en este proceso subalterno, debe aclararse, no corresponde al expuesto en este trabajo.

### C. La columna como género periodístico.

La columna constituye uno de los géneros periodísticos más prolíferos de la prensa nacional, en particular de la capitalina. Hoy el columnismo moderno ocupa un lugar privilegiado en las primeras planas de los diarios, donde en ocasiones compete con las noticias cotidianas.

Paradójicamente, y debido a que la teoría periodística trabaja con un alto nivel de empirismo, el estudio de la columna es exiguo. En la actualidad sólo se cuentan con valiosas conferencias, artículos y entrevistas con periodistas que ejercen el género y que han tratado de conceptualizar la columna.

Este material teórico, por otro lado, no ha sido analizado y sistematizado, por lo que se carece de una evaluación completa acerca de la columna. A continuación revisaremos algunas definiciones con el propósito de llegar a una conceptualización propia del género, de tal manera que pueda distinguirse del resto de las formas de expresión periodísticas.

#### 1. Ubicación y definición.

Un balance de los conceptos que se manejan acerca de la columna evidencia que predominan ciertas arbitrariedades y limitaciones teóricas que confunden a este género con otros.

Para Gonzalo Martín Vivaldi, la columna "no es más que una especie de crónica que de hecho puede abarcar todos los temas posibles." (35). Como esta última, la columna debe ser interpretativa y valorativa.

Para Susana González Reina, de la FCPYS de la UNAM, la columna constituye un género de opinión de muy variable contenido: "Puede incluir desde noticias y comentarios breves, hasta crónicas y reseñas... pero también puede ser artículo de opinión..." (36).

El profesor Horacio Guajardo, por su parte, únicamente identifica a la columna por sus características morfológicas dentro de una publicación periódica: a) nombre y lugar fijo; b) autor permanente; c) estilo uniforme; d) temas o enfoques habituales, y f) periodicidad regular (37). En este sentido Martín Vivaldi coincide en que dicho género se define por su periodicidad y espacio fijo en una publicación.

El norteamericano Stanley Johnson, señala que "Las columnas constituyen un tipo especial de editoriales...Se publican con firma y reflejan la opinión de especialistas en asuntos de actualidad." (38).

Como se aprecia, estas primeras definiciones en lugar de aclarar la situación de la columna como género periodístico, la tornan más confusa; así en una columna puede vertirse cualquier otro género, siempre y cuando ella ocupe un espacio fijo y permanente en una publicación.

Sí bien es cierto que esta "variabilidad" de la columna puede comprobarse en la práctica periodística diaria, ello no implica que este género no cuente con características más allá de las formales, que lo distinguan de otras formas de expresión periodística.

Más centrados en el tema, quienes han ejercido el género aportan elemen-

tos para la comprensión de la columna. El periodista Miguel Angel Granados Chapa advierte que la columna no puede encuadrarse dentro de la división de los géneros informativos y los de opinión, ya que existen columnas exclusivamente informativas, de opinión o bien mixtas, donde se mezclan los informes y el comentario.

El género al que pertenece la columna es, según el autor, la zona de encuentro entre ambos géneros pues "normalmente en lo que conocemos como columna hay los datos que son típicos de los géneros de información, la puesta en conocimiento de los lectores de hechos o ideas que desconoce, así como los juicios, los conceptos, las opiniones que esos hechos merecen del columnista." (39).

No es gratuito que se afirme que la columna es un periódico dentro de otro periódico o que es la forma más personal del ejercicio periodístico. En efecto, la experiencia -señala el columnista- demuestra que en el trabajo reporteril es necesario enfrentar los hechos como algo ajeno, que no tienen que ver con el periodista. Por el contrario, en los géneros de opinión es válida una absoluta subjetividad, limitada sólo por las reglas de la argumentación y el raciocinio.

Al respecto, el norteamericano John Hihenberg es más explícito: "Algunos... columnistas tienen la amable pretensión de ser reporteros. Sin embargo, debe recordarse que ningún reportero -ni siquiera aquellos que interpretan las noticias- tiene el privilegio de exponer sus opiniones personales acerca de cualquier tema, con la misma extravagancia del que firme una columna." (40)

El estilo de la columna, en resumen, es el más libre; de hecho el columnista puede sustentar un punto de vista contrario al que sostiene el mismo diario. Los periódicos de ahora, según F. Fraser Bond, "se esfuerzan en escoger columnistas que sostienen puntos de vista diametralmente opuestos a la política editorial. Lo hacen porque el lector, al ver que se exponen los criterios opuestos, juzgará sus periódicos como imparciales y de amplio criterio." (41)

La columna como género periodístico, entonces, adquiere significación no sólo por el qué se dice, sino por el quién lo dice.

Sin embargo, para Manuel Buendía, decir que la columna es un escrito cuya finalidad son la información y el comentario en un estilo libremente desarrollado por el autor, resulta insuficiente para definirla como género. Toda forma de expresión periodística tiene una función y objetivos específicos, además de una manera particular de elaboración.

El columnista -destacaba Buendía- debe ser "experto en la técnica de cavar profunda y ampliamente en la cantera de la noticia para descubrir vetas que otros han pasado por alto, o para presentar materiales comunes, pero bajo una luz nueva." (42)

En el mismo sentido, Granados Chapa se refiere a las columnas que se escriben "poniendo en relación hechos aparentemente inconexos que, como cuando se arma un rompecabezas, de pronto dan una figura inesperada, con información que todo mundo tiene, con la información que todo el mundo ha leído." (43).

En consecuencia, la columna no es una simple combinación de informaciones y comentarios, sino que su objetivo es aportar luz a las noticias acabadas. El columnista, "junto a su posición personal, ha de considerar el destino y la finalidad de la información de los trasfondos que laten, pero que en ocasiones quedan ocultos..." (44), destaca el periodista Luis Suárez.

Sintetizar ciertos hechos, noticiosos o no, y relacionarlos entre sí para profundizar en su significación y trascendencia social, por otro lado, implica la realización de un trabajo que facilite la comprensión de los acontecimientos en su contexto político-social.

Tanto Buendía como Granados Chapa destacan la necesidad de una investigación reporterial, la búsqueda y cultivo de informantes, el manejo de un archivo y el allegamiento de datos desconocidos en la elaboración de una columna. La habilidad de investigación y capacidad para organizar datos, advierten ambos periodistas, debe dar como resultado una información nueva.

Conjugando todos los elementos anteriores, podemos concluir que la función informativo-interpretativa de la columna es partir de hechos, noticiosos o no, para hilarlos e interpretar su significado en un contexto social determinado, logrando ampliar lo ya conocido o dando lugar a información noticiosa.

De esta forma, el columnista se deslinda del reportero dedicado a la nota informativa, ya que a pesar de trabajar con hechos noticiosos, su función no se limita a transmitirlos sino a interpretarlos y aportar otros.

El trabajo del extinto columnista Manuel Buendía sobre las actividades de la CIA en México, el empresariado mexicano o el poderío del sindicalismo en PEMEX, prueba que la columna no se reduce a un espacio receptor de "chismes", sino que, en su más amplia expresión, constituye una labor de investigación especializada que conduce a nuevos conocimientos sobre un mismo tema.

Independientemente de que más adelante se haga una diferenciación más completa entre la columna y el resto de los géneros periodísticos, por el momento se destacará que la columna no es un reportaje porque la interpretación que pueda hacerse de los hechos sólo sirve como base para el análisis y valoración de éstos. El columnista, a comparación de quien hace reportajes, puede comentar y criticar la información a la que se refiere.

Para los periodistas Vicente Leñero y Carlos Marín, uno de los elementos que da mayor viveza y agilidad a la columna es precisamente el comentario, la opinión y la sátira a la información que ofrece. "El columnista, así, es una especie de "sondeador" de la actualidad. Sus informaciones exclusivas... y sus interpretaciones orientan al lector con un mayor número de elementos que los que aportan las noticias." (45).

Desde el momento en que, como lo señalan los autores, la columna "orienta", este género se introduce en el campo de la opinión, cumpliendo una función formadora y de dirección. Dicha tarea se hace todavía más clara cuando del comentario sagaz, la opinión y el análisis, el columnista pasa a la evaluación de los sucesos, es decir, a la crítica.

Criticar, señala Susana González Reina, "significa juzgar, o más precisamente evaluar un objeto dado, un suceso, una obra, a la luz de las experiencias pasadas y conforme a modelos establecidos y aceptados como verdaderos. Es considerar lo que es de acuerdo con lo que debería ser, según arquetipos preestablecidos." (46).

"La crítica -agrega- es fundamentalmente una actividad racional que requiere de un profundo conocimiento del objeto criticado y de la metodología necesaria para lograr el juicio certero, la evaluación auténtica que mida los ingredientes de verdad y belleza; que señale si la obra o el suceso es bueno o malo y explique el por qué de su juicio." (47).

En este sentido, el columnista al evaluar sucesos políticos o manifestaciones sociales y culturales, deberá respetar las reglas del raciocinio, esto es, evitar la precipitación en los juicios y la argumentación basada en "supuestos", para no motivar la misma confusión que puede provocar la sola saturación de informaciones.

Granados Chapa, al referirse a la influencia pública que pueden lograr los columnistas, señala que éstos deben abordar con seriedad los asuntos que traten y saber de lo que hablan y hablar sólo de lo que saben, ya que "no influye el que habla vaguedades y tonterías o influye temporalmente mientras se descubre la vaciedad de sus expresiones" (48).

En resumen, la columna constituye un género periodístico mixto, cuyo peso informativo o de opinión dependerá de sus autores y de lo que acontezca en el área de sus especialidades.

Se definirá a la columna como el escrito donde se interrelacionan hechos aparentemente inconexos o ya conocidos, noticiosos o no, con el propósito de darles una coherencia global y de evaluarlos dentro de un contexto social determinado, de acuerdo a la óptica particular de su autor.

## 2. Características y tipología.

Aunque la definición operativa a la que se ha llegado ya permite distinguir a la columna de otras formas de expresión periodísticas, resulta necesario redundar acerca de sus características morfológicas, de contenido, su estilo y su función dentro del periodismo. De igual forma resulta esencial abordar los tipos de columnas.

Por lo que se refiere a su estructura formal y redacción, la columna es uno de los géneros con mayor número de elementos para su identificación. Ella cuenta con:

a) Un título único y presentación permanente. Independientemente de su contenido, la columna tiene un título propio: "Pulso Político", "Plaza Pública", etc. Regularmente lleva subtítulos: "Plaza Pública: Prestar para que presten/ El Fondo satisfecho". La nominación fija suele ir acompañada por características gráficas permanentes, tipo de letra, misma extensión.

b) Ubicación fija. La columna aparece normalmente en el lugar que se le ha destinado dentro de una página; cuando menos siempre se encuentra en la misma página o sección. Esta característica favorece la familiaridad que llega a establecerse entre lectores y columnistas.

c) Autoría única. Aunque existen columnas institucionales, es decir, que suscritas por cada publicación se presentan sin firma, las columnas de mayor interés son las que incluyen el comentario o la evaluación de los hechos. Estas por lo regular van firmadas. Puede suceder que sean varios autores los responsables de la columna, tal es el caso de "Clase Política", publicada en el diario La Jornada, que es elaborada por periodistas especializados en materia política.

d) Periodicidad regular. De acuerdo con sus fines y las características de cada publicación, se fija una determinada periodicidad para las columnas. Hay columnas que comentan los acontecimientos cotidianos y otras que resumen

y evalúan los hechos más relevantes de una área social semanalmente.

En cuanto a su redacción, ésta requiere de concisión para ir directamente a la sustancia del hecho noticioso o el significado del mismo. Normalmente, la columna se escribe en un tono familiar, "como si el columnista se dirigiera a un grupo de amigos" (49).

Respecto al contenido de la columna, ya se señalaba que todos los temas son susceptibles de ser abordados por sus autores, quienes por lo general se especializan en algún campo; hay columnas culturales, financieras, deportivas, de espectáculos, políticas, etc. Por otra parte, existen columnas que se refieren a hechos no noticiosos y otras que siguen sin descanso los acontecimientos diarios más relevantes. Algunos columnistas tratan de dar un balance a su trabajo agregando a la información el comentario y la crítica.

El estilo libre de la columna, como se anotó anteriormente, es una de sus principales características. La subjetividad de sus hacedores es plena y tienen permitido expresar posiciones incluso contrarias a la línea política de las publicaciones donde escriben.

El estilo de la columna debe ser fluido y "antisolemne", lo cual no implica que el tema se trate sin seriedad. Lo esencial es que el columnista demuestre su poder de síntesis, su capacidad de persuasión, con el propósito de atraer a los lectores. Manuel Buendía consideraba que entre más importante y trascendental sea el tema que se aborde, menos solemne tendrá que ser quien escriba columnas (50).

Por todas las características señaladas y la definición a la que se ha llegado, se puede concluir que la función periodística de la columna es informar y orientar. Un buen columnista además de proporcionar información noticiosa debe dominar el análisis y la crítica para poder sopesar los acontecimientos y persuadir.

Por el peso de su carácter informativo o valorativo, las columnas pueden clasificarse en: columnas informativas, columnas mixtas y columnas

de comentario y/o crítica.

Las columnas meramente informativas, aunque no son representativas de la columna como género periodístico, se consideran como tales por algunas de sus características formales (lugar y título fijos). Estas pueden dividirse en: a) columnas de informaciones múltiples, tal es el caso de "En pocas líneas" que se publica en el periódico El Día y que reúne noticias de diversa índole, y b) columnas especializadas, enfocadas a hechos de una sola rama de actividades. Ejemplo de este tipo es "Agenda Urbana", que trata de la información relacionada con la zona metropolitana de la ciudad de México en el diario La Jornada.

En ambos tipos de columnas se selecciona la información que no alcanzó un espacio mayor en la publicación para que, pese a su brevedad, adquiera cierta relevancia. Las noticias provienen de agencias informativas, corresponsales, enviados especiales o de la planta local de reporteros; en consecuencia carecen de firma.

Las columnas mixtas se dividen en: a) aquellas que informan y comentan diversos temas especializados a la vez, tal es el caso de "Frentes Políticos" de Excélsior y "Café Político" de El Heraldó de México, y b) las columnas que comentan y/o critican un hecho o tema y proporcionan otras informaciones, como es el ejemplo de "Pulso Político" en El Universal; "Portafolios" en Excélsior, y "Pesos y Contrapesos" en El Financiero.

Por último, las columnas de comentario y/o crítica, se refieren a un solo tema. Ejemplos de este tipo de columnas son "Plaza Pública" en La Jornada y "Los Intocables" en Excélsior.

Tanto las columnas mixtas como las de comentario y/o crítica requieren de la especialización. Dos son las fuentes que nutren a dichas columnas, según Vicente Leñero y Carlos Marín:

a) Los personajes "noticia". Cada ámbito social tiene sus propias figuras. En el campo político, los funcionarios públicos, dirigentes de organiza

ciones políticas, legisladores, etc. El columnista "no debe desdorar nada que hagan, digan o dejen de hacer o decir, por trivial que le pueda parecer en una primera impresión" (51).

b) Los hechos importantes. El columnista, además de estar atento a las actividades de los personajes "noticia", debe considerar los hechos relevantes que se producen en su área de especialización. "Seguramente los hechos de tal índole serán publicados en textos independientes... pero... los lectores especializados querrán mayor información, detalles curiosos o marginales que fuera de las columnas no se abordan." (52)

Lo importante es que el columnista aborde los acontecimientos relevantes desde diversos ángulos y con la documentación necesaria para obtener y publicar información complementaria.

3. La columna y otros géneros periodísticos: relaciones y diferencias.

Para concluir el tema de la columna se entablará una relación y diferenciación entre éste y el resto de los géneros periodísticos a partir de sus características específicas (53). Desde luego debe advertirse que en la práctica no existen los géneros puros, por el contrario todos se entrecruzan enriqueciéndose unos con otros. Lo que sí es posible es determinar cuál predomina sobre otro en cada texto periodístico.

Con relación a la nota informativa, la columna también se nutre de "noticias", las cuales son informaciones acerca de un hecho o acontecimiento que por su actualidad (proximidad en el tema); novedad (estado de las cosas recién hechas o discurrecidas, o nuevamente vistas, oídas o descubiertas); proximidad (interés por lo cercano); prominencia (importancia del protagonista de la información); rareza (por lo insólito); utilidad (que puede servir al lector), cuentan con una significación y trascendencia sociales.

En la columna, sin embargo, se tratan de ampliar las noticias o de generar otras. El columnista de hecho es también un reportero en busca de noti-

cias y muchas veces compite con quien se dedica a la nota informativa.

Su trabajo requiere, además del reporteo, la investigación profunda de los hechos, ya que su función periodística no se limita a la transmisión de los acontecimientos noticiosos, sino que también debe interpretarlos y evaluarlos. En este sentido, su estilo es totalmente subjetivo, mientras que el del reportero debe sujetarse a los hechos.

El reportero no cuenta con la flexibilidad en la redacción de sus notas, las que se encuadran a determinada estructuración (pirámide invertida o normal). Y, lo más importante, no puede exponer sus puntos de vista respecto a lo que escribe, esté de acuerdo o no con ello.

Entre la columna y la entrevista no existe un gran acercamiento, empero, la entrevista resulta un instrumento esencial del columnista en la búsqueda de informaciones. Del diálogo con los personajes "noticia" del ámbito social que "sondea", el columnista recoge opiniones, comentarios, hechos que dan indicios sobre lo que puede ser de interés general.

Tanto la columna como el reportaje requieren de un arduo trabajo de investigación, de clasificación, análisis y organización de datos para profundizar los hechos noticiosos. Quien realiza reportajes necesita ampliar la información, interpretarla desde distintos puntos de vista, de tal manera que los lectores cuenten con una visión global para comentarlos y evaluarlos.

El columnista, aunque cumple una función informativo-interpretativa, hace suya también la tarea del comentario y la valoración de los acontecimientos. Así, mientras el reportaje limita su función en la demostración de sucesos y relaciones para conformar un todo informativo, la columna interrelaciona hechos para explicarlos y después valorarlos.

Por lo anterior, el estilo del reportaje es directo y expositivo y el de la columna indirecto y opinativo, siempre y cuando el mayor peso lo tenga su carácter orientador. Cuando se trata de columnas informativas y comentarios se combinan ambos estilos.

En cuanto al contenido, el reportaje trabaja con acontecimientos noticiosos, en tanto que la columna puede o no hacerlo.

Por lo que respecta a la crónica y la columna, dichos géneros se relacionan porque se encuentran en la línea divisoria de los géneros informativos y los de opinión. En ellos las funciones informativa y orientadora resultan esenciales, empero, no puede afirmarse que la crónica y la columna son la misma expresión periodística.

La crónica no se entiende como tal si no hay un hecho noticioso del que haya sido testigo su autor. Este debe narrarlo cronológicamente agregando sus puntos de vista. La crónica no existe sin noticia y sin narración, de lo cual prescinde la columna.

El columnista puede trabajar con noticias o sin ellas, y valorar los hechos de la manera que desee. Su estilo libre no encuentra restricciones. Sobre estas últimas y en relación al reportaje y la crónica, Manuel Buendía señalaba que si bien existe plenitud para la subjetividad "los reporteros de oficio y sobre todo los jefes de información, conocen claramente dónde están las barreras que no permiten al autor ir más allá" (54).

Respecto a las diferencias morfológicas de la columna y la crónica, mientras que la primera cuenta con elementos que la identifican claramente -lugar fijo, título único, periodicidad regular- la crónica puede encontrarse en lugares no específicos, acompañando la nota informativa o el reportaje. La columna, desde este punto de vista es única.

En ambos géneros se informa, interpreta y evalúa, pero hay mayores posibilidades de conjugación en la columna.

Tanto el editorial como el artículo forman parte de los géneros de opinión, donde es posible expresar ideas, posiciones y críticas abiertamente. Aunque la columna puede incursionar en este terreno, se diferencia del editorial porque éste es monotemático, además de ser determinado por los intereses de las empresas periodísticas, que son las que exponen en este espacio sus

puntos de vista respecto a los acontecimientos de actualidad.

En el editorial se interpreta, valora; se prevé lo que puede suceder al tiempo que se dicta lo que puede hacerse al respecto. Esta es, el editorial diagnóstica y pronóstica, para luego prescribir el "tratamiento" a seguir. El estilo del editorial, a pesar de ser subjetivo, se encuentra limitado por el lenguaje institucional y la línea política de los periódicos.

Por último, el articulista y el columnista son quienes pueden expresarse libremente pues existe el máximo de subjetividad, pero mientras para el columnista lo importante es la valoración de los hechos, el considerar lo que es de acuerdo con lo que debería ser, el articulista tiene como fin el convencer respecto a una posición particular. Su función principal es persuadir, tratar de convertir sus ideas en las de los lectores.

En el género columna como en el artículo, lo que predomina es el quién dice: el lector busca sus escritos para conocer sus puntos de vista, los cuales muchas veces generan polémica.

Por último, cabe destacar que desde el punto de vista teórico, la función del periodista es informar, interpretar y orientar a la sociedad de la que forma parte. Empero, dentro de las complejas relaciones que se generan en toda sociedad, estos tres elementos adquieren un papel ideológico-político.

Ideológico porque al elaborar mensajes y "dar forma" a los datos y hechos de la realidad, el informador, en tanto sujeto social, manifiesta una concepción del mundo, reproduciendo las condiciones histórico-sociales de existencia.

La manera en que el periodista percibe la realidad también influirá en la interpretación que haga de los hechos y en la metodología que adopte para analizar la información. Otro tanto ocurrirá con los puntos de vista o tesis que defienda en el desarrollo de su trabajo opinativo.

Cuando estas posiciones respecto a la problemática social se inscriben

en la lucha que protagonizan los diversos grupos sociales, con el propósito de imponer su hegemonía al resto de la sociedad -es decir, su dirección-, el periodismo asume una función política; se convierte en un instrumento para "orientar" a la sociedad hacia un determinado proyecto histórico-político e intereses de clase.

D. La columna política en los medios impresos de la capital.

1. Desarrollo histórico y significado político.

Dentro de la prensa de la ciudad de México, el género de la columna ha logrado su mayor expansión y desarrollo en el llamado periodismo político.

Aunque toda expresión periodística constituye un acto político, en la medida que se inserta en las complejas relaciones que se generan en toda sociedad y en la medida que "orienta" a esta última hacia determinado proyecto histórico-político, en el periodismo hay un quehacer que particularmente entra en el examen de las causas y consecuencias de los procesos relacionados con el poder.

Al interior de este periodismo, la columna política se identifica por ser el escrito de periodicidad regular, con lugar y títulos fijos, especializado en la información y análisis crítico de las actividades y conductas del grupo gobernante, así como de las relaciones y contradicciones que protagonizan las diversas fuerzas políticas que luchan por imponer su hegemonía al resto de la sociedad.

En México, el columnismo político ha existido de mucho tiempo atrás. El maestro Granados Chapa, apoyado en sus propias investigaciones, afirma que los trabajos periodísticos de tema específico y título permanente datan del siglo XIX, en la propia Gaceta de México y en otros periódicos de provincia como La Abeja Poblana que, en 1820, publicaba la columna "Colmena de Abejas". (55).

Sin embargo, tanto en el periodismo norteamericano como en el nuestro, las manifestaciones más recientes de este género tienen lugar en el último cuarto del siglo pasado.

En Estados Unidos, los diarios El Republicano de Springfield y el Daily de Chicago son los primeros en contar con columnas políticas en 1872 y 1890, respectivamente. Mientras, en México, Trinidad Sánchez Santos, servidor de las causas conservadoras, es de hecho el primer columnista del diarismo nacional. En 1880 inaugura su columna "Guerrillas", publicada en el periódico El Tiempo y más tarde en El Heraldó (56).

Ya dentro de la prensa contemporánea, la aparición del columnismo político coincide, en la década de los treinta, con la transformación oficialista que sufre el periodismo a partir de la consolidación del Estado capitalista mexicano.

Con el propósito de lograr una base social de apoyo al nuevo proyecto de nación, el gobierno de Lázaro Cárdenas pone en marcha una política de corporativización que en el caso de los medios informativos se traduce en el establecimiento de una serie de mecanismos que garantizan la integración de las empresas periodísticas a los requerimientos ideológicos del grupo gobernante.

De esa manera se crea la empresa estatal PIPSA, la cual controla desde 1935 el proceso de producción y distribución de la principal materia prima de la prensa escrita. Asimismo, nace el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP), cuyas funciones, según la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado de 1937, eran, entre otras: 1) elaboración de publicidad y propaganda oficiales; 2) dirección y administración de publicaciones periódicas dedicadas a realizar la propaganda especial o general de las dependencias del Ejecutivo; 3) información oficial a la prensa nacional y extranjera, a las agencias cablegráficas e informativas, a las autoridades civiles y militares y a los representantes de México en el extranjero, y 4) servicio de propaganda a los periódicos del país y el extranjero (57).

Con estas medidas, el gobierno se propone concentrar, procesar y difundir la información oficial a todos los ámbitos sociales, utilizando cualquier medio a su alcance (el DAPP también incluía la producción de libros, folletos, películas y la dirección de las estaciones radiofónicas pertenecientes al Eje cutivo).

Aunque esta política de control informativo es explicable en gran medida por la intensa campaña que grupos de derecha nacionales y extranjeros emprenden contra el régimen cardenista, en especial, después de la expropiación petrolera, los mecanismos de regulación de los medios impresos adquieren una nueva dimensión durante los gobiernos de Avila Camacho y Alemán Velasco, que hacen del desarrollo económico la única meta nacional.

Durante este período se instrumenta el modelo económico desarrollista que seguirá el país hasta finales de la década de los sesenta. Es el tiempo en que la burguesía mexicana se alía a intereses imperialistas e impulsa la industrialización nacional.

En este proceso, la prensa cumple un papel fundamental como organizador de la sociedad. El gobierno mexicano, primero a través de la Dirección General de Información, creada por Manuel Avila Camacho, y posteriormente mediante las oficinas de prensa en cada dependencia gubernamental, inauguradas por Miguel Alemán, garantiza la difusión de las versiones oficiales del acontecer nacional.

El diarismo capitalino se ve inundado de información oficial boletínada y numerosos anuncios publicitarios, producto del desarrollo industrial periódico. Muy pocas veces da cabida a la crítica o sugerencia al proyecto político-social de la nueva clase hegemónica.

La ideología predominante en el medio periodístico es aquella que no concibe la transformación del país sin una prensa favorecedora del poder público, sometida a las instituciones políticas y los gobernantes que para entonces prometían la prosperidad de la sociedad mexicana.

Lo anterior crea un ambiente propicio para una prensa dedicada a la complacencia del aparato burocrático, que logra organizar, de acuerdo a sus intereses, toda la información generada por los diversos grupos sociales del país.

En este contexto, y nuevamente como fenómeno imitador del periodismo sensacionalista norteamericano, aparece el columnismo político que, ante el control informativo gubernamental, se convierte en un instrumento idóneo para filtrar información "confidencial" que no encuentra canales públicos para ventilarse.

La columna política se transforma en un espacio receptor de datos que no requieren el respaldo de la fuente informativa que los proporciona, pues el columnista, por las mismas características del género que ejerce, puede establecer su propia política informativa y ser responsable de ella.

Esta práctica a base de filtraciones informativas, muy pronto, propicia que algunos columnistas utilicen los datos en su poder para manipularlos en contra o a favor de personajes o fuerzas políticas que buscan imponer sus intereses en la dirección del país.

Aparecen, señala Manuel Buendía, "Los negociantes clandestinos de la información "confidencial" que convierten a los columnistas en temibles francotiradores por considerables sumas de dinero. Los columnistas firman ataques o alabanzas a cambio de información o remuneraciones económicas; uno de los casos más conocidos en el México de los 30 es el de Carlos Denegri, de quien el viejo periodista Francisco Martínez de la Vega señalaba que era más temido que respetado por su trabajo periodístico (58).

La proliferación de este género en el conjunto de los medios impresos, en consecuencia, encuentra su explicación en la posibilidad que tienen los columnistas de obtener poder político y económico a través de su actividad.

La columna como negocio particular de quien la escribe es ejemplificado por Daniel Muñoz, columnista del periódico Novedades que compraba, en la década de los 70, el espacio de "Esfera Política" como si fuera un anuncio

te. El, a su vez, cobraba las menciones políticas a los interesados en aparecer en su columna. (59).

Otros casos conocidos son los de las columnas que el partido en el poder paga a diversos periódicos de la capital para que se publiquen como si fuesen escritas por los mismos diarios, aunque son redactadas en las oficinas del PRI. Miguel Angel Granados Chapa anota como un ejemplo de este tipo de columnas a la llamada "Ovaciones, aplausos y rechiflas", del periódico Ovaciones edición vespertina (60).

En resumen, en lo que podría considerarse el primer momento del desarrollo del columnismo político en la prensa contemporánea de la capital -que incluye su nacimiento y expansión- los columnistas se distinguen del resto del gremio periodístico como un núcleo privilegiado que tiene acceso a información reservada, a la que no tienen derecho la mayor parte de los profesionales ni la sociedad civil en general.

Sin verse obligado a proporcionar sus fuentes informativas, los columnistas políticos ejercen implícitamente el papel de voceros de las fuerzas políticas, hegemónicas o aliadas a la clase en el poder, al difundir sus posiciones y orientaciones respecto a determinada problemática social o acciones del gobierno.

Esta función de los columnistas llega a su máxima expresión cuando lo que transmiten no son los intereses de grupos o fuerzas sociales sino de ciertos dirigentes públicos o privados que a cambio de beneficios económicos o prebendas políticas convierten a estos periodistas en sus servidores.

No es sino hasta los años sesenta que el columnismo político admite una nueva definición de lo que debe ser el género. Las transformaciones que sufre el país a raíz de la primera crisis de legitimación del grupo gobernante repercuten en la vida periodística capitalina, donde surge un movimiento que ve la necesidad de multiplicar los géneros interpretativos y de opinión como una forma más de documentar y analizar la realidad nacional.

Durante tres décadas (1940-1968) la adaptación de la prensa escrita a los requerimientos ideológicos de la burguesía mexicana y, en particular, del aparato burocrático es total. El modelo económico desarrollista se ve fortalecido por los medios impresos que presentan una descripción del país casi homogénea: propaganda fascistoide, campañas contra todo tipo de disidencia y el crecimiento de las páginas sociales, donde se exalta la grandeza de la nueva clase hegemónica.

No obstante, el agotamiento que sufre este modelo de desarrollo a finales de los años cincuenta provoca las primeras manifestaciones de descontento social. Trabajadores, campesinos y amplios sectores medios urbanos nacidos durante el proceso de industrialización, protestan contra la política autoritaria del gobierno y el modelo económico impuesto por éste.

Ante las primeras contradicciones del sistema, la prensa capitalina no expresa ningún cambio, por el contrario, mantiene públicamente la imagen de una sociedad sin conflictos. Las escasas voces disidentes se pierden en la complacencia y sólo algunas revistas se distinguen de la orquestada campaña pro-gobierno.

La revista Siempre, nacida en 1953, se caracteriza por la pluralidad de sus escritores. A ella se suma Política (1960-1967) que intenta reproducir el clima ideológico de la Revolución Cubana y la revista ¿Por qué? (1968-1974) singular por la técnica agitativa aplicada a sus escritos.

Para 1968, los órganos informativos del país cierran filas contra el movimiento estudiantil, apoyando al gobierno de GDO en su insistencia de que "agentes del caos" pretendían acabar con México.

En este marco, uno de los periódicos tradicionalmente más conservadores se convierte en promotor de las nuevas demandas sociales. Excelsior, bajo la dirección de Julio Scherer (1968-1976), es la primera publicación del diario nacional que asume una posición distinta a la que prevalece en los medios impresos.

Después de los sucesos de Octubre de 1968 y el cambio presidencial, el gobierno de LEA se ve en la necesidad de reestructurar el sistema para lograr mantener su hegemonía. Desde el punto de vista ideológico y dentro de la llamada Apertura Democrática, Echeverría emprende una campaña para restablecer a través de los medios de comunicación la imagen del gobierno.

Excélsior es el diario que el régimen echeverrista escoge para crearse una imagen asociada a las causas populares, pues desde dos años atrás es el único periódico que implanta una política de denuncia y crítica no sólo en sus páginas editoriales, donde la pluralidad también es ya una constante.

En 1972, la línea política inaugurada por Scherer se enfrenta con el desacuerdo de poderosos grupos económicos que emprenden un ataque contra Excélsior a través de la televisión privada, además de organizar un boicot publicitario, del cual se sobrepone gracias al apoyo presidencial.

Excélsior es favorecido con noticias exclusivas e inserciones publicitarias hasta 1976, cuando el periódico intenta independizarse de la subordinación del gobierno y la crítica llega a la figura presidencial. En julio de ese año, Scherer sale del periódico por presiones gubernamentales y privadas.

Con este golpe político a Excélsior y la reventa de la gran cadena periódica García Valseca -hoy OEM- adquirida por el gobierno en 1972 para fortalecer su presencia a través de los medios masivos, LEA concluye su mandato.

El régimen de JLP hereda la necesidad de legitimizar el sistema ante amplios sectores sociales e inaugura la llamada Reforma Política con la que institucionalmente se abren espacios a las fuerzas opositoras del gobierno.

En este proyecto de renovación, la vía parlamentaria es privilegiada. Al partido oficial, PAN, PPS y PARM, se suman con registro condicionado las corrientes de izquierda; por primera vez en la historia de México el Partido Comunista es reconocido legalmente y junto con él otras organizaciones como el PST y el PDM. El PRT y el PMT será más tarde cuando cumplan con los requisitos que el Estado ha establecido para ser partidos nacionales.

La Reforma Política en el ámbito de la comunicación social también resulta trascendente. Hasta JLP, ningún gobierno había considerado dentro de su programa de trabajo el tema de la comunicación. López Portillo lo hace externando la necesidad de legislar acerca del derecho a la información.

De igual forma, surgen a la vida pública la revista Proceso y el diario Uno más Uno, productos del avance que adquiere la nueva corriente periodística nacida en Excélsior y que inevitablemente podía ser ignorada por el régimen lópezportillista. Ambas publicaciones cumplen un papel importante como críticos del gobierno y como voceros de la problemática de sectores mayoritarios.

Estos acontecimientos repercuten entre el gremio de los columnistas. El viejo "periodismo prestigioso" -como lo llama Carlos Monsiváis (61)- simbolizado en la figura de Carlos Denegri pierde eficacia en el nuevo contexto de la prensa dominante.

La columna "Miscelánea Política", que durante años sirvió como medio interno de comunicación entre los políticos profesionales que pagaban sus inserciones a Denegri, desaparece en los albores de la década de los setenta ante el periodismo que el grupo de Scherer impulsa dentro y fuera de Excélsior.

Al hacer un balance de la prensa mexicana en 1978, el periodista José Carreño Carlón describe la situación que en ese momento prevalece entre los columnistas de la ciudad de México: "La explosión columnística (119 exponentes del género sólo en los 16 principales diarios de la capital) habla por sí misma de que ha venido a cubrir una necesidad. De este desproporcionado número, las dos terceras partes sirven de cauce para rumores generalmente interesados, tips con o sin base destinados a crear ambientes o a presionar en favor o en contra de los personajes en competencia..." (62)

No obstante, agrega Carreño Carlón, hay "columnas y columnistas que responden a la función alternativa que justifica el género. Ante la uniformidad y la impersonalidad de la noticia, ordinariamente basada en boletines de pren

sa de las "fuentes públicas y privadas, la columna en la medida que... reve la habilidad para 'presentar materiales comunes bajo una luz nueva', expresados con un estilo característico que sugiere el diálogo con el lector, constituye una opción extraordinaria." (63)

En efecto, en lo que podría señalarse como el segundo momento político de los columnistas capitalinos, éstos ven emerger al interior de su agrupación una corriente minoritaria que se manifiesta en contra de que el género reduzca su importancia política al hecho de ser un espacio periodístico al servicio de intereses particulares.

Por el contrario, este núcleo de columnistas, partidarios de la democratización de la prensa institucionalizada y de la profesionalización del medio, conciben a la columna como un género que puede contribuir a la comprensión de los fenómenos políticos mediante el aporte de la investigación y el análisis profundo de los hechos.

De igual forma, estos periodistas rechazan la idea de que su gremio, obligatoriamente, deba ser clasificado de acuerdo a los intereses que cada uno de sus miembros ataca o defiende. En contraposición, reivindican el trabajo de los columnistas "independientes", es decir, de aquellos que, sin comprometerse a cambio de algún beneficio político o económico, examinan y enjuician las actividades de las diversas fuerzas políticas y, en especial, del grupo gobernante.

El caso más significativo de este columnismo es el de Manuel Buendía, quien prestigió al género a través de su "Red privada". Considerando al columnista más influyente del país en los últimos años, este periodista de vieja trayectoria en el medio logró desatar, como resultado de un arduo trabajo de investigación, importantes debates a nivel nacional.

En 1978, Buendía revelaba los términos de los convenios de México con el FMI, la identidad del jefe de la CIA en México y los negocios particulares del entonces secretario de la Reforma Agraria, Antonio Toledo Corro, ("opera-

ción tractores"). En ese año, por las mismas dificultades que este nuevo tipo de denuncias representaba para la prensa dominante, Buendía publica su columna en tres diferentes diarios de la capital, hasta que se establece en Excelsior.

Resultado de su minucioso análisis sobre el espionaje norteamericano en nuestro país, este columnista edita su libro "La CIA en México", así como "Red Privada", que es una compilación de sus escritos más destacados. El trabajo editorial que reproduce la obra periodística de Buendía se incrementa, sin embargo, a partir de 1984, fecha en que es asesinado. Puesta en marcha la Fundación Manuel Buendía, A.C., diversas instituciones universitarias y empresas editoriales se han encargado de recoger y difundir los trabajos elaborados por Buendía durante más de 30 años.

Como crítico, el autor de "Red privada" advertía que el columnista debería ayudar a reencauzar "torcidas tendencias o corrientes" de la política (64). En este sentido, Buendía encabezó fuertes enjuiciamientos a importantes funcionarios públicos, tal es el caso del exdirector de Pemex, Jorge Díaz Serrano, el exjefe policiaco, Arturo Durazo Moreno, y el exgobernador de Baja California Norte, Roberto de la Madrid.

Dentro del gremio periodístico, Buendía fue uno de los principales impulsores de la democratización informativa; junto con un grupo de profesionales de la comunicación fundó la UPD, donde se manifestó en favor de un periodismo honesto y profesional.

En resumen, durante la segunda etapa política del columnismo contemporáneo, se destaca la nueva función que asumen los llamados columnistas independientes como censores y críticos del gobierno y de la vida política nacional.

Esta corriente, impulsada por el movimiento democratizador de la prensa capitalina y la Reforma Política de 1976, viene a dar en la década de los ochenta una renovada presencia política al género, desplazando la importancia de aquellos que lo ejercen como simple negocio o espacio receptor de datos in

conexos.

En el nuevo contexto de la prensa dominante, los columnistas al centrar su trabajo en la crítica contra el gobierno y erigirse como jueces del quehacer cotidiano de las fuerzas políticas existentes, ejercen una tarea de arbitraje destinada al mantenimiento del equilibrio del sistema y sus instituciones.

## 2. Clasificación de los columnistas políticos.

Aunque en el panorama actual de la prensa capitalina se manifiestan las dos tendencias del columnismo político, sólo es posible distinguirlas a partir de un minucioso seguimiento de sus autores y contenidos, lo cual requeriría de una investigación específica.

Para este trabajo únicamente se recurrirá a la clasificación de columnistas elaborada por el maestro Granados Chapa, como una guía para ubicar a estos periodistas políticamente importantes para el sistema.

La primera división de este gremio corresponde a los columnistas independientes, vale decir, a los dedicados profesionalmente al género y remunerados por la publicación donde escriben, ya sea como empleados o colaboradores. Son los periodistas que pueden vivir completamente de escribir columnas, sin necesidad de tener otro trabajo o incurrir en actos de corrupción.

Este grupo de columnistas, afirma Granados Chapa, "constituye un puñado muy selecto de periodistas que han encontrado en la redacción de las columnas políticas un género apto para practicar el oficio y, en ocasiones, para servir a la sociedad." (65).

Este núcleo de columnistas, por las mismas condiciones de trabajo, dedica un mayor tiempo a la investigación y a la reflexión de sus escritos, por lo que cuenta con un alto nivel de información y análisis.

Otra característica de los periodistas incluidos en este capítulo es que varios de ellos han logrado difundir sus trabajos en publicaciones de provin-

cia a través de las cadenas periodísticas o bien de la Agencia Mexicana de Información (AMI). Es el caso del extinto Manuel Buendía, de José Luis Mejías y el propio Granados Chapa.

Este último considera dentro de la clasificación a los periodistas Francisco Cárdenas Cruz, autor de la columna "Pulso Político" y a Ángel Trinidad Ferreira responsable de la columna sabatina "La Rueda del Poder", ambos trabajadores de El Universal.

En un segundo rubro, Granados Chapa agrupa a "los columnistas cuyo nivel de información y aptitud analítica los hace semejantes a los anteriores, pero que se distinguen de aquéllos porque perciben, o percibieron en el pasado, remuneraciones no públicas pero sí efectivas y abundantes, que los han convertido, antes que en columnistas políticos, en negociantes propiamente dicho." (66)

Sin mencionar nombres, el autor de esta clasificación apunta que uno de estos columnistas es propietario de ranchos, dedicados a la agricultura, "por lo que es frecuente leer en sus columnas alegatos en favor de sus intereses". Otro recibió en recompensa a sus servicios prestados un par de concesiones de gasolinerfas. El último caso es el de José Luis Mejías, a quien el presidente GDO le concedió una gasolinerfa por considerar que "especialmente los columnistas no deberían tener necesidades económicas". (67).

Finalmente, quedan los columnistas "morralleros", que lo son por una doble circunstancia: "porque en sus trabajos incluyen sólo chismorreo, verdadera "morralla" de la información política. Y también porque cobran pocos centavos (aunque en conjunto la suma sea considerable, por las "menciones" que hacen)." (68).

Este grupo de columnistas puede ser identificado por expresiones tales como: "No pierda de vista a Fulano de tal"; "Excelente labor la de Perengano"; "Hay una curul en el futuro de Mengano", etc.

Granados Chapa concluye esta clasificación subrayando que "En los círculos periodísticos y políticos por regla general se sabe qué columnistas co-

responden a cada uno de estos géneros. El público tarda más en saberlo, pero sin duda lo sabrá alguna vez." (69).

## CONCLUSIONES

1. Algunas de las principales características de la prensa escrita en México son:

a) Un alto número de publicaciones, cuya producción y distribución se concentra en la ciudad de México y se dispersa en el interior del país; de ahí que no pueda hablarse de una prensa nacional, entendida ésta como una red de retroalimentación informativa, coordinada y equilibrada a lo largo del territorio mexicano. En 1987, según el Directorio de Medios existían 322 publicaciones, de las cuales el 75% era editado en la capital del país.

b) Una circulación reducida de ejemplares. Aunque en 1986, los editores del país declararon un tiraje de 8 millones de ejemplares, investigadores de los medios informativos nacionales advierten que esta cifra tiende a abultarse entre un 15 y 20% con el fin de captar más anunciantes. A ello debe agregarse que la mayoría de los periódicos registran tirajes de entre 3 mil y 7 mil ejemplares, mientras que otras publicaciones, virtualmente desconocidas por los lectores, existen únicamente para obtener publicidad.

c) Un capital controlado por poderosos grupos políticos y empresariales que tienden a concentrar la propiedad de los diarios. La historia de los medios impresos en México muestra que la necesidad de expansión económica o adquisición de poder político son el origen de los denominados "periódicos nacionales"; los propietarios de los principales diarios capitalinos son al mismo tiempo importantes accionistas en diversos consorcios financieros e industriales.

Los propietarios del diario Novedades, por ejemplo, se encuentran ligados a la televisión privada y tienen concesiones de estaciones radiofónicas, además de participar en otras áreas industriales como la turística y la automotriz. Novedades Editores, por otra parte, es una de las cadenas periodísticas más relevantes del país, junto con la Organización Editorial Mexicana,

propiedad del industrial mueblero Mario Vázquez Raña.

2. La prensa escrita en México más que una función informativa, cumple un papel político, el cual sólo es comprensible mediante el análisis de su relación con el gobierno y dentro de los marcos en los que se ejerce la "libertad de expresión".

México es una nación de fuertes instituciones burguesas bajo el control estatal, situación que no es ajena en la relación prensa-gobierno, donde este último, a pesar de respetar la "libertad de expresión" en su sentido más liberal e identificado con la libre empresa, ejerce presiones con el propósito de controlar el proceso informativo en todas sus fases.

Entre los instrumentos que utiliza para este fin se privilegian: a) el monopolio estatal sobre la producción, importación y comercialización del papel por medio de PIPSA, empresa creada en 1935; b) la regulación de la información y la publicidad a través de las oficinas de prensa, inauguradas durante el régimen de Miguel Alemán, y c) una política de compensaciones económicas y políticas a periodistas y dueños de periódicos.

Mediante estas tres formas de control, el Estado mexicano ha logrado corporativizar los intereses de los distintos grupos políticos y económicos que controlan los órganos informativos hegemónicos, así como los del gremio periodístico.

Por otro lado, si bien es cierto que existen periódicos que asumen las posiciones oficialistas sin ninguna reticencia, también debe considerarse que la pluralidad y la crítica al gobierno son dos constantes de los medios impresos, por lo menos desde hace dos décadas.

La prensa escrita, con relación a otros medios de información masiva, mantiene un menor grado de uniformidad en especial en el terreno de las opiniones, fungiendo como contrapeso en la estabilidad del sistema político, pa pel análogo al de la oposición en el Poder Legislativo.

Así, a pesar de la dominación que ejercen poderosos grupos políticos y

empresariales, cubriendo casi la totalidad de los mensajes circulantes, han salido a la luz pública periódicos como Uno más Uno y La Jornada, voceros de los intereses y demandas de diversos sectores populares que antes de la Reforma Política de 1977 no contaban con un espacio dentro de la prensa dominante.

El pluralismo se manifiesta también en publicaciones que no obstante estar al servicio de intereses privados u oficiales, incluyen las posiciones de los partidos políticos de oposición en sus secciones editoriales, como es el caso de Excélsior y El Universal.

Esta pluralidad, sin embargo, es relativa pues sólo tiene lugar al nivel de los contenidos y no de los participantes que intervienen en el proceso informativo hegemónico, donde las clases dominadas y sus sectores más representativos no tienen acceso como emisores. Lo mismo sucede en el caso de los periodistas asalariados, que no cuentan con un espacio abierto en los medios donde laboran para exponer sus puntos de vista sobre la problemática nacional.

En cuanto a la crítica, ésta también es limitada a un reducido grupo de intelectuales, periodistas profesionales o no, que cuentan con una tribuna de expresión y debate en las páginas de opinión y cuyos cuestionamientos son dirigidos a la "clase gobernante", vale decir, a los intelectuales del grupo gobernante, como parte del sistema político vigente.

3. La crisis económica que vive el país ha repercutido en la prensa escrita principalmente desde el punto de vista financiero y político. Debido al acelerado proceso inflacionario, la principal materia prima de los medios impresos se ha incrementado notablemente desde 1982, provocando el empobrecimiento permanente de algunas empresas y el cierre de otras.

Desde el punto de vista político, la relación prensa-gobierno se ha deteriorado a causa de una alta incidencia de atentados contra los trabajadores de la información. Según cifras del Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) y el Comité de Protección a los Periodistas (CPJ), entre 1983 y 1986 fueron asesinados 24 periodistas mexicanos.

Aun cuando el grupo gobernante permite la crítica como una manera de legitimar su poder ante la sociedad, en los momentos en que se agudiza la crisis económica y, por ende, los problemas nacionales, se observa una falta de garantías a la libre actividad periodística. Uno de los acontecimientos que exacerbó la relación prensa-gobierno fue el asesinato del columnista político Manuel Buendía, muerte que gravita desde 1984 sobre el clima de libertad prometido por el gobierno de MMH.

4. Acerca del perfil de periodistas en los medios impresos cabe destacar que:

a) La actividad periodística es considerada, en términos generales, como una subprofesión. En nuestro país no existe una legislación reglamentaria sobre esta tarea ni una definición del periodista desde el punto de vista administrativo o legal.

Más todavía, el periodismo no se encuentra catalogado en la Ley de Profesiones, no obstante de que diversas instituciones de educación superior han creado una licenciatura en la materia y de que representantes legislativos han hecho peticiones en el Congreso de la Unión para que su ejercicio se considere como una labor profesional.

b) La formación de los periodistas en México tiene dos vertientes: la formación empírica y la universitaria. Los trabajadores que poseen una formación universitaria, de acuerdo con un estudio de la Federación Latinoamericana de Periodismo (FELAP) y el Centro de Estudios del Tercer Mundo (CEESTEM), se enfrentan profesionalmente a problemas como una deficiente enseñanza teórico-práctica en los centros de educación superior; éste es el prejuicio que prevalece en el mercado tradicional respecto a los egresados universitarios por su politización, y la inevitable adecuación a las formas y espíritu del periodismo comercial existente.

La FELAP y el CEESTEM señalan también que factores como la despolitización de la mayoría de los informadores, la desorganización sindical y el en-

tendimiento de los líderes gremiales con los propietarios de los periódicos, impiden el mejoramiento de los niveles de vida de los periodistas, que perciben bajos salarios y carecen de prestaciones sociales.

De esta situación es necesario desligar a los periodistas de opinión que colaboran en los diarios sin que sea su único medio de subsistencia. Existe una clara diferencia entre la élite del periodismo politizado de México que escribe en las páginas editoriales o revistas de polémica y los periodistas asalariados que se encuentran inmersos en una rutina de trabajo y de preocupación por la subsistencia.

c) En la relación prensa-gobierno, este último no concibe la actividad periodística sin la compensación económica o política a quien ejercen la tarea informativa. La práctica del "embute" y la prebenda política constituyen un mecanismo de control que se ha extendido a dependencias públicas y privadas con el objeto de que se favorezca su imagen institucional o los intereses particulares de sus funcionarios, en detrimento de la información, la cual se ve distorsionada, parcializada u omitida.

Como parte del discurso oficial, el gobierno federal ha insistido en la necesidad de crear un marco favorable para el trabajo profesional del periodismo, lo que en la práctica no se ha concretado, pues no sólo se mantiene la política de las compensaciones a periodistas y dueños de publicaciones, sino que además se ha tratado de legislar en contra de la "libertad de expresión". En 1982, el régimen de MMH trató de formalizar la figura jurídica del "daño moral", lo que ocasionó la protesta generalizada de los informadores.

d) Dentro del gremio periodístico se ha generado un movimiento democratizador que a partir del modelo dominante de información pretende abrir a la prensa cauces distintos al oficialismo y el mercantilismo.

Unida a la preocupación externada por los representantes del tercer Mundo en el foro de la UNESCO, respecto al desequilibrio comunicativo que ocasiona el sistema informativo capitalista, y consciente de que la realidad mexicana

exige la participación de los sectores sociales más amplios del país, esta corriente que algunos periodistas llaman la "Nueva Prensa", pretende entre otros objetivos: la organización de los trabajadores de la comunicación y la reivindicación de sus derechos laborales y profesionales; la concientización del medio acerca de la responsabilidad social de los informadores, quienes deberfan ejercer la libertad de expresión analizando y exponiendo sus ideas y convicciones, del mismo modo que deberfan hacerlo los destinatarios de sus mensajes, y la creación de un marco ético que permita el desarrollo de la capacidad creadora de los periodistas y eleve su nivel moral y profesional.

La corriente de la "Nueva Prensa" en México ha dado lugar al nacimiento de organizaciones como la Unión de Periodistas Democráticos y a la FELAP, organización que agrupa a periodistas de la región latinoamericana en su afán de impulsar esta nueva concepción del periodismo.

5. Para la comprensión del columnismo político en la prensa capitalina, es necesario considerar, además del contexto de los medios impresos, los elementos teóricos que definen a la columna como género periodístico.

Desde la perspectiva teórica, el estudio de la columna es mínimo. Un balance de las definiciones que se manejan sobre esta forma de expresión periodística, evidencia el predominio de ciertas arbitrariedades y limitaciones que derivan en la confusión de este género con otros. La columna más allá de sus inconfundibles características morfológicas -título único y presentación permanente, ubicación fija, autoría única y periodicidad regular- cuenta con rasgos singulares que la distinguen del resto de los géneros periodísticos.

La columna es un género mixto, cuyo peso informativo o de opinión dependerá de su autor y de lo que acontezca en el área de su especialidad.

La función informativo-interpretativa de la columna es partir de los hechos, noticiosos o no, para encadenarlos e interpretar su significado social en un determinado contexto social, logrando ampliar lo ya conocido o dando lugar a la información noticiosa.

El trabajo de Manuel Buendía demuestra que la columna como género periodístico no se reduce a un espacio receptor de "chismes", sino que en su expresión más amplia, constituye una labor de investigación especializada que conduce a nuevos conocimientos.

Cuando el columnista se introduce al campo de la opinión, la interpretación que pueda hacerse de los hechos servirá de base para la crítica de los mismos, esto es, para su análisis y evaluación. Esta tarea requiere un profundo conocimiento del objeto criticado y de una metodología para lograr juicios certeros y evitar la distorsión o parcialización de la información.

La columna, en síntesis, es el escrito donde se tratan de interrelacionar hechos aparentemente inconexos o ya conocidos -noticiosos o no- con el propósito de darles una coherencia global y de evaluarlos dentro de un contexto social determinado, de acuerdo con la óptica particular de su autor.

Por el peso de su carácter informativo o valorativo, las columnas pueden clasificarse en:

a) informativas, que a la vez pueden dividirse en columnas de información múltiple o columnas especializadas. Las columnas informativas, aunque no son lo más representativo del género, se consideran como tales por algunas de sus características formales: lugar y título fijos. En ellas se selecciona la información que no alcanzó un espacio mayor en la publicación para que, pese a su brevedad, adquiera cierta relevancia. Las noticias provienen de agencias informativas, corresponsales, reporteros de planta, por lo que regularmente carecen de firma.

b) Columnas mixtas, que se dividen en aquellas que informan y comentan a la vez temas especializados, y las columnas que comentan y/o critican determinado hecho y, por otro lado, proporcionan otras informaciones.

c) Columnas de comentario y/o crítica, que se refieren a un solo tema, en el cual profundizan.

6. Dentro de la prensa capitalina, el género de la columna ha logrado su

mayor expansión y desarrollo en el llamado periodismo político.

Aunque toda expresión periodística constituye un acto político, en la medida que se inserta en la compleja relación de fuerzas que se genera en toda sociedad y en la medida que "orienta" a esta última hacia determinado proyecto histórico-político, en el periodismo hay un quehacer que particularmente entra en el examen de las causas y consecuencias de los procesos relacionados con el poder.

Al interior de este periodismo, la columna política se identifica por ser el escrito de periodicidad regular, con lugar y títulos fijos, especializado en la información y análisis crítico de las actividades y conductas del grupo gobernante, así como de las relaciones y contradicciones que protagonizan las diversas fuerzas políticas que luchan por imponer su hegemonía al resto de la sociedad.

Apoyado en sus propias investigaciones, el profesor Miguel Ángel Granados Chapa advierte que la columna política en la prensa nacional data del siglo pasado, sin embargo, la aparición del columnismo político moderno coincide, en la década de los treinta, con la configuración oficialista que sufre el periodismo a partir de la consolidación del Estado capitalista mexicano.

En lo que podría considerarse como el primer momento del desarrollo del columnismo político en la prensa contemporánea, quienes ejercen el género se distinguen del resto del gremio periodístico como un núcleo privilegiado por el acceso que tiene a información confidencial.

Como resultado del control informativo gubernamental basado en el procesamiento y difusión de boletines oficiales, el columnismo político se convierte en un instrumento idóneo para filtrar información "reservada" que no encuentra canales públicos para ventilarse.

La columna política se convierte en un espacio receptor de datos que no requieren el respaldo de la fuente informativa que los proporciona, pues el columnista por las mismas características del género que ejerce, puede esta-

blecer su propia política y ser responsable de ella.

Aparecen los "negociantes clandestinos" como los llamaba Manuel Buendía, que transforman a los columnistas en tribunas desde donde se puede atacar o defender no sólo intereses de grupos o fuerzas sociales, sino también dirigentes públicos o privados a cambio de beneficios económicos o prebendas políticas.

La proliferación de este género en el conjunto de los medios impresos, en consecuencia, encuentra su explicación en la posibilidad que tienen los columnistas de obtener poder político y económico a través de su actividad.

Sin verse obligado a proporcionar fuentes informativas, los columnistas políticos ejercen implícitamente el papel de voceros de las fuerzas hegemónicas o aliadas a éstas, al difundir sus posiciones y orientaciones respecto a determinada problemática social o acción gubernamental.

No es sino hasta los años setenta que el columnismo adquiere una nueva definición de lo que debe ser el género. En este segundo momento significativo de los columnistas políticos, éstos ven emerger al interior de su agrupación una corriente minoritaria que se manifiesta en contra de que el género reduzca su importancia al hecho de ser un espacio periodístico al servicio de intereses particulares.

Por el contrario, este núcleo de columnistas, partidarios de la democratización del medio informativo, conciben a la columna como un género que puede contribuir a la comprensión de los fenómenos políticos. Estos periodistas reivindican el trabajo independiente de todo compromiso a cambio de algún beneficio político o económico.

El caso más significativo de este columnismo es el de Manuel Buendía, quien prestigió el género a través de su "Red Privada". Considerado el columnista más influyente del país, este periodista de vieja trayectoria profesional logró desatar, como producto de su arduo trabajo de investigación, importantes debates a nivel nacional.

Durante la década de los ochenta, los columnistas independientes vienen a dar una renovada presencia política al género, desplazando la importancia de aquellos que lo ejercen como simple negocio o espacio receptor de chismes.

En el nuevo contexto de la prensa dominante, los columnistas centran su trabajo en la crítica al gobierno y se erigen como jueces del quehacer de las fuerzas políticas nacionales, asumiendo una tarea de arbitraje destinada al mantenimiento del equilibrio del sistema y sus instituciones.

Por último, tomando como base la clasificación elaborada por Miguel Angel Granados Chapa, en la prensa capitalina se distinguen tres clases de columnistas :

a) Una minoría de columnistas dedicados profesionalmente al género y remunerados por la publicación donde escriben, ya sea como empleados o colaboradores. Este núcleo de periodistas, por las mismas condiciones de trabajo dedican mayor tiempo a la investigación y reflexión de sus escritos.

En esta división se puede incluir al mismo Granados Chapa, y otros columnistas como Francisco Cárdenas Cruz y Angel Trinidad Ferreira.

b) En un segundo rubro, se agrupa a los columnistas cuyo nivel de información y aptitud analítica es similar a los columnistas anteriores, pero que se distinguen de aquellos porque perciben, o percibieron, remuneraciones. Un ejemplo es el caso de José Luis Mejías.

c) En la clasificación final quedan los columnistas "morralleros", que lo son porque en sus trabajos incluyen sólo chismorreo y porque cobran pocos centavos por las menciones que hacen. Este grupo de columnistas puede ser identificado por expresiones tales como: "No pierda de vista a fulano", "Excelente labor la de perengano".

## NOTAS

## CAPITULO II

- (1) TOUSSAINT, Florence, "México: la prensa en cifras", en El Cotidiano núm. 18, México, julio-agosto de 1987, p.p. 222-226
- (2) TREJO Delabre, Raúl, "Los medios en México", en El Cotidiano núm. 18, p. 209.
- (3) Ibid., p. 206.
- (4) OLVERA Oscar y Pablo Gómez, "Industria y consumo del mensaje impreso" en Connotaciones núm. 3, México, AMIC- Ed. El Caballito, 1982, p.
- (5) Para mayor información sobre la propiedad de los principales órganos informativos de la capital, consultar FERNANDEZ Christlieb, Fátima, Los Medios de difusión masiva en México, México, Juan Pablos, 1985, Cap. II, p.p. 13-86.
- (6) Foro de Nexos, "Prensa, poder y sociedad", en Nexos 114, junio 1987, p.31
- (7) TOUSSAINT, Florence, "México: la prensa...", p.p. 224-226.
- (8) Entre otros, acusaban a Rafael Cardona, los periodistas Miguel Angel Granados Chapa, Margarita Michelena y el diario The News. Ver Proceso núm. 479, p.p. 6-13.
- (9) Foro de Nexos, ... p. 33.
- (10) Ibid., p. 32.
- (11) BALDIVIA, José y otros, La formación de los periodistas en América Latina, México, Chile, Costa Rica, México, Nueva Imagen, 1981, p. 124.
- (12) GRANADOS CHAPA, Miguel Angel, Comunicación y Política, México, Ed. Océano, 1986, p. 35.
- (13) GOMEZ Delgado, Alfonso y otros, Apuntes para el estudio de la comunicación masiva en el sexenio de Miguel de la Madrid, México, UAP, 1987 (Cuadernos de Comunicación Crítica núm. 9), p. 17.
- (14) Ibid., p. 18.
- (15) Ibid., p. 7.
- (16) Ibid., p.p. 7-8.
- (17) Ibid., p. 13.
- (18) BALDIVIA, José y otros, op.cit., p.p. 82-84.
- (19) La encuesta fue aplicada en los siguientes medios impresos: Excélsior, El Día, El Sol, Uno más Uno, Novedades, El Universal, El Nacional, Avance, Ovaciones, La Prensa y Cine Mundial; en la agencia Notimex y los canales 13 y 11. En Televisa fue imposible llevarla a cabo.

- (20) RODRIGUEZ Castañeda, Rafael, "El gobierno compra silencios o halagos y la prensa se somete", en Proceso núm. 586, México, 1986, p.p. 10-12.
- (21) BALDIVIA, op.cit., p. 176.
- (22) Ibid., p. 177.
- (23) ORTEGA R., Patricia, "Sindicalismo y medios de comunicación" en Revista Mexicana de Comunicación núm. 2, México, noviembre-diciembre de 1988, p. 42-45.
- (24) HINOJOSA, Oscar, "El riesgo del Chayote", una institución en las campañas del PRI, por categorías", en Proceso 586, enero 1988, p. 7.
- (25) BLANCO, Carlos, "Los periodistas se juzgan", en Razones núm. 35, Mayo de 1981, p. 16.
- (26) Proceso núm. 586, enero de 1988, p. p. 12-13.
- (27) ARVIDE, Isabel, "La supuesta corrupción del periodista", ponencia en el Foro de Consulta Popular de Comunicación Social, en Comunicación Social núm. 1, mayo de 1983.
- (28) TAUFIC, Camilo, Periodismo y lucha de clases. La formación como forma del poder político, México, Nueva Imagen 1985, p. 108; tomado de Lenin, Carta a A. Miasnikov, 5 de agosto de 1921.
- (29) URIBE Hernán, Ética periodística en América Latina, Deontología y estatuto profesional, México, UNAM, 1984, p. 112; citado en "El hombre en el mundo de la información"; en El periodista Demócrata núm. 6, Praga, 1978, p. 20.
- (30) GRANADOS Chapa, op.cit., p.15.
- (31) La Jornada núm. bajo cero, 29 de febrero de 1984, p. 1.
- (32) GRANADOS Chapa, op.cit., p.41
- (33) Ibid., p. 50.
- (34) GAMA Lira, Héctor, "UPD: Primer Congreso Nacional", en Revista Mexicana de Comunicación núm. 2, ... p.p. 39-41.
- (35) MARTIN VivaIdi, Gonzalo, Géneros periodísticos, Madrid, Paraninfo, 1973, p. 140.
- (36) GONZALEZ Reyna, Susana y otros, Géneros periodísticos, México, UNAM, 1983, (Cuadernos del Centro de Estudios de la Comunicación núm. 7), p.64.
- (37) GUAJARDO, Horacio, Elementos del periodismo, México, Ed.Gernika,1982, p.53.
- (38) JOHNSON, Stanley, El reportero profesional, México, Trillas, 1976.
- (39) GRANADOS Chapa, Miguel Angel, Examen de la comunicación colectiva en México, México, Ed. Caballito, 1982, p. 17.
- (40) HOHENBERG John, El periodista profesional, México, Ed. Letras, 1964, p.471

- (41) BOND, F. Fraser. Introducción al periodismo, México, Limusa, 1979, p.279.
- (42) BUENDIA, Ejercicio periodístico, México, Ed. Océano, 1985, p. 88.
- (43) GRANADOS Chapa, Examen de la ..., p. 25.
- (44) SUAREZ, Luis, "Analistas políticos" en Excelsior, 29 de mayo de 1986, p. 6.
- (45) LEÑERO, Vicente y Carlos Marín, Manual de periodismo, México, Ed. Grijalbo, 1987 (col tratados y manuales), p. 263.
- (46) GONZALEZ Reyna, op.cit., p.68.
- (47) Ibidem.
- (48) GRANADOS Chapa, Examen de la ..., p. 35.
- (49) LEÑERO, op. cit., p.258.
- (50) BUENDIA, op.cit., p. 90.
- (51) LEÑERO, op.cit., p.264.
- (52) Ibidem.
- (53) Véase, cuadro comparativo Anexo A.
- (54) BUENDIA, op. cit., p. 87,
- (55) GRANADOS Chapa, Examen de la ..., p. 21.
- (56) Ibidem.
- (57) MEJIA Barquera, Fernando, "El Depto. Autónimo de Prensa y Pub. (1937-1939)" en Revista Mexicana de Comunicación núm. 2, México, nov.-dic. 1988, p. 47.
- (58) MARTINEZ DE LA VEGA, Francisco, Personajes, México, Océano Fundación M. Buendía, 1984, p. 198.
- (59) GRANADOS Chapa, Examen de la ..., p. 29.
- (60) Ibidem.
- (61) MONSIVAIS Carlos, A ustedes les consta. Antología de la crónica en México, México, Era, 1981, p. 57.
- (62) CARREÑO CARLON, José, "Hechos, contrahechos y derechos informativos", en Nexos, México, Enero 1979, p. 53.
- (63) Ibidem.
- (64) BUENDIA, Manuel, El oficio de informar, México, UAG-Fundación M. Buendía, 1988, p. 50.

- (65) GRANADOS Chapa, Excelsior y otros temas de comunicación, México, Ed. El Caballito, 1980, p. 261.
- (66) Ibid., p. 262.
- (67) Razones núm. 9, Febrero de 1981, p. 16.
- (68) GRANADOS Chapa, Excelsior y ..., p. 263.
- (69) Ibidem.

C A P I T U L O   I I I

EL PAPEL IDEOLOGICO-POLITICO DE LOS COLUMNISTAS  
POLITICOS DURANTE EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE  
1986-1987 EN LA UNAM

## A. Marco Teórico.

## 1. El concepto Ideología.

En el transcurso de la historia, el concepto ideología ha tenido las más diversas y encontradas definiciones, sin embargo, es dentro de la corriente marxista donde se desarrolla desde el punto de vista de su significación social.

Dos son las posturas que ha generado este trabajo: la acepción restringida, que concibe a la ideología como una "conciencia falsa" de la realidad social y la acepción amplia, donde se considera como una forma de la superestructura o de la conciencia social, y desde cuya perspectiva se reconoce también su papel político.

En la primera de estas posturas, se parte de que toda conciencia humana sufre un proceso de mistificación en el que la realidad aparece invertida, provocando que las causas de los fenómenos sociales sean encubiertas y sustituidas por explicaciones extrahistóricas-sociales, o bien naturales o sobrenaturales.

Los partidarios de ella encuentran su principal apoyo teórico en Marx y Engels, quienes emplearon el término ideología como "conciencia falsa" en su obra de juventud La Ideología Alemana. En un pasaje en especial, ambos autores se refieren a la famosa metáfora de la imagen invertida de la realidad que ha servido de justificación de la acepción restringida. Marx y Engels señalaban: "...en efecto, casi toda la ideología se reduce ya a una falsa conciencia de esta historia, a hacer de ella una total abstracción (...) Si en toda ideología los hombres y las relaciones se nos muestran de cabeza, como en una cáma oscura, el fenómeno responde a su proceso histórico de vida, de la misma manera que la inversión de los objetos en la retina responde al proceso de la vida físico..." (1)

Para los exponentes de esta postura, entre los que destacan Louis

Althusser, Nicos Poulantzas y Ludovico Silva (2), el carácter encubridor de la ideología es generalizado a todo aquel pensamiento falso de la realidad que cumple una función de dominio: religión, política, filosofía. Su contraposición es la ciencia, a la cual se concibe como ideológicamente pura e imparcial, como garantía del conocimiento verdadero, además de intrínsecamente revolucionaria.

Por lo que respecta a la acepción amplia de la ideología, ésta surge de la reubicación que marxistas como Lenin, George Lukács, y Antonio Gramsci hacen a la dimensión de la "falsa conciencia", rechazando la existencia única de una ideología mistificadora, los teóricos de esta postura hablan de dos ideologías: la burguesa y la proletaria.

La ideología burguesa, señalan, efectivamente tiene como principal característica el invertir y enmascarar en el pensamiento la realidad, mientras que la ideología proletaria se caracteriza por develar tal encubrimiento, dando acceso a las causas históricas de los fenómenos sociales.

Desde esta perspectiva, el significado de la ideología adquiere alcances de carácter político. Al reconocerse dos tipos de ideologías que surgen, responden y manifiestan intereses concretos de dos clases sociales en pugna, se logra reconocer la confrontación ideológica como parte de la lucha de clases por la hegemonía de la sociedad.

En este sentido, el sociólogo soviético, Lev Moskvichov, aclara que "... en muchas de sus obras, Marx y Engels usan el concepto de ideología para designar un reflejo falso, deformado de la realidad, en el sentido de su concepción idealista. Pero al calificar de ideología la concepción idealista de la historia, los fundadores del marxismo luchaban contra la ideología burguesa y no contra las posiciones de clase en la ciencia social como tales. En aquella situación histórica, que abría perspectivas para el triunfo simultáneo del proletariado en varios de los países capitalistas, la crítica de la ideología de Marx y Engels era una crítica al carácter científico, inconsistente y no ob-

jetivo de la ideología burguesa, que constituía una "falsa conciencia". (3).

En la concepción amplia de la ideología, entonces, ya no se habla de una ideología independiente; el problema se plantea entre ideología burguesa o ideología proletaria, las cuales a su interior presentan contradicciones y diferencias que impiden una homogeneidad total.

La acepción amplia de la ideología, en consecuencia, plantea la existencia de la lucha ideológica de los diversos grupos sociales por lograr el consenso social respecto a sus intereses particulares. Es en esta dimensión que la ideología adquiere una significación política, la cual fue desarrollada en el trabajo teórico-práctico de Gramsci.

## 2. Carácter político de la ideología en la teoría gramsciana

Dentro de la corriente marxista, es el italiano Antonio Gramsci quien elabora una serie de elementos teóricos que han enriquecido el estudio de los procesos de las significaciones, desde su punto de vista ideológico y político; campo donde se inscribe la actividad periodística. Su teoría política, en especial el concepto de hegemonía, ha puesto énfasis en el papel estratégico que cumple la ideología en la lucha política.

Para el teórico italiano, la lucha política va más allá del simple enfrentamiento antagónico de clases; ella supone por el contrario, una compleja relación de fuerzas en las que se transita por diversos momentos hasta llegar a la hegemonía. En éste, el terreno ideológico, es decir, el de las significaciones, se convierte, desde el punto de vista político, en una instancia real y activa de la sociedad.

Para ubicar dicho momento hegemónico, se hará referencia a la relación de fuerzas que Gramsci distingue en toda sociedad. En el campo de las relaciones de fuerzas sociales dice, se diferencian tres niveles:

Primero. La relación de las fuerzas sociales, ligada a la estructura

económica y dependiente del grado de desarrollo de las fuerzas materiales de producción.

Segundo. La relación de las fuerzas políticas, es decir, el grado de homogeneidad, conciencia y organización alcanzado por los diversos grupos sociales.

Tercero. La relación de fuerzas militares, que representa el momento decisivo en este proceso.

En el momento de las fuerzas políticas, Gramsci distingue nuevamente tres niveles correspondientes al desarrollo de la conciencia política de cada grupo social:

a) El momento económico-corporativo, en el que se expresa la conciencia de los intereses profesionales de un grupo, sin que exista una unidad con el grupo social más vasto.

b) El momento económico-político, en el cual ya existe una conciencia de intereses entre todos los miembros de un grupo social, fundamentalmente en el campo económico, y

c) El momento hegemónico, donde se logra el máximo de conciencia política; cuando "se logra la conciencia de que los propios intereses corporativos, en su desarrollo actual y futuro, superan los límites de la corporación de un grupo puramente económico y pueden y deben convertirse en los intereses de otros grupos subordinados" (4).

Esta fase, señala Gramsci, es la "estrictamente política", "es la fase donde las ideologías ya existentes se transforman en 'partido', se confrontan y entran en lucha hasta que una sola de ellas o al menos una combinación de ellas tiende a prevalecer, a imponerse, a difundirse por toda el área social, determinando además de los fines económicos y políticos, la unidad intelectual y moral, planteando todas las cuestiones en torno a las cuales hierve la lucha... sobre un plano "universal"..." (5).

Así, la lucha ideológica se vuelve una condición necesaria para que un

grupo social llegue a convertirse en hegemónico, en el grupo social dominante que ha de "universalizar" sus intereses sobre el conjunto de la sociedad a partir de su proyecto histórico.

La política, deja de ser actividad propia de la "sociedad política", es decir del Estado-fuerza, para adquirir una dimensión presente en todos los campos de la actividad humana, incluido el ideológico.

Para Gramsci, la ideología no es sólo un hecho histórico sino también un acto político, es "el terreno en medio del cual se mueven los hombres, adquieren conciencia de su posición, luchan, etc." (6).

En el campo ideológico, los hombres, como sujetos determinados socialmente, toman conciencia de su posición y de sus relaciones existentes. Es ahí donde el hombre adquiere conciencia política, "conciencia de formar parte de una determinada fuerza hegemónica" (7). La ideología, al crear determinados sujetos sociales y moverlos a la acción, se transforma en un instrumento de dominio y poder en la lucha política.

Retomando estos primeros elementos teóricos podemos señalar que la ideología es el terreno donde las diversas fuerzas políticas toman conciencia de sus relaciones con el mundo y luchan por resolver los conflictos sociales de acuerdo con sus intereses de clase.

Pero, ¿dónde se materializa la ideología y el enfrentamiento que en este nivel protagonizan los grupos sociales que luchan por ejercer su hegemonía sobre el conjunto social?

La ideología como concepción del mundo, apunta Gramsci, se manifiesta implícitamente en todas las instancias de la sociedad, "en el arte, en el derecho, en la actividad económica, en todas las manifestaciones de la vida intelectual y colectiva" (8). Sin embargo, es en la sociedad civil donde ésta se erige como estructura de dirección política, articulada a través de los llamados aparatos hegemónicos del Estado.

La educación, la Iglesia, los medios de comunicación y hasta la arquitect

tura son parte de la organización que el grupo social dominante crea para lograr extender su ideología y ligar a sus intereses a aquellas ideologías que carecen de una sistematización y organización políticas.

Los aparatos de hegemonía constituyen los instrumentos institucionales a partir de los cuales se materializan las ideas de la clase dominante; ellos tienen a su cargo la producción, circulación y consumo de las significaciones ideológicamente existentes. En consecuencia, son también los espacios donde se condensa la lucha ideológica de los diversos grupos sociales.

Aunque es el grupo social en el poder el que articula esta estructura ideológica, los distintos aparatos hegemónicos tienden a condensar de diferente manera las relaciones de fuerzas en una sociedad determinada y expresan en ese orden los conflictos, las contradicciones y los antagonismos sociales. Este hecho se debe a que ningún grupo social, dominante o no, es homogéneo; en su interior siempre se crean fracciones que presionan y buscan el consenso respecto a sus intereses particulares desde distintas trincheras.

Una de esas trincheras ideológicas son los medios de comunicación, en especial la prensa, que Gramsci consideraba la institución más dinámica de la sociedad civil.

Los medios de comunicación se transforman en espacios estratégicos de la lucha ideológica ya que representan un predominio político que contribuye al desarrollo o estancamiento de este proceso. Por eso, cuando el Estado -entendido en su concepción integral, como "todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con que la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio sino que consigue obtener el consenso activo de los gobernados" (9)- pretende favorecer el consenso respecto a sus actos, lucha por el control de los órganos periodísticos de tal forma que pueda crear previamente una opinión pública adecuada, vale decir, la organización y centralización de las instituciones que conforman la sociedad civil, con el propósito de que el grupo dominante modele la voluntad política dispersando los desacuerdos en frag-

mentos individuales y desorganizados.

La participación activa de estos medios en la lucha ideológica no es arbitraria, por el contrario, depende de cada circunstancia histórica; de la relación que guarden con la base material, con las peculiaridades que revisten la lucha ideológico-política y con el Estado hegemónico. En resumen, el grado de acción de los medios de comunicación está determinado por las relaciones de poder existentes en cada formación social.

Esta situación condicionante que rige todo proceso comunicativo, se ve materializada en el conjunto de producciones de significaciones derivadas de la actividad de los medios de difusión masiva, mediante el establecimiento de ciertas reglas de elaboración y funcionamiento discursivo.

Desde esta perspectiva teórica, las columnas políticas referentes al movimiento estudiantil de la UNAM se tratarán de estudiar no como manifestaciones significantes propias de la voluntad individual de sus autores, sino como parte de una producción discursiva, estructurada por un conjunto de instituciones con una función político-ideológica específica.

### 3. El discurso: manifestación del poder político.

Dado que los presupuestos teóricos anteriores conducen al campo del discurso, se hará referencia a éste y a su carácter ideológico-político.

Del mismo modo que las sociedades producen bienes en el plano económico e instituciones en el plano político, también producen significaciones resultado del conjunto de operaciones de selección y combinación de diversas materias significantes (imágenes, comportamientos, lenguajes escrito, oral, etc.).

Esta producción compleja de significaciones es lo que podría definirse como discurso, el cual constituye una práctica social articulada con las diversas estructuras de la sociedad que la generan.

Las producciones discursivas, en tanto práctica social, no pueden diso-

ciarse de las reglas que rigen el funcionamiento y producción de la sociedad en su conjunto, lo que quiere decir que el discurso no es ajeno a las prácticas ideológicas que tienen lugar en una sociedad determinada, pues es en él donde se materializan las condiciones y contradicciones sociales.

Antonio Gramsci ya señalaba que el lenguaje es un punto clave en la conformación de las concepciones del mundo de los distintos grupos sociales: "Si es verdad que cada idioma tiene los elementos de una concepción del mundo y de una cultura, también será verdad que el lenguaje de cada uno permite juzgar acerca de la mayor o menor complejidad de su concepción del mundo." (1g).

Para Gramsci, el lenguaje cuenta con elementos susceptibles de construir expresiones específicas que edifican ciertas concepciones del mundo (significaciones ideológicas) que coexisten y conforman una estructura articulada por la concepción del mundo del grupo social hegemónico.

Ahora bien, el sentido ideológico del lenguaje escrito, que es el que interesa a este estudio, no se manifiesta en una expresión aislada, sino en la articulación, relación y referencia mutua de todos los elementos que componen el discurso, ese conjunto de textos cuya unidad es dada por la intencionalidad del emisor.

Dentro del discurso, el carácter ideológico se revela de forma explícita en su contenido, ya que en él siempre habrá una versión de la realidad, un modo de relacionar y solucionar los problemas sociales.

Empero, implícitamente también adquiere este carácter en su construcción formal. La manera en que se argumenta algo, los recursos utilizados para ello y la interconexión lógica del discurso, junto con la función predominante del lenguaje, son algunas de las operaciones que dan sentido ideológico al discurso. Lo ideológico como nivel de análisis, consiste en establecer la relación de los mensajes con sus determinaciones sociales, mostrando de qué modo dichas determinaciones se materializan en el discurso a través de ciertas operaciones.

Desde la concepción gramsciana de la política, sin embargo, se puede añadir que las ideologías de los distintos grupos sociales o la lucha que se da entre ellas no sólo se objetiviza en el discurso, sino que éste representa un instrumento de poder político.

"Un grupo social -dice Gramsci- tiene su propia concepción del mundo que se manifiesta en la acción, ... puesto que el obrar es siempre un obrar político... la elección de la concepción del mundo es también un acto político." (11)

Michel Foucault, uno de los teóricos que amplía la teoría del carácter político de la ideología iniciado por Gramsci, afirmaba, al referirse al poder y el discurso, que éste no constituye un hecho aislado; por el contrario, el discurso se encuentra inmerso dentro del complejo e inestable juego del poder, entendido como la multiplicidad de luchas y enfrentamientos que van transformando las relaciones de fuerzas propias de una formación social y cuya cristalización institucional toma forma en las hegemónicas sociales.

El estudio del discurso, por tanto, adquiere validez en el juego de su instancia, donde los reajustes, desplazamientos y transformaciones de fuerzas van determinando su configuración y donde puede, a la vez, "ser instrumento y efecto de poder, pero también obstáculo, tope, punto de resistencia y punto de partida para una estrategia opuesta" (12).

El discurso, agrega Foucault, "transporta y produce poder; lo refuerza pero también lo mina, lo expone, lo torna frágil y permite detenerlo. Del mismo modo, el silencio y el secreto abrigan el poder..." (13). En este sentido, lo dicho o no dicho en el discurso constituyen parte de una misma estrategia de poder.

El problema que nos plantea esta teoría del discurso, consiste, entonces, en saber: en tal tipo de discurso, con una estructura determinada, con un tratamiento específico sobre determinado asunto, a partir de la preferencia de ciertos recursos significantes, ¿cuáles son las relaciones de poder que están actuando? ¿Cómo los discursos les sirven de soporte a dicha relación de fuer-

zas y cómo se ve afectado el juego de esas relaciones de poder en virtud de su propio ejercicio?

## B. Objetivos y metodología del análisis.

### 1. Objetivos e hipótesis.

Siguiendo la línea teórica hasta aquí expuesta, se ha convenido conceptualizar a las columnas políticas, objeto de estudio, como a) producciones discursivas en las que se materializó y condensó la lucha entre las fuerzas sociales que protagonizaron el problema estudiantil de la UNAM, y b) tribunas políticas cuya estructura formal y contenido respondieron en última instancia a determinadas reglas discursivas y al papel que los medios informativos, en tanto parte del aparato hegemónico, han instituido a los columnistas políticos.

De esta manera se intenta llevar a cabo un análisis del contenido y elementos formales de las columnas políticas, así como una lectura interpretativa que permita descubrir el ideológico-político que tuvieron durante el movimiento estudiantil de 1986-1987.

Se tratará de comprobar que durante el conflicto universitario:

a) Los autores de las columnas Frentes Políticos, Pulso Político y Café Político, ejercieron el papel de emisores-voceros del grupo dominante de la Universidad al difundir sus posiciones y distorsionar u ocultar la información correspondiente al CEU.

b) Miguel Angel Granados Chapa, autor de la columna Plaza Pública, ejerció una función de arbitraje entre las fuerzas políticas contendientes dentro de la UNAM, ventilando sus contradicciones en un marco legal y de conciliación con los intereses hegemónicos de la UNAM.

c) Independientemente de las variantes en sus discursos, los columnistas políticos conformaron un bloque ideológico en favor de las condiciones político-sociales vigentes, cuando las críticas y cuestionamientos estudiantiles se

dirigieron a éstas y no al modelo educativo propuesto por las autoridades de la UNAM.

Para la operatividad de este trabajo, se seleccionaron como unidades de análisis las columnas:

1. Café Político, sin autor, publicada en El Heraldo de México.
2. Pulso Político, de Francisco Cárdenas Cruz, en El Universal.
3. Frentes Políticos, varios autores, publicada en Excelsior, y
4. Plaza Pública y Plaza Dominical, escritas por Miguel Angel Granados Chapa, en La Jornada.

Al conjunto de textos que cada columnista motivo de análisis publicó entre el 11 de septiembre de 1986 y el 27 de febrero de 1987, y cuyo tema de comentario o evaluación fue el problema estudiantil universitario, se le denominará discurso.

## 2. Matriz de trabajo.

El análisis se llevará a cabo a través de una matriz previamente diseñada en términos no sólo de los objetivos de la investigación sino también del contenido y algunos elementos formales que permitirán posteriormente su lectura interpretativa.

Dicha matriz se aplicará para el análisis del discurso de cada uno de los columnistas y se basa en seis categorías.

a) La primera de ellas corresponde a la localización temporal de la columna analizada. Se consideró que la fecha de los textos resulta importante por dos razones: para detectar si el desarrollo de los discursos sufrió algún cambio en algún momento determinado del conflicto estudiantil y para corroborar algún dato o comprobar los resultados de la investigación.

b) La segunda categoría, denominada "encabezados", se refiere a los subtítulos con que se presentó la información acerca del conflicto universitario. Los encabezados constituyen una de las partes estructurales más destacadas de la columna, pues en ellos se sintetiza la visión o valoración que se hace reg

pecto a determinada problemática social.

El hecho de que los encabezados se distingan del resto del texto por su presentación tipográfica ya les da un mayor peso, en especial porque son el elemento introductorio al tema.

El propósito de registrar en la matriz de análisis los subtítulos de las columnas es el de descubrir a qué aspectos del problema estudiantil se les da más énfasis y con qué intencionalidad.

c) La siguiente categoría es "Temas-problema", que se encuentra directamente relacionada con la anterior, ya que permitirá conocer qué aspectos del movimiento estudiantil trata cada columnista.

De igual forma, esta categoría servirá para medir el grado de amplitud con que se trató el conflicto universitario, es decir, qué temas se explicitaron y que otros se eludieron.

d) La cuarta categoría tiene que ver con el análisis de la función del lenguaje que predominó en cada discurso de los columnistas. En general, el acto discursivo significa necesariamente una selección y combinación de términos en función de algo, para algo.

Así pues, el lenguaje es empleado con una intención específica. Aunque con diversa terminología, lingüistas y comunicólogos coinciden en distinguir por lo menos tres funciones del lenguaje:

- 1) Función expresiva o emotiva, centrada en el plano del emisor, y cuya característica es la comunicación de sentimientos o actitudes. En la comunicación masiva, el discurso expresivo se usa para manifestar los sentimientos del emisor o para despertar ciertos sentimientos en el público.
- 2) Función conativa, ubicada en el plano del destinatario y que se entiende como aquella referida a las formas del imperativo y del vocativo (en el sentido de la invocación a alguien). Esta función se cumple cuando el lenguaje se usa con el propósito de originar o impedir una acción manifiesta. Las órdenes o exhortaciones son ejemplos de la función conativa.

3) Uso referencial. Se centra en aquello a lo que se refiere tal o cual acto comunicativo, esto es, en el tema. El comunicólogo Daniel Prieto considera que la función referencial del lenguaje puede clasificarse en: 1. uso referencial indicativo, que señala algo acerca del objeto del discurso.; 2. referencial valorativo, que incluye una connotación, un énfasis por medio del cual se busca atribuir algo al objeto del discurso, y 3. uso referencial explicativo, que se dirige a dar razón del por qué de algo (14).

La función referencial se cumple cuando se trata de describir el mundo y de razonar acerca de él, por eso también se le conoce como función informativa y se realiza mediante la formulación de proposiciones.

Estas tres funciones no aparecen aisladas en el discurso, sino que, por el contrario, tienden a combinarse; no obstante, en cada caso siempre se manifiesta un uso predominante, el cual se tratará de detectar a través de las categorías "Lenguaje expresivo-conativo" y "Lenguaje referencial".

La unidad de registro para esta clasificación será el párrafo, el cual se simplificará para lograr una mejor operatividad del análisis, sin que por ello se pierda el sentido de la función.

Ambas categorías servirán también para registrar en la matriz las ideas principales del contenido y que representan las posiciones manifiestas frente al problema universitario.

e) Enseguida se trabajará con la categoría "función de intencionalidad". Dado que en todo acto comunicativo el emisor siempre apunta a una determinada finalidad, esta categoría se diseñó para conocer la intención de los columnistas al referirse al conflicto estudiantil de la UNAH.

La intencionalidad se medirá a partir de dos variables: el tipo de influencia que se pretendió causar en los destinatarios de las columnas -afectiva o informativa- y el sentido que se le dio a la selección y combinación de determinados significantes.

Sobre el primer punto, se considerará influencia afectiva a aquella que

pretendió provocar el asentimiento o rechazo de ciertas acciones, proposiciones o actitudes de las fuerzas políticas que protagonizaron el conflicto universitario, mediante la utilización de recursos estilísticos que apelaron a la emotividad para lograr el consenso de los destinatarios.

La influencia referencial, será aquella que tuvo como finalidad el demostrar la veracidad o falsedad de las tesis -si las hubo- que sostuvieron los columnistas con relación al problema que nos interesa.

En cuanto al sentido, registrará las palabras o frases que por su combinación desplegaron un significado más allá del nivel denotativo, es decir, del nivel del diccionario y que cuyo sentido fue el impacto emotivo.

Así pues, la subcategoría "intencionalidad afectiva" se refiere al componente emotivo del discurso, el cual se medirá con el registro de los recursos estilísticos utilizados por los columnistas y las palabras o frases "emotivas".

Se denominará recurso estilístico a todo aquel trabajo que, de manera calculada o espontánea, realiza el columnista sobre los significantes con el propósito de enfatizar, reiterar, detallar ciertos aspectos del discurso.

La clasificación que se utilizará para detectar estos recursos, si bien no comprende a todos los existentes, sí retoma los que servirán para lograr la interpretación ideológica-política de los discursos motivo de análisis:

Amplificación y Atenuación. La primera se utiliza para enfatizar situaciones o hechos, y resaltar personajes, mediante la gradación de términos, adjetivos y acciones. Su mecanismo opuesto es la atenuación, a partir del cual se trata de suavizar alguna afirmación. Suele servir para justificar acciones de personajes, sobre todo cuando se está al frente de quienes protagonizan un rol político.

La Universalización y la Vía del Ejemplo. En el primer caso se trata de un juicio que pretende generalizarse a todos los integrantes de un grupo. Se construye mediante expresiones como "todos" o "ninguno". La universalización busca reunir a numerosos individuos en un solo atributo. En su máximo grado

alcanza el estereotipo y procede deductivamente.

En cuanto a la vía del ejemplo, ésta funciona de manera inductiva: se generaliza algo a través de una sola experiencia, de un solo individuo.

La Personalización, Despersonalización y la Inclusión. Estos recursos se centran en los destinatarios del discurso. En el primero el mensaje es dirigido a un receptor identificado, lo cual supone el empleo de la segunda persona: "usted" y "tú".

En el caso de la despersonalización son lanzadas afirmaciones que aparecen como valederas, necesarias, pero que no son atribuidas a sujeto alguno: "hay que", "se debe", "se piensa". Este tipo de expresiones intenta presentar cuestiones como si frente a ellas no hubiera la mínima posibilidad de crítica o desacuerdo. Aparecen como formas de una validez universal no dichas por nadie y, sin embargo, son justificadas. Es posible reconocer el recurso de la despersonalización cuando son utilizados sujetos ambiguos, como por ejemplo: "en fuentes bien informadas se indicó", "en los círculos políticos trascendió".

Por último, en la inclusión, el sujeto de la emisión se involucra en una acción y aparece formando parte de los destinatarios: "iremos todos", "resolveremos", etc.

Los Tópicos y la Inferencia Inmediata. Los tópicos son las frases hechas que circulan en determinado cuerpo social, pero que sólo adquieren valor por su oportunidad dentro del contexto; sirven de reconocimiento o reafirmación y su objetivo es lograr la adhesión del público. Cuando se parte de un indicio y se desencadenan explicaciones o causas sobre un asunto, se dice que se trata de una inferencia inmediata. A través de su uso se intenta juzgar algo complejo de forma simple.

La Redundancia y las Preguntas. La redundancia consiste en una acentuación de lo ya evidente y puede darse a través de la repetición de términos, afirmaciones, acciones, etc. La pregunta también enfatiza algo durante la ex

posición; ella es formulada por el emisor no sólo para interrogar sino también para afirmar o negar algo, o bien exhortar a una acción o actitud.

Visión Polarizada. Se acentúa una dicotomía, se incluye o se excluye de determinada situación o condición. En el caso del tema del enemigo, por ejemplo, el enemigo es el responsable de un daño o mal y por lo mismo se lleva to dos los atributos negativos, los cuales son dichos con la mayor claridad.

Por lo que respecta a las expresiones conativas, en tanto que su análisis se centra en el plano del destinatario, se tratará de establecer a quién o quiénes se interpela mediante los distintos discursos y de qué manera se mantiene la relación columnista-destinatario: de forma imperativa o vocativa. Asimismo se registrará su contenido, esto es, qué se solicita o exige del destinatario.

En cuanto a la subcategoría "intencionalidad referencial", ésta se fijará en el componente informativo del discurso y será medido con el registro de proposiciones, es decir, de aquellas expresiones enunciativas que como tales afirmaron o negaron algo acerca del problema universitario o sobre las fuerzas que intervinieron en él.

Valentín Voloshinov, al referirse al signo ideológico, afirma que cuando escuchamos o expresamos palabras nunca nos remitimos a ellas, sino que "decimos y oímos lo que es verdadero o falso, bueno o malo... y sólo en casos especiales y anormales aplicamos el criterio de la corrección..." (15).

Tal consideración advierte sobre la importancia de conocer los vínculos que se establecen entre los distintos enunciados que dan coherencia lógica al discurso. Sin embargo, cabe aclarar que el análisis de la intencionalidad referencial no tiene el objetivo de profundizar en el estudio lógico de las columnas políticas.

El estudio se limitará a la inferencia de las principales tesis -si las hay- que sostienen los columnistas respecto al conflicto universitario, los argumentos en los cuales se apoyan y, especialmente, los mecanismos argumentati

vos, vale decir, la forma de presentar los razonamientos destinados a demostrar la veracidad o falsedad de ciertas proposiciones.

Lo anterior permitirá la identificación de algunos razonamientos que si bien a primera vista parecen correctos, en el análisis resultan no serlo.

Retomando la clasificación elaborada por Irving M. Copi, los razonamientos falaces pueden ser de dos tipos: a) las falacias de atinencia, cuyas premisas carecen de atinencia lógica con respecto a sus conclusiones, y b) falacias de ambigüedad, o claridad, que aparecen en razonamientos cuya formulación contiene palabras o frases ambiguas o significados oscilantes que cambian de manera más o menos sutil en el curso del razonamiento (15).

Entre las primeras destacan las siguientes:

Argumento ad baculum (apelación a la fuerza). Se apela a la fuerza o a la amenaza de la fuerza para provocar la aceptación de una conclusión. El uso y la amenaza de los métodos de "mano fuerte" para doblegar a los opositores políticos es un ejemplo de esta falacia a la que se recurre cuando las pruebas o argumentos racionales fracasan.

Argumentum ad hominem (ofensivo o argumento dirigido contra el hombre). Se le comete cuando en vez de refutar la verdad de lo que se afirma, se ataca al hombre que hace la afirmación. El argumento es falaz porque el carácter personal de un hombre carece de importancia lógica para determinar la verdad o falsedad de lo que se dice. Este argumento persuade psicológicamente provocando una actitud de desaprobación hacia una persona.

Argumentum ad hominem (circunstancial). Corresponde a la relación entre las creencias de una persona y las circunstancias que la rodean. La verdad o falsedad de lo que se dice trata de probarse a partir de las circunstancias en las que se halla la persona que hace la afirmación o en relación con sus creencias.

Argumentum ad populum. Falacia que se comete al dirigir un llamado emocional "al pueblo" con el fin de ganar su asentimiento para una conclusión

que no está sustentada en pruebas. En este capítulo puede incluirse el llamado "argumento de la multitud" que consiste en argumentar que una opinión o actitud es verdadera porque cuenta con el asentimiento general: una cierta creencia "debe ser verdadera" porque "todos creen en ella".

Argumentum ad verecundiam (apelación a la autoridad). Se basa en el respeto que siente la gente por las personas famosas para ganar asentimiento a una conclusión. Se comete cuando se afirma que una proposición es literalmente verdadera sobre la base de su aserción por una "autoridad" cuya competencia se relaciona con un campo diferente.

Accidente. Consiste en aplicar una regla general a un caso particular cuyas circunstancias accidentales hacen inaplicable la regla. Se dice que se comete la falacia del accidente inverso (generalización apresurada) si sólo se consideran casos excepcionales y se generaliza apresuradamente una regla que se adecua a ellos solamente.

Petitio principii (petición de principio). Si alguien toma como premisa de su razonamiento la misma conclusión que pretende probar cae en razonamiento circular y comete esta falacia.

La pregunta compleja. Es aquella en la que hay varias preguntas entrelazadas que no admiten un "sí" o un "no" únicamente. Dicha falacia puede implicar un sólo orador que plantea la pregunta compleja, la responde el mismo y luego trae la inferencia falaz. O bien, plantear la pregunta y extraer la inferencia sin formular la respuesta, sino sólo sugerirla o suponerla.

Ignoratio elenchi (conclusión inatinerente). Se comete cuando un razonamiento que se supone dirigido a establecer una conclusión particular es usado para probar una conclusión diferente.

Por lo que se refiere a las falacias de ambigüedad, se destaca:

El equívoco. Tiene lugar cuando se confunden los diferentes significados que puede tener una palabra o frase y es usada dentro del mismo contexto con distintos sentidos.

La anfibología. Un enunciado es anfibológico cuando su significado es confuso debido a la manera descuidada o torpe en que sus palabras están combinadas.

El énfasis. Esta falacia se comete en un razonamiento cuya naturaleza carente de validez depende de un cambio o una alteración en el significado. Depende de las partes del razonamiento que se recalquen o destaquen. Se produce una inferencia falaz, por ejemplo, cuando se destaca tipográficamente cierta frase o palabra.

La composición. Se arguye que puesto que todos los miembros de una clase tienen la propiedad específica, por lo tanto, la clase misma (colectivamente) tiene la propiedad específica, por ende todo miembro o subclase de miembros de la clase debe tener dicha propiedad.

La mecánica operativa de este trabajo consistirá en realizar una conversión de los enunciados contenidos en las categorías "Lenguaje expresivo-conativo" y "Lenguaje referencial" a una forma propositiva. Las proposiciones serán clasificadas y ordenadas de acuerdo a su forma, ya sea argumentativa o de conclusión. Lo anterior nos permitirá la identificación de razonamientos falaces, si los hubiese.

Por último, en la categoría "Conclusiones" se tratarán de reagrupar las principales observaciones hechas a lo largo de las categorías anteriores, con el objeto de tomarlos en conjunto y poder derivar de ellas la intencionalidad ideológico-política de cada discurso.

### C. Análisis de columnas políticas.

#### 1. "Plaza Pública" y "Plaza Dominical"

Columnas publicadas en uno de los diarios más jóvenes de la capital. La Jornada aparece en 1984, impulsado inicialmente por un grupo de periodistas que renuncian al periódico Uno más Uno.

Dentro del amplio espectro de publicaciones informativas, La Jornada ha

adquirido un reconocimiento que se funda en una línea editorial crítica con respecto a las políticas gubernamentales y otros grupos hegemónicos, en la pluralidad de sus contenidos y en su concepción del periodismo como una actividad profesional y de gran responsabilidad social.

Este diario, como se señaló en el capítulo anterior, constituye uno de los frutos del movimiento democratizador que nace en la década de los setenta al interior de la prensa dominante.

Entre sus fundadores se encuentran periodistas que como el autor de "Plaza Pública" y "Plaza Dominical" formaron parte del grupo de Julio Scherer.

Miguel Angel Granados Chapa es un periodista que cuenta con un extenso currículum profesional y académico. Inicia su trabajo periodístico como reportero en el semanario Crucero, fundado por el extinto columnista Manuel Buendía, cuando éste fue expulsado de la cooperativa La Prensa en 1964.

En el Crucero, Granados Chapa hizo las veces de secretario de redacción para después colaborar en INFORMAC, agencia informativa creada por el actual secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana. Ahí fue jefe de información y posteriormente subdirector.

De 1966 a 1976, colaboró en el diario Excelsior, donde tuvo un papel participante en la instrumentación de la nueva política informativa inaugurada por Julio Scherer, primero como ayudante en la dirección general y luego como subdirector editorial, aunque oficialmente no tuvo el nombramiento (17).

Miguel Angel Granados Chapa fue fundador de la revista Proceso, donde ocupó un puesto directivo hasta mayo de 1977, para posteriormente pasar a Uno más Uno y La Jornada.

Aunque puede considerarse como un periodista de medios impresos, Granados Chapa, durante algún tiempo, fue coordinador de noticias en el Canal 11 y director de Radio Educación.

Académicamente, cuenta con una formación universitaria que le ha permitido desempeñarse como profesor en la UNAM. Además ha reunido varios de sus ar-

tículos y ensayos sobre la comunicación social en México en "Excelsior y otros temas de la comunicación", "Examen de la comunicación en México", "El derecho a la Información" y "Comunicación y Política".

En 1981 obtuvo el Premio Nacional de Periodismo por el ejercicio del artículo, género que también practicó en la revista Siempre de 1977 a 1980.

Dentro del gremio, Granados Chapa es uno de los principales impulsores de esa corriente democratizadora que pretende renovar y profesionalizar la actividad periodística en nuestro país. Ha formado parte de la dirección de la UPD y ha participado en la formación de la FELAP.

Como columnista, Granados Chapa inició su trabajo en el periódico Cine Mundial con "Plaza Pública", que más tarde aparece en el Uno más Uno y, por último, en La Jornada.

Esta columna política es considerada una de las más influyentes en el país. Se publica de lunes a viernes y tiene un carácter analítico. Diariamente se aborda un tema diferente, el cual es evaluado por su autor, quien cuenta con un mayor espacio los fines de semana, cuando se publica "Plaza Dominical".

Esta última aparece todos los domingos y al igual que "Plaza Pública" se ubica en la primera plana de La Jornada.

"Plaza Dominical" resume y analiza por lo regular dos o tres acontecimientos sucedidos durante la semana y a diferencia de "Plaza Pública" se caracteriza por el apoyo de dibujos.

Considerando que ambas columnas son escritas por el mismo autor y que "Plaza Dominical" puede ofrecer un mayor número de elementos que conforman el discurso elaborado por Miguel Angel Granados Chapa en relación al conflicto estudiantil en la UNAM, se analizarán las dos columnas.

El discurso del periodista Miguel Angel Granados Chapa, respecto al pro-

blema universitario, estuvo compuesto por 14 columnas y, de acuerdo con las categorías establecidas para su análisis, registró las siguientes características:

a) Presentación

La construcción de los encabezados se basó en la frase sustantivada, lo que desde el punto de vista de la función del lenguaje significa que predominó la función referencial indicativa. Los subtítulos en este discurso sirvieron como señalamientos de la fase en que se encontraba el conflicto en determinado momento:

UNIVERSIDAD REORDENADA (14-IX-86)

UNIVERSIDAD EN CONFLICTO (16-IX-1986)

DIALOGO EN LA UNAM (15-I-1987)

HUELGA EN LA UNAM/CUATRO CURSOS POSIBLES (2-II-1987)

CONSEJO UNIVERSITARIO/LOS TEMAS PARA LA DISCUSION (10-II-1987)

Sólo dos encabezados cumplieron una función conativa, sus destinatarios fueron el CEU y las autoridades de la UNAM:

UNIVERSIDAD EN LA UNAM/EVITAR CERRAZONES (2-XII-1986)

IMINENCIA DE LA HUELGA/NECESIDAD DE UN APLAZAMIENTO (28-I-1987)

La función expresiva en esta parte del discurso quedó ausente.

b) Temas-problema

Los temas problema abordados en el discurso tuvieron una relación directa con los encabezados, es decir, se establecieron en función del desarrollo del problema estudiantil: las reformas, el diálogo CEU-Rectoría, la huelga, etc.

Esta dinámica, sin embargo, no dio lugar a un proceso de trivialización

informativa, como sucedió con el resto de los discursos analizados. A comparación de éstos, el discurso de Granados Chapa proporcionó datos esenciales que permitieron una evaluación más completa del conflicto.

Al referirse a las REFORMAS, el autor de "Plaza Pública" y "Plaza Dominical" abordó los siguientes subtemas:

ORIGEN Y VALIDEZ JURIDICA DE LAS ... (14-IX-1986, 16-IX-1986 y 2-XII-1986)

CONSECUENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LAS... (14-IX-1986, 16-IX-1986, 2-XII-1986 y 15-I-1987)

PASE REGLAMENTADO A ESTUDIOS PROFESIONALES Y EXAMENES DEPARTAMENTALES (14-IX-1986, 16-IX-1986 y 15-I-1987)

PRIMERAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL RECTOR (15-I-1987)

DEMANDA DE DEROGACION DE LAS... (2-XII-1986 y 7-II-1987)

Respecto al tema del DIALOGO RECTORIA-CEU, los subtemas fueron:

PROPUESTA DE RECTORIA PARA FORMAR COMISIONES E INICIAR EL ANALISIS DE LAS REFORMAS (7-XII-1986)

TRANSMISION DE LAS NEGOCIACIONES POR RADIO UNIVERSIDAD Y LA CONCUERRENCIA PUBLICA EN LAS CONVERSACIONES (11-I-1987)

EL DIALOGO COMO CONDICION PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA UNIVERSITARIO (2-XII-1986, 16-IX-1986, 7-XII-1986, 2-II-1987 y 18-II-1987)

Sobre la HUELGA, se tocaron los siguientes aspectos:

CONSECUENCIAS POLITICAS (15-I-1987)

NECESIDAD DE APLAZAMIENTO (28-I-1987)

POSIBLES CURSOS DE LA... (2-II-1987)

Uno de los temas que menor análisis recibió en la prensa fue el de las ESTRUCTURAS DE GOBIERNO vigentes en la UNAM, a pesar de constituir uno de los aspectos más cuestionados por el movimiento estudiantil. El autor de "Plaza Pública", en relación con el asunto, se refirió a los subtemas:

FALTA DE REPRESENTATIVIDAD EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO (16-IX-1986, 25-I-1987, 2-II-1987, 15-II-1987 y 18-II-1987)

FALTA DE REPRESENTATIVIDAD DE LA JUNTA DE GOBIERNO (2-II-1987)

AUTORITARISMO (2-XII-1986 y 18-II-1987)

Respecto a las fuerzas estudiantiles organizadas en el CCU, destacó la denuncia que hizo acerca de la campaña de desprestigio en contra de los líderes ceuistas.

REPRESENTATIVIDAD Y PROPUESTAS DE LOS LIDERES DEL CCU (11-I-1987)

CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO (30-I-1987 y 3-II-1987)

BALANCE DE LOS LOGROS POLITICOS DEL CCU (28-I-1987)

En cuanto a las fuerzas hegemónicas universitarias encabezadas por RECTORIA, los subtemas fueron:

ALIANZAS POLITICAS DEL RECTOR CARPIZO (25-I-1987)

BALANCE DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LAS AUTORIDADES (15-II-1987)

Por último, con relación al CONGRESO UNIVERSITARIO, abordó los siguientes subtemas-problema:

ACEPTACION DEL CONGRESO UNIVERSITARIO POR PARTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (10-II-1987, 15-II-1987 y 18-II-1987)

COMISION ORGANIZADORA PROPUESTA POR RECTORIA (15-II-1987)

Otros temas que sólo se tocaron de manera indirecta fueron la deuda externa, la sucesión presidencial y los partidos políticos.

Como se señaló al iniciar este inciso, el discurso de Miguel Ángel Granda Chapa dio cobertura a temas que no ventilaron otros columnistas, empero, ello no impidió que existieran coincidencias en sus posiciones con respecto al conflicto universitario.

c) El predominio de la función referencial

En las categorías correspondientes a las funciones que cumplió el lenguaje en el texto, se manifestó también una relación directa con los encabezados, pues dominó la función referencial.

El texto del discurso se centró principalmente en el problema universitario; las funciones expresivas y conativas se utilizaron en menor proporción, lo que no restó importancia al papel que jugaron en el propósito final del discurso.

d) La dialéctica en el discurso

El punto de apoyo para presentar las principales tesis, argumentos y mecanismos de razonamiento que caracterizaron el discurso serán los rubros establecidos en la categoría "Temas-problema".

La proposición más contundente respecto a las reformas fue:

**LAS REFORMAS SON LO QUE QUIERE LA UNIVERSIDAD**

- + Las medidas responden a criterios plurales
- + Las medidas no son resultado de la autoridad rectoral
- + Las reformas son producto de la consulta convocada por el rector Jorge Carpizo
- + Las reformas fueron apoyadas por los órganos administrativos y la mayoría académica

En el mismo sentido se establece que:

**LAS CONSECUENCIAS POLITICAS DE LAS REFORMAS NO RESTAN VALOR A LA REESTRUCTURACION UNIVERSITARIA**

- + La consecuencia más inmediata será la movilización de los rechazados
- + Las movilizaciones siempre son apetecible materia de manipulación en tiempos políticos como los de sucesión presidencial
- + La restricción del pase automático es la medida más impopular
- + El pase reglamentado no implica que haya menos alumnos sino que haya mejores

**LAS REFORMAS SON OPINABLES, SI SE CONSIDERA LO QUE DEBE Y PUEDE HACER LA UNAM**

- + La Universidad debería tener una política de puertas abiertas y corre-

- gir sus deficiencias con recursos propios
- + (Empero) El Estado carece de recursos para proporcionarlos a la UNAM porque prefiere pagar la deuda externa
- + Las reformas significan el avance sólo de los más aptos
- + (Sin embargo) no puede ignorarse el deterioro que padece la educación superior
- + Es imposible no corregir desviaciones

Las proposiciones anteriores se sostuvieron en la parte inicial del discurso (entre el 14 de septiembre y 2 de diciembre). En la primera de ellas se infiere que todos los universitarios quieren las reformas y que todos los universitarios son quienes participaron en la consulta convocada por rectoría, es decir, los órganos administrativos y la mayoría académica, lo cual es falso.

Aceptar como verdadera tal proposición significaría que quienes no participaron en la consulta no son universitarios. En el lenguaje lógico, la palabra "mayoría" indica un cuantificador típico de "algunos"; esto es, que sólo algunos y no todos los que conforman la comunidad universitaria participaron en la consulta convocada por el rector Carpizo, lo que invalida la proposición principal.

En este caso, los argumentos que se utilizan son de carácter jurídico. Desde este punto de vista las reformas adquieren validez, pero ello no implica que tuvieran el consenso de la comunidad como más tarde lo demostró el movimiento estudiantil opositor a tales disposiciones.

La segunda proposición LAS REFORMAS SON OPINABLES, SI SE CONSIDERA LO QUE DEBE Y PUEDE HACER LA UNAM, se trata de un enunciado condicional en el cual se infiere que las reformas únicamente podrían ser materia de juicio si se parte de lo que debe ser una Universidad. Según argumentos del autor, la Universidad debería ser una institución con una política de libre ingreso y autosuficiencia; empero, como la UNAM es una institución que no cuenta con los recursos suficientes, ante la escasez del Estado para proporcionarle subsidios, entonces las reformas no son opinables.

Esta afirmación puede ser refutada, pues independientemente de que la Universidad no sea lo que debería, las reformas siguen siendo cuestionables. En el análisis que se hizo sobre el diagnóstico Fortaleza y Debilidad de la UNAM y las reformas, se prueba que las medidas propuestas por la rectoría respondían, por lo menos las medidas más controvertidas, a soluciones de carácter administrativo (11).

De igual forma, se infiere que es imposible dejar de aplicar las reformas, aun cuando signifiquen el avance de los más aptos -que también significa estar en contra de la política que debería llevar a cabo la Universidad- pues no puede ignorarse el deterioro de la educación superior. La palabra "imposible" cierra toda oportunidad de que el deterioro académico pueda ser solucionado por otras medidas que no sean las propuestas por el rector Carpizo.

Por otro lado, se han destacado entre paréntesis las conjunciones adversativas, indicadores de que el mecanismo argumentativo utilizado para demostrar las proposiciones correspondientes fue el "dilema", razonamiento en el que se debe elegir entre alternativas desfavorables. En este caso, el dilema es: apoyar las reformas propuestas por Carpizo, con todas sus consecuencias políticas y sociales que ellas implican, o bien dejar que el deterioro académico de la Universidad continúe.

De la última proposición sobre las REFORMAS se infiere que la reestructuración de la UNAM a través de las reformas no pierde validez, a pesar de que algunas de las medidas son impopulares, por dos razones: a) porque los rechazados, en caso de movilizarse, no lo harían por cuestiones académicas, sino por intereses políticos y bajo la manipulación de quienes quieren influir en la sucesión presidencial, y b) porque el pase reglamentado no implica que haya menos alumnos, sino que haya mejores.

En el punto "b" se comete una falacia de "conclusión inatinerente", pues la premisa: las reformas no implican que haya menos alumnos, no corresponde a la conclusión "las medidas implican que haya mejores alumnos".

Las formas correctas de este razonamiento serían: "las reformas no implican que haya menos alumnos, sino mayor número de ellos" o bien "las medidas no implican que haya malos alumnos, sino mejores estudiantes".

A las proposiciones hasta aquí analizadas se agrega una más que se dejó al final por no presentar bases argumentativas LAS REFORMAS NO RESULTARON PROVECHOSAS, A PESAR DE APOYARSE EN UN DIAGNOSTICO ADECUADO. De la proposición se infiere que el documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM es un análisis "adecuado" del cual se derivaron las reformas. En este juicio, el calificativo "adecuado" resulta ambiguo; no queda claro con relación a qué es adecuado el diagnóstico del rector.

Respetando las proposiciones expuestas por el columnista e independientemente de las observaciones hechas a su coherencia lógica, se puede afirmar que la tesis que sostuvo Miguel Angel Granados Chapa sobre las reformas se articuló de la siguiente manera:

- Las reformas son producto de un diagnóstico "adecuado" y del asentimiento de todos los universitarios.
- Las reformas implican consecuencias políticas riesgosas porque algunas de ellas son impopulares y porque pueden generar un movimiento de rechazados con intenciones ajenas a la problemática universitaria.
- Las reformas son la única solución al deterioro de la educación superior, en tanto que la Universidad no cuenta con los recursos para hacer lo que debería, y porque no puede dejar de corregir el deterioro educativo.

Estas primeras tesis, en la medida que se desarrolla el movimiento estudiantil, sufren una variación hasta que finalmente en la conclusión del discurso se sostienen otras. Por ejemplo, en el último texto donde se condensa el conflicto universitario, el columnista afirma: "las medidas (reformas) se habían basado en un diagnóstico del rector y buscaban corregir deficiencias expresas, pero no tenían en cuenta aspectos de la realidad que los estudiantes vieron, y, sobre todo, habían sido aprobadas por un

órgano en el que los jóvenes no se sentían suficientemente representados." (18-11-1987).

Lo anterior se traduce en la afirmación de que las reformas ni fueron resultado de un diagnóstico "adecuado" ni eran lo que todos los universitarios querían. De igual forma, la solución a la problemática universitaria se trasladó de las reformas a la realización de un Congreso Universitario resolutive.

En especial, la movilización de las fuerzas universitarias opositoras a las reformas, la creación del CEU y la exhortación de éste para que se volviera a replantear una reforma universitaria fueron los hechos que descubrieron el falso dilema de las autoridades de la UJIAM de que "o se aplican las reformas o se sigue deteriorando el nivel académico de la Universidad".

En este contexto se explica el cambio que sufre el discurso de Miguel Angel Granados Chapa, quien reconoce que una nueva salida al problema universitario es el DIALOGO, tesis que sostendrá hasta el final de su discurso.

Sobre este tema destacan las proposiciones:

#### EL DIALOGO ES POSITIVO EN EL CONFLICTO UNIVERSITARIO PORQUE TODOS TIENEN RAZON

- + La mayoría de las reformas son saludables
- + El examen departamental evitará arbitrariedades en la evaluación del alumno y obligará a asistir a clases a los profesores
- + (Empero) Los exámenes departamentales pueden convertirse en fiscalizaciones permanentes para los maestros
- + Nadie puede reprochar a la institución preocuparse por el deterioro académico y, por ende, reclame a sus alumnos obtener el pase a estudios superiores con promedios altos
- + (Ahora) No todos los que sacan bajos promedios son malos estudiantes
- + La restricción del pase a las escuelas profesionales cerrará las puertas de la Universidad a muchos que padecen la pobreza y un ambiente cultural adverso
- + (Aunque claro) A la Universidad no se le puede exigir que resuelva deficiencias de la estructura económico social del país
- + Ante la dicotomía es positivo el diálogo

#### LOS GRUPOS OPOSITORES A LAS REFORMAS NO DEBEN IGNORARSE

- + Es indebido pregonar el inmovilismo
- + Es indebida la aceptación de criterios superiores sin discusión
- + Es indebido que profesores como Raúl Carrancá conciban a la Universidad como "cosa suya"

EL PARLAMENTARISMO UNIVERSITARIO ES UNA NUEVA FORMA DE  
GOBERNAR EN LA UNAM

- + El movimiento opositor a las reformas muestra una brecha entre la representación formal universitaria y la muchedumbre de la comunidad
- + El diálogo y la transmisión de los debates por Radio UNAM son ejemplos de la nueva realidad universitaria
- + La concurrencia a las conversaciones son una forma de escrutinio público
- + Los asesores del CEU son notables profesores
- + Ningún asesor de rectoría es capaz con su prestigio de infundir respeto entre los asistentes

En la primera proposición se repite el dilema manejado en el tema de las reformas, aunque la afirmación de que el DIALOGO será positivo ante la dicotomía universitaria es ya un indicador del nuevo rumbo que toma el discurso.

En la segunda y tercera proposiciones se hace un reconocimiento del CEU como una fuerza respetable por los profesores que lo asesoran y porque en la Universidad es "indebido" que predomine el autoritarismo. En consecuencia, se infiere que el DIALOGO resultaría una mejor forma de gobernar la institución.

Si bien es cierto que en el discurso de "Plaza Pública" y "Plaza Dominical" su autor se manifiesta por el DIALOGO, y para ello reconoce al CEU como interlocutor de las autoridades universitarias, el análisis de otras proposiciones referentes al tema muestran, sin embargo, que el DIALOGO no es entendido como una discusión entre dos partes discordantes que buscan una transacción, sino que es sólo una de ellas la discordante: la organización estudiantil. Como tal, es la fuerza que debe avenirse a lo propuesto por el grupo hegemónico de la Universidad.

Las proposiciones siguientes prueban lo anterior:

LA PROPUESTA DE CARPIZO PARA DIALOGAR ES FAVORABLE PARA EL CEU

- + La comisión especial para estudiar las reformas es alentadora y juicio sa
- + En la comisión se reconoce como interlocutor al CEU
- + Los tres representantes más del sector estudiantil no cumplirán un papel similar al de las AAPAUNAM en el sector de los profesores
- + El CEU gana aunque no se cumpla su demanda de derogación

LAS MODIFICACIONES A LAS REFORMAS PUEDEN ENARBOLARSE COMO UN TRIUNFO DEL CEU

- + Las modificaciones de pagos fueren derogadas como solicita el CEU
- + Los exámenes departamentales serán calificados por cada profesor
- + La reglamentación del ingreso a las escuelas profesionales se modificará en el sentido indicado por los estudiantes

EL REFERENDUM ES UNA DECISION CARENTE DE REALISMO POLITICO

- + El CEU ha sido capaz de dar cuerpo a peticiones estudiantiles y denuncias contra la actual estructura social y política
- + (Pero) Sería incapaz de mostrar numéricamente que representa a la mayoría universitaria
- + Rectoría no puede aceptar simplemente una idea que significa romper la legalidad interior volviendo una mera mampara el mayor cuerpo colegiado de gobierno en la Universidad: el Consejo Universitario
- + (Aun cuando) Se estableciera una situación de excepción, el CEU perdería el referéndum
- + Facultades enteras votarían contra el CEU
- + Para el rector sería estimulante tener certeza de que la mayoría elegiría la opción que él propuso
- + La despolitización y los intereses creados en la mayoría de las facultades harían que se votara en contra del CEU
- + Las AAPAUNAM y los exalumnos votarían por la propuesta de Jorge Carpiño.

LA PROPUESTA DE HUELGA ES RIESGOSA

- + El CEU no podrá utilizarla eficazmente por su incipiencia
- + El CEU no tiene implantación en todos los planteles
- + No todos los ceuistas estarían de acuerdo con la huelga
- + La huelga representa el peligro de que el CEU pierda lo ganado

En la primera proposición se infiere que el CEU gana al ser incluido en la comisión especial formulada por la rectoría, pero como la organización estudiantil rechaza la propuesta, la conclusión es que el CEU no quiere ser ganador y que para ser ganador es necesario aceptar todo ofrecimiento de la parte contraria, independientemente de su contenido o implicación política.

Aquí debe recordarse que la creación de dicha comisión no fue aceptada por el CEU debido a que en su composición predominaban representantes de la rectoría y el Consejo Universitario, que, como el mismo autor de Plaza Pública y Plaza Dominical advierte, carece de una verdadera representatividad universitaria.

De la segunda proposición se hace una inferencia similar a la anterior:

el CEU gana al aceptar las modificaciones a las reformas porque ellas responden a sus demandas.

En este caso, el argumento de que la reglamentación del pase a estudios profesionales se modificó en el sentido convenido por los estudiantes, es falso. Tal afirmación supondría que el CEU aceptaba la restricción del pase automático y que su lucha tenía como objetivo el rebajar las exigencias del promedio para obtener dicho pase.

Por el contrario, una de las principales demandas de los estudiantes era que se derogara esta medida por considerar que en nada remediaba el deterioro académico de la Universidad y sí, en cambio, impedía el ingreso de los alumnos de bachillerato que no cumplieran con el requisito implementado por las autoridades de la UNAM.

En resumen, las negativas del CEU a las propuestas de Rectoría lo convierten en un perdedor. Esta tesis se hace más evidente cuando se toca el tema del REFERENDUM.

Sin referirse a las propuestas y contrapropuestas que antecedieron al planteamiento de un REFERENDUM por parte del CEU, el columnista afirma que dicha propuesta carece de realismo político.

Para demostrar tal proposición se apela a una falacia de "accidente inverso", mediante la generalización apresurada de que la mayoría de las facultades de la UNAM votarían en contra de la organización estudiantil.

De igual forma se recurre al "argumento de la multitud"; así, "la mayoría", "facultades enteras" darían su asentimiento inmediato a las reformas aprobadas por el Consejo Universitario, "máximo cuerpo colegiado del gobierno de la casa de estudios".

Como se observa, para desaprobar la propuesta del movimiento estudiantil se apela a un órgano de gobierno que anteriormente es cuestionado por su falta de representatividad entre la comunidad universitaria. Todavía más, la idea del REFERENDUM, se afirma, rompería con la legalidad interna de la UNAM.

La inferencia que puede hacerse de esta proposición es que el REFERENDUM carece de realismo político porque va en contra de la estructura legal de la Universidad. Sólo en el caso de que sus órganos de gobierno establecieran una situación excepcional, podría tener lugar un REFERENDUM, el cual, de todas maneras, sería perdido por el CEU.

De este razonamiento basado en argumentos falaces y cuya conclusión es que el CEU perdería un REFERENDUM, se sigue que para el rector Carpizo sería estimulante tener la certeza de que esa mayoría despolitizada y con intereses creados votaría en favor de sus propuestas.

Cuando el autor de "Plaza Pública" y "Plaza Dominical" toca el tema de la HUELGA nuevamente se recurre al argumento, de que el CEU sería incapaz de lograr el consenso de la comunidad universitaria para llevar a cabo esta medida, agregando que tampoco podrá utilizarla eficazmente por ser una organización naciente.

Esta última proposición argumentativa resulta falaz, pues el carácter incipiente o experimentado de una organización no determina la eficacia de una HUELGA, como lo demostraron más tarde los hechos.

Asimismo, la advertencia de una derrota del movimiento, que en el caso del REFERENDUM fue utilizada para desaprobador su práctica, también se usa para desaprobador el recurso de la HUELGA. Cuando el columnista afirma que la HUELGA representa el peligro de que el CEU pierda lo ganado, se refiere a su carácter de interlocutor frente a las autoridades, las transmisiones radiofónicas de los debates, las grandes concentraciones estudiantiles y la idea del Congreso Universitario.

Los acontecimientos que suceden al estallamiento de huelga, demuestran que el CEU es una organización disciplinada y con una considerable capacidad de convocatoria, de tal forma que gana el apoyo de diversas fuerzas sociales del país para que se realice un Congreso Universitario democrático donde se plantee la problemática de la UNAM y sus posibles soluciones.

Dentro de la Universidad el problema de la falta de representatividad de los órganos de gobierno se hace cada vez más evidente por lo que la idea del Congreso Universitario es impulsada también por amplios sectores de la comunidad académica y trabajadora.

En esta nueva fase del conflicto el discurso de Miguel Angel Granados Chapa vuelve a sufrir una variación de acuerdo con la correlación de fuerzas existentes en la UNAM. De esta manera, la conciliación de intereses ya no se busca en las decisiones del CEU, sino en las de su contraparte.

En primera instancia, el columnista analiza la composición de las fuerzas que apoyan las posiciones del rector Jorge Carpizo.

#### LA PRESENCIA DE GRUPOS DE DERECHA COMPLICA LAS ALIANZAS DEL RECTOR JORGE CARPIZO

- + Ignacio Burgoa encarna a la nueva derecha disfrazada de ropaje democrático
- + Ignacio Burgoa fue figura principal de un acto de apoyo a la rectoría
- + Los grupos de derecha son partidarios de una Universidad elitista, profesionalizante, atada al mercado de trabajo, desprovista de nexos con la sociedad y de compromisos con la mayoría, que está en el trasfondo de algunas de las reformas propuestas por Carpizo
- + La concepción de Universidad del rector no es la de la derecha
- + La visión de Carpizo es la de una Universidad que prepara bien a unos pocos, en vez de hacer el esfuerzo frente a la gran muchedumbre de quienes son malos alumnos pese a su empeño en sentido contrario

#### PÉREZ ARREOLA Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SINDICAL SON UN INGREDIENTE DE PRIMER ORDEN EN LAS ALIANZAS RECTORALES

- + Carpizo demostró habilidad política al convertir en sus amigos a viejos adversarios sindicalistas
- + Pérez Arreola no apoya abiertamente al rector, pero la actitud del STUNAM no ha sido la de apoyar incondicionalmente al CEU
- + Los antiguos militantes de etapas previas al movimiento estudiantil se encuentran en una posición conservadora que impide la comprensión de los arrebatos y errores juveniles

De la primera proposición se infiere que el rector Carpizo cuenta con el apoyo de grupos de derecha porque en el transfondo de algunas de las reformas propuestas por él se encuentra implícita la visión universitaria defendida

por dichos grupos: institución elitista, profesionalizante, etc.

Este apoyo complica las alianzas del rector porque él no conculga con esa concepción de la derecha. Para demostrar tal afirmación se dice que Carpizo es partidario de una Universidad que elige preparar bien a unos pocos, en vez de hacer frente a una muchedumbre de malos alumnos, pese a su empeño en sentido contrario.

De esta proposición, sin embargo, se deduce que una parte mínima de estudiantes es apta para la educación superior y que la UNAM debe educar sólo a los más aptos, es decir, dedicarse a la formación de élites. Como se aprecia la Universidad que desea el rector -según el discurso- es la de una institución elitista, aunque tal afirmación se formule con distintos términos.

Asimismo, el documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM -que ya define el proyecto de Universidad de las autoridades universitarias- demuestra que se privilegia la concepción de una Universidad como centro de producción de fuerza de trabajo acorde con las necesidades del capital; de ahí que se deduzcan razones y se utilicen métodos propios en el sector privado, como el de la productividad y rendimiento para hacer un análisis de la situación universitaria.

De lo anterior se puede concluir que es falsa la afirmación respecto que el rector no coincide con las fuerzas de derecha de la Universidad en la visión profesionalizante y apegada a las necesidades del mercado. Las contradicciones que existen entre los grupos conservadores y las fuerzas del rector, como se mostrará más adelante, se dan en cuanto a la forma-autoritaria o negociada-de resolver el problema universitario.

Respecto a la alianza de Carpizo con grupos de izquierda, de la proposición correspondiente se infiere que aquélla es de primer orden porque representa el acuerdo con viejos enemigos políticos.

Cuando se arguye que, puesto que el líder del sindicato de los trabajadores universitarios apoya al rector, aunque no abiertamente, todos los miem-

bros del STUNAM lo apoyan también, se comete una falacia de composición. El uso que se hace al término STUNAM implica que la actitud que sólo caracteriza a algunos de sus miembros lo es colectivamente de todos los que componen a la agrupación sindical.

Los hechos muestran que en efecto el Comité Central del STUNAM mantenía una posición oscilante con respecto al problema, sin embargo, el ascenso del movimiento estudiantil y las presiones de las bases sindicalizadas obligaron a que la posición fuera más definida. Así, miembros del STUNAM se incorporan como asesores del CEU, organización que también recibe el apoyo económico del sindicato. Finalmente el STUNAM constituyó un factor político determinante para que el movimiento estudiantil diera fin a la huelga.

Analizadas las fuerzas aliadas a la rectoría de la UNAM, y el deslinde de ésta con relación a los grupos conservadores universitarios, el autor se centra en la reunión del Consejo Universitario prevista para el 10 de febrero de 1987 y la necesidad de llevar a cabo un Congreso Universitario resolutivo.

Las principales proposiciones al respecto son:

DE LA ARTICULACION DE LAS DECISIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
CON LAS PETICIONES DEL CEU DEPENDERA LA SOLUCION AL CONFLICTO  
EN LA UNAM

- + El gran debate será el Congreso Universitario
- + No es cierto que el Consejo Universitario se suicida o revitaliza al delegar sus funciones al Congreso Universitario
- + Jurídicamente la Ley Orgánica de la UNAM autoriza a expedir disposiciones encaminadas a la mejor organización de la institución
- + Políticamente el Congreso ha adquirido una fuerza imparable
- + El Consejo Universitario ya no podrá detener el Congreso

De tal proposición se infiere que el punto de articulación entre autoridades y estudiantes es la idea del Congreso Universitario; que no existen impedimentos jurídicos ni políticos que obstaculicen su realización, y que el Consejo Universitario ya no podrá evitar el Congreso por la fuerza imparable que ha adquirido. En resumen, el órgano colegiado ya no puede negarse a que se lleve a cabo un Congreso Universitario.

Posterior a la sesión del Consejo, Miguel Angel Granados Chapa expone sus conclusiones sobre el asunto:

AL ACEPTAR LAS PROPUESTAS DE CARPIZO, EL CONSEJO UNIVERSITARIO COLOCO LOS CIMIENTOS PARA LA EDIFICACION DE UNA NUEVA DEMOCRACIA UNIVERSITARIA

- + El Consejo actuó con prestancia política y no incurrió en el ridículo como lo auguraron consejeros conservadores
- + Carpizo no vaciló en hacer suya la propuesta del CEU y el CAU de realizar un Congreso con carácter resolutivo
- + El CEU también demostró madurez en su marcha del 9 de febrero
- + El Consejo aceptó todas las peticiones del CEU pues también quedaron suspendidas las reformas que objetaron los estudiantes
- + La aceptación del Congreso es una invitación a terminar la huelga

EN LA CONCILIACION DE INTERESES EL RECTOR TUVO UN PAPEL PROTAGONICO Y BORRO TODA SOSPECHA DE AUTORITARISMO

- + El rector enfrentó el desprecio de los conservadores que pretendían inhibirlo
- + La rectoría tuvo la honestidad y sensibilidad políticas para reconocer que el CEU no estaba formado por enemigos de la Universidad.
- + La corrección de Carpizo tiene valor excepcional en un ambiente donde priva el autoritarismo
- + El rector fue congruente con su posición durante todo el conflicto universitario

De la primera proposición se infiere que el Consejo Universitario asumió una posición democrática al considerar las propuestas de Carpizo, que al mismo tiempo eran las de los grupos opositores a las reformas.

En forma complementaria la segunda proposición, establece que a pesar de las posiciones autoritaristas de los grupos consejeros, el rector Carpizo reconoció las demandas del CEU. De esta afirmación se concluye que las diferencias entre el grupo de Carpizo y los representantes del ala conservadora universitaria era la forma en que debería solucionarse el problema de la UNAM. Carpizo optó por aceptar las demandas de los grupos opositores, mientras los consejeros de la derecha consideraban que la vía del autoritarismo era la correcta, según se infiere del razonamiento del autor.

Asimismo, se infiere que la rectoría de la Universidad da término al conflicto debido a su sensibilidad y honestidad políticas para conciliar autori-

dad y apertura.

Un aspecto interesante del discurso analizado es que se afirma que el CONGRESO UNIVERSITARIO aceptado por el Consejo tiene un carácter resolutivo "El Consejo hará suyas -asumiéndolas- sus decisiones" (15-11-1987), mientras el resto de los columnistas considera que no puede darse tal calificación. En todos los casos se apela al discurso del rector, pero las versiones que de ella se derivan son contrarias.

Por último, cabe hacer referencia a otra tesis que por el asunto que trata resulta importante: la campaña de deslegitimación contra los líderes del CEU y la organización misma.

Miguel Angel Granados Chapa sostiene que:

LA CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO ES INSTRUMENTADA POR EL GOBIERNO Y NO POR LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

- + Los documentos curriculares publicados por el diario Excelsior son falsos y forman parte de esta campaña
- + La televisión estatal crea un clima de repudio a las acciones del CEU
- + La manifestación de la Federación de Estudiantes Politécnicos pretende aislar al movimiento como parte de la campaña extra-universitaria para deslegitimar al CEU

El razonamiento es válido, pero no verdadero, pues parte de esta campaña se instrumentó mediante la publicación de desplegados, los cuales fueron firmados por diversas autoridades universitarias. En ellos, de la misma manera que en los distintos medios de comunicación masiva, se negaba la representatividad del CEU y se resaltaban algunas de sus actitudes como la de ser una organización "intransigente".

e) El llamado a la conciliación

Explícitamente, los destinatarios del discurso de "Plaza Pública" y "Plaza Dominical" son el CEU y las autoridades de la UNAM, aunque no quiere decir que no haya otros destinatarios. Por ejemplo, al inicio del discurso se infiere que éste no es dirigido sólo a los universitarios. "Nos guste o no", señala

el autor con relación a las reformas aprobadas en septiembre de 1986, eso es lo que quiere la Universidad. La expresión "Nos guste o no" incluye de manera implícita a todos aquellos que lean este trabajo periodístico.

Desde el punto de vista de su función conativa, tal enunciado implica una relación de carácter imperativo que es atenuada mediante el recurso de la "inclusión". El columnista, quien también se involucra en la acción y aparece formando parte de los destinatarios, pretende el reconocimiento social de las reformas como un deber.

No obstante, la forma imperativa para dirigirse a los destinatarios no es característica del discurso de Miguel Angel Granados Chapa cuando se apela a las fuerzas universitarias en su conjunto o a las autoridades de la UNAM. Aquí predomina la forma vocativa. Ejemplo de este tipo de llamamientos son:

"Es recomendable que los universitarios conduzcan sus deferencias por la vía política que supone el diálogo y la negociación" (16-IX-1986).

"No conviene caer en las tentaciones de evocar mecánicamente los sucesos de 1968, pues en aquel entonces no se ventilaban cuestiones académicas como ahora" (7-XII-1986)

"No habría razón para que el Consejo Universitario no acepte el temario que tentativamente adelantó el CEU para discutirse en el Congreso Universitario" (10-II-1987).

En particular, el componente afectivo-conativo del discurso tiene su mayor expresión cuando los temas son la propuesta ceufista del referéndum y la determinación de la huelga. Como se vio en el apartado anterior, en el primer caso el autor incurre en las falacias de "accidente inverso" y "argumento de la multitud", para desaprobare la medida.

La expresión imperativa "No debería (el CEU) buscar la definición de su verdadero tamaño en la comunidad" (25-10-1987) que acompaña el razonamiento falaz, muestra que la intención es impedir que se efectúe el referéndum.

De la misma manera se pretende persuadir a los estudiantes de que no es

conveniente llevar a cabo el movimiento huelguístico. Para ello se utilizan expresiones de advertencia:

"El CEU consolida su avance o se expone al riesgo de no utilizar eficazmente la huelga por su propia incipiente" (15-I-1987).

"El CEU ha alcanzado logros políticos de gran valor o bien podría aplazar la huelga. Si no lo propone o lo acepta, y la huelga inicia, una de las consecuencias probables es que el CEU pierda todo cuanto ha ganado" (28-I-1987).

Tanto en el caso del referéndum como en el de la huelga, es utilizado el recurso de la "amplificación", con el propósito de realzar una situación desfavorable para la organización estudiantil, que despierte, no la reflexión, sino el temor a realizar tales acciones.

En general, en el discurso predominó la intencionalidad referencial sobre la afectiva.

## 2. "Frentes Políticos"

Se publica de lunes a domingo en el diario de mayor trascendencia nacional, por el papel que ha jugado en distintos momentos políticos de la historia de México.

Nacido en 1917, Excelsior se caracteriza por defender las tesis conservadoras del Congreso de 1917, para después convertirse en vocero del grupo empresarial sonorense, hasta la muerte de Alvaro Obregón.

La gestión de su segundo director, Rodrigo de Llano, coincide con la entrada de Elías Calles a la presidencia y con un cambio sustancial en su política editorial en favor de las causas cristeras; ello le vale la enemistad del mandatario nacional, quien en 1929 ordena la compra del periódico.

Sobrevienen, entonces, luchas internas, cierres temporales, hasta que la empresa se convierte en cooperativa. Comienza la etapa acrítica y oficialista del diario que durará de 1933 a 1964.

Con la muerte de Rodrigo de Llano, Excélsior inicia una nueva etapa que va a la par de las transformaciones que sufre el país. El grupo más conservador del diario sale entre 1964 y 1965 y en 1968 asume la dirección Julio Scherer. Este, como ya se mencionó anteriormente, encabeza un movimiento democratizador en el periodismo capitalino que le vale el ataque de otros medios de comunicación contrarios a la nueva corriente.

Con la salida de Scherer, Excélsior, a pesar de introducir plumas críticas en su sección editorial, vuelve a sumirse en una tendencia oficialista que hasta la actualidad mantiene a cambio de privilegios en la información emitida por el gobierno federal.

"Frentes Políticos" está compuesta por tres encabezados correspondientes a los acontecimientos considerados de mayor trascendencia y los cuales merecen la opinión de su autor. A continuación se comentan otros cuatro o cinco hechos más. En la parte final se incluye un brevario meramente informativo, denominado "Notas cortas..."

Particularmente, dos son las características de "Frentes Políticos": la preferencia por el tema de los partidos políticos y la variedad en su autoría. A diferencia de otras columnas, Frentes Políticos es escrita por reporteros del periódico, responsables de la fuente política.

En 1982, el maestro Leopoldo Borrás, señalaba entre los columnistas políticos más destacados de la prensa capitalina a Guillermo Zetina y Ramón Morales, responsables de "Frentes Políticos" en esa época. Esta columna se caracteriza por contar con amplio espacio, en especial los fines de semana, cuando llega a ocupar casi una plana.

El discurso de "Frentes Políticos" se conformó de 26 columnas y sus principales características fueron:

## a) Presentación

En la entrada del discurso los encabezados cumplieron una función referencial indicativa:

OPOSICION ESTUDIANTIL A LAS REFORMAS (1-X-1986)

VIVE LA UNAM UN MOMENTO CRUCIAL (10-XI-1986)

LA REFORMA DE LA UNAM (27-XI-1986)

DIALOGO UNIVERSITARIO (1-XII-1986)

Sin embargo, a medida que se desarrolla el conflicto universitario, en los subtítulos se privilegia la función valorativa, con una intencionalidad efectiva en contra del movimiento estudiantil. Así, se hace énfasis en que las acciones de los estudiantes significan:

DAÑOS Y PERJUICIOS A LA UNAM (2-II-1987)

HAY PROVOCACIONES EN LA UNAM (31-I-1987)

CARPIZO DISPUESTO A DIMITIR ANTE LA FUERZA/  
NI CHANTAJES NI PRESIONES (5-I-1987)

DEMANDAN SERIEDAD AL CEU (13-I-1987)

En estos encabezados se recurre a una serie de atributos que acentúan una visión negativa del movimiento estudiantil; éste, según se infiere, causa daños a la Universidad; se basa en el chantaje y las presiones y carece de seriedad.

En los encabezados, además, se introducen los elementos estructurales de la tesis central del discurso:

QUE NO INTERFIERAN PARTIDOS EN LA UNAM/  
FUERA SINDICATO Y PARTIDOS (13-I-1987)

UNAM TIENE SU PAPEL EN LA SUCESION PRESIDENCIAL (5-X-1986)

El primer subtítulo se trata de una expresión conativa que da por "sobre

entendido" que los partidos políticos y el SIUNAM intervienen en el conflicto universitario. El segundo enunciado corresponde a un razonamiento entimemático que como el anterior da por demostrada la proposición que no se formula; en este caso el movimiento estudiantil no tiene propósitos académicos, sino de carácter extrauniversitario, que tratan de influir en el proceso de sucesión presidencial.

Por último, se reivindica el diálogo como una vía necesaria para la solución del conflicto:

PMT: QUE SIGA EL DIALOGO EN LA UNAM (25-I-1987)  
 DIALOGO EN LA UNAM, BENEFICIO A LA SOCIEDAD (26-I-1987)  
 TODOS PIDEN SE REANUDE EL DIALOGO (2-II-1987)

b) Temas-problema

El tema que sirve como eje de todo el discurso es el de los PARTIDOS POLITICOS Y EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL, del cual se derivan los siguientes subtemas:

INTERVENCION DE LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA EN EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL (25-XI-1986, 5-I-1987, 12-I-1987, 14-I-1987, 16-I-1987 y 20-I-1987).

INTERVENCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN GENERAL EN EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL (1-XII-1986, 13-I-1987 y 24-XI-1986)

POSICIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS FRENTE AL PROBLEMA UNIVERSITARIO (16-I-1987, 20-I-1987 y 1-II-1987)

Otro tema muy ligado al anterior es UNIVERSIDAD POPULAR E INTERVENCION DE EXRECTORES EN EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL (5-X-1986, 13-XI-1986 y 2-II-1987)

Respecto a la HUELGA, se tratan los subtemas:

ESTALLAMIENTO DE LA ... (30-I-1987)

DAÑOS DE LA ... (9-II-1987)

CLASES EXTRAMUROS... (1-II-1987)

Sobre el tema del CONGRESO UNIVERSITARIO se destaca:

OPOSICION AL... (1-11-1987)

CARACTER JURIDICO DEL... (9-11-1987)

Finalmente, acerca del DIALOGO CEU-RECTORIA, se tocan los subtemas:

COMISION PROPUESTA POR LA RECTORIA (3-XII-1986)

INICIO DE LAS CONVERSACIONES PUBLICAS (5-I-1987)

c) Donde el razonamiento queda supeditado a la persuasión

Las funciones predominantes en el discurso fueron la emotiva y la conativa. El componente referencial como se apreciará más adelante sólo se explicitó en la medida que sirvió de reforzador de la intencionalidad afectiva.

d) La estrategia de la "despersonalización"

Si se parte de que el conflicto universitario -como se mostró en el capítulo correspondiente- se centró en dos problemas:

1) El significado social de las modificaciones a los reglamentos de Pagos, Exámenes e Inscripciones, y 2) El carácter antidemocrático de las estructuras de gobierno universitario, se puede afirmar que el discurso de Frentes Políticos no tocó el verdadero fondo del asunto.

Por el contrario, el problema se desvió hacia la relación del movimiento estudiantil y los partidos políticos, punto desde el cual se armó una versión del conflicto más orientada a persuadir que a explicar la realidad.

No obstante, desde el punto de vista lógico la tesis que se infiere del discurso es que el movimiento estudiantil de la UNAM se encuentra manipulado por fuerzas partidistas de izquierda, cuyas intenciones son presionar en el

proceso de la sucesión presidencial.

Para demostrar lo anterior se distinguen dos operaciones argumentativas:

- 1) La apelación a fuentes despersonalizadas que redundan en la tesis propuesta, y
- 2) La recurrencia al razonamiento falaz.

En los dos casos se invalida la tesis, en el primero porque tiene lugar el error demostrativo conocido como "círculo vicioso" y en el segundo porque el razonamiento sólo en apariencia es correcto.

Se comete el error del "círculo vicioso" debido a que la tesis es tomada como argumento de su propio razonamiento. De esta manera, se exponen argumentos como los siguientes:

- + Voceros de la Universidad censuraron la participación de los partidos políticos, ya que el asunto debe ser resuelto exclusivamente por los universitarios.
- + Los verdaderos líderes estudiantiles han descubierto que el movimiento está siendo desvirtuado por grupos y partidos políticos que tratan de capitalizar la situación con fines meramente políticos no universitarios.
- + Un analista reveló que sólo tres medidas serán objeto de discusión por intereses extrauniversitarios, pues el CEU responde a consignas de tres partidos de izquierda: PSUM, PRT y PMT.
- + El senador Roberto Casillas afirmó que grupos de izquierda estimulan el conflicto con miras a lograr posiciones en la sucesión presidencial.

Como se observa, al tratar de establecerse la verdad de la tesis se toma como argumento del razonamiento la misma tesis que se pretende probar. Así se trata de demostrar que el movimiento estudiantil es manipulado por partidos políticos de izquierda basándose en declaraciones que contienen la misma afirmación, esto es, se forma un círculo vicioso en el que la tesis aún no queda demostrada.

Por otro lado se han subrayado las fuentes de donde procede la información que se utiliza como argumento, pues una de las características del discurso es la aplicación del recurso de la "despersonalización" como parte del

mecanismo de razonamiento.

Dos de cada tres proposiciones no cuentan con sujeto o bien son atribuidas a sujetos ambiguos. Ejemplos del primer caso son: "En el ambiente es notorio" "Trascendió que" y "Es palpable en los círculos políticos". En el caso siguiente las fuentes son: "Fuentes allegadas a la rectoría", "Verdaderos líderes estudiantiles", "Fuerzas en contra y a favor de las reformas", etc.

Con este tipo de expresiones se intenta demostrar que hay un desacuerdo generalizado en contra del movimiento estudiantil, el cual no tiene la menor posibilidad de crítica; los enunciados, en consecuencia, aparecen como formas de validez universal, no dichos por sujetos identificables, pero justificados.

Asimismo, la tesis de que las pretensiones de los estudiantes opositores a las reformas no son universitarias, se trata de probar cometiendo la falacia del "argumentum ad hominem" en lugar de determinar la veracidad de esta afirmación se ataca el carácter personal de quienes supuestamente asesoran el movimiento. Ejemplos de este tipo de argumentos son:

- + ENTRE QUIENES PROCURAN ALTERAR LA VIDA DE LA UNAM SE ENCUENTRA EL EXRECTOR DE LA UAG, ENRIQUE GONZALEZ RUIZ, QUIEN TUVO QUE DEJAR EL PUESTO PORQUE NO APARECIAN 600 MILLONES DE PESOS DEL SUBSIDIO FEDERAL (2-11-87).
- + DETRAS DEL CEU SE ENCUENTRAN PROFESORES DE IZQUIERDA PRINCIPALMENTE DEL PRT Y DEL EX PC, QUE SOLO CUENTAN CON EL APOYO DE TRES MIL PROFESORES MAS (12-1-87).
- + ENTRE LOS LÍDERES DEL CEU SE ENCUENTRA ANTONIO SANTOS, QUIEN TIENE OCHO AÑOS EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA (12-1-87).

En síntesis, toda la operación lógica que se llevó a cabo para demostrar la tesis central del discurso resultó errónea, pues no se logró probar que era verdadera. En este sentido se puede afirmar que el discurso se caracterizó por una distorsión referencial, ya que se ocultó lo esencial del problema es decir, las contradicciones principales que generaron el conflicto.

e) Autoridades universitarias vs  
intransigencia estudiantil

La versión que Frentes Políticos ofrece acerca del problema universitario se basa en un esquema bipolar, en el que el movimiento estudiantil representa al enemigo común de la Universidad. Así se afirma que:

- + EN EL AMBIENTE POLITICO SE TIENE LA CERTIDUMBRE DE QUE EL TRIUNFO DEL ESTUDIANTADO IMPLICA LA DERROTA DE UN ESFUERZO ENCOMIABLE POR DEVOLVER A LA UNAM SU EXCELENCIA ACADÉMICA. (14-1-87)
- + JORGE MANTUFAR DEL PRI DEMANDO QUE LA UNIVERSIDAD NO SIGA EN MANOS DE UN GRUPO INTRANSIGENTE QUE QUIERE HACER DE ELLA UNA ISLA DE PODER. (1-11-87)
- + ES MUY EXTENDIDA LA OPINION DE QUE LOS LIDERES DEL CEU HAN DEMOSTRADO UNA FUERZA QUE MUCHO SE PAPECE A LA INTRANSIGENCIA (29-1-87)
- + FELIPE MARTINEZ SORIANO EX RECTOR DE LA UNIVERSIDAD BENITO JUAREZ DE OAXACA LIDEREÓ A LOS QUE BUSCAN DESESTABILIZAR A LA UNAM. (13-11-86)
- + LA DEMANDA DE DEROGACION DEL CEU HIZO FRACASAR EL DIALOGO (3-XII-86)

Las proposiciones anteriores muestran el tipo de adjetivación utilizada para calificar las acciones, propuestas y actitudes asumidas por el movimiento estudiantil. En su totalidad el discurso se encuentra recargado de calificativos negativos contra el CEU, los cuales lo hacen aparecer no sólo como el responsable del conflicto, sino también de que éste no se resuelva. Tal visión se refuerza mediante el recurso de la "amplificación", que sirve para enfatizar los "daños" provocados por la organización estudiantil; cuando se trata el tema del paro universitario, la situación se expresa de esta manera:

LAS PERDIDAS Y DAÑOS SE ACUMULAN: EL PARO HA GENERADO SUSPENSIÓN DE REVISIÓN DE ESTUDIOS DE QUIENES ESPERAN HACER EXAMEN PROFESIONAL: ESTÁN SUSPENDIDOS LOS EXÁMENES PROFESIONALES: SE RETRASA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO. (9-11-87)

Aun cuando se sabe que cualquier huelga implica la paralización de actividades, de lo que se trata es de pintar en un grado superlativo las consecuencias del paro estudiantil:

EN LA BOLSA DE TRABAJO SE SUSPENDIO LA CONTRATACION EN EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS; SE SUSPENDIO EL REABASTECIMIENTO REQUERIDO POR LOS CULTIVOS DE TEJIDOS DE INVESTIGACION SOBRE EL CANCER EN LA ENEP ZARAGOZA. LOS DAÑOS SON INCALCULABLES Y DIFICILMENTE EVALUABLES. (9-II-87)

Seguindo el mismo propósito, se trata de despertar un sentimiento de rechazo y de temor contra el CEU, que ya es calificado como una organización intransigente:

ES PALPABLE LA PREOCUPACION DE LOS CIRCULOS POLITICOS POR EL RUMBO QUE PUEDE TOMAR EL CONFLICTO UNIVERSITARIO. SEGUN LA OPINION GENERALIZADA DE CAMARAS LEGISLATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES DE DIVERSOS SIGNOS, EL AGUDIZAMIENTO PUEDE TENER CON SECUENCIAS IMPREVISIBLES. (29-I-87)

LEGISLADORES, REPRESENTANTES DE ORGANISMOS EMPRESARIALES, LIDERES SINDICALES, DIRIGENTES GREMIALES Y PRACTICAMENTE TODOS LOS QUE TIENEN ALGUNA REPRESENTATIVIDAD SOCIAL EMITIERON SUS OPINIONES SOBRE LA HUELGA, QUE NO TIENE MUCHOS ADEPTOS. (30-I-87)

En el otro extremo de este esquema hipolar, se encuentran las autoridades de la UNAM que, en contraposición al CEU, es una fuerza razonable y dispuesta a solucionar el problema universitario:

LA COMISION PROPUESTA POR EL RECTOR PARA REVISAR LAS REFORMAS DEMOSTRO LA BUENA VOLUNTAD DE LAS AUTORIDADES AL DIALOGO Y A UN ENTENDIMIENTO RAZONABLE (1-XII-86)

BUENA ACOGIDA TUVO LA PROPUESTA DE CARPIZO, QUE PONE DE MANIFIESTO SU SENSIBILIDAD POLITICA Y ATENCION A LOS PLANTEAMIENTOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (3-XII-86)

EL LEGISLADOR PATROCINIO GONZALEZ GARRIDO, EX LIDER DE LA FACULTAD DE DERECHO, DIJO QUE LAS REFORMAS RESPONDEN AL MAS ALTO INTERES DEL PAIS, PUES ES EVIDENTE QUE EN LOS ULTIMOS AÑOS SE HA DETERIORADO LA CALIDAD ACADEMICA (14-I-87)

De este hecho hasta el "intransigente" organismo estudiantil fue consciente:

LOS LIDERES DEL CEU HAN RECONOCIDO QUE CONSIGUIERON LO QUE NINGUN MOVIMIENTO UNIVERSITARIO, PUES LA RECTORIA LOS ESCUCHO Y PERMITIO EXPONER SIN CORTAPISAS SU CONCEPCION ACADEMICA (2-II-87)

Es evidente que las fuentes informativas, así como las declaraciones que

se les adjudican, fueron previamente seleccionadas con el propósito de reforzar la visión polarizada que rige el discurso.

Si anteriormente se insistía en que los intereses de los líderes ceuistas no respondían a cuestiones académicas, cuando se tratan de enfatizar las cualidades positivas del rector, se reconoce que los dirigentes del CEU siempre sí defendían una concepción académica, la cual fue escuchada por Jorge Carpizo.

Por lo que respecta a la función conativa del discurso, ésta juega un papel mínimo. Uno de los llamamientos es dirigido a la "mayoría universitaria silenciosa" para que participe en el conflicto "antes de que éste derive en huelga" (12-I-1987).

Una exhortación más tiene como destinatario al Consejo Universitario, un día antes de que tenga lugar la sesión del 10 de febrero de 1987. "Seguramente, se dice, mañana determinará realizar un Congreso pero dentro del marco de la legislación universitaria y no de carácter resolutivo como pide el CEU".

Por último, la principal solicitud es a las fuerzas en conflicto, pero en especial al CEU, para que se mantenga el diálogo: "todos piden que se renude el diálogo en la UNAM" y "Habrà que esperar la reacción de los líderes del CEU ante la muestra de apertura dada por la UNAM" (2-II-1987)

### 3. "Pulso Político"

Esta columna se publica desde 1980 en El Universal, el diario más antiguo de los que se editan actualmente en la prensa capitalina.

El Universal fue fundado en 1916 por Félix F. Palavicini, miembro del Congreso Constituyente de Querétaro. En sus primeros años se distinguió por ser vocero de dicho organismo legislativo y, más tarde, durante la Primera Guerra Mundial, se dedicó a difundir los intereses de las fuerzas aliadas, con el subsidio económico de grupos extranjeros.

Al adquirirlo la familia Lanz Duret, el periódico manifestó una tenden-

cia gobiernista, la cual fue correspondida con importantes préstamos a través de Nacional Financiera en la década de los sesenta.

Dotado de todos los adelantos del periodismo moderno, en 1969, El Universal sufre una reforma total y en 1974 su asamblea de accionistas la encabeza Juan Francisco Ealy Ortiz, Pedro Suinaga Lanz y María Dolores Lanz Duret de Ealy.

A partir de esta nueva sociedad, el diario que se propone, según su lema, presentar "la noticia vista de izquierda a derecha", inaugura una etapa en la que los partidos políticos adquieren una tribuna periodística.

No obstante, esta tendencia al pluralismo en las páginas editoriales no presenta una congruencia con el resto de las secciones, donde el periódico se identifica con los intereses del gobierno y el partido en el poder.

Por lo que se refiere a la columna "Pulso Político", ésta se ubica en la primera plana del Universal y es de carácter mixto. El mayor peso lo tiene el comentario que de lunes a viernes se hace sobre uno o varios hechos noticiosos y cuenta con un breviarío titulado "De esto y de aquello", donde se informa y opina acerca de diversos acontecimientos políticos. La columna se encuentra apoyada también por fotografías de los personajes que son tema de comentario.

El autor de "Pulso Político" es Francisco Cárdenas Cruz, periodista "respetado y reconocido como honrado y a veces tachado como crítico del sistema" (19).

Cárdenas Cruz inició su carrera periodística en el diario El Sotavento de Coatzacoalcos, Ver., en 1958. Un año después pasa a Últimas Noticias, edición vespertina de Excelsior, para llegar al matutino y ocupar el puesto de jefe de información adjunto durante la dirección de Julio Scherer.

Cuando éste último sale de Excelsior, Cárdenas Cruz hace lo mismo y se incorpora al Diario de México, propiedad de Francisco Bracamontes. Ahí inicia y dirige la edición vespertina.

Finalmente, en 1980 se traslada al Universal donde comienza a publicar su columna "Pulso Político". En 1982 obtiene el Premio Nacional de Periodismo en el género noticia.

Cárdenas Cruz, ex-colaborador de Julio Scherer, se ha manifestado en favor de un nuevo periodismo independiente y profesional: "Es urgente y necesario -señala- defender el trabajo intelectual y físico del periodista que depende del pago que le otorga la empresa editorial y sería bueno, por ejemplo, avanzar en el periodismo de los sectores sociales y políticos, de los grandes sindicatos y centrales obreras y campesinas y naturalmente de los partidos que ya deben lanzarse al periodismo propio, directo, imaginando fórmulas que les permitan afrontar gastos." (20).

Esta visión de democracia periodística considera que también debe imperar en el resto de la sociedad mexicana. Cárdenas Cruz se ha pronunciado en favor del establecimiento de "una verdadera democratización de nuestro sistema político" y dice apoyar movimientos como los del SUNITU, telefonistas y "todo tipo de luchas similares que buscan menos injusticias y explotación de trabajadores". De igual forma, subraya que "Tenemos que aprender a convivir y a respetar a la disidencia, siendo como somos, una sociedad plural, si no el desaliento y desilusión en nuestro sistema democrático se harán más profundos." (21).

El discurso de Francisco Cárdenas Cruz, referente al movimiento estudiantil de la UNAM, se compuso de 35 columnas y de acuerdo con las categorías establecidas para su estudio, sus principales características fueron:

a) Presentación.

Los subtítulos cumplieron, primero, una función referencial-indicativa,

ya que permitieron identificar cada una de las etapas del conflicto universitario:

UNAM: ALTO A SU DETERIORO/SUPERACION EN LO ACADEMICO/  
RECHAZA CARPIZO MAS ENGAÑOS (24-IX-1986)

RECHAZA EL CEU LAS REFORMAS/ NEGATIVA ROTUNDA AL DIALOGO  
(27-X-1986)

INMINENTE LA HUELGA EN LA UNAM/ COINCIDEN EN MUCHO/ CEDEN EN  
POCO/ DIALOGOS QUE PARECEN MONOLOGOS (28-I-1987)

SEMANA DECISIVA EN LA UNAM/ MARCHAS Y CLASES EXTRAMUROS  
(2-II-1987)

UNAM: LLEGO LA HORA EN SESION/ EL CONSEJO POR UN CONGRESO  
LEGAL (10-II-1987)

SIGUE LA POLEMICA EN LA UNAM/ HUELGA: UNOS EN PRO DE QUE  
SIGA/ RECHAZAN UN CONGRESO LEGAL (12-II-1987)

En segundo lugar, los encabezados cumplieron una función referencial-valorativa, debido a que en ellos se incluye una calificación de los hechos, en especial los relacionados con el movimiento estudiantil, con el cual se está en desacuerdo:

TRANSFONDO POLITICO EN LA UNAM/ CUESTIONAN LAS MODIFICACIONES/  
A LA VISTA MANOS EXTERNAS (26-XI-1986)

EN LA HUELGA LA UNAM/ PROPOSITO CUMPLIDO/ GRAVE DAÑO A LA NA-  
CION (29-I-1987)

CEU DECLARA Y DESPUES ACLARA QUE HUBO TERGIVERZACION  
BUSCA CONGRESO AL ESTADO (3-II-1987)

CEU: ABSURDAS EXIGENCIAS/ SEGUIRA EN HUELGA LA UNAM/  
"CONDICIONES INACEPTABLES" (17-II-1987)

De entrada se afirma que la movilización en contra de las reformas propuestas por el rector Carpizo tiene un trasfondo político porque en él intervienen fuerzas externas a la Universidad; que su propósito es dañar a la nación con el paro universitario, y que sus "exigencias" son absurdas.

## b) Temas-problema

Los problemas que se abordan en el discurso van en función directa con el desarrollo del conflicto. Así, el primer tema que se trata es el de las REFORMAS, cuyos subtemas se destacan:

VALIDEZ LEGAL Y JURIDICA DE LAS... (16-IX-1986 y 27-XI-1986).

OBJETIVOS DE LAS... (25-IX-1986, 26-XI-1986 y 20-I-1987)

MODIFICACIONES A LAS... (16-I-1987)

Al mismo tiempo, se hace referencia al MOVIMIENTO UNIVERSITARIO EN CONTRA DE LAS REFORMAS, donde los subtemas son:

AGITACION POLITICA Y SUCESION PRESIDENCIAL (24-IX-1986, 25-IX-1986, 18-XI-1986, 26-XI-1986 y 20-I-1987)

INTERVENCION DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO (26-XI-1986, 14-I-1987 y 13-I-1987)

INTERVENCION DE PARTIDOS POLITICOS Y OTROS SECTORES SOCIALES (27-XI-1986, 22-I-1987 y 27-I-1987)

MOVILIZACIONES EN CONTRA DEL CEU (14-I-1987 y 22-I-1987)

Por lo que respecta al tema del DIALOGO, dos subtemas fueron centrales:

INTRANSIGENCIA DEL CEU (27-XI-1986, 12-I-1987, 13-I-1987, 15-I-1987, 16-I-1987, 28-I-1987 y 29-I-1987)

FLEXIBILIDAD DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS (12-I-1987, 16-I-1987, 28-I-1987 y 29-I-1987)

PROPUESTA DE RECTORIA PARA EL DIALOGO (5-XII-1986)

En cuanto al tema de la HUELGA, se trataron los subtemas:

CLASES EXTRAMUROS (2-II-1987 y 5-II-1987)

VANDALISMO ESTUDIANTIL (2-II-1987)

MENSAJE DEL RECTOR (30-I-1987)

DECLARACIONES DEL CEU RESPECTO A LA... (3-II-1987)

LEVANTAMIENTO DE LA... (16-II-1987 y 18-II-1987)

Por último, entre los temas-problemas genéricos destacaron el del CONGRESO UNIVERSITARIO, en el que se aborda un subtema:

POLEMICA ENTRE CONGRESO RESOLUTIVO Y CONGRESO LEGAL (9-II-1987, 10-II-1987, 11-II-1987 y 12-II-1987)

Entre los temas secundarios que se trataron en el discurso se encuentran DEFICIENCIA DE LA ENSEÑANZA BASICA, PROYECTO GUBERNAMENTAL DE UNA NUEVA UNIVERSIDAD Y RENUNCIAS DE CERCANOS COLABORADORES DEL RECTOR CARPIZO.

c) Pobreza referencial

El hecho de que el discurso de "Pulso Político" se encuentre determinado informativamente por el desarrollo del conflicto, no quiere decir que el problema universitario haya sido evaluado de una forma completa y profunda. Por el contrario, "Pulso Político" mostró una pobreza referencial, tanto en su estructura formal -donde predominó la redundancia y el exceso de calificativos- como en su referencialidad- en la versión que se da del conflicto se enfatizan sólo los aspectos negativos del movimiento estudiantil: errores, contradicciones, etc.

En cuanto a la función afectiva-conativa, ésta reforzó la tendencia a empobrecer la información referente al problema de la UNAM.

d) El dilema "reformas o deterioro académico".

Tomando como punto de partida los temas-problema registrados en la categoría correspondiente, se presentarán las principales tesis, argumentos y mecanismos demostrativos que caracterizaron a "Pulso Político".

Acerca de las REFORMAS se afirmó que:

LAS REFORMAS PROPUESTAS POR EL RECTOR CARPIZO FRENARÁN EL ALARMANTE DETERIORO ACADEMICO

- + Importantes corrientes coinciden en que hay que salir al paso del deterioro académico
- + A pesar de las consecuencias políticas que implica llevar a cabo las reformas en tiempos de sucesión presidencial, es urgente salvar a la Universidad del deterioro académico
- + Con franqueza el rector señaló que no realizar las reformas sería engañar a la comunidad, sería degradar los títulos, sería permitir que la Universidad no cumpla cabalmente sus funciones
- + Carpizo dejó claro en su Informe de 1986 que lo que está en juego es el papel de la institución como formadora de los recursos humanos que requiere el país
- + Carpizo pretende lo que parece obvio: que los estudiantes estudien; que los profesores realmente enseñen y que los investigadores realmente investiguen; que la Universidad sea tal y que cumpla con sus funciones para servir cabalmente al mejoramiento del pueblo mexicano

La proposición principal, como se aprecia, es la misma que utilizaron las autoridades universitarias para justificar la aprobación de las reformas: sólo éstas últimas constituyen la forma de solucionar el "deterioro académico".

Por lo que respecta a la parte argumentativa, el autor de "Pulso Político" no esgrimió fundamentos propios, sino que utilizó los del rector Carpizo, quien propuso las reformas. En el discurso, dichos argumentos fueron expuestos de manera redundante, en especial el referente a los objetivos de las REFORMAS: "que los estudiantes estudien; que los profesores realmente enseñen y que los investigadores realmente investiguen..." (24-IX-1986, 25-IX-1986, 26-XI-1986, 20-I-1987 y 29-I-1987).

Por lo que se refiere al mecanismo argumentativo, el autor de "Pulso Político" recurrió al dilema manejado por las mismas autoridades de la UNAM: o se ponen en práctica las reformas, o se sigue deteriorando académicamente la Universidad. Lo único que se agrega al razonamiento establecido por la rectoría de la institución es el hecho de que las reformas tendrían consecuencias políticas ajenas a la Universidad.

En cuanto a la validez de las REFORMAS, se afirma que:

LAS REFORMAS SON VALIDAS PORQUE SE APEGARON A LOS LINEAMIENTOS JURIDICOS DE LA UNAM

- + El rector llamó a una consulta avalada por la Junta de Gobierno y el Consejo Universitario
- + Las reformas fueron aprobadas por el Consejo Universitario órgano representativo de la UNAM
- + El CEU pretende ignorar la estructura jurídica y representativa de la UNAM al sostener que ni rectoría ni el Consejo Universitario ni la Junta de Gobierno representan a la comunidad universitaria

En este razonamiento, la representatividad de los órganos de gobierno universitarios aparece como un hecho incuestionable que sirve para demostrar la validez de las reformas. Sin embargo, como quedó demostrado durante el conflicto, la estructura de la UNAM corresponde a un gobierno centralizado y antidemocrático, en el que las autoridades se nombran a ellas mismas y en la que la participación de estudiantes y académicos se reduce a nombrar a través de medios indirectos a menos de la mitad de los miembros del Consejo Universitario. A tal situación debe agregarse que el rector tiene la facultad de vetar las determinaciones del Consejo y que los consejos técnicos se caracterizan por una ausencia de paridad entre la representatividad estudiantil y la magisterial.

En cuanto al MOVIMIENTO UNIVERSITARIO EN CONTRA DE LAS REFORMAS, la posición fundamental fue:

EL MOVIMIENTO EN CONTRA DE LAS REFORMAS ES PROMOVIDO DESDE FUERA DE LA UNIVERSIDAD CON FINES POLITICOS

- + Hay quienes desde el área gubernamental han comenzado a alentar la inconformidad para influir y presionar en la etapa de relevo presidencial
- + Trascendió que hay un fondo político evidente para desestabilizar el campus y crear una agitación generalizada
- + En Derecho y Odontología se inició una acción para que los asuntos universitarios se resuelvan sin la injerencia de fuera
- + El CEU ha apoyado sus demandas en movilizaciones a las que han asistido militantes de izquierda, jóvenes universitarios y no

universitarios, obreros independientes y hasta costureras

Partiendo de que las reformas son la única solución al problema educativo de la UNAM y que ellas son incuestionables por el proceso legal que las avaló, la explicación de inconformidad de los estudiantes con las medidas propuestas por Jorge Carpizo se busca fuera de la Universidad. Para probar esta tesis se utilizan los recursos de la "despersonalización", mediante el cual se pasan por valederas afirmaciones que no son atribuidas a sujeto alguno: "trascendió que", "hay quienes".

Por otro lado, se comete la falacia del "argumentum ad hominem", pues se tratan de descalificar las demandas del CEU por el hecho de ser apoyadas por sectores no universitarios, lo que no implica que respondan a intereses ajenos a la Universidad. Para lograr demostrar lo anterior habría que analizar las demandas y no apelar a quienes las expresan o apoyan.

Cuando se trata el tema del DIALOGO, se manejan dos proposiciones que polarizan la actitud de las autoridades universitarias y el CEU. Por un lado se afirma que:

LAS AUTORIDADES DE LA UNAM FUERON LAS UNICAS CON DISPOSICION AL DIALOGO

- + La comisión que el rector propuso para estudiar las reformas es una buena demostración de su disposición al diálogo
- + Las modificaciones a las reformas son muestras de la disposición al diálogo
- + Muchos mexicanos coinciden en que las autoridades han sido las que demuestran flexibilidad, disposición al entendimiento y no la dirigencia del CEU
- + Dígase lo que se diga, la única, real y auténtica disposición a lograr un entendimiento la dieron las autoridades que atendieron algunas inconformidades

En contraposición se afirma que:

## EL CEU RECHAZA EL DIALOGO

- + El CEU no acepta nada que no sea lo que él opine
- + El CEU asume actitudes radicales y de intransigencia como los que pretenden que el asunto de la UNAM se complique
- + El CEU pide condiciones de ilegalidad al pretender un debate como el de la deuda externa y crisis económica que no está en manos de la Universidad ni de Carpizo resolver
- + A pesar de la flexibilidad demostrada por la comisión de rectoría para modificar las reformas, el CEU repudió la actitud

De las proposiciones se infiere que el CEU es intransigente y radical porque no se aviene a las propuestas de las autoridades universitarias y éstas son flexibles porque "atendieron algunas inconformidades" y porque "muchos mexicanos" "dígase lo que se diga", coincidieron en ello.

Al igual que en el caso de otros columnistas, el diálogo se entiende en este discurso como una discusión en la que la parte discordante es el CEU. La organización estudiantil es calificada de intransigente y radical porque no acepta las propuestas de rectoría, que, por otro lado, no consideran los puntos de vista del CEU.

En "Pulso Político" se omite que el CEU también hizo contrapropuestas las cuales fueron rechazadas sistemáticamente por la comisión de rectoría, cuya actitud es justificada culpando al CEU de intransigente y radical, lo que llevó a un razonamiento circular en el que se cometió la falacia "petición de principio", ya que se tomó como premisa del razonamiento la misma conclusión que pretende probarse.

Por otro lado, apelando de nueva cuenta a la legalidad, se afirma que en la universidad no debe pretenderse un debate sobre las cuestiones nacionales, pues "no está en manos de la institución resolverlas". Este razonamiento es retomado de los argumentos esgrimidos por las autoridades de la UNAM para eludir durante los debates públicos con el CEU, las condiciones socio-económicas que influyen directamente en la problemática estudiantil.

En concordancia con esta posición parcializada de que el movimiento estudiantil es el único responsable del conflicto universitario, se afirma que:

#### EL OBJETIVO DEL CEU ES LA HUELGA

- + La actitud de intransigencia y de rechazo a la comisión para el estudio de las reformas por parte de rectoría corroboran que se pretende la paralización de labores
- + A lo largo de meses ha habido sobradas evidencias de que lo que trata el CEU es de paralizar las actividades de la UNAM con las consecuencias inimaginables que ello originaría
- + La huelga estalla ante la actitud inflexible de los dirigentes del CEU

Como se observa en la medida que se desarrolla el discurso, el conflicto universitario se va reduciendo a un problema de "actitudes", en particular las del CEU que otra vez son calificadas de intransigentes. En esta lucha las propuestas del rector en la sesión del Consejo Universitario el 10 de febrero de 1987 son consideradas por Cárdenas Cruz como un retroceso de las autoridades, en este sentido el columnista afirma:

#### LAS AUTORIDADES CEDEN A LAS EXIGENCIAS DEL CEU

- + Se llevará a cabo un Congreso, aunque no resolutivo como lo exige el CEU
- + La suspensión de las reformas no es aceptable porque sería ceder todavía más ante la inflexibilidad del CEU que todo lo concreta al todo o nada
- + El Congreso Universitario resolutivo significa desconocer el orden jurídico de la UNAM y pondría en duda la legitimidad del mismo

Otra constante del discurso de "Pulso Político" tal como se muestra en esta proposición es que las acciones del CEU son cuestionadas por su falta de apego a una legalidad que es interpretada desde una perspectiva restringida. Desde este punto de vista no es admisible la crítica o las situaciones de excepción que ponen en duda una Ley Orgánica que data de 1945 y que es basada por la complejidad y amplitud que caracteriza a la Universidad de nuestros días.

e) El concepto burgués de la opinión pública.

De lo que se trata afectivamente es de "amplificar" la intransigencia y el radicalismo ceufsta mediante la exposición de sus "contradicciones, errores y divisionismos".

Entre el 1o. y 3 de febrero de 1987, "Pulso Político" afirmaba:

LLAMA LA ATENCION QUE EL CEU AHORA QUIERA EL DIALOGO CON EL CONSEJO UNIVERSITARIO, AL QUE HA RESTADO TODA AUTORIDAD EN EL CONFLICTO

LOS LIDERES DEL CEU CAEN EN CONTRADICCIONES QUE LUEGO SE APRESURAN A ACLARAR: APRESURADAMENTE HAN ADVERTIDO QUE DE NO ACEPTAR EL DIALOGO EL CONSEJO UNIVERSITARIO SE RECURRIRA AL ESTADO COMO INTERLOCUTOR

En ambos casos, el autor de "Pulso Político" olvidó la contextualización de los hechos. En el discurso se omite que en los últimos días de enero el CEU acordó reanudar el diálogo con una comisión del Consejo Universitario porque rectoría había declarado que sólo este órgano tenía facultades para tomar decisiones en las negociaciones públicas con la organización estudiantil.

De igual forma, las declaraciones de los líderes del CEU se ubican dentro de esa posición negativa de las autoridades a asumir decisiones propias. De cualquier manera, las afirmaciones de los dirigentes ceufstas fueron duramente criticadas y, como en este caso, aprovechadas para "amplificar" la actitud intransigente y radical del CEU. El divisionismo que se manifestó en la organización estudiantil antes del levantamiento de la huelga también fue enfatizado con el mismo propósito:

EXIGENCIAS ABSURDAS COMO INACEPTABLES POR PARTE DEL CEU IMPIDEN QUE SE REANUDEN LAS CLASES. LOS GRUPOS RADICALES Y ENFERMIZOS VOLVIERON A REBASAR A LA DIRIGENCIA FORMAL DEL CEU. SU OBJETIVO ES PROLONGAR EL CONFLICTO, AVIVARLO Y CONVERTIRLO EN UNA HOGUERA POLITICA DE ALCANCE NACIONAL (16-II-87 y 17-II-87)

LOS LIDERES DEL CEU VAN DE EXIGENCIA EN EXIGENCIA. AL CEU NADA LE PARECE, TODO LO RECHAZAN; A LA ACEPTACION DE UNA DEMANDA PROPONEN OTRA, DE LO SENSATO PASAN A LO INSENSATO, DE LO RACIONAL A LO IRRACIONAL, DE LO PRUDENTE A LO DESCABELLADO

(16-11-87 y 17-11-87)

Esta versión de las contradicciones internas del CEU, donde los grupos radicales aparecen como los dominantes, es desmentida por los hechos, después de que se decide por mayoría levantar la huelga. Tal determinación, entonces, es interpretada en el discurso como un hecho que no podría esperarse de un movimiento caracterizado por sus exigencias absurdas:

SEGURAMENTE NI CARPIZO NI EL MAS OPTIMISTA DE SUS COLABORADORES ESPERO TAN SUBITO DESENLACE, LUEGO DE LAS ABSURDAS EXIGENCIAS QUE EL CEU PLANTEO PARA PONER FIN A LA HUELGA (18-11-87)

Como conclusión, Cárdenas Cruz afirma que:

DE ESTE CONFLICTO SALIO FORTALECIDO CARPIZO QUE LOGRO CON INTELIGENCIA, SENSIBILIDAD Y DECISION REGRESAR AL SENO DE LA UNAM LO QUE HABIA SALIDO DE ELLA. TAMBIEN SE FORTALECIO EL ESTUDIANTADO QUE AHORA EN EL CONGRESO UNIVERSITARIO TENDRA OPORTUNIDAD DE LUCHAR POR LA TRANSFORMACION EN LA UNAM (18-11-87)

Como sucedió en otros puntos del discurso, en la conclusión de éste se omitió información: 1. que fue el CEU quien propuso y luchó por un Congreso Universitario donde la comunidad, de manera plural y democrática, definiera el rumbo de la UNAM, y 2. que fue durante el periodo de huelga que esta demanda adquirió mayor fuerza por parte de otros sectores universitarios.

Además del recurso de la "amplificación, la utilización de tópicos propiamente gandfísticos tuvo un papel importante en el discurso. A partir de lugares comunes como el de "los mexicanos preocupados por la máxima casa de estudios y la nación", el de los universitarios defensores de su institución" y el de la "opinión pública expectante" se trató de ubicar a quienes apoyaban a Carpizo.

LA OPINION PUBLICA, LOS MEXICANOS TODOS, ESTARAN MUY ATENTOS A VER QUE TAN DISPUESTOS ESTAN LOS LIDERES DEL CEU AL DIALOGO (16-1-1987)

HA LLEGADO EL MOMENTO DE QUE EN LA UNAM SE SALGA AL PASO CON DECISION Y FUERZA AL ACELERADO DETERIORO ACADEMICO (20-I-1987)

UNIVERSITARIOS O NO, LOS MEXICANOS DESEAN EMPRENDER UN LARGO ARDUO CAMINO POR EL BIEN DE LA UNAM Y DE LA NACION MISMA (25-I-1987)

LO QUE OCURRE EN LA UNAM CONCENTRA LA ATENCION DE LOS MEXICANOS PREOCUPADOS POR LO QUE EN ELLA ESTA EN JUEGO (28-I-1987)

LA EXHORTACION DEL RECTOR A TODOS LOS UNIVERSITARIOS A DEFENDER LA INSTITUCION TIENE MAS QUE DRAMATISMO, NO SOLO UNIVERSITARIOS SINO TODOS LOS MEXICANOS PREOCUPADOS POR EL PAIS TENDRAN QUE HACER ALGO PARA DEFENDER A LA UNAM (30-I-1987)

De lo anterior se infiere que quienes apoyan el movimiento estudiantil no pertenecen a "los mexicanos preocupados por la Universidad y el país" ni a "la opinión pública expectante" ni a "los universitarios defensores de su institución".

En este sentido, no es gratuito que las manifestaciones de apoyo al movimiento estudiantil por parte de "jóvenes estudiantes de diferentes planteles, universitarios o no, de obreros independientes y hasta de costureras" (27-I-1987) no sean consideradas por el autor de "Pulso Político" como expresiones de opinión pública. La investigadora Silvia Molina y Vedia advierte: "las manifestaciones, las huelgas, las marchas obreras y campesinas... escapan al concepto burgués de opinión pública, que no puede permitirse reconocer como producto de la libre y consciente expresión de los hombres aquéllos fenómenos que afectan sus intereses" (22)

De la misma manera que se trata de invalidar la opinión de sectores populares en favor del movimiento estudiantil, dentro de la UNAM se trató de descalificar al CEU como una agrupación universitaria al verse afectados con su movilización los intereses de los grupos hegemónicos de la casa de estudios.

## 4. "Café Político"

Se publica de lunes a sábado en el periódico El Heraldo de México, fundado en 1965 por el poblano Gabriel Alarcón Chargoy, empresario ligado a poderos grupos económicos nacionales y extranjeros (23).

Este diario que aparece antes de que asuma la presidencia Guo, se distingue durante ese régimen como partidario del gobierno, sin embargo, los intereses que principalmente defiende son los del sector privado.

Uno de sus propietarios, Oscar Alarcón, define la línea editorial del periódico como "una línea que defiende la iniciativa privada y los valores tal como se entienden; siendo un periódico de gente del sector privado, comungamos con las mismas ideas..." (24).

El Heraldo es uno de los diarios capitalinos cuya importancia radica en el sostenimiento de una línea editorial anticomunista y pro empresarial que alcanza un alto grado de congruencia entre sus páginas de opinión y su primera plana.

Este periódico ha continuado la corriente anticomunista inaugurada en los años 40 por el también poblano José García Valseca, fundador de la cadena periodística más grande del país (la OEM).

La columna "Café Político" se publica desde los primeros años del periódico y se caracteriza por no llevar autoría. Su elaboración se encuentra a cargo de empleados del diario y bajo la responsabilidad del jefe de información general, quien conjunta la información recabada por los reporteros de la fuente política.

Café Político es una columna institucional, aunque algún tiempo fue firmada por José Fonseca, actualmente subdirector de El Heraldo.

Esta columna se localiza en la página tres de la primera sección y es de tipo mixto. Se compone de dos partes: la primera consta de tres comentarios sobre el mismo número de hechos ocurridos un día anterior, y la segunda es un

breviario llamado "Notas en Remolino", donde de manera sucinta se informa o comenta de otras actividades políticas del día.

El discurso de "Café Político" se conformó de 38 columnas y sus principales características fueron:

a) Presentación

En la presentación se privilegian los enunciados con una función conativa y expresiva. El impacto emotivo se encuentra relacionado con las características que se le atribuyen al conflicto:

LLEGARON LOS BARBAROS/ LAS HORDAS (13-XI-1986)  
 EL SITIO AL "CAMPUS" DE LA UNAM (12-IX-1986)  
 LA BATALLA EN LA UNAM/ SEMANAS CRUCIALES (6-I-1987)  
 CEU QUIERE DERROCAMIENTO/ EL CASO DE LA UNAM (27-I-1987)  
 DESACTIVANDO LA BOMBA/ DESTRABADOS (5-II-1987)

Ejemplos de los subtítulos con función conativa son:

CARPIZO: NO ME DEJEN SOLO/ GUERRA CIVIL (12-IX-1986)  
 UNIVERSIDAD: FUERA PARTIDOS (15-XI-1986)  
 NO A LOS PROVOCADORES (30-I-1987)  
 UNAM: CONCILIACION (11-II-1987)

Como se aprecia, los encabezados atribuyen al problema de la UNAM la cualidad de un hecho violento, mientras que el CEU es presentado como una fuerza ajena a la institución que pretende desestabilizar a la Universidad y usurpar un poder que no le corresponde. En suma, el conflicto en la UNAM se reduce desde la introducción del discurso a una rivalidad entre la máxima autoridad

universitaria y un grupo de provocadores que lucha por el poder político de la casa de estudios.

Por otro lado, los llamamientos estructurados en forma imperativa ya sintetizan el objetivo que debe alcanzarse: impedir que las fuerzas enemigas destruyan la Universidad.

#### b) Temas-problemas

El tratamiento del conflicto universitario no se da en función de las contradicciones que lo generan ni de su desarrollo. Los temas se determinan en relación directa con el esquema bipolar que se maneja desde los encabezados: la rivalidad entre la más alta autoridad de la UNAM y un grupo ajeno a ella.

Respecto al movimiento estudiantil se trata como tema genérico el de la intervención de fuerzas no académicas:

INTERVENCION DEL PSUM EN EL CEU (29-X-1986, 20-I-1987)

INTERVENCION DEL PMT (18-I-1987 y 3-II-1987)

INTERVENCION DEL PRT (29-X-1986, 7-I-1987, 9-I-1987, 14-I-1987 y 27-I-1987)

INTERVENCION DEL STUNAM (30-X-1986, 9-I-1987 y 31-I-1987)

INTERVENCION DE PROFESORES DE IZQUIERDA (16-XII-1986 y 11-II-87)

Otros temas relacionados con el CEU son:

OBJETIVOS DEL... (13-XI-1986 y 24-I-1987)

DISIDENCIAS INTERNAS (13-II-1987)

LIDERES DEL... (15-I-1987)

En relación con la fuerza política contraria al CEU el tema es único:

APOYO ACADEMICO Y SOCIAL A JORGE CARPIZO (17-I-1987, 28-I-1987 y 17-II-1987)

En cuanto al desarrollo del conflicto se tocan los siguientes temas, aun que debe aclararse que su tratamiento se deja en un segundo plano:

REFORMAS: ANUNCIO Y MODIFICACIONES (12-IX-1986, 27-XII-1986 y 12-I-1987)

DIALOGO: COMISION PROPUESTA POR CARPIZO Y ROMPIAMIENTO DE... (6-I-1987, 9-I-1987 y 17-I-1987)

HUELGA: ESTALLAMIENTO Y PRACTICAS DE INTIMIDACION (29-I-1987 y 30-I-1987)

CONGRESO UNIVERSITARIO (20-I-1987 y 5-II-1987)

Finalmente se abordan otros temas como el de UNIVERSIDAD DE MASAS Y DEMOCRACIA.

c) El territorio de la retórica

"Café Político" presenta las características del discurso retórico propa-  
gandístico y, en consecuencia, su componente conativo es predominante. Las  
demás funciones quedan subordinadas a la primera, en particular la expresiva,  
que sirve para reforzar directamente los propósitos conativos.

Por lo que respecta a la parte informativa, ésta sufre un proceso de dis-  
torsión referencial como se verá en el siguiente apartado.

d) La estrategia de la desarticulación  
lógica.

En el discurso se evidencia la determinación de sustituir el enfrenta-  
miento o defensa de una tesis, así como su arduo mecanismo demostrativo, por  
la reducción del problema a una visión esquemática y la simple calificación  
emotiva de los hechos.

Desde el punto de vista lógico, la estructura de Café Político se basa  
en la formulación repetitiva y desarticulada de proposiciones que aparecen

como conclusiones valederas, a pesar de no ser demostradas, o bien ser demostradas mediante razonamientos falaces.

Por su redundancia, se destaca la proposición:

EL CONFLICTO UNIVERSITARIO ES UNA LUCHA POLITICA PORQUE SE ENCUENTRA MANIPULADO POR FUERZAS AJENAS A LA UNAM

Esta afirmación, formulada en diferentes términos, queda patente en el discurso:

EL PRT AGITA A QUIENES SE Oponen A LA ELEVACION DEL NIVEL ACADEMICO EN LA UNAM

LA SITUACION DE LA UNAM ES MAS COMPLICADA CON LA PARTICIPACION DEL PMT

UNA MINORIA DE FEROCES CRITICOS DEL SISTEMA, ALIADOS A MAESTROS INUTILES Y ESTUDIANTES VAGOS HAN ORGANIZADO LA OPOSICION A LAS REFORMAS

EL PSUM Y EL PMT SE MOVILIZAN PARA RECUPERAR EL CONTROL DEL MOVIMIENTO HUELGUISTICO

EL OBJETIVO DEL CEU Y SUS MENTORES DEL PRT ES IR A LA HUELGA Y DERROCAR AL RECTOR

En ninguno de estos casos se ofrece un argumento con base a hechos que fundamente la veracidad de las proposiciones. Lo mismo sucede cuando se trata el tema de las REFORMAS, de las que se afirma:

LAS REFORMAS SON MODERNIZADORAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

LAS REFORMAS MEJORARAN EL NIVEL ACADEMICO DE LA UNAM

LAS REFORMAS NO SON CONTRARIAS A LA EDUCACION PUBLICA Y POPULAR

LAS REFORMAS SON APOYADAS POR LA MAYORIA DEL PAIS

Respecto a este tema también se afirma que:

EL STUNAM SE OPONE A LAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA CALIDAD ACADEMICA DE LA UNAM

EL PRT AGITA A QUIENES SE Oponen A LA ELEVACION DEL NIVEL ACADEMICO DE LA UNAM

En ambos casos se trata de silogismos entimemáticos retóricos de primer orden, es decir, de razonamientos incompletos, en los que no se enuncia la premisa mayor de la cual se deriva la conclusión de que QUIENES SE OPONEN A LAS REFORMAS, SE OPONEN TAMBIEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD.

Considerando las afirmaciones anteriores, se puede inferir que la premisa faltante es: TODOS LOS QUE ACEPTAN LAS REFORMAS, ACEPTAN LA ELEVACION DEL NIVEL ACADEMICO DE LA UNAM, proposición que carece de veracidad ya que el no apoyar a las autoridades de la UNAM en su reordenación universitaria no implica que se esté en contra de solucionar el problema educativo de la institución. Durante las conversaciones públicas entre rectoría y el CEU, éste último no sólo asumió la preocupante situación que vive la UNAM, sino que demostró, al proponer la realización de un Congreso Universitario, que las reformas propuestas por las autoridades no eran la única solución al problema universitario.

Por otro lado, el razonamiento que se hace acerca de los opositores a las reformas lleva implícita la falacia del "argumentum ad hominem" circunstancial", pues lo importante en el discurso no es probar que efectivamente las reformas son la vía para elevar el "nivel académico" -término que además resulta ambiguo-, sino que el propósito es urgir su aceptación por parte de los estudiantes, que en este caso se supone sólo deben obedecer las decisiones de las autoridades superiores.

El manejo de esta falacia se intensifica cuando, ante la ausencia de argumentos válidos para demostrar que las reformas son la solución a la problemática universitaria, se busca descalificar al movimiento estudiantil y en especial a sus líderes:

LOS CABECILLAS DEL CEU NO REPRESENTAN A LOS ESTUDIANTES:  
SU VOCERO ANTONIO SANTOS ES UN ANGELITITO QUE TIENE SIETE  
AÑOS EN LA CARRERA (15-1-87).

GUADALUPE CARRASCO TIENE TRECE AÑOS TRATANDO DE TERMINAR LA LICENCIATURA Y EN LOS ÚLTIMOS SIETE APENAS SI HA APROBADO CUATRO MATERIAS (15-1-87).

En este caso se apela al "argumentum ad hominem" ofensivo, ya que en lugar de refutar las propuestas del CEU, se ataca a sus líderes utilizando los historiales académicos filtrados por el diario Excelsior el 15 de enero de 1987 y en los cuales se concluía que los dirigentes del movimiento eran pésimos estudiantes y reprobadores sistemáticos.

"Café Político", sin embargo, no fue la única columna que hizo circular los expedientes falsos; también el columnista Luis Gutiérrez los reprodujo en su "Contracolumna", publicada en el periódico Uno más Uno.

La falsedad de los datos fue demostrada por los mismos afectados, entre ellos Antonio Santos, quien entonces era miembro del Consejo Universitario. Cabe aclarar que para lograr esa representación en dicho órgano de gobierno es necesario, según el propio Estatuto General de la UNAM, ser estudiante regular y tener un promedio superior a ocho.

e) Los enemigos de la UNAM

El discurso de "Café Político" tuvo una fuerte dosis de elementos destinados a la connotación, a la persuasión del público respecto a que el movimiento estudiantil era una maniobra más de la izquierda mexicana, a la que se le identifica como una fuerza desestabilizadora, agitadora y anarquista en el sentido más peyorativo del término, vale decir el "caos".

De ahí que el mayor peso del discurso se haya centrado en el plano de los destinatarios, donde se hace un llamado al Poder Ejecutivo y a las autoridades de la UNAM para que detengan el movimiento estudiantil por la vía del autoritarismo.

Algunos de estos llamamientos que se repiten en todo el discurso son:

LAS REFORMAS CUENTAN CON EL APOYO DE LA MAYORIA, DENTRO Y FUERA DE LA UNAM, PERO HABRA QUE IMPEDIR LA INGERENCIA (sic.) DE LOS PARTIDOS POLITICOS. CARPIZO NECESITA EL APOYO DEL EJECUTIVO (15-XI-1986)

CARPIZO NO DEBE TOLERAR INTROMISIONES DE FUERZAS QUE LUCHAN EN EL PAIS; NECESITARA ENERGIA PARA DESAFIAR LAS FUERZAS QUE QUIEREN RETRASAR LA MODERNIZACION DE LA ESTRUCTURA EDUCATIVA (15-XI-1986 y 2-XII-1986)

LA UNAM ESTA SITIADA Y COMO CUALQUIER SITIO, ESTE NO PODRA ROMPERSE SIN EL APOYO DE FUERA (17-I-1987)

ES HORA DE QUE ESOS QUE PREGONAN SU DEVOCION A LOS VALORES NACIONALES SALGAN EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD. EL PAIS NO PUEDE DARSE EL LUJO DE QUE UN CENTENAR DE PELAFUSTANES MANIPULADOS POR ACADEMICOS NIHILISTAS TRASTORNEN EL CAMPUS UNIVERSITARIO. CLARO, PARA SACARLOS HACE FALTA MAS QUE DISCURSOS (13-XI-86).

NO HAY QUE PERDER DE VISTA EL OBJETIVO DE ELEVAR LA CALIDAD ACADEMICA DE LA UNAM, PORQUE SI CARPIZO CEDE A CIERTOS CONSEJOS PODRIA DETERIORARSE AL ACEPTAR LAS PROPUESTAS DEL CEU (23-I-87).

EN LA MEDIDA QUE CARPIZO Y SU GENTE DEMUESTREN SU TENACIDAD EN BUSCAR EL DIALOGO, QUE NO ES LO MISMO QUE TRANSIGIR, CONTARA CON EL RESPALDO DE LA MAYORIA SILENCIOSA DE LA UNAM Y DE LA SOCIEDAD MEXICANA (29-I-87).

De estas exhortaciones que privilegian la forma imperativa se infiere que la salida al problema universitario debe ser una acción enérgica y no el discurso y el diálogo, cuyo significado, por otra parte, se distorsiona. Desde el punto de vista denotativo, el término diálogo significa una discusión entre dos partes discordantes en busca de una transacción; por ello, cuando se le pide al rector Carpizo que no ceda a las propuestas del CEU, que no transija, equivale a exhortarlo a obstaculizar el diálogo.

Así, en nombre de la autoridad, de la modernización educativa y de los valores nacionales se exige una solución autoritaria no sólo al rector sino también al máximo poder federal.

Por otro lado, es importante destacar el manejo contradictorio que se hace de una de las proposiciones centrales del discurso. Se afirma que para solucionar el conflicto en la UNAM es necesario que no intervengan fuerzas externas, sin embargo, se hace un llamamiento para que éstas apoyen a la autoridad

universitaria en contra de los grupos opositores a las reformas.

Dicha contradicción es explicable dentro del esquema bipolar que predomina en el discurso: las acciones que emprenden los enemigos de la UNAM -el CEU y los partidos políticos de izquierda- son reprobadas o calificadas de negativas, mientras que las de la contraparte -las autoridades universitarias y el gobierno- son justificadas no únicamente por considerarse positivas, sino por creerse necesarias.

En este punto cabe llamar la atención acerca de un fenómeno que caracteriza a la mayoría de los medios informativos de la capital mexicana, la difusión del mito de que las fuerzas de izquierda del país son las autoras de cualquier movilización social, sean huelgas obreras, marchas campesinas o paros estudiantiles.

Sobre los partidos de izquierda, en especial los nacidos de la reforma política de 1977, no sólo recaen viejos lugares comunes y estereotipos que los presentan como los enemigos de la estabilidad social, sino que se les atribuyen capacidades y fuerzas que van más allá de la realidad. De esta forma, se trata de ocultar las verdaderas contradicciones que generan los movimientos sociales de protesta.

Finalmente hay dos elementos que también juegan un papel esencial en la visión polarizada que se ofrece del conflicto universitario: la "mayoría silenciosa universitaria" y la "opinión pública", actores imaginarios a los que se apela para convencer a autoridades universitarias y gubernamentales respecto a la necesidad de solucionar el problema mediante una vía autoritaria.

Tanto la "opinión pública" como la "mayoría silenciosa universitaria" constituyen las fuerzas oponentes al CEU y los grupos de izquierda que manipulan la organización estudiantil; son ellas las que exigen que las reformas propuestas por rectoría se lleven a la práctica.

En cuanto a los recursos estilísticos destinados a la persuasión, se destaca el de la "amplificación", mediante la cual se enfatiza la peligrosidad

del CEU durante su movimiento huelguístico:

SURGIO EL TERRORISMO TELEFONICO DEL CEU, COMPLEMENTADO CON LA OMINOSA PRESENCIA DE GOLPEADORES PARA AMEDRENTAR A LA MAYORIA QUE PERMANECE SILENCIOSA. ESTOS INCIDENTES Y LA INCORPORACION DE LOS PROFESIONALES DEL PANFLETO Y EL PROGRESISMO HACEN URGENTE LA CALMA. LA OPINION PUBLICA TIENE ARRINCONADOS A LOS HUELGUISTAS Y ESO LOS HACE MAS PELIGROSOS (30-I-87).

En esta parte del discurso se acentúa el esquema de "los enemigos de la UNAM", quienes utilizan la fuerza y la violencia como medios para alcanzar sus fines destructores. Lo anterior ejemplifica el grado de distorsión que sufrió el conflicto universitario en el discurso. Las prácticas intimidatorias y de violencia que se le adjudican al CEU, por supuesto, no son demostradas, y sí, por el contrario, se utilizan para intensificar un sentimiento de temor contra el movimiento estudiantil, que nulifica cualquier llamamiento expreso a la "calma".

La utilización de calificaciones negativas a los grupos opositores a las reformas es apabullante; quienes pertenecen al CEU son "pelafustanes", "bárbaros", "alumnos flojos", "vagos". Sus líderes, por su parte, son "intransigentes", "malos estudiantes" y "reprobadores sistemáticos". En conjunto todos son "anarquistas", "discípulos de Bakunin", sinónimos de desestabilizadores y agentes del caos.

La utilización de definiciones persuasivas, como es el caso del término "anarquista", se repite cuando se señala que los maestros opositores a las reformas son "izquierdistas" y "nihilistas" sinónimos de "agitadores" e "ilusos", respectivamente. En todos los casos se deforma el significado denotativo de los términos con el propósito de influir en la actitud del público frente al movimiento estudiantil.

Los calificativos positivos son pocos y se atribuyen al rector de la UNAM: Carpizo es conciliador e inteligente.

Otro recurso predominante en el discurso es el de los "tópicos o lugares comunes", entre los que destaca el de la Universidad como "centro de los talentos y futuro del país" y el de la Universidad Popular como "institución dedicada a las actividades políticas y no académicas".

Para concluir, el único calificativo que se da al Congreso Universitario propuesto por el CEU es de ser un Congreso "nefasto".

## CONCLUSIONES

1. La actividad periodística cumple una función político-ideológica que es comprensible en el contexto de la teoría marxista de la ideología, donde este concepto es desarrollado desde el punto de su significación social.

Dos son las posturas que se han generado al interior de esta corriente: la de aquellos que conciben a la ideología como una "conciencia falsa" de la realidad social (acepción restringida) y los teóricos que consideran la ideología como una forma de la superestructura o de la conciencia social (acepción amplia).

Para los primeros, toda conciencia humana sufre un proceso de mistificación en el que la realidad aparece invertida, provocando que las causas de los fenómenos sociales sean encubiertas y sustituidas por explicaciones extrahistóricas-sociales. El carácter encubridor de la ideología es generalizado a todo aquel pensamiento falso de la realidad que cumple una función de dominio y cuya contraparte es la ciencia concebida ideológicamente pura e imparcial.

Por lo que respecta a la acepción amplia de la ideología, ésta surge de la reubicación que marxistas como Lenin, Lukács y Gramsci hacen de la dimensión de "falsa conciencia". Rechazando la existencia única de una ideología mistificadora, los teóricos de esta postura hablan de dos ideologías: la burguesa, que efectivamente tiene como principal característica el invertir y enmascarar en el pensamiento la realidad, y la proletaria, caracterizada por develar tal encubrimiento, dando acceso a las causas históricas de los fenómenos sociales.

En la acepción amplia, al reconocerse dos tipos de ideologías que surgen, responden y manifiestan intereses concretos de las clases sociales en pugna, deja de hablarse de una ideología independiente, al margen de las clases sociales o por encima de ellas.

Este reconocimiento abre la posibilidad de explicar la confrontación i-

deológica como parte de la lucha de clases por la hegemonía de una sociedad, con todas las contradicciones y diferencias que tienen lugar dentro de cada grupo social.

Es en esta dimensión que la ideología adquiere una significación política, la cual desarrollada por el teórico italiano Antonio Gramsci.

2. El concepto gramsciano de Hegemonía ha permitido el estudio de los procesos de las significaciones -campo donde se inscribe la actividad periodística- desde el punto de vista ideológico y político.

Para Antonio Gramsci la hegemonía constituye uno de los momentos por los que transita la lucha política que protagonizan las fuerzas de una sociedad. En el momento hegemónico, señala Gramsci, un grupo social determinado logra la conciencia de que sus propios intereses corporativos superan los límites de su corporación de un grupo puramente económico y pueden y deben convertirse en los intereses de otros grupos subordinados.

En esta fase las ideologías existentes se transforman y confrontan hasta que una de ellas, o una combinación de ellas, tiende a prevalecer, a difundirse por toda el área social, determinando además de los fines económicos y políticos, la unidad intelectual y moral de la sociedad en su conjunto. De esta manera, la lucha ideológica se vuelve una condición necesaria para que un grupo social llegue a convertirse en hegemónico, es decir, en el grupo social que ha de "universalizar" sus intereses, a partir de su proyecto histórico-social.

La política deja de ser una actividad propia del Estado - fuerza para adquirir una dimensión presente en todos los campos de la sociedad, incluido el ideológico.

3. La ideología es el terreno donde las diversas fuerzas políticas toman conciencia de sus relaciones con el mundo y luchan por resolver los conflictos sociales de acuerdo con sus intereses de clase. La ideología, al crear determinados sujetos sociales y moverlos a la acción, se transforma en un ins

trumento de dominio en la lucha política.

La ideología se erige como estructura de dirección política en la sociedad civil, donde es articulada a través de los llamados aparatos hegemónicos del Estado: educación, Iglesia, medios de comunicación. Todos ellos forman parte de la organización que el grupo social dominante crea para extender su ideología y ligar a sus intereses a aquellas ideologías que carecen de una sistematización y organización políticas.

Aunque el grupo social dominante articula esta estructura ideológica, es en los aparatos hegemónicos donde se condensan de diferente manera las relaciones de fuerzas existentes de una sociedad, así como sus contradicciones y antagonismos, debido a que ningún grupo social es homogéneo.

4. Una de las principales trincheras ideológicas es la prensa, que Gramsci consideraba la institución más dinámica de la sociedad civil. Ella representa un predominio político, por eso cuando el Estado -entendido como "el complejo de actividades prácticas y teóricas con que la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio sino que consigue el consenso activo de los gobernados" \* - pretende favorecer el consenso respecto a sus actos lucha por el control de los órganos periodísticos de tal forma que pueda crear previamente una "opinión pública", vale decir, la organización y centralización de las instituciones que conforman la sociedad civil, con el propósito de que el grupo dominante modele la voluntad política, dispersando los desacuerdos en fragmentos individuales y desorganizados.

El grado de acción de los medios informativos se encuentra determinado por las relaciones de poder existentes en cada formación social. Esta situación condicionante que rige todo proceso comunicativo, se materializa en el conjunto de producción de significaciones derivadas de la actividad de los medios informativos, mediante determinado funcionamiento discursivo.

5. El discurso constituye una producción de significaciones, resultado del conjunto de operaciones de selección y combinación de diversas materias

significantes (imágenes, lenguaje escrito, etc.) El discurso es una práctica social articulada con las diversas estructuras de la sociedad que lo generan, y por ello no se encuentra ajeno a las prácticas ideológicas.

El discurso adquiere un sentido ideológico de manera explícita al ofrecer siempre una versión de la realidad y un modo de solucionar los problemas sociales. Implícitamente, el discurso asume ese carácter en su construcción formal; la forma en que son tratados determinados problemas, la preferencia por ciertas expresiones, el mecanismo argumentativo y los mismos fundamentos, edifican una concepción del mundo.

El análisis ideológico-político del discurso consiste en: a) establecer la relación que éste tiene con sus determinantes sociales, mostrando de qué modo dichas determinantes se materializan en el mensaje a través de ciertas operaciones discursivas, y b) a partir de su estructura formal y su contenido determinar cómo se ve afectado el juego de las relaciones entre fuerzas sociales; cómo el discurso sirve de soporte a dicha relación de fuerzas.

6. Las columnas políticas motivo de análisis para este estudio son consideradas:

a) producciones discursivas en las que se materializó y condensó la lucha entre las fuerzas sociales que protagonizaron el problema estudiantil en la UNAM, y b) tribunas políticas, cuya estructura formal y contenido respondieron, en última instancia, a determinadas reglas discursivas y al papel que los medios informativos, en tanto parte del aparato hegemónico, han instituido a los columnistas políticos.

Las hipótesis de las que se parte son:

a) Los autores de las columnas "Frentes Políticos", "Pulso Político" y "Café Político", ejercieron el papel de emisores voceros del grupo hegemónico universitario, al difundir sus posiciones y distorsionar u ocultar la información correspondiente al CEU.

b) Miguel Angel Granados Chapa, autor de "Plaza Pública" y "Plaza Dominical",

ejerció una función de arbitraje entre las fuerzas políticas contendientes dentro de la UNAM, ventilando sus contradicciones en un marco legal y de conciliación con los intereses dominantes en la UNAM.

c) Independientemente de las variantes en sus discursos, los columnistas políticos conformaron un bloque ideológico en favor de las condiciones político-sociales vigentes, cuando las críticas y cuestionamientos estudiantiles se dirigieron a éstas y no al modelo educativo propuesto por las autoridades de la UNAM.

7. Los aspectos más relevantes de la metodología adoptada para el estudio son:

a) Unidades de análisis: columnas "Café Político" publicada en El Heraldo de México; "Frentes Políticos", varios autores, en Excelsior; "Pulso Político", escrita por Francisco Cárdenas Cruz, en El Universal y "Plaza Pública" y "Plaza Dominical", de Miguel Ángel Granados Chapa, publicadas en La Jornada.

b) Se definió como discurso al conjunto de textos que cada columnista, motivo de estudio, publicó entre el 11 de septiembre de 1986 y el 27 de febrero de 1987, y cuyo comentario o evaluación se centró en el problema estudiantil universitario de la UNAM.

c) Diseño de una matriz compuesta por las siguientes categorías:

- 1) Fecha de cada columna que conformó el discurso.
- 2) Encabezados o subtítulos de las columnas.
- 3) Temas-problemas abordados en el discurso.
- 4) Función del lenguaje: lenguaje expresivo-conativo y lenguaje referencial.
- 5) Intencionalidad del discurso: intencionalidad referencial e intencionalidad afectiva-conativa.
- 6) Conclusiones.

8. De acuerdo con el análisis correspondiente de cada discurso se puede concluir que:

a) En el discurso de Miguel Angel Granados Chapa se distinguen tres momentos relacionados directamente con el desarrollo del conflicto y sus cambios en la correlación de fuerzas.

Los tres momentos presentan rasgos distintivos, tanto en su estructura formal como en su contenido. Ellos se pueden sintetizar de la siguiente manera:

1. Primer momento. Abarca el periodo de la aprobación de las reformas y los primeros movimientos opositores a las medidas propuestas por el rector Jorge Carpizo.

El tema genérico fue el de las REFORMAS y los subtemas principales: significado, y consecuencias políticas y validez jurídica de las mismas.

La intencionalidad informativa fue demostrar que:

- Las reformas fueron producto de un diagnóstico "adecuado" y del asentimiento de todos los universitarios.

- Las reformas implican consecuencias políticas riesgosas porque algunas de ellas son impopulares y porque pueden generar un movimiento de rechazados con intenciones ajenas a la problemática universitaria.

- Las reformas son la única solución al deterioro de la educación superior, en tanto la Universidad no cuenta con los recursos para hacer lo que debería, y porque no puede dejar de corregir el deterioro educativo.

El mecanismo argumentativo utilizado para demostrar las tesis anteriores fue el dilema, cuyo contenido traducido al lenguaje lógico era: "o se aplican las reformas propuestas por las autoridades universitarias o continúa el deterioro académico de la UNAM".

En el caso de la primera tesis ocurrió lo que en la teoría de la demostración se denomina "suplantación de la tesis". En la parte final del discurso el columnista sostiene que las medidas se basaron en un diagnóstico que no tuvo en cuenta aspectos de la realidad universitaria que los estudiantes sí vieron y que su aprobación fue hecha por un órgano en la que los estudiantes

no se encuentran suficientemente representados.

La intencionalidad afectiva-conativa. Los destinatarios que se identifican son los universitarios y la sociedad mexicana en general. La relación que se establece con ellos es de carácter imperativo y su propósito es el de que se acepte "Nos guste o no" la aplicación de las reformas. El recurso estilístico utilizado para tal fin es el de la "inclusión".

2. Segundo momento. Abarca la creación del CEU y las primeras negociaciones con Rectoría hasta el rompimiento de las pláticas públicas y el anuncio de la huelga estudiantil.

El tema genérico es el DIALOGO y los subtemas: estructura de gobierno, Rectoría, modificaciones a las reformas, demanda de derogación, referéndum y huelga.

Por su intencionalidad, esta fase del discurso se puede subdividir en dos momentos; el primero que corresponde al reconocimiento de las fuerzas opuestas a las reformas universitarias y la necesidad del diálogo entre autoridades y estudiantes, y el segundo destinado a la desaprobación de las demandas y acciones del CEU.

En el primer momento, la intencionalidad referencial es predominante. Las tesis que se tratan de demostrar son:

- Ante la dicotomía de opiniones respecto a las reformas y la brecha que se manifiesta entre la representación formal y la comunidad universitaria, el diálogo resulta positivo.

- Los grupos opositores a las reformas no deben ignorarse, pues es indeseable que en la Universidad impere el autoritarismo y la inmovilidad.

En la argumentación, el reconocimiento a las fuerzas opositoras se hace mediante afirmaciones que no sólo aparecen como valederas sino como necesarias e inevitables; El verbo "deber" se subrayó porque juega un papel importante en este tipo de expresiones.

En cuanto a la intencionalidad afectiva-conativa, los destinatarios expli

ritos del mensaje son las autoridades y el CEU; con ambas fuerzas se establece una relación mediante la forma vocativa. "Es recomendable" y "No conviene que" son las fórmulas utilizadas.

En el segundo momento, se pasa gradualmente de una intencionalidad informativa a una afectiva-conativa. Esta dinámica corresponde al grado de radicalización del movimiento estudiantil.

La principal tesis que se sostiene es:

- El movimiento del CEU está destinado a perder porque no acepta las propuestas de Rectoría.

De ella se deriva que:

- El CEU no quiere ser ganador porque no acepta la propuesta por rectoría para estudiar las reformas.

- El CEU no quiere enarbolar el triunfo de las modificaciones a las reformas.

La demostración de la veracidad de tales proposiciones se hace de manera indirecta, es decir señalando los beneficios que obtendría el CEU si aceptara las propuestas de rectoría, pero como en los hechos la organización estudiantil no acepta tales planteamientos, se concluye que el CEU no quiere ser una fuerza triunfante.

Respecto a las propuestas y acciones del CEU se afirma:

- La demanda de derogación es inaceptable porque en el Consejo Universitario los miembros partidarios de las reformas se opondrían a revocarlas y movilizarían a la Universidad en el sentido opuesto al CEU.

- El referéndum es una decisión carente de realismo político porque va en contra de la estructura legal universitaria.

- El CEU perdería el referéndum porque no tiene representatividad en la mayoría de las facultades de la UNAM.

- La huelga es una medida riesgosa porque el CEU puede perder todos sus logros políticos.

Una constante en la operación argumentativa fue la recurrencia al razonamiento falaz. En especial, se cometió la falacia del "argumento de la multitud" y la falacia de "accidente inverso" que, lejos de demostrar la veracidad de las proposiciones anteriores, cumplieron una intencionalidad afectiva, orientada a provocar un rechazo a las propuestas y acciones del CEU.

En los casos del referéndum y la huelga, se evidenció una tendencia a "amplificar" las condiciones desfavorables al CEU mediante argumentos de cantidad, los cuales fueron acompañados de expresiones imperativas y de advertencia, encaminadas a despertar el temor a realizar tales acciones.

Por último, para desaprobación las decisiones del movimiento estudiantil, se apela a la estructura de gobierno de la UNAM y a la legalidad vigente, a pesar de que ambas son cuestionadas en el mismo discurso. La recurrencia a estos argumentos de autoridad conducen al autor a caer en una nueva contradicción, ya que primero se señala: La Universidad no debe ser autoritaria y luego se da validez a una estructura que precisamente se caracteriza por ser autoritaria.

3. Tercer momento. Incluye el movimiento de huelga y la sesión del Consejo Universitario en la que se aprueba la realización del Congreso Universitario y la suspensión de las reformas impugnadas por el sector estudiantil de la UNAM.

Los temas genéricos son la composición de las fuerzas que apoyaron al rector y la aprobación del Congreso Universitario; los subtemas: el papel del rector y el Consejo Universitario en la resolución del problema y la conciliación de intereses entre las partes en conflicto.

La intencionalidad referencial tuvo como objetivo demostrar que:

- El rector Jorge Carpizo no comparte la misma concepción de Universidad que tienen los grupos de derecha a los cuales desafió al retomar la propuesta del CEU y el CAU de llevar a cabo un Congreso Universitario resolutorio.

- Con la aceptación de Congreso Universitario resolutorio, Carpizo demue

tra que no es autoritario y que posee sensibilidad política, factores que permitieron la conciliación de intereses en la UNAM.

- El Consejo Universitario colocó los cimientos para la edificación de una nueva democracia en la UNAM al aceptar las propuestas del rector que responden a las demandas del CEU.

Desde el punto de vista de la intencionalidad afectiva-conativa, esta quedó supeditada a la intencionalidad referencial. No obstante, se observa una tendencia a enfatizar el papel del rector Jorge Carpizo en la solución del problema universitario.

Por lo que se refiere a los destinatarios del discurso, en esta parte final se interpela a las autoridades de la UNAM, en especial al Consejo Universitario, al que se le indica que "No habrá ninguna razón" para que no aceptara la realización del Congreso Universitario.

En esta ocasión, a diferencia de lo fundamentado en contra del referéndum, se encontraron argumentos legales para que tal órgano de gobierno asumiera una visión más abierta en cuanto a las disposiciones de la Ley Orgánica que rige internamente la institución.

b) La estructura del discurso de "Frentes Políticos" se basó en un esquema bipolar, a partir del cual se pretendió provocar un rechazo al movimiento estudiantil de la UNAM. De manera consecuente, la intencionalidad informativa sólo sirvió para reforzar dicho propósito afectivo.

Desde su presentación, el discurso maneja el mito del "enemigo común". Sus encabezados ya ofrecen una visión polarizada, en la que el grupo estudiantil opositor a las reformas es identificado como la fuerza enemiga de la Universidad, mientras las autoridades de la UNAM aparecen como las defensoras de la institución.

En el texto, esta versión se estructura mediante la utilización repetitiva de los siguientes recursos discursivos:

1. Adjetivación negativa a las acciones, propuestas y actitudes asumidas

por el CEU, que lo presentan como el responsable del conflicto. Calificación positiva a las acciones, propuestas y actitudes tomadas por las autoridades universitarias, en especial a las correspondientes al rector Carpizo.

2. Recurso de la "amplificación", que sirve para enfatizar los "daños" que el movimiento estudiantil ocasiona a la UNAM y crear un sentimiento de temor contra el CEU, señalado como una organización formada por "agentes desestabilizadores", y

3. Recurso de la "despersonalización", mediante la cual se trata de "generalizar" el desacuerdo con el movimiento estudiantil en todos los sectores sociales del país. Este recurso cumple un papel estratégico, ya que a partir de él es posible presentar como valederas las posiciones emitidas por sujetos ambiguos o no identificables.

Desde el punto de vista referencial, la utilización redundante de estos recursos estilísticos contribuyeron a una distorsión del referente, es decir, del problema universitario. Este proceso se llevó a cabo mediante los siguientes mecanismos:

1. Ocultamiento de las principales contradicciones que generaron el conflicto universitario -significado social de las reformas propuestas por el rector Jorge Carpizo y el carácter antidemocrático de la estructura de gobierno de la UNAM- y su desviación hacia el tema de las relaciones entre movimiento estudiantil y las organizaciones partidistas de la izquierda mexicana.

2. Operaciones demostrativas incorrectas que no lograron probar la tesis central del discurso: el movimiento estudiantil de la UNAM es manipulado por el PSUM, PMT y PRT, así como por otras personalidades de izquierda, cuyas intenciones son presionar en el proceso de la sucesión presidencial.

El error predominante fue el llamado "círculo vicioso", a través del cual se pretendió establecer la veracidad de las tesis tomando como argumentos las proposiciones de la misma tesis.

3. Recurrencia a razonamientos falaces como el "argumentum ad hominem". Para demostrar que las pretensiones del CEU no son académicas se ataca la personalidad de sus integrantes, argumento falaz en tanto que el carácter personal de un hombre carece de importancia lógica para determinar la veracidad de una afirmación.

4. Contradicción de la tesis -respecto a que el CEU es una organización que no responde a cuestiones académicas- cuando en el discurso se trata de destacar la voluntad de diálogo y negociación por parte del rector de la UNAM.

Por último, se observa una importancia mínima en la función conativa del discurso, aunque cabe destacar que uno de los llamamientos es dirigido a la "mayoría universitaria silenciosa" para evitar el agudizamiento del conflicto.

c) El discurso de "Pulso Político" se caracterizó por un empobrecimiento referencial debido a que:

1. Si bien se siguió el proceso del conflicto universitario, en la medida que éste se desarrolló, el problema se redujo a un "problema de actitudes" entre las autoridades de la UNAM y el grupo estudiantil inconforme con las reformas propuestas por el rector Carpizo. De ahí que predominara un exceso de calificativos que contribuyeron a una visión polarizada del asunto: El CEU fue identificado como la parte "intransigente" y "radical" mientras que la rectoría representó a las fuerzas conciliadoras.

2. Otro rasgo del discurso fue la exposición redundante de los razonamientos esgrimidos por la burocracia universitaria para justificar la aprobación de las reformas. En particular se privilegiaron los argumentos legales y el mecanismo argumentativo del dilema: "o se aplican las reformas o continúa el deterioro del nivel académico en la UNAM".

3. El ocultamiento y descontextualización de información necesaria para comprender el desarrollo del conflicto y sobre todo el por qué del movimiento estudiantil, contribuyó a que la versión acerca del problema fuera parcial.

4. Desde el punto de vista de la función afectiva-conativa del discurso,

se trató de reforzar el empobrecimiento de la información mediante el uso de la "amplificación", que sirvió para enfatizar las contradicciones internas y externas del CEU.

Asimismo, cumplió un papel fundamental en el discurso el manejo de tópicos propagandísticos como el de "los mexicanos preocupados por la Universidad y la Nación" y el de "los universitarios defensores de la Universidad". Estos lugares comunes fueron utilizados para identificar a quienes apoyaron la pretendida reordenación universitaria por el rector Carpizo.

Por último, se utilizó el concepto burgués de "opinión pública" para invalidar como manifestaciones públicas el apoyo que diversas organizaciones obreras y populares dieron al CEU, al mismo tiempo que el movimiento encabezado por dicha organización estudiantil trató de descalificarse como una acción universitaria.

d) Por último, "Café Político" conforma un discurso retórico, cuyos principales objetivos, según los resultados de su análisis, fueron:

1. Desde el punto de vista conativo, lograr que en nombre de "los valores nacionales", "la modernización educativa" y "la investidura de su cargo", las autoridades gubernamentales y universitarias dieran una respuesta autoritaria al problema de la UNAM. Esta petición también es fundamentada en el supuesto de seo de la "mayoría silenciosa universitaria" y la "opinión pública", para que se pongan en práctica las reformas propuestas por el rector Jorge Carpizo.

2. Su propósito afectivo fue crear un ambiente de adhesión al movimiento estudiantil mediante el mito de que la izquierda mexicana es el enemigo de la estabilidad social. Los partidos políticos son presentados como los autores del conflicto universitario y cuyos fines son destruir a la casa de estudios.

Otros recursos utilizados para alcanzar este objetivo fueron la redundancia en la calificación negativa a las acciones, actitudes y propuestas del CEU, organización identificada como centro de agitación; los tópicos referen-

tes a lo que debe ser una Universidad, y el recurso de "amplificación", que cumplió un papel importante al enfatizar la peligrosidad del CEU.

En general se manejó un esquema bipolar en el que las autoridades de la UNAM, en especial el rector, aparecen como los únicos representantes legítimos de la Universidad.

3. Desde el punto de vista referencial, se evidenció un proceso de distorsión informativa. Su estructura lógica se basó en la formulación repetitiva y desarticulada de proposiciones que aparecieron como conclusiones válidas, a pesar de no haberse demostrado, o bien demostrado por medio de razonamientos falaces.

Se puede afirmar que la versión Café Político sustituyó la coherencia lógica por la persuasión psicológica.

En particular se recurrió a la falacia del argumentum ad hominem, para descalificar y desprestigiar al movimiento estudiantil, eludiendo el razonamiento de las verdaderas contradicciones que generaron el conflicto.

Desde la perspectiva de la teoría informativa, Café Político representa un caso de lo que podría denominarse "anticolumna", es decir, de aquel escrito que contando con las características formales del género, no responde a sus objetivos periodísticos de profundizar y ampliar los hechos a los que se hace referencia. Más todavía, "Café Político" constituye un seudo discurso informativo.

\* GRAMSCI, Antonio, "Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno", en Obras I, México, Juan Pablos, 1986, p.

## NOTAS

## CAPITULO III

- (1) MARX, C. y F. Engels, La ideología alemana, México, Ediciones de Cultura Popular, 1977, p. 26.
- (2) Para una visión global del proceso histórico del concepto ideología, con sultar la obra de Gómez P., Gerardo, La polémica en ideología, México, UNAM-ENEP Zaragoza, 1985.
- (3) Ibid., p. 38.
- (4) GRAMSCI, Antonio, "Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno", en Obras I, México, Juan Pablos, 1986, p. 71.
- (5) Ibid., p. 72.
- (6) GRAMSCI, Antonio, "El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce", en Obras III, México, Juan Pablos, 1986, p. 58.
- (7) Ibid., p. 20.
- (8) Ibid., p. 16.
- (9) GRAMSCI, A., "Notas sobre Maquiavelo...", p.p. 107-108.
- (10) GRAMSCI, A., "El materialismo...", p. 13.
- (11) Ibid., p. 15.
- (12) FOUCAULT, Michel, El discurso del poder, México, Folios, 1983, p.p.174-175.
- (13) Ibid., p. 181.
- (14) PRIETO, La Fiesta del Lenguaje, México, UAM, 1986, p. 164.
- (15) PRIETO, Discurso autoritario y comunicación alternativa, México, Premia, 1984, p. 125; tomado de Valoskinov, El signo ideológico y filosofía del Lenguaje, Buenos Aires, Nueva Visión, 1976, p. 89.
- (16) COPI, Irving, Introducción a la lógica, Argentina, Endeaba, 1978, Cap. III, p.p. 81-123.
- (17) GRANADOS Chapa, Comunicación y Política, p.p. 103-115.
- (18) Datos aclarados anteriormente, vid. supra., La UNAM: Fortaleza y Debilidad, Cap. I.
- (19) ROLDAN, Jorge, "Ni crítico del sistema ni crítico por sistema", en El Universal, México, 9 de junio de 1982, p. 1.
- (20) CARDENAS Cruz, Francisco, "Pulso Político" en El Universal, México, 11 de junio de 1982, p. 1.
- (21) ROLDAN, Jorge, op. cit., p. 8.

- (22) MOLINA, Silvia, Manual de opinión pública, México, FCPyS-UNAM, 1985 (Serie Estudios No. 52), p. 113.
- (23) Datos proporcionados con anterioridad, vid. supra, Características de la prensa escrita en México, Cap. II.
- (24) BLANCO, Carlos y Jorge Montemayor, "Los periodistas se juzgan"..., p.15.

## CONCLUSIONES GENERALES

## I

El movimiento estudiantil de 1986-1987 en la UNAM constituye uno de los acontecimientos más relevantes de los últimos años, no sólo porque despertó de la apatía y el conformismo a miles de jóvenes, después de la experiencia de 1968, sino porque esencialmente hizo emerger la compleja problemática de redefinir el papel de la Universidad ante una nueva sociedad mexicana agobiada por la crisis económica y las políticas gubernamentales destinadas a su solución.

De este conflicto que propicia el debate nacional acerca de la crisis educativa en el país y el papel social de las universidades públicas, se concluye que:

1. El fracaso de la reforma universitaria iniciada por la rectoría de Jorge Carpizo tuvo como principales causas:

a) La aprobación de las reformas mediante un procedimiento autoritario que hace emerger el principal obstáculo del proceso transformador de la UNAM: la obsoleta Ley Orgánica, que desde los años sesenta agudiza el problema de la antidemocracia en la máxima casa de estudios.

Un análisis de la actual estructura de gobierno universitaria, muestra que no sólo en los procesos de reforma, la burocracia de la UNAM posee el máximo y último poder de decisión.

La causa de esta situación es la permanencia de una Ley que desde su creación, en 1945, no ha sido modificada a pesar de los cambios cuantitativos y cualitativos que ha sufrido la composición social de la casa de estudios, producto de la proletarianización y socialización del trabajo intelectual en México.

Dicha legislación impone por encima del conjunto universitario una forma de gobierno centralizada en tres instancias encargadas de tomar las decisiones

fundamentales de la Universidad y controladas por las mismas autoridades de la institución. Entre el rector, la Junta de Gobierno y el Consejo Universitario queda el control de un centro de más de 300 mil miembros.

La participación formal de estudiantes y académicos, en contraparte, se reduce a nombrar de forma indirecta a menos de la mitad de los miembros del Consejo Universitario y a sus representantes en los Consejos Técnicos, donde existe una disparidad entre estudiantes y docentes.

Esta falta de representatividad y democracia en la estructura de gobierno de la UNAM es expuesta por el movimiento estudiantil de la década de los sesenta, cuando, como producto del desarrollo capitalista mexicano, las instituciones de educación superior comienzan a masificarse y a evidenciar la necesidad de una reestructuración interna.

En 1966, los estudiantes logran el reconocimiento de los nuevos sectores sociales que exigen su derecho a una enseñanza superior, pero no la posibilidad de modificar la vieja Ley Orgánica que rige la UNAM. De esta manera, queda latente la contradicción que genera el mantenimiento de un gobierno centralizado y antidemocrático en una Universidad cada vez más compleja y amplia.

Durante el proceso de validación de las reformas propuestas por Carpizo, el problema de la democracia vuelve a emerger hasta convertirse en el centro de los cuestionamientos estudiantiles. Primero porque el documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM resulta un análisis unilateral; la problemática universitaria sólo se aborda desde el punto de vista de la burocracia que controla la casa de estudios desde sus más altos órganos de gobierno.

En segundo lugar, la consulta convocada por el rector, además de basarse únicamente en el diagnóstico elaborado por las autoridades, se restringe a los órganos colegiados, sin garantizar la participación de todos los sectores de la comunidad, que sólo pueden hacerlo indirectamente y por escrito.

Por último, la votación para aprobar las 26 medidas propuestas por Carpizo se realiza sin que la mayoría de los miembros del Consejo Universitario

contaran con los elementos suficientes para su discusión y evaluación, debido a que unas cuantas horas antes de la sesión del 11 de septiembre recibieron el documento que presentaría el rector.

En síntesis, la inconformidad de los estudiantes no es contra la personalidad del rector o la transformación de la Universidad, sino contra el autoritarismo de la rectoría y la mayoría del Consejo Universitario, que apelando a la legalidad del procedimiento, tratan de imponer una serie de reformas sin el consenso de la comunidad.

Las reformas, en efecto, son legales, pero no legítimas y esto es, lo que cuestionan miles de estudiantes a través del Consejo Estudiantil Universitario.

b) La segunda causa que provoca el fracaso de la reforma emprendida por las autoridades de la UNAM es que ésta no soluciona la problemática académica de la Universidad. Mediante el Plan Carpizo sólo se trata de adecuar la institución a las políticas económicas gubernamentales, afectando los intereses de la mayoría estudiantil.

Puesta en marcha la reconversión industrial en el sector paraestatal, el gobierno busca aplicar un plan similar dentro de las universidades públicas con el propósito de instrumentar su política de austeridad. Entre otras recomendaciones, el gobierno sugiere el aumento de cuotas escolares, la mejor selección de aspirantes, fuentes alternativas de financiamiento y la decisión de escoger entre el falso dilema de masificación estudiantil o elevación del nivel académico.

Un análisis del documento Fortaleza y Debilidad de la UNAM y del primer paquete de reformas propuesto por el rector Carpizo evidencia que la reestructuración de la UNAM se inscribía dentro de las políticas gubernamentales.

En primer lugar, Fortaleza y Debilidad de la UNAM, resulta ser un estudio parcial de la problemática universitaria. No obstante las contundentes cifras estadísticas que maneja el rector para fundamentar algunos de sus pun-

tos de vista, la situación de la casa de estudios es desvinculada del contexto nacional, además de omitirse problemas fundamentales para la comprensión de su crisis educativa, tal es el caso de las condiciones socio-económicas del grueso de la población estudiantil; la situación laboral y salarial de los docentes y la grave reducción del presupuesto universitario.

El diagnóstico de las autoridades, por otro lado, reproduce la lógica y el lenguaje del grupo gobernante. Su preocupación no es la academia, ya que aduciendo razones y métodos propios de la reprivatización económica -en la que la motivación del beneficio empresarial determina el rendimiento, la productividad y la excelencia de las instituciones- la burocracia universitaria se propone como meta trabajar más, mejor y con menos recursos.

En segundo lugar, son las modificaciones a los reglamentos generales de Inscripciones, Pagos y Exámenes, las medidas más cuestionadas por el movimiento estudiantil, el cual advierte que tales reformas, además de tener un carácter administrativo, van en contra de los intereses de la mayoría estudiantil.

Las modificaciones al Reglamento de Exámenes -eliminación de la segunda vuelta de exámenes ordinarios y el límite de extraordinarios, así como la implantación del examen departamental como instrumento principal de evaluación y el requisito de asistencia a clases- únicamente serviría para dejar en desventaja al creciente núcleo de estudiantes-trabajadores, que difícilmente podrían cumplir con las asistencias y el límite de exámenes.

Esta medida, en particular, significa un duro golpe a uno de los centros de educación media superior de la UHAM: el CCH, en cuya concepción educativa resulta elemental la evaluación del desarrollo creativo y crítico del alumnado, lo que no podría lograrse a través de un examen departamental.

Por lo que se refiere a las modificaciones al Reglamento de Pagos, éstas reiteran el interés de la burocracia universitaria de implantar las políticas gubernamentales, utilizando sus mismos criterios. De esta manera se autorizan los aumentos a las cuotas de estudios de posgrado y otros servicios en térmi-

nos del salario mínimo: cuotas de maestría, 45 días de salario mínimo y doctorado, 90 días de salario mínimo.

Por último, el mayor condicionamiento del pase automático de los bachilleres de la UNAM a los estudios profesionales es la medida más impugnada por los estudiantes, debido a sus implicaciones sociales. Esta disposición representa para los sectores medios y populares que componen la mayoría estudiantil el riesgo de perder una de las últimas oportunidades de alcanzar un futuro menos gris que el que augura la crisis a las nuevas generaciones del país; representa el riesgo de perder un patrimonio que, en palabras del escritor Carlos Monsiváis, "a realidades atroces opone una serie de compensaciones psicológicas y culturales" \*

En resumen, lo que está en el fondo del conflicto es la confrontación ideológica entre dos concepciones de Universidad: una selectiva y eficientista, que concibe a la casa de estudios como una institución para los más aptos y que debe sumarse en forma acrítica al desarrollo nacional tal como lo entiende la burguesía mexicana, sean cualesquiera las contradicciones sociales que genere, y otra reivindicadora de la educación popular y crítica que refuta las versiones en las cuales se contraponen masificación y calidad académica, y que considera a la Universidad como un ente activo y crítico frente a la sociedad a la que sirve.

En esta lucha que parece encontrarse en su etapa inicial -ya que las presiones externas amenazan con la intensificación de las políticas reprivatizadoras- la burguesía nacional ha sufrido su primera derrota en su intento por subordinar el papel de las universidades públicas a los requerimientos del capital.

2. El ascenso del movimiento estudiantil, la suspensión de las reformas aprobadas por el Consejo Universitario y la aceptación de las autoridades para realizar un Congreso Universitario plural y democrático demostró que la

transformación interna de la UNAM y la redefinición de su papel ante la nueva sociedad mexicana, por lo menos, requiere la consideración de dos aspectos: la participación de todos los sectores que componen la institución y el reconocimiento y evaluación de los diversos problemas relacionados con la crisis educativa universitaria.

Respecto a este último punto, es necesario que la problemática de la UNAM se analice dentro del contexto económico-social del país, de lo contrario se corre el riesgo de no profundizar en las causas que provocan su crisis, tal es el caso del diagnóstico Fortaleza y Debilidad de la UNAM.

Es inaplazable un nuevo proyecto que no eluda problemas tan serios como el de la política estatal de reducción al presupuesto educativo, que en la Universidad repercute en el nivel académico, al traducirse en bajos salarios a docentes; desfavorables condiciones de trabajo, y carencia de recursos para la enseñanza y la investigación.

Transformar la Universidad y redefinirla frente a la sociedad mexicana, por otro lado, implica tanto el cuestionamiento del conocimiento actual, sus métodos de enseñanza y valoración, como el cuestionamiento mismo del desarrollo nacional. En este sentido resulta valiosa la advertencia de uno de los extractores que ha dejado una profunda huella en la historia de la UNAM, Javier Barros Sierra. Este último señalaba que "es fácil decir que la educación debe servir al desarrollo", lo difícil es determinar qué se va a entender como tal, pues en México aquí es repartido con una enorme injusticia.\*\*

En el fondo, Barros Sierra subraya el papel crítico que deben asumir los universitarios antes de definir la función social de su institución, pues ello también determinará sus objetivos educativos.

En cuanto a la necesidad de democratizar la UNAM, el movimiento estudiantil encabezado por el CEU deja un precedente: el diálogo y la negociación como nuevas formas de gobernar la institución, y la propuesta de un Congreso Universitario que abre la posibilidad de poner en la mesa de las discusiones

el principal obstáculo del cambio en la Universidad: la Ley Orgánica, así como los criterios restringidos con que las autoridades la han aplicado.

La tarea de transformar la máxima casa de estudios, sin embargo, no es simple; durante el conflicto de 1986-1987 se evidenció una heterogeneidad de fuerzas, algunas de las cuales manifestaron su resistencia a los cambios democráticos.

Dentro del bloque hegemónico que apoyó la reforma del rector Carpizo, se aliaron grupos conservadores, contrarios a la política del diálogo y partidarios de una solución autoritaria al problema estudiantil; el núcleo burocrático, principal fuerza del rector, y un bloque de intelectuales de izquierda para quienes la causa de los problemas en la UNAM, son faltas administrativas y de control.

A los estudiantes que demandaron primero la derogación de las modificaciones a los reglamentos de Inscripción, Exámenes y Pagos, y luego la realización de un Congreso Universitario que transformara a fondo el sistema educativo de la UNAM, se sumaron profesores democráticos y de izquierda que participaron en la movilización de 1968 y más tarde en la lucha sindical de los años setenta; las bases del STUNAM, que obligan a su comité ejecutivo a definirse en favor del movimiento estudiantil, y un grupo de investigadores que ve en la idea del Congreso la oportunidad de buscar su representación en el Consejo Universitario.

Finalmente, se distinguieron por su incapacidad para enfrentar la problemática universitaria, la organización sindical del personal académico, las AAPAUNAM, y el grupo estudiantil Voz Universitaria, dos frentes del conservadurismo, sin ninguna fuerza o dirección política.

Así pues, el futuro de la Universidad depende del enfrentamiento o acuerdo de estas fuerzas. La disposición de la burocracia universitaria a escuchar los intereses del resto de la comunidad y a ceder espacios en el poder que ha acrecentado desde la rectoría soberonista, será determinante en este

proceso.

Hasta el momento, el retraso del Congreso Universitario, debido a la falta de acuerdos en la comisión organizadora, hacen prever que la transformación no se dará a corto plazo ante la predominancia de intereses contrarios a ella.

3. La mayor contribución de los movimientos estudiantiles en México ha sido en la construcción de la vida democrática del país, desde el nacimiento de la corriente estudiantil partidaria de una educación popular, que en la década de los treinta no logra consolidar sus fuerzas dentro de la UNAM, hasta las movilizaciones de los años sesenta, que cuestionan la antidemocracia universitaria y el autoritarismo gubernamental.

Si se considera a la democracia como una forma de poder en la que no sólo se pretende la mayor participación de la sociedad en las gestiones del Estado, sino también disminuir de manera efectiva las desigualdades sociales, se puede concluir que la revuelta estudiantil de 1986-1987 en la UNAM -condensando las experiencias de las movilizaciones pasadas- significó una lucha por la democracia.

Aunque el detonador de la inconformidad estudiantil es un paquete de reformas impuesto por la burocracia de la UNAM, las causas reales de esta movilización, dentro del plano político nacional, deben buscarse en las contradicciones sociales que genera el programa económico gubernamental, el cual privilegiaba una agresiva política de austeridad en el gasto público, lesionando considerablemente los intereses de los grupos mayoritarios del país.

En especial, los jóvenes pertenecientes a esta generación de la crisis han visto reducir sus expectativas de movilidad social ante el embate de la inflación y el desempleo; con las nuevas reformas del Plan Carpizo, este marco de posibilidades se cerraba aún más. La alternativa de obtener una educación superior también pretendía ser cancelada en aras de la modernización.

Es en este contexto que miles de jóvenes pertenecientes a la generación

de la crisis crean el CEU como un medio para reclamar su ciudadanía universitaria y su derecho legítimo a un futuro profesional.

Derogación y Congreso Universitario son las demandas que en marchas, paños y mítines reciben el apoyo de organizaciones populares y obreras, las cuales ven en peligro parte de su patrimonio, el derecho a la educación de sus hijos. En este sentido, la movilización encabezada por el CEU representa una lucha contra una reestructuración educativa que acentuaría las desigualdades sociales.

Al interior de la Universidad, el movimiento encabezado por el CEU volvió a reclamar el derecho de la comunidad a participar en los destinos de la UNAM. Si bien no logra estructurar un proyecto concreto para enfrentar la crisis educativa, como algunos de sus críticos lo exigían, es necesario reconocer que el triunfo de la propuesta estudiantil de realizar un Congreso Universitario, constituye la oportunidad de empezar de nuevo una transformación profunda y seria, bajo principios democráticos y plurales hasta entonces subestimados por las autoridades de la institución.

4. Por último, las perspectivas del movimiento estudiantil en la UNAM no son fácilmente previsibles. Por un lado, el diálogo entablado con la Rectoría y las múltiples movilizaciones públicas, mostraron que el movimiento estudiantil posee una gran riqueza de ideas, expresiones y, sobre todo, disciplina. En especial, el movimiento demostró su autonomía al surgir precisamente dentro del principal órgano de gobierno universitario, cuando varios consejeros estudiantiles denunciaron la falta de legitimidad de las reformas propuestas por el rector Carpizo.

No obstante, el movimiento estudiantil de 1986-1987, mostró que la espontaneidad sigue siendo una de sus principales características. A más de dos años de la revuelta es evidente su inconsistencia; la falta de una evaluación profunda en su capacidad de acción no únicamente en la construcción de la vi-

da democrática de la Universidad, sino en la solución de la problemática académica, que a su vez repercute en la resolución de los problemas de la mayoría de la sociedad mexicana.

Ante este panorama, el reto del estudiantado universitario consiste en impulsar su organización, con el propósito de llegar al Congreso Universitario con un proyecto amplio y concreto que represente una alternativa real a las necesidades de la máxima casa de estudios.

Lo anterior es impostergable, pues los hechos indican que las políticas que ahondan las desigualdades sociales se intensifican como resultado de la fuerte presión de los organismos financieros internacionales para que el gobierno mexicano cumpla con el pago de una deuda externa ya de por sí impagable.

## II

Los columnistas políticos ejercen uno de los géneros periodísticos más prolíferos de la prensa contemporánea de la ciudad de México. Sin embargo, para comprender la importancia y significación política de este gremio, así como sus perspectivas en el periodismo capitalino, es necesario considerar por lo menos tres aspectos: a) las condiciones generales de los medios impresos en México; b) el nivel teórico en el que se encuentra el estudio de la columna como género periodístico, y c) el desarrollo histórico de los columnistas políticos en la prensa de la capital.

Sin pretender agotar el estudio de cada uno de estos aspectos, se concluye en este trabajo que:

1. En el contexto de la prensa escrita en México destaca hoy una corriente democrática que propone la revaloración social y profesional de la tarea informativa, frente a la permanencia de la vieja concepción del periodismo, entendido como una actividad sujeta a los designios gubernamentales y a los privilegios o influencias que pueden obtener quienes la ejercen.

Este movimiento al interior del gremio de los columnistas resulta importante en momentos en que la información representa para la sociedad mexicana un elemento indispensable no sólo la comprensión de la problemática que vive el país, sino también en la de sus posibles soluciones.

El periodismo oficialista que trata de manipular cifras y datos para dar la imagen de un México con grandes expectativas de desarrollo va perdiendo validez ante la puesta en marcha de una política económica que en la concreción no ha producido los efectos anunciados por el grupo gobernante. Por eso frente a la insistencia de estrategias y programas que ahondan las desigualdades sociales mediante el incremento del desempleo, el desplome del poder adquisitivo de los trabajadores y el deterioro de sus niveles de vida, la sociedad exige un periodismo veraz y crítico.

La tarea de impulsar una prensa comprometida con esa población que constituye la mayoría de los mexicanos, ha de comenzar entre los propios trabajadores de la información, quienes padecen viejos problemas que impiden una labor periodística con alta responsabilidad social. Entre otros, la falta de reconocimiento legal y administrativo del periodismo como actividad profesional; la dispersión gremial, que aunada a la despolitización de un gran número de informadores, se traduce en bajos niveles de vida y carencia de recursos para la profesionalización de la actividad periodística, así como la práctica de compensaciones económicas o políticas que corrompen la tarea informativa, como resultado de los bajos salarios que devenga la mayoría de los periodistas y la concepción predominante de que el periodismo es una forma de conseguir poder económico y político.

Esta lucha, además de constituir un proceso complejo, dependiente de las transformaciones en otras esferas sociales, resulta preocupante por la falta de garantías a la actividad periodística. La tendencia ascendente de los casos de ataques y asesinatos de trabajadores de la información, así como la impunidad en la que han quedado estos hechos, prevén que la tarea crítica del

periodismo y la apertura de una mayor pluralidad de los medios será ardua, pues los hechos desmienten el discurso de las autoridades gubernamentales, en el sentido de que éstas se encuentran empeñadas en favorecer un trabajo informativo profesional y crítico.

Aun cuando el nuevo gobierno de CSG ha reiniciado el esclarecimiento de uno de los asesinatos que exacerbó la relación prensa-gobierno durante la administración de MMH, resta comprobar que la reapertura del caso Buendía no es parte de la política demagógica con la que el régimen pretende erróneamente recuperar su legitimidad.

La moneda está en el aire, cualquiera que sea el plano donde se dé esta lucha contra el conservadurismo ideológico y la lógica mercantilista dominante -represión o concertación- será indispensable el fortalecimiento de organizaciones gremiales como la UPD y la FELAP, así como la ampliación de medios que representen otra alternativa informativa para la sociedad mexicana. De otra manera, como hace 20 años, la prensa volverá a ser rebasada por los hechos y señalada como "prensa corrupta" o "prensa vendida".

2. Desde el punto de vista teórico, la columna constituye uno de los géneros periodísticos menos estudiados. Producto del alto empirismo con que trabaja la teoría de la información, una serie de arbitrariedades y limitaciones han impedido la conceptualización y diferenciación de la columna con respecto a otros géneros periodísticos.

Esta situación advierte la necesidad de profundizar en el análisis y valoración de una de las formas de expresión periodísticas que más aportaciones puede ofrecer al entendimiento de la realidad nacional.

En el estudio y perfeccionamiento de este género, la sistematización de las producciones teóricas acerca de él, constituyen materia prima elemental para quienes lo ejercen, como para sus críticos.

3. Los columnistas políticos, desde su aparición en la prensa contemporánea de la ciudad de México, han conformado un núcleo de periodistas privile-

giados, primero por el acceso que tienen a informaciones "confidenciales" -resultado de la política gubernamental de control informativo- y luego por pertenecer al reducido número de periodistas que cuenta, no sólo en las páginas editoriales, sino también en las primeras planas, con una tribuna de opinión. En la actualidad, son los columnistas políticos quienes encabezan la crítica contra el gobierno.

El hecho de que la columna política se haya distinguido como un género especializado en la información y análisis valorativo de las actividades y conductas del grupo gobernante, así como de las relaciones y contradicciones que protagonizan las diversas fuerzas políticas que luchan por imponer sus intereses al resto de la sociedad, ha originado que quienes la practican jueguen un papel estratégico en la lucha ideológica entre las diversas fuerzas políticas del país.

Ya sea como voceros o críticos de dichas fuerzas, los columnistas se erigen dentro de la prensa contemporánea como dirigentes políticos al condensar, evaluar y proponer soluciones a los conflictos sociales.

En particular llama la atención la influencia que ha logrado la corriente de la Nueva Prensa dentro del gremio de los columnistas. La aparición del columnismo independiente, que reivindica el profesionalismo y responsabilidad social de la tarea informativa, parecen desplazar en importancia a quienes únicamente ven en la columna una forma de obtener ganancias económicas o beneficios políticos.

En el futuro, la correspondencia manifiesta entre el movimiento democratizador dentro de los medios impresos y el profesionalismo de la columna política, hace prever que la práctica del columnismo tendrá mayores posibilidades de perfeccionarse desde el punto de vista periodístico. Lo indispensable es que esta nueva forma de hacer periodismo no sólo se defienda en un nivel teórico, sino que se ejercite en el trabajo diario de los columnistas partidarios de dicha corriente.

Por lo anterior, en el plano político, es posible afirmar que los columnistas políticos mantendrán un lugar privilegiado en la prensa contemporánea como dirigentes políticos.

### III

En las semanas siguientes a la aprobación del primer paquete de reformas en el Consejo Universitario de la UNAM, en septiembre de 1986, comenzó a gestarse la inconformidad estudiantil. Muy pronto los medios informativos de la capital se convirtieron en importantes instrumentos de lucha ideológico-política.

Durante este conflicto, el presente estudio mostró que:

1. Las columnas "Plaza Pública" y "Plaza Dominical" conformaron un discurso, el cual, dentro de la confrontación de fuerzas universitarias, cumplió una función de arbitraje, ventilando sus contradicciones en un marco legal y de conciliación con los intereses dominantes en la UNAM.

Esta tarea de arbitraje fue determinada por el desarrollo del conflicto y su consecuente correlación de fuerzas; de ahí que en la condensación del problema universitario se distinguieran tres momentos diferentes.

En el primero, Miguel Angel Granados Chapa advierte el deterioro de la educación superior y, retomando el dilema manejado por las autoridades universitarias ("o se ponen en marcha las reformas propuestas por el rector Carpizo o continua el deterioro académico de la UNAM"), concluye que las medidas aprobadas por el Consejo Universitario son la solución adecuada a la crisis educativa de la máxima casa de estudios, a pesar de que algunas de ellas afectarían a un considerable número de estudiantes.

Esta visión inicial del conflicto, sin embargo, se modifica en la medida que la reestructuración promovida por la rectoría hace emerger diversas contradicciones al interior de la Universidad, y en la medida que el movimiento estudiantil opositor a las reformas concentra sus fuerzas en el Consejo Estu-

diantil Universitario, órgano que, por otra parte, propone nuevas salidas a la problemática de la UNAM.

En un segundo momento, la intencionalidad del discurso se orienta al reconocimiento del CEU, al tiempo que expone el problema de la falta de representatividad de los principales órganos de gobierno de la Universidad (Consejo Universitario y Junta de Gobierno). Teniendo como principal destinatario del discurso a la organización estudiantil, Miguel Angel Granados Chapa propone como solución al conflicto el diálogo entre autoridades y estudiantes.

Por último, como resultado del rompimiento de pláticas entre rectoría y el CEU y la radicalización del movimiento estudiantil que alcanza nuevas dimensiones en el plano político nacional, "Plaza Pública" y "Plaza Dominical" se centran en la posibilidad que tienen las autoridades de la UNAM de conciliar los intereses en conflicto, aceptando la propuesta estudiantil de realizar un Congreso Universitario, donde de forma democrática se decidiera la transformación universitaria.

En síntesis, el problema estudiantil de la UNAM es abordado en el discurso de Miguel Angel Granados Chapa, desde una perspectiva dinámica -de acuerdo con el desarrollo de los acontecimientos y su correspondiente relación de fuerzas-, no obstante, la conciliación que se busca entre las fuerzas en conflicto sólo es considerada a partir de los intereses dominantes en la UNAM.

El diálogo, en especial el parlamentarismo inaugurado durante las conversaciones entre rectoría y el CEU, son temas privilegiados del discurso, donde, por otro lado, queda manifiesta la concepción de una Universidad como una institución en la que debe predominar la democracia; de ahí el cuestionamiento a las principales estructuras de gobierno universitarias.

El diálogo, empero, no es entendido como un proceso en el que dos partes opuestas han de dirimir sus contradicciones y llegar a una transacción, sino como un medio a través del cual una de las fuerzas -el CEU- ha de aceptar la

conveniencia y validez de las propuestas de la contraparte.

En este sentido es explicable que el mayor grado de efectividad del discurso se localizara en la parte referente a las propuestas y acciones del CEU, organización que rechaza las propuestas de la burocracia universitaria destinadas a flexibilizar las reformas cuestionadas por la comunidad estudiantil.

En contraste con la intencionalidad informativa que predomina en el discurso, aquí el razonamiento correcto cede su lugar a la persuasión afectiva-conativa. Asimismo, en contradicción con las tesis que defienden la democracia universitaria, se apela a los órganos de gobierno antes criticados por su naturaleza autoritaria, para demostrar la improcedencia de acciones como la huelga, que vendrá a acelerar los acontecimientos en la UNAM.

En la parte final del discurso -correspondiente a la etapa en la que el movimiento estudiantil se inserta en el conjunto de movilizaciones sociales en contra de la política de austeridad- la función política es la de desligar la personalidad del rector con relación a las fuerzas más conservadoras de la UNAM, quienes se manifiestan en favor de una Universidad elitista y eficientista además de proponer una salida autoritaria al problema que vive la casa de estudios.

2. La columna "Frentes Políticos" conformó un discurso cuyo papel ideológico fue crear una opinión adversa al movimiento estudiantil de la UNAM, mediante la simplificación del conflicto a un esquema bipolar en el que el CEU y fuerzas opositoras a las reformas personificaron a los enemigos de la Universidad.

Descontextualizado de la realidad nacional y omitidas las causas reales que lo generan, el movimiento estudiantil es presentado dentro de un esquema ideológico en el que las fuerzas partidistas de izquierda resultan las culpables de toda manifestación social de protesta.

En dicho modelo, las contradicciones que provocan el conflicto universitario se reducen al enfrentamiento entre las autoridades de la UNAM, defensoras natas de la institución, y un grupo de estudiantes manipulados por los partidos políticos de izquierda, con el propósito de desestabilizar el país.

Apoyado en recursos como la adjetivación negativa a las acciones y propuestas del CEU, y la amplificación de los "daños" que el movimiento estudiantil ocasiona a la Universidad, el discurso de "Frentes Políticos" ofrece una versión distorsionada del problema universitario.

En particular, el recurso de la despersonalización, por medio del cual se pretende demostrar el desacuerdo generalizado de la sociedad mexicana con respecto a la movilización estudiantil, cumple un papel estratégico en el discurso, pues a través de él es posible presentar como informativamente valederas las posiciones emitidas por sujetos ambiguos o no identificables.

Por otro lado, al tiempo que se predica el diálogo como la forma de solucionar el problema universitario, se trata de convencer de que las fuerzas opositoras a las reformas no tienen disposición para llevarlo a cabo. En este sentido, son repetitivos los calificativos de intransigencia al movimiento estudiantil y la recurrencia a argumentaciones falaces y operaciones demostrativas incorrectas para sostener tal proposición.

3. En el contexto del conflicto universitario, donde se inscribió el discurso de "Pulso Político", su autor, Francisco Cárdenas Cruz, cumplió una función de emisor-vocero de las autoridades de la UNAM, al reproducir los razonamientos y argumentos que éstas utilizaron para validar como única solución al problema educativo de la Universidad, las reformas propuestas por el rector Jorge Carpizo.

En particular, en el discurso se privilegió el dilema de "reformas o deterioro académico", así como el argumento de que en el proceso de reforma y

en el paquete de iniciativas se respetó la legalidad, la cual pretendía ser ignorada por las fuerzas opositoras a las reformas.

Al interior de esta versión, de manera latente prevalece una concepción ideológica de la autoridad en su sentido más restringido, esto es, como el mando de quien con una investidura formal toma decisiones de acuerdo con las leyes positivas. Las reformas propuestas por Carpizo se consideraban válidas por el solo hecho de haberse apegado a la legislación universitaria, no obstante que entraban en contradicción con uno de los valores en los que se dice fundamentar el gobierno de la UNAM: la democracia.

De esta manera, la información acerca del problema estudiantil sufre un proceso de parcialización en el que se omiten las causas reales del conflicto para ser sustituidas, como en el caso de "Frentes Políticos" y "Café Político", por causas externas a la Universidad, operación discursiva que a la vez sirve para descalificar como válido el movimiento encabezado por el CEU.

El origen de este último se adjudica a la intención de ciertos funcionarios gubernamentales para presionar políticamente en la sucesión presidencial de 1988 y, en consecuencia, se le invalida su carácter universitario. Por el contrario, la burocracia de la UNAM aparece como el único poder con derecho legítimo a decidir los rumbos de la casa de estudios, en nombre de supuestos valores tales como el futuro de la Universidad y su cabal servicio al mejoramiento del pueblo mexicano.

A partir de este esquema dicotómico, los universitarios y los mexicanos en general, se tipifican en dos clases: "los mexicanos preocupados por la máxima casa de estudios y la nación", "los universitarios defensores de su institución" y la "opinión pública expectante" -quienes apoyaron el Plan Carpizo-, y los estudiantes, universitarios o no, obreros independientes y "hasta costureras" que fueron excluidos del concepto burgués que se maneja de "opinión pública".

Dentro del discurso de "Pulso Político" la opinión de los sectores popu-

lares en favor del movimiento estudiantil no es reconocida y mucho menos analizada y valorada en el contexto histórico de la sociedad mexicana y por lo mismo se convierte en un discurso ahistórico.

4. Durante el movimiento estudiantil de 1986-1987, el discurso de "Café Político" pretendió influir y dirigir la opinión en favor de una salida autoritaria al conflicto universitario, tal como lo apoyaban las fuerzas más conservadoras de la UNAM.

Enmarcado dentro del mito de la izquierda como enemigo común de la sociedad mexicana, la movilización estudiantil es concebida como acción de alta peligrosidad para la estabilidad del país, instrumentada por los partidos políticos de izquierda.

Los opositores a la reforma emprendida por la burocracia de la UNAM, no sólo son presentados como trasgresores de la legalidad universitaria, sino como antagonistas de la sociedad a los que hay que temer por la violencia que caracteriza sus acciones.

Con un predominante trabajo en el plano afectivo, se trata de convencer psicológicamente de la peligrosidad del CEU mediante la utilización de datos falsos o no demostrados, así como la evocación de calificativos negativos asociados de manera invariable a las corrientes políticas marxistas, de las que se manejan también definiciones persuasivas.

En síntesis, reducido el problema estudiantil a la lucha política entre la más alta autoridad de la UNAM y un grupo ajeno a la institución, se apela a los valores nacionales, a la modernización educativa, y a esas masas amorfas que componen la "mayoría universitaria silenciosa" y la "opinión pública", para que las autoridades de la UNAM y el Poder Ejecutivo del país den una solución "enérgica" al conflicto, ya que para sacar a los extraños "hace falta más que discursos".

Desde el punto de vista político, este discurso se identifica con las po

siones de grupos conservadores que dentro y fuera de la UNAM, presionan para que en nombre del supuesto principio de autoridad, se imponga la decisión de quien ocupa formalmente el máximo puesto universitario, sin importar la legitimidad de sus acciones.

5. Las columnas "Frentes Políticos", "Pulso Político" y "Café Político", conformaron un bloque ideológico en contra del movimiento estudiantil de 1986-1987, en el que predominó el mito del enemigo común.

En 1968, de modo casi unánime, la prensa capitalina denunciaba el movimiento estudiantil como una maniobra de agentes comunistas extranjeros. A 18 años de aquella fecha, y pese a los cambios que ha sufrido la vida periodística del país, en beneficio de una información crítica y plural, el conflicto universitario de 1986-1987 probó que el mito de los agentes desestabilizadores sigue encubriendo las verdaderas causas de los movimientos estudiantiles en México.

En esta ocasión, no fueron agentes comunistas del exterior los responsables de la movilización estudiantil, pues la Reforma Política que durante el gobierno de JLP dio vida legal a los partidos políticos de izquierda, permitió que estos últimos protagonizaran el papel de los nuevos enemigos de la estabilidad social.

Frente a estas fuerzas partidistas, a las que se adjudica el control total del movimiento opositor a la reforma universitaria emprendida por el rector Carpizo, se colocó a esa poderosa entelequia denominada "opinión pública", que, junto con un nuevo representante ficticio, "la mayoría universitaria silenciosa", se lanzó desde lo más oculto de la sociedad mexicana en defensa de las autoridades de la UNAM y de su proyecto reestructurador.

La reaparición de esta versión esquematizada de los movimientos estudiantiles en México, como ya se demostró, originó un proceso de distorsión y parcialización informativa que concluyó con la reducción del problema universita

rio a un hecho ahistórico y estático, mientras los agentes desestabilizadores no se propongan actuar.

Desde el punto de vista periodístico, lo anterior muestra cómo la referencialidad-intencionalidad que debiera predominar en todo discurso informativo fue condicionada a los intereses ideológicos expuestos o defendidos en cada uno de estos discursos. En diferentes grados y mediante diversos recursos, el análisis y evaluación del movimiento estudiantil fue sustituido por un trabajo persuasivo, el cual impidió que cada una de las columnas cumpliera su función como género periodístico.

No obstante que la columna política constituye una de las formas de expresión periodísticas con mayores posibilidades de profundizar y evaluar el conflicto universitario, "Pulso Político" -por la parcialización con que trató el asunto- y "Café Político" y "Frentes Políticos" -por el proceso de distorsión informativa que las caracterizó- no llevaron a cabo la tarea que tiene todo columnista, la de ampliar y evaluar el significado político-social de los hechos dentro del contexto en el cual se genera.

En última instancia, el manejo superficial y esquemático de la información referente al movimiento estudiantil de 1986-1987, encuentra su explicación en las determinaciones sociales y políticas que enmarcan el trabajo de los columnistas motivo de estudio.

El discurso de "Café Político" reforzó la línea anticomunista que caracteriza al diario en el que se publica, y por su alto grado de persuasión psicológica, se puede considerar como un ejemplo del seudodiscurso informativo.

"Frentes Políticos" observó una tendencia a privilegiar las opiniones de personajes políticos y organizaciones sociales que, sin la menor crítica, expusieron y justificaron las políticas gubernamentales encaminadas a la adecuación de los centros universitarios con respecto a los programas de austeridad vigentes.

En cuanto al discurso de Francisco Cárdenas Cruz, autor de "Pulso Políti

co, cabe destacar la falta de congruencia entre la concepción ideológica que dice compartir este columnista y el discurso referente al conflicto de la UNAM.

Francisco Cárdenas, a pesar de definirse como un periodista democrático y partidario del pluralismo informativo y las causas populares, previamente nulificó la posibilidad de analizar y evaluar una manifestación social, que lejos de ser una acción lucubrada por agentes interesados en desestabilizar el país desde el mismo gobierno, es un fenómeno que encuentra su explicación en contradicciones más profundas dentro y fuera de la Universidad.

Junto con el movimiento estudiantil, Cárdenas Cruz descalifica un análisis y evaluación de las organizaciones obreras y populares que apoyaron el movimiento y, como si no fueran una realidad más del país, éstas son excluidas del concepto de "opinión pública".

En conclusión, si de lo que se trata dentro del periodismo democrático es de hacer un trabajo profesional, basado en una concepción del periodista como luchador social, es necesario hacerlo con el pleno conocimiento de los hechos que son criticados y sin prejuicios ideológicos. En este sentido se ha querido finalizar este trabajo con la conclusión referente al discurso de Miguel Angel Granados Chapa, quien logró dar una visión más amplia del problema universitario al exponer las posiciones de las fuerzas universitarias en conflicto y sacar a la luz pública acontecimientos como la campaña de difamación contra el CEU y el problema del autoritarismo en la UNAM.

Independientemente de la posición política-ideológica que lo identifica con la figura del rector, en el discurso de "Plaza Pública" y "Plaza Dominical", predominaron las reglas de raciocinio. Empero, en el momento que el movimiento estudiantil se radicaliza y cuestiona la legalidad universitaria, se evidencia un cambio al terreno de la intencionalidad afectiva.

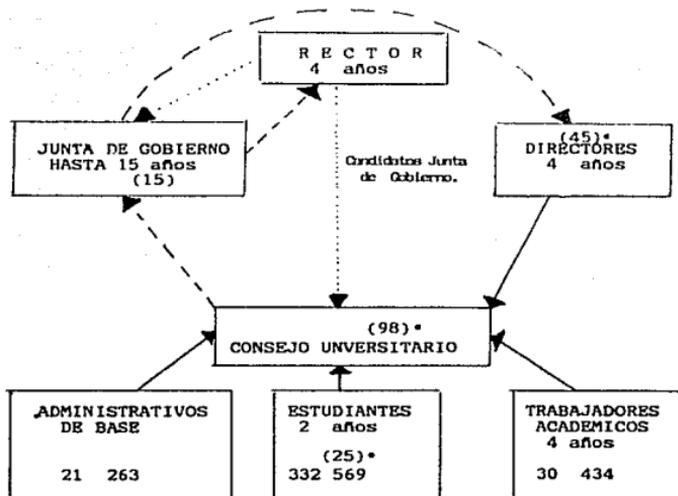
En general, el discurso de Miguel Angel Granados Chapa demuestra una congruencia con la línea política de La Jornada, al dar voz a quienes dentro del

aparato de difusión dominante no la tiene.

\* MONSIVAIS, Carlos, op. cit., p. 178-179.

\*\* BARROS SIERRA, Javier, op. cit., p. 34.

## ANEXO A

ESTRUCTURA DE GOBIERNO EN  
LA UNAM

- - - - ELIGE

----- FORMA PARTE

..... PROPONE

( ) NUMERO DE INTEGRANTES

\* Datos sujetos a precisión debido a que no existe información pública exacta y en la Secretaría del Consejo Universitario "no la saben".

Tomado de GUZMAN, Eduardo y otros, Empezar de nuevo. Por la transformación democrática de la UNAM. Primera fase, México, Equipo Pueblo-Praxis Gráfica Editorial, 1987, p. 34.



**PLAZA DOMINICAL**

■ Miguel Ángel Granados Chapa.

14 SET. 1966

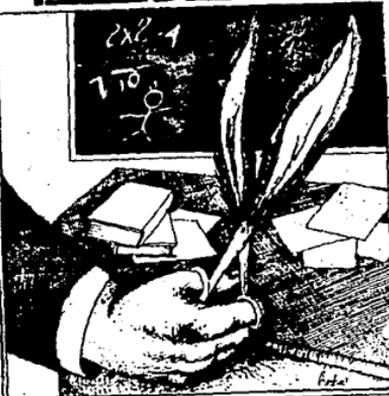
■ **Universidad reordenada**  
 ■ **Justicia cuestionada**  
 ■ En una muy prolongada sesión, que se extendió por más de 15 horas, interrumpidas, el Consejo Universitario, empezó a hacer cirugía reconstructiva a la Universidad Nacional. Como bien se sabe, no siempre resultan provechosas tales intervenciones quirúrgicas. El diagnóstico que condujo a ésta parece el adecuado.

La prescripción de los remedios es, en cambio, opinable, considerando lo que la institución universitaria debe hacer y lo que puede hacer. Si se tiene presente el deber de formación humana que recae en la UNAM, ésta debiera practicar una política de puertas abiertas, y remediar con sus recursos las deficiencias educativas que actualizan connotados como corresponde a una sociedad joven de 80 millones de personas. Sin embargo, la Universidad no puede hacer tal, entre otras cosas porque el Estado ha empobrecido por su persistente afán de pagar por encima de todo los créditos extrajeros (y no sólo por la caída de los precios petroleros) y demanda de la UNAM un reordenamiento que, así, es inevitable y al que se le pueden oponer pocas objeciones serias y justas.

Va no todos los egresados del bachillerato de la Universidad Nacional tendrán libre acceso a la enseñanza profesional en la propia institución, requiriendo ahora cubrir ese ciclo en los tres años de su duración normal, y obtener un promedio de ocho. Además, ya no habrá segunda vuelta de exámenes ordinarios, ni número ilimitado de extraordinarios. El avance sólo de los más aptos: eso significa las modificaciones a la legislación universitaria.

La ferocidad de una selección de este género no deja de inquietar a quien supone que el ofrecimiento de oportunidades al mayor número, aunque sean aprovechadas por debajo de los niveles de excelencia, deja un saldo social favorable; o, por decirlo con un símil de cacería: disparar con un rifle de postas —esto es, con muchos proyectiles simultáneamente— multiplica la posibilidad de hacer blanco; mientras mayor sea el número de los que están expuestos a la enseñanza profesional, mayor será también la cifra de los que obtengan fruto preñado de la enseñanza.

Sin embargo, no puede ignorarse el grave deterioro que ha padecido la educación superior, y por lo tanto es imposible pasar por alto la necesidad de corregir las desviaciones. Admitido que sea el valor académico de estas reformas cuando se pongan en práctica, habrá que ver sus consecuencias políticas —arrostrar las cuales, por otra parte— es un acto de firmeza que debe ser subrayado y anotado en la cuenta del rector Jorge Carpizo. La más inmediata será la movilización de los rechazados, que en tiempos pretéritos ha sido eficaz. Rescender aquel fuego en magnitud equivalente que nunca, en tiempos sociales y políticos propicios al estremecimiento, es un efecto que no pudo dejar de considerarse. La Universidad en un país subdesarrollado ha cumplido la función de contenedor, por lo menos aplazándola, la presión sobre los mercados de trabajo. En horas en que la imposibilidad de ofrecer empleo a quienes lo demandan está creciendo, la Universidad incrementará, en vez de amornar como ha hecho, dicha presión. Las

**la Jornada****PLAZA DOMINICAL****REFORMA UNIVERSITARIA ■ Rocha**

movilizaciones de los rechazados, por otra parte, siempre manipulables porque quienes las integran tienen mucho que ganar y nada que perder, son materia apetecible en tiempos en que se inicia la contienda por la sucesión presidencial: ¿cuántas veces, y no sólo en 1966, síenes estudiantiles han sido usados en provecho de pretensiones presidenciales? ¿No ha sido moneda de curso corriente que quienes están en posibilidad de hacerlo, por la naturaleza de sus funciones, inflen conflictos, los resuelvan y luego pasen la cuenta política?

Nada de lo dicho, naturalmente, resta menor importancia a la restructuración emprendida por la Universidad entre la tarde del jueves 11 y la media mañana del viernes 12. Se trata, por un lado, de medidas que obedecen a criterios plurales y no a la autoridad interpersonal del rector. Éste citó a una consulta, la recibió, informó de su contenido, la sintetizó y, habiendo coincidido los resultados con sus convicciones previas a la consulta, las presentó al Consejo, donde hubo apenas oposición. Nos guste o no, eso es un dato que no puede ser ignorado en

S. de S. L. 1971

la valoración de las medidas: eso es lo que la Universidad quiere; al menos, no ha declarado querer otra cosa, habiendo podido hacerlo. Por otra parte, la medida que a primera vista es de mayor riesgo antipopular, la restricción de acceso a la enseñanza profesional no implica sólo que haya menos alumnos en aquel ciclo, sino que los haya mejores; el aumento el número de tales mejores, no se dice con estas reformas que no tendrán derecho a ingresar en las aulas universitarias.

También son valiosas otras determinaciones. Una, especialmente, está llamada a mejorar la democracia en la Universidad: se eliminó la elección indirecta de consejeros técnicos y universitarios. Hasta ahora, el procedimiento ponía en manos de electores, convertidos en instrumentos muy manejables, la designación de los consejeros. Es posible que la elección directa favorezca la integración de un Consejo Universitario menos sujeto a las instancias ya existentes en la UNAM.







## PLAZA DOMINICAL

Miguel Ángel Grandos Chapa

7 DIC. 1968

## Hacia una solución en UNAM

En ausencia del Presidente, aquí su partido analizó sus logros de cuatro años. Encabezado por el propio Jorge de la Vega, el acto reunió al director del IMSS, dos subsecretarios y un diputado federal. Fue imposible soslayar el mayor saldo negativo de este período: la caída de los salarios, a lo que se refirieron don Ricardo García Sáinz, y Pedro Aspe, subsecretario de la SPP que representó a esa secretaría en la ronda de negociación de la deuda. Es preciso, dijo García Sáinz, "restituir a la población su poder adquisitivo y generar empleos productivos, remunerativos y satisfactorios". Lo dijo desde la privilegiada posición política que ocupa, la que le permite, por un lado, tener el pulso directo, sin mediaciones teóricas ni estadísticas, de cómo se comporta el empleo, porque su caja depende de cómo realmente están ocurriendo las cosas; y por otro conversar institucional y personalmente con dirigentes de patronos y trabajadores sobre sus expectativas de cada sector. Su opinión, por lo tanto, se funda en informaciones fidedignas, procesadas con inteligencia y creciente aptitud política. Esas virtudes, por lo demás, le serán muy necesarias para enfrentar las demandas laborales en su propia institución, donde al margen del sindicato se gesta una muy explicable inquietud por las bajas percepciones; y para dar respuesta a las angustias de los jubilados, esa porción doliente de nuestra sociedad que no necesita reunirse ni expresar sus insatisfacciones para que todos sepamos cuán importantes son.

Así de imperiosa era, también, la necesidad de encontrar un cauce al conflicto planteado en la Universidad Nacional, y a la mía que se halló una vía conducente a buenos resultados. La comisión nombrada por el rector

para dialogar con el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) propuso un plan que además de juicioso es alentador. Incluye la formación de un grupo de trabajo que reúna a dos representantes

de la Rectoría, los presidentes de tres comisiones del Consejo Universitario, dos representantes de las asociaciones de profesores y dos del sindicato, que agrupa sobre todo a empleados administrativos, tres representantes del personal académico (no de sus órganos sindicales, por lo que se estipula, que sean preferentemente cónsules) y tres representantes de los estudiantes (no del órgano que los está dirigiendo, por lo que se prevé, asimismo, que sean cónsules). Esta comisión trabajaría del 6 de enero al 15 de abril en el estudio de los temas que principalmente inconforman a estudiantes y profesores (el concurso de selección, el examen departamental y los pagos en el posgrado). Y sus acuerdos serían puestos a consideración del Consejo Universitario.

Puede asegurarse, sin que en ello haya escapismo o pedregado, que esta solución de procedimiento permite que todos o casi todos participen en el Consejo Estudiantil Universitario, que si bien no ve satisfecha su exigencia única (y a mi juicio inadmisiblemente) de que se deroguen las 26 medidas que constituyen la reforma en debate, ha obtenido ya una aceptación plena como interlocutor de las autoridades. Es verdad que, además de sus representantes se propone que haya tres más de los estudiantes, pero ello no entraña sino el reconocimiento, que el CEU puede hacer sin problemas, de que fuera de ese organismo hay multitud de alumnos que pueden o no tener coincidencias con los puntos de vista del Consejo. Está, sin embargo, se impuso ya a la tentativa, acariciada por algunos funcionarios de la

UNAM, de erigir un organismo paralelo, que causara confusión y llegara a equivocar en el plano estudiantil a lo que fueron las asociaciones de profesores (la AAPAUNAM) respecto del sindicalismo propiamente dicho.

Simultáneamente con los acontecimientos universitarios mexicanos están teniendo lugar otros similares en Europa y América del Sur. Los de París, que son más cercanamente asimilables a los nuestros, suscitan el recuerdo de 1968, puesto que el Mayo francés antecedió el aciago verano que entonces vivimos. Conviene no caer en la evocación mecánica. Siendo muy evidentes las diferencias de muchos géneros entre lo que entonces ocurrió y lo que hoy pasa y puede pasar, es necesario subrayar que en aquel año no se ventilaban en México cuestiones propiamente académicas, y que ahora sí. Ahora la propia Universidad, de modo deliberado y consciente, inició un proceso político que no podía dejar de engendrar conflicto, lo que previeron sus propios autores. Aunque sea perfectamente imaginable que intereses no académicos intervienen en la movilización de estudiantes y profesores, estamos frente a un conflicto interno de la Universidad, susceptible de ser aboracado con los instrumentos propios de esa institución y no con otros, loráños y peligrosos.

## PLAZA DOMINICAL

Miguel Angel Granados Chapa

11 ENE. 1987

## Parlamento universitario

Aunque don Porfirio Muñoz Ledo sugiera que las proposiciones de la corriente democratizadora han ganado terreno y se aprecian en los nuevos planteamientos del PRI, lo visible hasta ahora es que el equipo encargado de hacer evolucionar al partido no está integrado por modernizadores, en general. Habrá que esperar hasta febrero, para saber si la asamblea nacional sirve para dar orientaciones nuevas al PRI, de cara a la sucesión presidencial, pero no sólo frente a ella, sino ante las nuevas condiciones sociales y políticas en gestación.

La izquierda, por su parte, avanza en su proyecto de fusión, que aunque no engloba a todas las agrupaciones de esa corriente —significativamente falta el PAN—, es una respuesta a la paradoja del debilitamiento de los partidos de tal filiación en momentos en que la situación económica podría hacerlos crecer. Las comisiones de los cinco agrupamientos que se fusionarán dieron a conocer anoche el anteproyecto de convenio para tal efecto, que será puesto a la consideración de las bases.

Simultáneamente con ese proceso de discusión, deberá abrirse en tal partido, y en otros agrupamientos de la izquierda, la discusión sobre el candidato presidencial idóneo en su corriente. Naturalmente, el mecanismo, los móviles, las intenciones son diversos en este deslape y en el del PRI. Aunque por su propia naturaleza el destapamiento del candidato de la izquierda provoque menor debate e interés que aquel, bueno será ventilar las opciones existentes en esta tienda ideológica.

Suponemos que una figura que estará en el centro de tal debate será el ingeniero Heberto Castillo, quien tiene gran poder de atracción especialmente en sectores que no están encuadrados en las agrupaciones tradicionales de la izquierda. Aunque a últimas fechas se ha expresado más distante del PAN, su

## PLAZA DOMINICAL

DIALOGO E Heiguera



11 ENE. 1987

acercamiento a ese partido después de las elecciones de julio en Chihuahua, tras las cuales impulsó la organización de un foro sobre el sufragio popular, le abrió las puertas de una capsa de la población que emite votos en favor

de Acción Nacional sin estar persuadida por su programa, ya que es presumible que lo ignora. Su trayectoria personal, por lo demás, lo coloca a la cabeza de los dirigentes que podrían encarnar la candidatura presidencial de la izquierda capaz de reanudar la movilización de esa fuerza.

Esta izquierda tendrá que resolver muchas dificultades internas en el camino de su fusión, algunas de las cuales son ajenas a las agrupaciones partidarias. Una de ellas es la actual cuestión universitaria. Es notable, por ejemplo, que en el PSUM se aprecian posiciones diferentes frente a las modificaciones que se discuten ahora. Un sector de ese partido está más cercano a la posición del rector Carrizo que a sus impugnadores. Otro, señaladamente quienes pertenecieron al Partido Comunista Mexicano, son proclives a apoyar al Consejo Estudiantil.

De cualquier modo, el debate en la UNAM excede los límites del PSUM, de la izquierda y de los partidos en general. Ahora allí un fenómeno que no es fácil de aprehender, por sus características inéditas hasta ahora. El diálogo mismo en el auditorio de Filosofía y Letras es un ejemplo de tales rasgos desconocidos. El tipo de diálogo UNAM para trascender las conversaciones, cuyo contenido no tendría cabida en las emisoras si las circunstancias fueran normales, es también otro dato de una nueva realidad.

formulas asambleáticas no carezcan de riesgos. Los tienen y muy presentes. Si se aplicara un gran rigor a la revisión de los títulos de representación de los dirigentes del CEU, pocos de ellos podrían asumirse como verdaderamente legítimos por la mayoría de sus compañeros. Pero ese hecho, que es comprensible por la emergencia en que se halla la Universidad, no es bastante para disminuir la autenticidad de sus planteamientos, ni el más largo alcance de sus proposiciones.

Es notable el contraste entre las formulaciones de los asesores del rector y las de los estudiantes. Es verdad que resulta menos complicado impugnar una posición que construir una que se convierta en su alternativa, y que la presencia de un público mayoritariamente inclinado a los estudiantes puede falsear en cierto modo la discusión, cuando se hace más para conseguir aplausos que para razonar. Pero tampoco cabe desdénar el asentimiento o el rechazo expresado por los concurrentes: es una forma de escrutinio público que no ha sido practicada hasta ahora en la Universidad.

Diez profesores notables fueron llamados por el CEU para que le asesorara. Los del rector son, casi todos, funcionarios. No hay entre ellos ningún gran maestro, capaz con su prestigio de influir sus peticiones a los asistentes.

## PLAZA PÚBLICA

■ Miguel Ángel Granados Chapa

15 ENE. 1987

■ Diálogo en la UNAM  
■ Consolidar avances

■ El 17 de diciembre del año pasado, representantes de la Rectoría y del Consejo Estudiantil Universitario emitieron un comunicado conjunto en que anunciaron sus acuerdos sobre el calendario y el contenido de sus discusiones, a iniciarse el 6 de enero. El programa se cumplió, en cuanto a las fechas, la semana pasada. ■

En cinco intensas y fructíferas jornadas, ambas partes expresaron sus posiciones sobre tres de los temas en debate: el ingreso al nivel profesional de los alumnos universitarios de bachillerato, los exámenes departamentales y los pagos por colegiaturas en el posgrado y otros servicios (excepto que permaneció desde siempre intacta, la cuota de 200 pesos anuales, o menos, que se cubre por la colegiatura). Los miembros del CEU agregaron temas cuyo desarrollo estaba previsto para otro momento de la discusión (específicamente del 17 al 27 de febrero) una vez agotados otros puntos en el debate. Acaso por ello vino a practicarse una aplicación del método Ollendorff, en que los interlocutores hablan de asuntos distintos y "ello" imposible llegar a acuerdos.

De hecho, la Rectoría concedió al CEU sus peticiones en torno a los temas cruciales, de inscripción, exámenes y pagos. Este último punto de plano fue derogado, como solicitó expresamente el CEU. Los exámenes departamentales, que tienen pros y contras abundantes, serán calificados, en la proposición de la Rectoría, por los profesores de cada curso, lo que simultáneamente le quita una ventaja y una desventaja. Y la reglamentación del ingreso a las escuelas profesionales se modificó también sustantivamente en el sentido indicado por las peticiones estudiantiles.

Eso no obstante, el CEU consideró en primera instancia inaceptable tal propuesta, que hubiera podido ser enarbollada como un triunfo legítimo de la naciente organización. Sin embargo, las asambleas por escuela de-

berán haberse manifestado en torno a las propuestas de Rectoría el martes y el miércoles, y hoy jueves una asamblea general dirá la última palabra, que será comunicada mañana viernes a las autoridades. Si persiste el criterio de que tales proposiciones son inaceptables, y no se establece otro curso posible de acción, el CEU convocará a una huelga para el 29 de este mes.

Se trata de un paso en extremo riesgoso. Es posible que, a esta hora, algunos grupos directamente afectados (los que están por terminar, o a medio camino de sus cursos de bachillerato en los planteles de la UNAM) hayan considerado resuelto, con el ofrecimiento de la Rectoría, lo que para ellos constituye el problema principal, y se pronuncien por aceptarlo y por no ir a la huelga. No aseguro que así sea, pero por el carácter del movimiento, es posible imaginar que muchos de los movilizados lo son por un interés concreto, susceptible de ser resuelto, y no necesariamente por una concepción determinada de la Universidad y aun de la sociedad mexicana.

También es posible que consideraciones sobre el contexto lleven a muchos a estimar aceptable el ofrecimiento de las autoridades, aunque se le tenga por insuficiente en sí mismo. El CEU no tiene implantación en todas las escuelas de la Universidad, y en las que tiene presencia no necesariamente contaría con el asentimiento generalizado para una huelga, especialmente una que tuviera lugar en un año de especial inquietud política y de tanta propensión y la protesta social como es el que ahora se inicia. El CEU está en situación de consolidar sus importantes avances, especialmente su carácter de interlocutor y ganador de modificaciones en las propuestas originales de las autoridades, o de exponerse al riesgo de convocar a una suspensión de labores en que su propia incipiente — apenas nació en noviembre pasado — le impida utilizar eficazmente ese delicado instrumento.

PLAZA DOMINICAL

■ Miquel Angel Granados Chapa

25 ENE. 1987

PLAZA DOMINICAL

ACTOS VANDALICOS ■ Helguera

■ Aliados del rector  
■ Vandalismo y desprestigio

Ignacio Burgoa Orihuela se hace retratar en su despacho, para que en las fotos aparezca el Crucifijo que es señal pública de su respetabilidad. Notarios y abogados han de enseñar de ese modo enfático y fanático su catolicismo, para inspirar confianza a su clientela. Eso lo practica Burgoa Orihuela, acaloradamente una nueva derecha, disfrazada de ropaje democrático y alavios jurídicos. Luchador a destiempo contra la corrupción de López Portillo, a quien en su momento aduló, Burgoa Orihuela patrocina en su boletín causas de ricos expropiados y, casualismo, defensor de la Universidad Nacional contra quien sabe qué ignorados ataques.

Burgoa Orihuela, un caso notafu de protagonismo senil, apareció el miércoles 21, en el milin de apoyo a la Rectoría, como una de las figuras de tal movimiento. Si faltara un rasgo para caracterizar esa corriente, Burgoa Orihuela lo aportó nalgamente. Su conspicua presencia en la manifestación malutina correspondía, por otro lado, a los métodos puestos en práctica en la Facultad donde enseña, la de Derecho, para engrosar la concurrencia al milin ante la explanada de Rectoría. En el *Arcaes* donde firman los profesores, la dirección del plantel hizo colgar recados en que se sugería invitar a los alumnos a tal reunión, lo que en el contexto de esa escuela equivale a una ordcn.

Personalizamos de manera simbólica en Burgoa Orihuela la referencia a las nuevas alianzas del rector. El autor de varios voluminosos libros sobre garantías individuales, amparo y derecho constitucional encarna el género de Universidad profesionalizante, catilista, alada al mercado de trabajo, despreciosa en nexos con la sociedad, y de compromisos con la mayoría, que está en el fraciondo de algunas de las reformas propuestas. No es esa la concepción que el rector Carpio tiene de la UNAM, según es claro en una gran variedad de

¿O QUÉ? ¿CÓMO OCAASIONA EL CU  
GRAN DADOS Y PERJUICIOS A LA  
REPUTACIÓN DE CARPIO?



sus discursos públicos. Pero, es la que élige preparar bien a unos pocos, en vez de hacer el esfuerzo frente a la gran muchedumbre de quienes son malos alumnos pese a su empeño en sentido contrario. La presencia de la derecha encarnada en Burgoa Orihuela complica, por otra parte, la política de alianzas del rector. Este, que adomas de ser un académico excepcional es también un hábil político, fue capaz de convertir en sus ampops a amigos adversarios. Recordándose que como abogado general de la UNAM, o simplemente como consejero cercano del rector Guillermo Saborón, Carpio protagonizó recios combates contra el simacalismo, así el administrativo como al académico. Se

entrento en memorables lios contra dirigentes como Evaristo Pérez Arreola o como los miembros del Consejo Sindical, promotores del agrupamiento de los profesores, y luego animadores del Movimiento de Acción Política (MAP), que constituyó una de las fracciones que integraron el PSUM. Pues bien, puede hoy asegurarse que Pérez Arreola y los miembros del Consejo Sindical, integrantes varios de ellos del gobierno universitario, o cercanos a él, son ingrediente de primer orden en las alianzas victorales. No es que, por lo menos en el caso de Pérez Arreola, acoyen abiertamente a las autoridades. Pero sí luce otra, distinta de la que sustenta hoy, la actitud del

25 ENERO 1987

ESTUNAM, el precario equilibrio interno en la Universidad se hubiera roto en beneficio del Consejo Estudiantil Universitario (CEU). Por eso es que el trato entre el STUNAM y el CEU es tan cauteloso, tan delicadamente respetuoso. El sindicato se cuida apoyar incondicionalmente al movimiento estudiantil, pero no está en situación de separarse de él abruptamente.

La extraña mezcla del antiguo Consejo Sindical con actualistas, como Sergio Ojizuela es resultado del cruzamiento de intereses y posiciones, a su vez dio lugar al conflicto actualmente en curso. Al ver a antiguos militantes de etapas previas del movimiento estudiantil en la posición conservadora que impide la comprensión de los arrebatos y aun de los errores juveniles, uno recuerda los versos de José Emilio Pacheco en que con menzuras culposa se reconoce — cito de memoria — que ya somos lo de aquello contra lo que luchamos hace veinte años.

Hablamos de errores del movimiento estudiantil. Ello no implica negar el vigor de la protesta, la necesidad social y humana de que no todo sea aplacado sin crítica, sin una pizca de rebeldía al menos sin la cual la generación que hoy cursa estudios de bachillerato y profesionales en la UNAM carecería de vitalidad, sería una generación inerte. Pero además de energía, la actual generación, y especialmente el organismo que hoy condensa parte no de sus aspiraciones, que no están bien definidas, pero sí de sus inquietudes y comozones interiores, deben mirar de vista el entorno en que actúan.

Esa exigencia de realismo político hubiera debido impedir al CEU proponer un referéndum. Digo, si la propuesta es sí o no una atagaja para poner a las autoridades en un trance difícil que resulte en una negativa. La Rectoría no puede aceptar simplemente la idea de la consulta directa a la base que

"mandate" — como se dice en lingo bárbara — es decir, que otorgue mandato al Consejo Universitario, porque la admisión de tal propuesta rompería la legalidad interior, reduciendo a mera maquiavara al mayor cuerpo colegiado de gobierno en la Universidad. Pero, si licitando que la condición excepcional por la que hoy atraviesa la Universidad autoriza una adecuación asimismo excepcional de los mecanismos jurídicos por esta única vez, la Rectoría aceptaría el referéndum, el CEU se habría hecho el harakiri.

El CEU ha sido capaz de dar cuerpo a peticiones estudiantiles que, si bien se concretan en puntos específicos de la legislación universitaria, entrañan también una denuncia contra la actual situación, contra la estructura social y política, contra los mecanismos de toma de decisiones, a los que juzga cerrados y lejanos de las necesidades reales. Si no sería capaz, según creemos, de mostrar que representa numéricamente a la mayoría universitaria y ni siquiera a la estudiantil. Facultades enteras votarían, si el referéndum se llevara a cabo, contra las proposiciones del CEU. Y si bien al rector le resultaría un estorbo gobernar con lo centidumbre de que existe un amplio sector manifiestamente adverso a su política, también le estimularía la certeza de que la mayor parte de los estudiantiles y profesores eligieron la opción que él propone.

Siguiéramos que la mayor parte de las facultades y escuelas profesionales votaría en favor de la propuesta destructor. El simple hecho de que las más filosas aristas de la reforma no las hieran, las pone al margen de la protesta, y la despolitización acentuada por conformismo. No lo digo peyorativamente, sólo señalo una característica que no es caparrosa a los observadores.

En el caso de los profesores, es claro que los miembros de la AAPAUNAM, titulares del contrato colectivo de los docentes por haber referendado en recuentos explícitos su condición mayoritaria, votarían en pos del rector. Y si se aplica el sentido en que la ley orgánica habla de las partes integrantes de la Universidad y se acudiera a la votación de los ex alumnos — lo que podría hacerse a través de sus asociaciones, las convocadas desde hace dos años por el rector para otros propósitos — ya no habría nada que añadir.

El CEU tiene más fuerza como una presencia capaz de pulsar y expresar peticiones estudiantiles que como aglutinadora de la mayoría, y no debiera buscar la definición de su verdadero tamaño en la comunidad. Y se hace bastante para desautorizar su participación, con modos que uno esperaba sienes a la Universidad, como para que el propio organo estudiantil ponga su cuello en la guillotina.

Entre esos modos de destigmatización sobresalen, el manejo, manipulación hay que decir, de las noticias universitarias por los canales gubernamentales 7 y 13. Especialmente lo dicho por los noticieros de esas estaciones el miércoles 21 por la noche, replegan no sólo al conformismo periodístico, sino tam-

bién el espíritu de ciudad que hasta ahora, con exabruptos y todo, ha definido el carácter de la coyuntura universitaria.

Lo que ha seguido, como actitud de las autoridades gubernamentales, no de las universitarias, es quizá peor. Se está creando un clima de repudio a la manifestación misma, y de salutación a sus participantes. Se acude al argumento de los daños y deterioros provocados por la presencia masiva de personas en la vía pública, y se insinúa a los comerciantes a denunciar penalmente lo sucedido, aunque los perjuicios sean de poca monta.

En jornadas alucinantes, que el propio gobierno protegió y auspició, durante el campeonato futbolístico del mundo, en junio del año pasado, calles principales de nuestra ciudad como el Paseo de la Reforma fueron víctimas de un vandalismo más intenso y extenso que el denunciado ahora. El monumento a la Independencia debió ser remodelado, a causa de las lesiones que le inflirieron los fanáticos del balmopé, o simplemente, quienes se sumaron a la euforia colectiva. A nadie se le ocurrió entonces cuantificar los daños ni fincar responsabilidades contra los culpables del estropicio. Si ahora se adopta una actitud contraria, ésta se impregna de un sentido político contra el que es preciso advertir. Dijámonos que los estudiantiles no tienen razón en tener sus demandas o en ninguna. Pero menos tendrán quienes los agreden.

28 ENE. 1967

- Inminencia de la huelga
- Necesidad de un aplazamiento

■ Miguel Ángel Granados Chapa ■ El 7 de enero, día de la segunda reunión entre los líderes del Consejo Estudiantil Universitario y la Comisión de Rectoría, comenzó a hablarse del primer minuto del 29 de enero como la hora señalada para iniciar la huelga general en la UNAM.

si no se derogaban las medidas aprobadas en septiembre y que a partir de noviembre del año pasado fueron reaciosamente impugnadas por un importante sector de la Universidad. La fecha del emplazamiento sonaba entonces cronológicamente lejana y políticamente remota. Hoy, sin embargo, el plazo se ha cumplido.

Quedan todavía las 24 horas de hoy para que el CEU resolviera no acudir al recurso extremo de cerrar las instalaciones universitarias. Parece necesario, para que el conflicto no estalle en términos que preferimos no imaginar, que al menos se produzca un aplastamiento. La circunstancia formal que lo propiciaría está ya presente. El primer minuto del primero de enero se fijó como inicio de la huelga no de manera caprichosa sino porque la víspera, es decir hoy, hubiera debido reunirse el Consejo Universitario. Y sólo si su acatado fuese contrario a las peticiones del CEU, esto es, a la derogación de las medidas septembrinas, comenzaría la huelga. Ahora que se ha fijado nueva fecha para la sesión del Consejo, el 10 de febrero, sería lógico correr hasta entonces también el anárago huelguístico. Es verdad que el conflicto ha evolucionado al punto en que de hecho el CEU está planteado en cuestión la placidez del Consejo. Pero esperar a que éste se reúna, sería un nuevo, necesario, saludable lapso de reflexión y debate.

El muy respetado maestro don Adolfo Sánchez Vázquez, entre otras voces prudentes que por fortuna no han escaseado en este arduo proceso, advirtió contra la tentación del todo o nada. La advertencia cuadra especialmente a los jóvenes integrantes del CEU, que han caminado un largo trecho en apenas una meseta de actuación. En ese ínter, período, el CEU consiguió constituirse y extender su presencia a un significativo número de planteles universitarios, si bien no a todos. Alcanzó, asimismo, y por esa razón, el inapreciable e insustituible carácter de interlocutor de las autoridades, que aceptaron entablar con él un diálogo público en condiciones favorables a la agrupación estudiantil, pues la presencia de hinchas cruzistas en forma mayoritaria en el auditorio de la Facultad de Filosofía y Letras estimulaba a sus oradores y producía el efecto contrario en la otra parte. Ganó, asimismo el CEU la transmisión de los debates por Rádío Universidad, en lo que ha sido un ejercicio de radiodifusión política que debe ser examinado y multiplicado. Pudo el CEU convocar a la mayor concentración estudiantil desde 1968, la del 21 de enero. Y, por último, pero no menos importante, el CEU hizo que se abriera para la idea de un congreso como instancia de discusión de lo que sería una amplia reforma universitaria.

Definir la naturaleza de ese congreso, y el modo de convocarlo constituye, al día de hoy, la cuestión principal que de hecho subsume o desplaza a las demás.

Si se ha llegado a esta condensación del problema, y el CEU ha alcanzado horas políticas de tan gran valor como los mencionados, podría perfectamente, sin sergido de sus posibilidades admitir por lo menos un aplazamiento. Si no lo propone o lo acepta, y la huelga inicia, una de las consecuencias probables de ella es que el CEU pierda todo cuanto ha ganado.

## PLAZA PÚBLICA

■ Miguel Ángel Gronedós Chapa

Lajornada

30 ENE. 1987

■ Politécnicos en el conflicto  
■ Neotroquismo: actualización, permanente

■ Digamos, de broma, que en el Instituto Politécnico Nacional se practica, si nos atenemos al decir de su agrupación estudiantil oficial, una especie de neotroquismo. Si uno de los temas que sintetizan la doctrina del líder soviético asesinado en Coyoacán es la revolución permanente, en el Poli se ha hecho una adecuación, menos aparente que la versión original. Allí se habla de "actualización permanente", y se la opone a cualquier noción reformista que a alguien se le pudiera ocurrir. ■

Esto al menos se desprende de la postura asumida oficialmente por la Federación de Estudiantes Politécnicos (FEP), a propósito del conflicto universitario, que involucró a los estudiantes de IIN al convocarlos a marchar junto con el CEU en la gran manifestación del 21 de enero y al hacer punto de partida de éste la sede politécnica del caso de Santo Tomás. La FEP, según era esperable, se ha desviado de cualquier intento de vincularla al movimiento en la UNAM, ya que la obliga a ello su carácter de agrupación más adicta a las autoridades que al interés de los estudiantes, sobre todo cuando este se manifiesta en sentido opuesto al de quienes tienen en sus manos la responsabilidad de la dirección en el Poli.

La Federación de Estudiantes Politécnicos es una agrupación caracterizada por la, digamos, brusquedad de sus tácticas políticas. Un estudio de caso que por lo mismo no es generalizable, pero sirve para ilustrar sus modos de acción política, está contenido en el libro de Olga Durón *Yo, porro*, que es digno de registro y recordación. La FEP es un mal sucedido de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), que en el pasado protagonizó episodios de gran importancia en el movimiento estudiantil mexicano.

Bajo la dirección de Nicandro Mendoza, entonces y ahora militante del lombardismo, en 1956 la FNET

dirigió una lucha por la educación popular que condujo a la cárcel a sus dirigentes y a la clausura del internado del Poli, un albergue que había dado alojamiento a muchas generaciones de estudiantes carentes de recursos y que allí encontraron además de refugio, calor de solidaridad y ambiente propicio para la formación política. Aprendida la lección por las autoridades (a cuya cabeza estaba el ingeniero Alejo Peralta más conocido ahora por sus exitosas empresas en el ramo de la industria eléctrica, por sus tareas de magnate beisbolero y por sus amigos, como el ex general Arturo Durazo Moreno, en cuyo proceso ha tenido que hacerse presente), la FNET de los primeros años sesenta era una agrupación dócil, con apenas algunas salidas de tono rápidamente reducidas y puestas bajo control. La crisis de 1968, en la que la FNET quiso jugar un papel imposible por su falta de representatividad real, le dio la puntilla, y la obligó a hacer mutis.

Durante el cheverrismo, y a la luz de las contiendas magisteriales oficialistas que culminaron con la expulsión del grupo encabezado por Carlos Olmos, que tenía su base en el Poli, se organizó la FEP, como un brazo estudiantil controlado por las autoridades, y con especialidad en imponer sus directrices por la fuerza, enfrentada con los comités de lucha que se mantuvieron como legado de 1968, y que sufrieron descomposición por su falta de ejercicio político real con amplias capas estudiantiles. Así, la FEP reina hoy en el ambiente politécnico. Y sí puede asegurarse que no concita ni el apoyo ni la atención de la mayoría, es sin embargo el órgano oficial de los estudiantes. Como tal, importa oír su rechazo al CEU; pues resulta parte de la campaña externa a la Universidad por sí misma y desprestigiar al movimiento de los universitarios. Al expresar su "total inconformidad por la decisión unilateral de los universitarios de congregarse en nuestra casa de estudios sin consultar con la representación estudiantil mayoritaria", la FEP no busca corregir una desatención formal, si la hubiera habido, sino pintar su raya, en contra del CEU.

# PLAZA PÚBLICA

## La Jornada

Miguel Angel Granados Chepa

### 2 FEB. 1987

#### Huelga en la UNAM Cuatro cursos posibles

■ Iniciada la huelga en la Universidad Nacional sin movimientos graves en el primer minuto del jueves 29 de enero, a partir de hoy, cuando comienza la primera semana hábil afectada por el movimiento organizado por el Censojo Estudiantil Universitario, se contara con indicios claros de cuál es el curso probable de la situación en la principal casa universitaria del país. Imaginamos cuatro posibilidades, o "escenarios", como hoy se llama a la representación de hipótesis. El orden que usamos no es necesariamente el de su mayor o menor probabilidad.

a) *Desgaste*. El CEU mostró capacidad para convertirse en interlocutor de las autoridades universitarias y de sensibilización para organizar la marcha del 21 de enero así como el comienzo de la huelga misma. Pero si ésta se prolonga, habra que comprobar la capacidad de resistencia del movimiento. En 1983, la huelga de Acreditadores de la Universidad, la más reciente paralización de labores en esa institución, fue vencida a un *quince de septiembre*, es decir de no hacerle caso desde el poder, para que por sí misma se diluyera. Ese resultado, posible aun tratándose de un movimiento organizado y con recursos materiales como el de la UNAM, es más probable en el caso del CEU, que podría verse ante la opción de levantar la huelga sin haber conseguido sus objetivos, simplemente por insuficiencia para sostener la suspensión de las labores universitarias o porque éstas se realizarán estrambeco.

b) *Ruptura violenta*. Esta eventualidad podría ocurrir, a su vez en una de tres modalidades, o en varias de ellas a la vez. Una consiste en que espontáneamente grupos de estudiantes o profesores resolvieran no regresar a la institución unilateral de la huelga y pretendieran tomar las instalaciones — por ejemplo, para exigir cursos. Otra consiste en que las autoridades agrupen o propicien la reunión de descontentos y les proporcionen los medios para irrupción por la fuerza entre los pequeños de huelguistas, o se suscite la actuación de grupos especializados en tales misiones, es decir, de *perros o golpeado-*

res profesionales. La Tercera Opción es que personas ajenas a la Universidad procedan de manera violenta para introducir elementos de conflicto y provocación con fines desestabilizadores.

c) *Renuncia del rector*. Colocado en medio de fuerzas muy apertadas, que le reprochan unas su intemperancia, y otras su flexibilidad, el rector podría llegar a la conclusión — que no compartimos en este espacio — que su modo de conducir la actual situación universitaria ha sido frustrado, o que a estas alturas es más un estorbo que una ayuda para resolver la situación. Y por lo tanto, podría presentar su renuncia, como sacrificio personal en pos de una solución pronta. Ocurriría lo contrario, si se llegara a este extremo. La Junta de Gobierno tendría que aparecer en la escena, para aceptar la dimisión de Carpio y para designar a un sucesor. Y si el Consejo Universitario está cuestionado hoy, la Junta le sería en grado todavía más intenso. Hay que temer por la penumbra y no se le ha mencionado siquiera. Pero si se hace presente, se subrayaría el carácter elitista que se le atribuye — junta de notables, se le llama con término peyorativo, para evocar la que en Miramón ofreció el tono de México a Maximiliano — y se la pondría en entredicho, lo que haría temer aún más la actual situación.

d) *Negociación*. Aunque pareciera ingenuo, todavía es posible que, en medio de la huelga y a causa de ella misma, se negociara, es decir que surbiera un acuerdo en que las partes cedan y obtengan prestaciones recíprocas. No sería excesivo pensar que el Consejo Universitario acordara organizar el Congreso que tanto se ha solicitado, y aun le confiamos, por mandato suyo, facultades resolutorias, lo que permitiría la vuelta a clases... por lo menos hasta que en el Congreso se produjeran nuevos cuellos de botella. Veremos.

3 FEB. 1987

- Columniar al CEU
- Falsas historias académicas

■ El 15 de enero, en medio de las negociaciones que tendían a evitar la huelga en la Universidad Nacional, *Exéstor* publicó en su primera plana las hojas de datos académicos de varios de los dirigentes del Consejo Estudiantil Universitario. Era evidente el propósito de desprestigiar a tales líderes y al CEU mismo, pues se recogía de tales historias que los jefes de la movilización juvenil eran písimos estudiantes, reprobadores entonados, irresponsables cumplidores de sus deberes académicos, *fanás* en suma, como se llama a quienes se perpetúan en el papel de alumnos, y que a veces ni siquiera están formalmente inscritos en los cursos universitarios. ■

Para evidente, esta quien copio los procedimientos periodísticos, que se trataba de una filtración. Es decir, una filtración en una universidad o de seguridad nacional, con acceso a esos datos por razón de su oficio, los había proporcionado al reportero Antonio Ortez, que firmó la nota respectiva, donde están algunos detalles propios de la información de ese género, para la siguiente forma de la documentación. La evidencia aumentó cuando la articulista Margarita Michelena, en el propio *Exéstor*, y el columnista-gente de *nomadismo*, Luis Gutiérrez, reprodujeron la misma información como si no hubiera estado publicada previamente. (Debe decirse, entre paréntesis, que una consecuencia importante de saber quién dio a esos periodistas tal información, que no obtuvieron ellos por pesquisas propias, es precisar si se le aplica la reforma del Código Penal de diciembre de 1982 que introdujo el delito de deslealtad administrativa y que castiga precisamente una acción como la descrita).

El recurso de publicar esas hojas de datos académicos fue repudiado rápidamente, porque se es como arma de mala ley. Respetables profesores denunciaron una averiguación para determinar quién había enviado a esos periodistas — y a otros que, más prudentes, no los utilizaron — tales documentos. He en el asunto fue por cuando los afectados por la calumnia denun-

tiaron las conclusiones que se derivaban de la filtración.

Era de suponerse la deformación de sus biografías académicas. Entre los principales líderes del CEU, Antonio Santos es miembro del Consejo Universitario, e Imanol Ordorika lo fue hasta septiembre pasado, en representación de los alumnos de sus facultades (respectivamente, filosofía y Letras y Ciencias), y para serlo, conforme al Estatuto General de la UNAM, se requiere una determinada calidad académica, como promedio superior a ocho, ser alumno regular, etcétera. No hubieran podido ser elegidos consejeros si se trataba de *fanás* o irresponsables.

Ahora se ha venido a comprobar que, por ejemplo, otro de los dirigentes, Carlos Imaz (que estudia la maestría en sociología) es al mismo tiempo profesor en la licenciatura de la misma carrera, y que allí se ha distinguido por su actividad, por fomentar la cual están ideadas algunas de las reformas impugnadas por el CEU. Y que Ordorika ha cubierto la casi totalidad de los créditos de la carrera de físico (95.7 por ciento) con un promedio de 8.62. Otra notable dirigente del CEU, vinculada también a la Facultad de Ciencias, y asimismo exhibida como mala estudiante, Guadalupe Carrasco, en su pasado, es docente cubierto el ciento por ciento de los créditos de actuaria (una especialidad de las matemáticas), carrera que concluyó con promedio de 9.24. Al evaluar su conducta académica, el Colegio de Profesores de esa Facultad informó además que ambos han combinado el estudio con el trabajo "en diversas instituciones educativas, así como con una intensa actividad en las tareas que se plantea a nuestra comunidad, en particular en las de organización y rescate durante el sirno de 1985".

10 FEB. 1987

## D Consejo Universitario

## ■ Los temas para la discusión

Reunido en las cercanías, pero fuera del principal recinto de la UNAM, el Consejo Universitario de hoy resolverá hoy lo a partir de hoy, si se inicia una sesión permanente o un proceso muy profundado el conflicto más grave a que se ha enfrentado desde que existió con su actual carácter, es decir desde enero de 1945.

Aunque el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), que mantiene en huelga a la Universidad hace ya 12 días, ofreció permitir que el Consejo Universitario sesionara en su sede del tercer piso de la Torre de la Rectoría, las autoridades recusaron admitir esta concesión.

No podrán eludir, de todas maneras, la presión física de la agrupación estudiantil, que estará pendiente de sus deliberaciones en un plantón que, si es (proporcionalmente) tan concurrido como la marcha con que ayer mostró nuevamente su fuerza el CEU, convertirá en una feria el Camino de Santa Teresa (no, por cierto, al que conduce a la perfección sino, nada terrenamente, al Colegio de Ingenieros Civiles).

El Consejo Universitario deberá manifestarse acerca de tres cuestiones: derogación de las medidas que el propio órgano aprobó el 11 y 12 de septiembre del año pasado; la convocatoria a un Congreso Universitario y el mecanismo para realizarlo. De la manera en que las decisiones del Consejo se articulen con las peticiones del CEU, dependerá el que termine la huelga y el que la Universidad vuelva no a la normalidad, porque ese concepto desaparecerá de la vida universitaria durante largo tiempo, pero sí a condiciones que permitan, precisamente, reemprender la marcha hacia metas que no están todavía suficientemente definidas y que irán perfilándose en el camino mismo.

El gran tema a debate, hoy, será el Congreso Universitario; su naturaleza, su agenda, el modo de convocarlo. Es un falso dilema dudar si el Consejo se suicida o se revitaliza al delegar sus facultades. Jurídicamente, el artículo octavo de la Ley Orgánica lo autoriza a "esperar" todas las normas y disposiciones generales encomendadas a la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad", así como a "conocer de cualquier asunto que no sea de la competencia de alguna otra autoridad universitaria". Políticamente, la proposición para realizar el Congreso ha adquirido tanta fuerza que es imparable. Si por alguna extraña obsecación el Consejo se pusiera delante de esa idea para frenarla, resultaría arrollado por ella, que ha cobrado el impulso de una incomportable.

Falta saber adónde va esa locomotora y quiénes la tripulan. Esa es la gran cuestión que hoy debe comenzar a resolverse. Es tan arduo y complicado el problema a que se enfrenta el Consejo que no bastará si admite hacer suyas las resoluciones del Congreso. El número de los integrantes de éste, las formas de elegirlos, las atribuciones que se les otorgaran, serán motivo de debate entre el Consejo y el CEU, tan intensamente como lo será el temario del Congreso. No hablo razón de fondo para que el Consejo acepte el que tentativamente adelantó la agrupación de los estudiantes: Universidad, contrato y presupuesto; nacional; recuperación de la academia; Universidad; gobierno y administración; y política de recursos financieros. Cada uno de esos puntos producirá discusiones filosóficas, vehementes, capaces cada una de ellas de poner el conflicto en un punto como es el que hoy se encuentra. De manera que estamos no al final, sino apenas en el comienzo de todo.

## PLAZA DOMINICAL

■ Miguel Ángel González Chapá II

15 FEB. 1987

### ¿Fin de la huelga?

■ Muchos lo desearían. "Muchos días de estos", seámosle decir para felicitar por un acontecimiento que causa júbilo. Muchos lo de febrero hemos de desear en la Universidad Nacional, por la muestra de madurez que esa día dio al país entero, semejante a la que habían protagonizado el día anterior los cientos de miles de concurrentes al segundo milicón del Consejo Estudiantil Universitario (CEU). Al hacer suyas las propuestas de un resolutor posición es digna de aplauso y asno, el Consejo Universitario actuó con presteza política. □

Lajos de incurrir en lo ridículo, como auguró un consejero conservador, al volver atrás —y, al mismo tiempo, empujar hacia adelante— al Consejo coloz, los estudiantes para una nueva fase en la edificación de la democracia universitaria.

El CEU organizó el lunes 9 su segunda marcha. De nuevo, como en la primera, emparentó su acción con símbolos del movimiento estudiantil histórico: del Cescu de Santo Tomás varanco la marcha del 10 de junio 1971, interrumpida y anastada por tortos falcos, y de allí partió asimismo la caminata costalera del 21 de enero. En el Tituloz de la mañana del 2 de octubre de 1985 se inició la marcha de esta semana, en la víspera de la reunión del Consejo Universitario. El destino de los dos desfiles y, con contrariedades en el Zócalo, dirigió totalmente del que los fue deparado a aquéllas. El Estado optó por la permisividad en vez de por la fuerza y nada grave ocurrió, salvo las normales interrupciones del tránsito que se producen de todas maneras con una frecuencia que no es denunciada por quienes satanizan a los estudiantes hasta por eso, que en el fondo es una nimiedad. En la primera marcha, cientos de muchachos realizaron pines, instrumento vital de la demanda que alca la ciudad y poro un hito en la fachada de algunas edificaciones importantes. Antes de la segunda caminata, los dirigentes del

CEU se preocuparon de la impopularidad de esa acción y del peligro de que se la imputara parte conculcar la persecución penal. Por lo tanto, resolvieron pedir a los participantes una abstención estricta de esa práctica peyorativa, que fue acatada de modo impresionantemente universal.

Con la permisividad de las autoridades capitalinas, contrasta el manejo informativo de la televisión pública acerca de las marchas. Nada es nuevo bajo el sol, sin embargo, de manera francamente obtrusa, la televisión estatal se empeña en distanciarlo de la sociedad, manipulando las noticias y ofreciendo una programación delirante. Esta semana, sin embargo, sin duda por un error que creemos no sea prontamente enmendado, se coló entre los entusiastas nocturnos un nuevo, estimulante, estupendo programa, que será mejor cuando se acoplen los ritmos de los participantes, el asirista Gerardo Dehaca y la novelista Angélica Mialtrita. Hace años, la autora de *Arrancame la vida* actuó ante las cámaras como interlocutora de Juan José Arreola y de Renato Leduc. Ahora ha vuelto a las andadas, en un marco que le permite criticarse más a sí misma y no como inteligencia ajena de la charre de un personaje. Luego del momento y formidable éxito de su novela, Angélica Mialtrita ya no es la misma, aunque haya asumido su ciudadanía sin perder un ápice de la frescura que us tan apreciable en su escritura y su conversación. Es deseable que tenga, la escuchado, una vida duradera e imitada.

De igual manera que los signos ominosos alrededor de las marchas estudiantiles se frustraron, no cumplida la sesión del 10 de febrero, los vaticinios pesimistas. El resolutor inició con un desacato, hincó de valor político, en la sesión del 10 de febrero, el vaticinio: En los días próximos, junto con la consulta por varios comisiones del Consejo Universitario en el Fidejo de Minería, se restará la convocatoria al 3.º y al Congreso general universitario, con carácter resolutivo, para la mejor solución para esta fase de la crisis universitaria. Se leyó

## laJornada

laba, nombrando a un representante del CEU y de los profesores, que invitó al Consejo Académico Universitario (CAU).

Caprío no manifestó hacer suya esa invitación al Consejo, que puede ser de igual sentido. Al actuar de ese modo, era congruente con su comportamiento a lo largo de este proceso: su propio como apreciación del CEU en la escena, lo convirtió en su interlocutor, en una patente demostración de flexibilidad y apertura. No dudo en acceder a las peticiones del CEU acerca de las modalidades del diálogo —y por supuesto al diálogo mismo—. Se negó a estigmatizar a los dirigentes y participantes en la huelga: en un documento oficial los llamó, en cambio, "universitarios preocupados por su causa de estudio" y al advertir que la del Congreso era una petición científicamente "comparativa", enfrentó el desprecio de las modalidades (y hecho) de vencer su propio temperamento) y corrigió, e invitó al Consejo a corregir decisiones que fueron burlescamente impuestas. Aunque pueda decirse que una inteligencia alternativa debió conducir desde el principio a no insistir en medidas que los destinatarios del hecho en gran número de ellos no admitían, la corrección del rumbo adquiere valor excepcional en un mundo donde el autoritarismo es tan neto que sus débiles expresiones como "el que manda, manda, y si se equivoca vuelve a mandar".

Caprío logró la aprobación de los siguientes acuerdos: la realización de un Congreso Universitario "dentro de los márgenes del orden jurídico vigente en esta casa de estudios", es decir que el Congreso no pudiese estar para ser convocada, por ejemplo, en la Ley Orgánica de las universidades, que se concluyera un acuerdo probable para ser emitida por el Congreso de la Unión, la enmendación de ese Congreso en el sentido que el Congreso Universitario no fuera un órgano jurídico vital, y a el encargo de trabajar en esta línea, con carácter resolutivo, y la creación de una comisión organizadora, integrada solo

15 FEB 1977

La Jornada

parcialmente por miembros del Consejo. Esto es, se aceptaron todas las iniciativas del CEU, pues también quedaron en suspenso las reformas a los reglamentos de inscripciones, exámenes y pagos que fueron inicialmente objetadas por el agrupamiento estudiantil.

La integración de la comisión organizadora es un buen ejemplo de imaginación política y ánimo democrático. Se compendió de 64 miembros: 16 estudiantes, 16 académicos, 16 miembros del Consejo, ocho representantes de los administrativos y ocho de la Rectoría. La única objeción posible a este mecanismo sería la eventual sobrerepresentación de las autoridades, pero los ocho señores de Rectoría no hacen más que dar cuenta del peso político real que tiene la administración universitaria, y el hecho de que la ley define al rector como "el jefe nato de la Universidad", y los 16 señores de la comisión de consejeros se justifican por el plural método adoptado para integrar esa delegación: ocho de los representantes se han mostrado cercanos a las posiciones anteriores del rector, y los otros ocho objetaron en el propio Consejo las reformas en su oportunidad, en septiembre anterior, y luego fueron tan cercanos al CEU que uno de ellos, Antonio Santos, consejero estudiantil por Filosofía y Letras, es uno de los principales líderes del movimiento. No puede negarse, pues, el talento democrático que presidió en el Consejo la integración de esa parte de la comisión organizadora. Es mismo hecho implica ver con escepticismo el que dicha representación del Consejo sea la encargada de establecer los mecanismos para elegir a los representantes de estudiantes y académicos, pues el equilibrio buscado y conseguido evitara el abuso de alguna parcialidad.

Hoy se define el curso de la huelga. Las asambleas por escuela están tomando decisiones, y la general del CEU expresará su última palabra en las próximas horas. Nadie más calificado que los ocho consejeros cercanos al CEU que integran la comisión organizadora para evaluar los acuerdos del 10 de febrero y

fir, con plena autoridad, el levantamiento de la huelga. Salvador Díaz Cuevas, consejero profesor por el bachillerato del CCH, José García López, consejero alumno de Trabajo Social; José Luis Gutiérrez Calzadilla, consejero por los trabajadores administrativos; Alfredo López Austin, consejero profesor por Filosofía y Letras; Jorge Martínez Stack, consejero profesor por Psicología; Alberto Monroy, consejero alumno por Economía; Antonio Santos, consejero alumno por Filosofía, y Hector Tamayo, consejero profesor por Economía, consideran que "los acuerdos del Consejo Universitario del 10 de febrero constituyen un logro del movimiento estudiantil, abren una nueva etapa para el desarrollo del movimiento y sentan las bases para la realización de un Congreso ampliamente representativo, que permita la transformación profunda que requiere nuestra Universidad. Es preciso renovar nuestros métodos de lucha. Los acuerdos del Consejo Universitario no garantizan por sí mismos el avance del movimiento democrático. Sólo mediante el fortalecimiento de la organización de los estudiantes y de los trabajadores académicos y administrativos, hoy expresada en el CEU, en el CAU y en el STUNAM, así como en numerosos colectivos y asambleas, podremos paralizar nuestro avance. El movimiento democrático y progresista de la UNAM debe entrar en esta nueva etapa unida y fortalecida".

Y si bien el comunicado que concluye con el párrafo anterior (aparecido ayer en la página 26 de *La Jornada*) se inicia con la admisión de que "la responsabilidad del levantamiento o no de la huelga corresponde en primer momento al CEU" y se declaran "respetuosos de sus decisiones", no es legítimo interpretar su análisis como una invitación a que la huelga termine ahora. Por lo tanto en el fortalecimiento a las medidas impugnadas, su voz debe ser oída.

## PLAZA PÚBLICA

r1 (Miguel Ángel Gramados Chape).

## La jornada

18 FEB. 1987

El UNAM: triunfo de todos  
El Dificultades del Congreso

II La trascendencia de los últimos acontecimientos en la Universidad Nacional se extendió a lo largo y a lo ancho del país y será perdurable. Allí tuvo lugar la semana pasada y en los últimos días uno de los episodios más estimulantes de que se tenga memoria, pues fue posible conciliar lo que parecía inconciliable: la autonomía y la apertura, el frescor de la juventud con la prudencia de la madurez.

Un papel protagonista en este proceso corresponde sin duda al rector Jorge Carpizo. Si bien se supo desde enero de 1985 cuando asumió su elevado cargo, el de mayor responsabilidad dentro de la educación superior mexicana, que Carpizo tenía un amplio conocimiento de la institución y una resuelta vocación académica, no fallaron quienes experimentaron alguna inquietud, más o menos vaga, frente al recuerdo de algunos de sus momentos como abogado general de la propia UNAM en tiempos de la rectoría de Guillermo Sobotta. Es verdad que en aquella época, hace diez años, a Carpizo le tocaba lidiar con un sindicalismo aún no reconocido legalmente y por lo tanto lo que privaba en las relaciones con los trabajadores era la fuerza. Pero hasta alguna duda sobre su autoritarismo. Ahora toda sombra de sospecha ha quedado eliminada.

Carpizo formuló en abril de 1986 un diagnóstico sobre algunos de los problemas universitarios e invitó a la comunidad a pensar y a expresarse sobre el problema. Parte de esa comunidad lo hizo y después de esa consulta el rector propuso al Consejo Universitario un paquete de 26 medidas, que fue aprobado por el órgano del gobierno universitario. No obstante alguna, debió oposición de su propio Consejo.

Pero al reiniciarse las clases, a principios de noviembre, se volvió un movimiento estudiantil de oposición a las reformas, especialmente a la que reducía las posibilidades del ingreso automático del bachillerato universitario a las escuelas profesionales de la propia UNAM, a la que establecía un nuevo sistema de exámenes discutiéndose ya no por los profesores directamente sino por los departamentos de cada materia, y a la que introdujo un incremento en el costo de exámenes y cursos de posgrado. Estas medidas se hicieron basadas en el diagnóstico del rector y buscaban corregir deficiencias expuestas, pero no tenían en cuenta aspectos de la realidad que los estudiantes vieron, y, sobre todo, habían sido aprobadas por un órgano en el que los jóvenes poseían suficiente representación.

Dieron entonces origen a una revalorización que obligó a las autoridades a reconsiderar al Consejo Estudiantil Universitario (CEU), el órgano que integraron, como su interlocutor obligado. En vivas y memoriales, jornadas, difundidas por *Radio Universidad de México*, el diálogo entre dos posiciones en conflicto, pero no negadas a la negociación, fue periblando la verdadera naturaleza de la cuestión, que ninguna de ellas tenía clara de lo el principio. Se supo al final que era necesario realizar un Congreso General Universitario, como instancia de discusión no permanente, pero cuyos decisiones tuvieran carácter resolutivo, desde su desarrollo a fondo el presente y el futuro de la Universidad.

El CEU, que tomó la iniciativa, se le respecto la fundó en la fuerza de que dio muestra con dos marchas y concentraciones en el Zócalo y en una escuela. La Rectoría, a despecho del conservadurismo que alguna vez inhibió, tuvo la honestidad política y la sensibilidad para reconocer que el CEU no estaba formado solamente por la Universidad ni era una partida de mandamientos sino universitario preocupado por la unidad de su institución. Luchó a la par de la fuerza de ser un actor en el Congreso y persuadió al Consejo de que también lo aprobara. El resultado no estuvo de graves dificultades en el último momento: no podría ser, sin embargo, de mayor importancia para la República.

1 OCT. 1986

3 OCT. 1986

## Oposición Estudiantil a Reformas

Por CARLOS A. MEDINA

Una lucha intestina, de consecuencia imprevisible, se desatará a partir del día 20 de los corrientes, en la Universidad Nacional Autónoma de México.

El motivo es porque grupos de estudiantes —nacionales y extranjeros— convocan a una movilización masiva de estudiantes, maestros y trabajadores a fin de que se opongan a la aplicación de las reformas a la Ley Orgánica de la Universidad, propuesta por el rector Jorge Carpizo y aprobadas por el Consejo Universitario donde obtuvo 93 por ciento de los votos en su favor.

Las autoridades universitarias, encabezadas por el rector Carpizo, están dispuestas a explicar detalladamente a la comunidad universitaria los alcances de las reformas, porque argumentan, la UNAM requiere de cambios sustanciales, cualitativos, a fin de ofrecer una mejor preparación a estudiantes y profesores.

En las facultades de Ciencias y Filosofía —en esta última donde se tiene el mayor número de extranjeros— sus dirigentes están en contra del pase automático de los preparatorias a profesional de todos los estudiantes que hayan tenido un promedio de 8 en sus exámenes. Censuran además la elevación de las cuotas de inserción y otros servicios.

Según muchos líderes estudiantiles el rector Carpizo quiere convertir a la UNAM en una universidad elitista y al servicio de los intereses del gobierno y del sector privado.

El ambiente se va a volver tenso. Pese a que los estudiantes se encuentran de vacaciones, varios grupos se reúnen en los edificios y patios universitarios, en milísimos relámpagos, a fin de discutir las reformas.

Fuertes allegadas a la Rectoría informaron que el rector y el Consejo Universitario no están dispuestos a caer en una provocación de sus oponentes que en su mayoría, a juicio de ellos, son fáciles o líderes cuyos intereses obedecen más a partidos políticos que a la propia universidad.

Los estudiantes retornarán a sus clases a partir del 12 de los corrientes, por lo que se asegura, a partir de esa fecha la UNAM vivirá "una convulsión interna".

EL RECTOR  
J. JORGE CARPIZO

El próximo día 19 de octubre, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Jorge Carpizo se reunirá con los representantes de todos los medios de información.

Éste día explicará los alcances de las reformas que hace poco sometió a la consideración del Consejo Universitario. Entonces el órgano las aprobó.

La intención de Jorge Carpizo de dar un viraje a la vida universitaria "por" de los estudiantes de verdad estudien. Desde los planes de verdad estudien y donde los investigadores en realidad investiguen", se actualiza.

El rector busca una comunicación a fin de que toda la comunidad universitaria sea verdaderamente al tanto de lo que se aspira para la UNAM.

Así, el rector Carpizo abrirá las puertas de su oficina en Ciudad Universitaria a todos los interrogadores profesionales.



## Frentes Políticos

# EXCELSIOR

10 NOV. 1986

\* Vive la UNAM un Momento Interno Crucial

Por CARLOS A. MEDINA.

La UNAM vive uno de los momentos internos más turbulentos en su historia. Asambleas, mítines, marchas, piques, protestas y reuniones en 1987 y en contra de las reformas adicionales aprobadas por el Consejo Universitario la han convertido en un campo de batalla política, donde se organizan los "frentes" a los que mill. de estudiantes, que organizados han protagonizado conflictos.

El rector Jorge Carpizo se defiende de los que se oponen a las reformas. Niega que quiera convertir a la máxima Casa de Estudios en un centro elitista y con acceso sólo para los ricos. Es una falacia, afirma. "Es falso. No queremos mejores estudiantes, sino mejores y mejor preparados y talentosos".

Por su parte, los grupos contrarios a las reformas universitarias insisten que no están bien claras los beneficios que se persiguen con ellas, principalmente en la re-  
Elmientación del pase automático, aumento de ciertas cuotas, las limitaciones a los exámenes ordinarios de extraordinarios y al establecimiento de máximas de par-

tamentales. Para ellos son medidas tendientes a la privatización de la Universidad.

Del 20 de octubre a la fecha, cuando regresaron a sus clases los estudiantes, han ocurrido no menos de 60 movilizaciones de todo índole. Miles de folletos y volantes inundan pasillos y salas en donde se denuncian como arbitrarias las reformas. Los sindicatos y asociaciones de maestros y alumnos, realizan mítines ya sea en la vor o en contra.

La Rectoría afirma que en 1986, por mayoría abrumadora y consecutivamente, se dio, por amplia mayoría, a favor de las reformas. Mites de folletos y volantes inundan pasillos y salas en donde se denuncian como arbitrarias las reformas. Los sindicatos y asociaciones de maestros y alumnos, realizan mítines ya sea en la vor o en contra.

Por lo que se refiere al pase reglamentario, las reformas aprobadas en esta sesión señalan que ahora los estudiantes del bachillerato UNAM sólo podrán ingresar en licenciatura por pase reglamentario (también conocido por pase atipológico) al concluir este ciclo en 2 años y con un promedio mínimo de 8. Los demás, sean alumnos o por de la Universidad tendrán que aprobar el concurso de admisión si desean ingresar en alguna carrera universitaria. No se busca, dice la UNAM, reducir la cantidad sino exigir una mayor preparación.

Sostiene la UNAM que no ahorrará. Los ordinarios se hubo aumento de cuotas, se limitó a una sola vez, con el objeto de que que los que tienen elementos, siendo de 150 y 250 pesos suficientes acrediten la materia; si no la acreditan pueden presentarse a una fase extraordinaria, pero limitada a dos oportunidades. Pero si de plano tienen poco acreditada la materia en exámenes extraordinarios, es que el alumno no tiene los conocimientos suficientes. Esto no perjudica, lo que le cuesta a la Universidad ofrecer este tipo de servicios así como el gasto que implica mantener el sistema de enseñanza.

En cuanto a los exámenes ordinarios y extraordinarios, se crean perspectivas de ampliarlos estos libros como sea en el sentido que se finalidad evaluar los niveles, alguien no aprueba una materia, de conocerlo en los días hábiles de inmediato o tempranamente.

El objetivo de las reformas departamentales es homogeneizar la evaluación de los estudiantes y reconocer positivamente a la educación de masas, dice la UNAM. Es decir que las exámenes finales para evaluar a los alumnos en determinada materia de determinada carrera, ya no dependerán de la opinión particular de cada maestro, de sus intenciones, personales o sus preferencias intelectuales, sino que están sujetos a un plan general de tres modelos de exámenes de los cuales los comités técnicos de cada facultad o escuela podrán elegir.

Pero en estos ni las otras reformas, tampoco, afirma la UNAM, persiguen ni la privatización ni la elitización de la Universidad. Sólo simplemente que ésta pueda cumplir con sus obligaciones, como son la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

13 NOV. 1966

Annuncian un Poro Constitucional en la UNAM

Por MIGUEL HERRERA RAZO

Manuel Bartlett Díaz, secretario de Gobernación, comparecerá hoy a las 11, ante la Cámara de Diputados. El "Instrumento" que propone de tener un Poró Constitucional que convocará al Presidente, Manuel González Robles, vivirá por primera vez en su larga carrera tal como herencia.

Desde en 1952 y 1953, Manuel Bartlett Díaz compareció a los Porós.

En 1952 compareció al Senado de la República con la "Iniciativa de Reforma y Añadidos al Artículo 115 Constitucional". El Presidente de la Mesa Directiva, Amadeo Hernández del Presidente de la República —según explica largamente, Manuel Bartlett— se limitó a dar en lo que resultó de la "Consulta Popular" que vivió la categoría presidencial.

Existieron entonces 63 reuniones. Circularon casi 600 ponencias. Se discutieron un catálogo de medidas para promover el fortalecimiento municipal y para democratizar las autarquías y otros asuntos públicos. Lo mismo que para preparar 14 constituciones.

Estuvo también mucha gente a la Cámara de Diputados —indagó este reportero entre allegados al secretario de Gobernación.

"Por qué hablan de los truchos?" —pregaron. Fue porque así es el ritual político mexicano...

"¿Por qué no era un ritual de campo?" —fundieron. Manuel Bartlett Díaz recibió los diputados federales el 10 de septiembre de 1953. Llegó con el espíritu del ritual por el del Artículo 115 Constitucional. No era comparecencia. Es un informe. Ante los Comités nacionales del Congreso de la Unión.

En esa ocasión, únicamente se voz se escuchó. "La reunión que entonces se hizo no es una ocasión para colaboración entre legales y ilegales".

"Desde el inicio de su gestión —señaló entonces— el Presidente de México afirmó su propósito de apoyar por todos los medios a la disposición de la función del Poder Ejecutivo. Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

...comparcerá a las 11, ante la Cámara de Diputados. El "Instrumento" que propone de tener un Poró Constitucional que convocará al Presidente, Manuel González Robles, vivirá por primera vez en su larga carrera tal como herencia.

Desde en 1952 y 1953, Manuel Bartlett Díaz compareció a los Porós.

En 1952 compareció al Senado de la República con la "Iniciativa de Reforma y Añadidos al Artículo 115 Constitucional". El Presidente de la Mesa Directiva, Amadeo Hernández del Presidente de la República —según explica largamente, Manuel Bartlett— se limitó a dar en lo que resultó de la "Consulta Popular" que vivió la categoría presidencial.

Existieron entonces 63 reuniones. Circularon casi 600 ponencias. Se discutieron un catálogo de medidas para promover el fortalecimiento municipal y para democratizar las autarquías y otros asuntos públicos. Lo mismo que para preparar 14 constituciones.

Estuvo también mucha gente a la Cámara de Diputados —indagó este reportero entre allegados al secretario de Gobernación.

"Por qué hablan de los truchos?" —pregaron. Fue porque así es el ritual político mexicano...

"¿Por qué no era un ritual de campo?" —fundieron. Manuel Bartlett Díaz recibió los diputados federales el 10 de septiembre de 1953. Llegó con el espíritu del ritual por el del Artículo 115 Constitucional. No era comparecencia. Es un informe. Ante los Comités nacionales del Congreso de la Unión.

En esa ocasión, únicamente se voz se escuchó. "La reunión que entonces se hizo no es una ocasión para colaboración entre legales y ilegales".

"Desde el inicio de su gestión —señaló entonces— el Presidente de México afirmó su propósito de apoyar por todos los medios a la disposición de la función del Poder Ejecutivo. Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

Hoy, cuando enfrento la obligación de comparecer hasta el momento la información y los acuerdos del Consejo Federal, voy a presentar a ustedes a través de la Comisión de Manuel Bartlett Díaz un informe a ustedes de 2 porfolios políticos.

# Frentes Políticos EXCELSOR

24 NOV. 1986

## UNAM, en la Etapa Crucial de su Historia,

### SITUACION CRITICA

La UNAM se enfrenta hoy a uno de los momentos más críticos de su historia. La reconstrucción de su estructura orgánica, la realización de importantes y trascendentes proyectos de estudios e investigación, el estudio en una fase decisiva de cursos reestructurados dependerá el futuro no sólo de nuestra máxima casa de estudios, sino de los cruzados de especialistas, técnicos y científicos que asumen el destino de las proyecciones y el desarrollo intelectual de la nación.

Por dentro de la propia universidad, una gran cantidad de personas, algunas que en el pasado han sido líderes, luchan con por la mejor manera de la Universidad, y en la búsqueda de un desarrollo y servir a la población civil con responsabilidad universitaria.

Al lo admiten la mayoría, la gran preocupación de la UNAM, con su tradición académica, que la ha convertido en uno de los lugares más importantes y prestigiosos dentro del gran sistema latinoamericano, está la construcción de un consenso. Los debates profundos de su futuro comienzan en el transcurso de los próximos días.

Una línea de consenso, una línea de acción, una línea de compromiso, una línea de acuerdo para llegar a un consenso en la forma de acción.

La preocupación de la UNAM es la de cómo a través de ella se puede hacer un futuro mejor.

En la UNAM, como en todo un estado del país, los cambios que se experimentan hoy son importantes. En los últimos 40 años, trabaja por ello en lo que constituye su gran momento crucial de su historia. O sea, que implica una revisión profunda de toda su estructura y su historia, y también, y sobre todo, que el futuro de la nación depende de cómo se maneja este momento crucial de su historia.

La administración del doctor Jorge Carpizo ha dado los primeros pasos

dentro de lo que seguramente será una larga marcha por recuperar el tiempo perdido— hacia la modernización sustancial del proyecto universitario. Sin embargo, el representante de la misión universitaria, por parte de la administración Carpizo, ha sufrido serios problemas de parte de la crítica social sobre la presencia de un gobierno de control y de un gobierno de consenso que ha estado de manera constante— que lo mismo en los últimos días— en el escenario político de México.

Para muchos que han trabajado sistemáticamente la reforma universitaria introducida por el sector, demanda de cambios más que constructivos, más que cambios de magnitud, de estructura, y de contenido. Y esto, apunta, la presente administración será sólo que dictaminará cumplir en tanto que se requiera de todo un proceso que viene de cambio de la constitución de la institución.

A todo que resulta plausible pensar al cambio por un consenso, pero advierten que si un consenso no se da en un estado de consenso, el futuro de nuestra proyección académica quedará en duda, por el representante del proyecto universitario, sobre bases de consenso.

Conscientes de la importancia de la reforma, incluso en que la Universidad ha sido utilizada durante los últimos 20 años como instrumento político de poder. Detrayan la necesidad de sacar a la Casa de Estudios de la escena política, como representante de

## Frentes Políticos

EXCELSIOR

25 NOV. 1986

REFORMA  
UNIVERSITARIA

Hoy día, el Consejo Universitario, que se opone a las reformas universitarias del rector Jorge Carpizo, se lanzará a las calles y con una manifestación que partirá del Parque Hundido hasta Ciudad Universitaria.

Los que están en favor de la reforma, por su parte, preparan otra concentración.

Ayer, en el Palacio de Minería, convocados por las asociaciones de egresados de la UNAM, se congregaron unos 3 mil profesionales, que se pronunciaron en favor de las reformas. Allí estuvo el rector Carpizo, la mayoría de los directores de facultades y escuelas. Hicieron uso de la palabra, entre otros, el doctor Raúl Carranón y Rivas y el CP Carlos Méndez.

Los que se oponen va a realizar el lanzamiento del PSUM, del PMT y del PRT y a asegurar por el procedimiento, sin más, una persona. No se aventurarán a definir cantidad de los 340 mil estudiantes que tiene la UNAM.

Voceros de la UNAM censuraron la participación de los partidos políticos, ya que consideran que esta situación —la deben resolver única y exclusivamente la comunidad universitaria a sí, porque son asuntos de orden académico y de reorganización interna— fin de mejorar la calidad de los estudios y de la obligación que tienen los estudiantes para prepararse mejor.

27 NOV. 1986

LAS REFORMAS  
EN LA UNAM

Un hecho real es que, en lo sustancial, las medidas adoptadas por el Consejo Universitario acotan a la desigualdad social, limitando el ingreso y la permanencia en la Universidad de los alumnos de menores recursos, que no pueden ser estudiantes de tiempo completo, pero que al mismo tiempo aspiran a una formación profesional, dijeron ayer en un comunicado conjunto diputados de las fracciones parlamentarias de los partidos PRT, PRT, PSUM y PMT.

Añadieron que "a nuestro parecer estas disposiciones ponen en entredicho los objetivos y funciones sociales de la institución y establecen criterios discriminatorios inaceptables en una universidad pública".

Los diputados José Luis Sánchez, del PSUM; José Luis Moll, del PMT; Alejandro Giacón Mercado, del PRT, y Rosalva Peredo Aguilar, Ricardo Franco Pierce, Pedro José Peñalosa y Efraín Calvo Zarco, del PRT, manifestaron.

Procede que el Consejo Universitario derogue las reformas aprobadas y dé paso a un profundo y democrático proceso de reforma, en el que se comprometan los estudiantes, maestros, investigadores y trabajadores universitarios.

Asimismo, manifestaron que al decir de los estudiantes agrupados en el Consejo Universitario, "por lo tanto se violentaron las normas estatutarias del propio Consejo Universitario en la aprobación de las reformas propuestas por las autoridades de la UNAM".

## Frentes Políticos

EXCELSIOR

51 DIC. 1986

DIALOGO  
UNIVERSITARIO

Toda la gente que se le  
opone a la reforma—esponer  
entre las autoridades de la  
UNAM y los miembros del  
Consejo Universitario—pero  
dentro. Ambas partes han  
comenzado a dialogar para  
encontrar un terreno de  
entendimiento que permita re-  
sultivamente el Consejo

Universitario y que ha de  
luzar a en muchos momen-  
tos entre los "retratos" y  
los "pros".

La última manifestación  
que realizó el CUCU y se-  
gun algunos de sus represen-  
tantes imparcial solo logró  
convencer a UNAM sobre  
un estudiante, en tanto  
para los organizadores so-  
bre todo a los 50 mil de-  
mostró que era imposible  
cada día de esta forma-  
do más político que arde-  
nario por lo que en gran  
de los intereses y de la  
tranquilidad y estabilidad de  
la UNAM, no debe desbor-  
darse.

Al parecer, de los 26 pun-  
tos a discutir, cuando me-  
nos en 20 las partes en  
pugna están de acuerdo en  
que se apliquen por ser ne-  
cesarios para mejorar la  
calidad académica y los 5  
—cuando se perciben ex-  
tremo, más automáticos,  
entre otros serán imple-  
vivos de análisis y discusio-  
nes a fin de llegar a un  
acuerdo razonable. Y para  
demostrar el interés que  
tiene el Consejo la UNAM  
"camine mejor" posibi-

mente los 20 se pondrán  
en práctica.

No es que ninguno de  
los dos haya estado en una  
postura que haya sido  
de cubierto las verdades  
dadas, estudiantiles, que  
se ha cometido una gran  
—desvirtuado por grupos y  
partidos políticos que tra-  
tan de convencer esta in-  
teresa—para—fin—máxi-  
mamente tal como no univer-  
sitario.

5 DIC. 1986

DIALOGO EN LA UNAM

Anoche se hizo en la  
UNAM un anuncio que de-  
finió la mesa de discusio-  
ción de las autoridades al  
diálogo y a un entendimien-  
to razonable con los grupos  
que impulsan la reforma  
universitaria. El rector Jer-  
go Carpio, propuso la inte-  
gración de una comisión  
especial para el estudio de  
esta reforma.

La comisión estará inte-  
grada —según el trascen-  
dente anuncio— por dos  
representantes de la recto-  
ría; los presidentes de las  
comisiones de Legislación  
Universitaria, de Trabajo  
Académico, y de pre-  
sупuesto del Consejo Univer-  
sitario; y dos representa-  
tes de las Asociaciones  
Autónomas de Personal  
Académico.

Además, dos representa-  
tes del STUNAM; dos del  
Consejo Estudiantil Univer-  
sitario; tres del perso-  
nal académico fuera de las  
APAUNAM; tres de los  
estudiantes.

La comisión especial se  
reunirá del 6 de enero al  
15 de abril próximos, y  
analizará toda la reforma  
propuesta por el rector Car-  
pio, pero particularmente  
los aspectos más cuestiona-  
dos de la misma: el base  
reglamentado de pagos y  
los exámenes departamen-  
tales.

Tras el estudio que hará  
la comisión especial, el te-  
ma de la reforma será lle-  
vado al Consejo Universi-  
tario para tomar la decisión  
en última instancia al res-  
pecto.

Buena noticia tuvo desde  
mucho tiempo el rector Car-  
pio, que por de manifiesto  
sensibilidad política y  
atención a los planteamien-  
tos de la comunidad de más  
de 350 mil personas que  
forma la máxima casa de  
estudios...

- 5 ENE. 1987

## ★ "Carpizo Dispuesto a Dimitir Ante la Fuerza"

M CHINTAJES  
M PREMONICIONES

Las reformas universitarias, más o menos, marcarán la senda académica de la UNAM de aquí a unos años. El problema principal es el de la política pública, pero al ajustarse a las necesidades de buena fe...

Y su rector, Jorge Carpizo, está dispuesto a renunciar si durante las pláticas de intercambio y análisis sobre esta reforma, el Consejo Universitario Universitario sufre a la fuerza y la presión para rechazar abajo, como siempre ocurrirá, las propuestas humillantes por el solo interés de mantenerse en el cargo.

Lo anterior fue revelado por fuentes y personas allegadas a la "Fuerza" de la UNAM, en donde se insistió que a partir de mañana los representantes de la Rectoría y del CEU — uno por cada una de las partes — se reunirán en Ciudad Universitaria para expresar sus puntos de vista sobre las reformas propuestas por el Rector y aprobadas por el Consejo Universitario.

"La buena fe de ambas partes, para sobre el tapete de la mesa de las pláticas", se dijo. Y allí quedarán ante la luz pública los intereses — de buena o mala fe — que cada quien defiende.

Un analista reveló que de las 20 medidas para mejorar la calidad académica de nuestra máxima Casa de Estudios sólo tres serán objeto de discusión: el reglamento de exámenes, inscripción y cuotas.

Pero al parecer, por intereses extramuros, los grupos que conforman el CEU están divididos entre el grupo obediencia, que designa y postula al Rector, grupo del PNT y al grupo del FEU.

Ante la presencia de estos partidos, así como también de otros que no reve-

lan ni directa ni indirectamente su participación, el caso se está convirtiendo en un asunto meramente político, que rebasan a la comunidad universitaria.

Se teme que los grupos radicales que forman parte de la representación del CEU, lleguen a la mesa de pláticas con la determinación: primero, echar abajo las medidas y después negociar.

Ante esta eventualidad, trascendió que el Rector no está dispuesto a negociar. Si persiste esta posición, Carpizo no está dispuesto a continuar frente a los destinos de la UNAM y renunciará su renuncia, ya que se afirma con esto el Rector quiere demostrar que no permanecerá pasivo en la Rectoría ante los graves problemas que le aquejan. La situación no se deteriora, quien tiene la fuerza, sino a quien le asiste la razón, porque cada día y cada año que pasa la UNAM se deteriora más.

Aseguran los cercanos colaboradores de Carpizo que esta, si está dispuesto a negociar y analizar las disposiciones del CEU, y en caso de que los mismos se opongan a la Rectoría, se volverá a negociar.

El por las propuestas internas y externas las reformas son echadas abajo, se reveló, cinco minutos después de que el Rector el Rector presentará su renuncia, ya que no está dispuesto a ceder nada por quedar bien con los grupos o porque no se deteriora su imagen. A pesar de lo aceptable, mas no cuenta lo que humille o peca en el sentido de su propósito de reformar la UNAM para bien de los estudiantes, de los profesores, de los investigadores y de los trabajadores en general.

12 ENE. 1987

## ★ Mantiene su Posición el Consejo Estudiantil

Por SALVADOR MARTINEZ GARCIA

El Consejo Estudiantil Universitario, ante el que el día 11 de enero se celebró la sesión ordinaria número 10, decidió mantener su posición a pesar de las amenazas de los representantes de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, quienes se comprometieron a aceptar las condiciones que el Consejo Estudiantil le presentó el pasado 11 de septiembre.

La mano de categorías y hasta de funcionarios universitarios como Alejandro Álvarez (secretario de la Facultad de Economía), Gilberto Guevara Niebla, Manuel Aguilar Mora, Julio Moguel, Elvira Concheiro, José Ortega y Basia de Pablo Gómez, se ve en las posiciones que adoptan los representantes del CEU, entre quienes se encuentran Antonio Santos (con ocho años en la Facultad de Filosofía y sin haber podido terminar la licenciatura), Carlos Imaz Imanol Ordozka y Guadalupe Carrasco.

Entre los profesores universitarios que se mencionan destacan los que hace 10 años alcanzaron su intento de agrupar a todo el personal académico, o al menos a la mayoría, en el SPAUNAM y que a la fecha no cuentan con el apoyo de más de tres mil de los 21 mil cátedráticos universitarios.

La insistencia del CEU en su amenaza de huelga general en la UNAM, ahora anunciada para el 29 de enero a las cero horas y en la realización de mítines y asambleas en los recintos de la Alma Mater, se afirma, tiene la clara pretensión de hacer de la Universidad reduto político.

Sin embargo, entre los profesores y estudiantes de izquierda hay también fuertes divisiones, por ejemplo Rolando Cortés y Gilberto Guevara Niebla, que tienen su mayor fuerza en la Facultad de Ciencias Políticas, exige a toda costa el base automático a la UNAM, incluso de las preparatorias populares y de los CNM, en donde nunca a más partidarios, casi todos más estudiantiles.

Por otra parte, el presuntivo Evaristo Pérez Arceola, líder del STUNAM, está también metido en el conflicto universitario, pero al parecer no cuenta con el apoyo de los miembros de su sindicato, que también prevén la conflictividad interna.

La presencia de actores políticos por dentro de la institución, dificulta la solución al conflicto, como también lo hace la falta de

unánimo, que han demostrado su independencia de la

Es claro, como ha acontecido en el pasado, que la representación del CEU (tanto Gilberto Guevara Niebla, se la arroja una inmemoria, por lo que se hace indispensable que la mayoría se inclinan porque el nivel académico se eleva, no así el grupo del PUS, cuya cabeza visible, Manuel Aguilar Mora, de la Facultad de Ciencias Políticas, exige a toda costa el base automático a la UNAM, incluso de las preparatorias populares y de los CNM, en donde nunca a más partidarios, casi todos más estudiantiles.

Es necesario recordar, como lo señala la Rectoría de la UNAM, en su propuesta de ayer que "la Universidad es para los estudiantes, la Universidad es para la sociedad. La Universidad está obligada a elevar su nivel académico, a tomar las medidas a efectuar los cambios que se requieren para lograr este propósito".

# Frentes Políticos

# EXCELSIOR

## 13 ENE. 1987

★ "Que no Interfieran Partidos en la UNAM"

Por AURELIO RAMOS M.

Al terminar su mandato, dentro de veinte días, Guillermo Jiménez Morales dejará en las arcas del gobierno no poblado 2 500 millones de pesos, que darán un margen de liquidez suficiente para que la administración de Mariano Pifia Olaya pueda hacer frente a sus próximas compromisos financieros.

Este entra la día a conocer el propio gobernador, que el próximo jueves rendirá su último informe de labores ante el secretario de Hacienda, Gustavo Petracchi.

En los últimos seis años, dijo, en Puebla ha sido posible conciliar grandes e importantes obras, que excedían tanto los programas como los presupuestos estatales. Esto fue posible gracias a la solidaridad ciudadana y al apoyo del gobierno federal.

Jiménez Morales, que al iniciar su gobierno dejó una fortuna personal de 200 millones de pesos, rendirá su informe a las 16 horas, luego de que por la mañana haya asistido a la toma de posesión de la gobernadora de Tlaxcala, Susana Paredes, ante el Presidente De la Madrid.

Comentó, a propósito de los recursos que dejará en las arcas del Estado: "Es satisfactorio hacer entrega de una hacienda pública saneada, que demuestra la claridad y transparencia con que fueron manejados los recursos económicos. Esto permite aceptar con entera fe el juicio y el análisis de los poblados y de las leyes".

Además, el secretario de Finanzas del gobierno, José Joaquín Fernández García, dijo que el total de activos realizables o que se puedan vender es de 1 850 millones de pesos, lo que permite una estructura financiera superavitosa".

Previó que durante 1986 ingresaron al gobierno 6 018 millones de pesos, producto de la revisión fiscal, de participaciones federales y de recaudación municipal, además de ingresos extraordinarios como inversiones en valores y del fondo federal especial.

Así quedan, según Jiménez Morales, las arcas públicas de ese estado que visitará el Primer Mandatario el primero de febrero, cuando asistirá a la toma de posesión de Pifia Olaya, según se encargó de anunciar el propio gobernador electo.

### FUERA SINDICATOS Y PARTIDOS: MVM

El conflicto entre autoridades y estudiantes de la UNAM de los "voladores" a las interferencias de partidos políticos ni de sindicatos académicos o estudiantiles, se dio ayer el senador Manuel Villafuerte Milgrom, exhortó durante 20 años de la Escuela Nacional Preparatoria y subsecuente fundador del primer sindicato de personal académico que se formó en la UNAM, en 1938.

Resalta plausible el señalamiento del legislador sobre todo un momento en que se exige a los políticos y funcionarios buscar conjuntamente un conflicto que es eminentemente de carácter humano y que, como tal, únicamente puede ser solucionado por la comunidad de esa casa de estudios.

Villafuerte Milgrom, consultado ayer en su despacho de la Cámara de Senadores, expresó su desahucio con los puntos contenidos en el proyecto de reforma y planteó por las autoridades de aquella institución pero reconoció que la rectoría ha demostrado voluntad o dilación. "Por esto los deben resolver los problemas en la UNAM", dijo.

Particularmente, Villafuerte subrayó su esperanza de eliminar el conflicto y a él se le las

cuentas estudiantiles, así como a la elaboración de exámenes de Parla Mentalita. Pero, en cuanto a la participación del STUSUNAP, que es el único que no incluye a ningún sindicato "administrativo ni académico", mejor los mandos en el problema.

El conflicto en la máxima casa de estudios advirtió ayer sus consecuencias, al ser el CDU las modificaciones propuestas por la rectoría. Era previsible la reacción de los representantes estudiantiles, cuya intranquilidad no evidente desde un principio.

14 ENE. 1987

★ Tratará el Congreso la Reforma en la UNAM

Por AUGELIO RAMOS M.

REFORMA DE LA UNAM  
ESCUELA POR ESCUELA

El tema de la reforma universitaria no será discutido hoy en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, sino en la sesión de la próxima semana, una vez que pasado mañana se comience la última palabra del Consejo Estudiantil Universitario en torno de las propuestas de la rectoría y decida si hace extender la huelga general.

Entretanto, el conflicto de la casa de estudios mereció ayer comentarios de legisladores, entre ellos el chiapaneco Patrocinio González Garrido, que fue líder estudiantil en la Escuela Nacional Preparatoria y posteriormente en la Facultad de Derecho, al inicio de la década de los cincuenta.

La reforma propuesta para la rectoría, dijo, "responde al más alto interés del país", pues es evidente que en los últimos años se ha deteriorado la calidad de la enseñanza superior en la UNAM y las universidades privadas han logrado mayores niveles de excelencia.

Hace una propuesta específica para ayudar al entendimiento entre autoridades universitarias y estudiantes: Examinar el contenido de la reforma en cada uno de los consejos rectores de las escuelas, facultades e institutos de la UNAM, con el fin de encontrar soluciones particulares que se requieren en cada instancia.

"Es evidente que un estudiante de Ciencias Políticas no tiene las mismas necesidades y en consecuencia no puede tener las mismas normas escolares que otro de Ingeniería, por ejemplo", dijo para ilustrar las diferencias en esa

comunidad de 350 mil personas.

González Garrido comentó además que la intransigencia en cualquiera de las partes "es altamente condenable" y pidió la disposición al diálogo que él mismo demostró las autoridades de la institución.

En el ambiente político es notorio que hay preocupación por "los decretos que pueden seguir el conflicto y se teme la posibilidad de que un aparente triunfo del estudiantado implicaría la derogación de un estatuto inamovible por devolver a la UNAM su excelencia académica. Y, así, el perdedor en última instancia, no sería el rector Carpio sino el país".

Un político sobresaliente ilustró la situación con mayor crudeza: "Carpio, en el peor de los casos, se va a su casa. El verdadero perdedor será el país".

16 ENE. 1987

DEMANDAN AL CEU  
SERIEDAD

El PPS emitió ayer un comunicado concerniente al conflicto entre autoridades y estudiantes de la UNAM, en el cual dijo: "Entre

dos en una etapa dura y compleja, en la que comienzan a participar dos tantas fuerzas, pedimos que nos sea la Universidad que desea aprovechar la flexibilización del CEU para favorecer grupos de trabajo en materia de la lucha por la educación pública.

De ahora en adelante, el diálogo constructivo, en el que se problematiza en forma democrática al PPS, así como en cuenta la realidad del momento político que vive el

país y la situación económica, administrativa y política de esa institución.

El CEU, agregó, "no ha podido estructurarse como una organización verdaderamente representativa de los estudiantes, pero puede avanzar en esa dirección si trabaja con seriedad y responsabilidad, sin caerarnos ni falso democratismo, alejándose de la táctica que promuevan los actores de la provocación ultrazancuista, dada que una vez más, aspiran a llevar al movimiento estudiantil al fracaso y a la derrota".

El PPS dijo que las medidas aprobadas por el Consejo Universitario deben ser consideradas como "meras adecuaciones académicas", pero no contienen en su conjunto una auténtica reforma a nivel estatal con orientación popular, democrática e incluyente.

Propuso "que la burguesía pague sus estudios", pero los hijos de obreros, campesinos, maestros y empleados distruen de un sistema de becas. La Universidad, añadió, debe servir al desarrollo económico y social del país, con independencia del extranjero, para favorecer al pueblo.

20 ENL. 1987

★ **Manos Fuera de la Universidad, Fide el PSUM**

Por **ADRIELIO RAMOS AL V**

El Partido Socialista Unificado de México (PSUM) dio a conocer ayer la posición oficial acerca del conflicto en la UNAM, que hace pensar que la cultura se impondrá finalmente en este delicado asunto.

Es evidente, dijo el PSUM, que el conflicto en la UNAM parece abarcar que sobrepasa los límites del ámbito universitario. Sin embargo, "es igualmente claro que corresponde a los universitarios, y sólo a ellos, definir los términos de su solución".

Resulta encomiable la postura del Socialista Unificado que reclama "manos fuera" de la máxima casa de estudios, particularmente porque otros partidos de izquierda no han seguido su interés por intervenir en este problema que debería circunscribirse al ámbito estrictamente académico.

Dijo más el PSUM en el comunicado que define su posición. "En este, como en cualquier caso, este partido es contrario a la pretensión de instrumentar un movimiento con fines partidistas".

"El partido que representa la tercera fuerza política nacional — en función de los últimos resultados electorales — llamó la atención sobre el hecho de que los otorgamientos de las autoridades universitarias "son en sí mismos, leños de los estudiantes que podrían combatir y ampliarlos", pero a la vez señaló algo que los líderes del CEU deberían poseer con honestidad para adoptar su actitud intransigente".

"Es necesario no perder de vista que quizá la conquista fundamental se localice en la aplicación de métodos del diálogo y la negociación pública para procesar el conflicto. Este hecho sin precedentes constituye un aporte político cuyos alcances van más allá del ámbito universitario, al evidenciar que las formas de dirección y de gobierno pueden en la vida nacional adoptar caminos abiertos y democráticos".

Resulta imborrable que los estudiantes han logrado avances políticos y el reconocimiento de éstos, tal como lo sugiere el PSUM, podría representar el factor decisivo que hace falta en este conflicto.

Un punto más de la posición del Socialista Unificado no parece, sin embargo, muy consecuente. "El hecho de que por razones de principio respetemos y alentemos el carácter autónomo y plural del movimiento estudiantil universitario no significa que nuestros militantes, que son al mismo tiempo miembros de la comunidad universitaria, se vean inhibidos para desplegar todo su entusiasmo y capacidad política en la institución en que estudian o laboran", dijo.

Empero, más razonable sería que los militantes de este partido atendieran a la concepción institucional de su organización en torno del problema y actuaran en concordancia con esta línea, no desde posiciones personales que contradicen la posición institucional y estimulen el enfrentamiento de las partes en cuestión.

23 ENE. 1987

**AUN SOLUCIONABLE POR LA UNAM**

El secretario de Educación Pública, Jaime Torres Blomberg, aseguró ayer que el conflicto en la UNAM...

Ayer aseguró que el conflicto en la UNAM sigue siendo solucionable por las autoridades de la máxima casa de estudios, siempre que éstas estén dispuestas a negociar con los estudiantes. También afirmó que el problema no se ha ido de las manos a las autoridades de la casa de estudios, sino que se trata de un conflicto que puede resolverse mediante el diálogo y la negociación.

Por el momento, subrayó, no han sido rebasados los límites universitarios y el problema puede ser resuelto por las autoridades de la UNAM.

Castilla, catedrático de la Dirección de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, señaló además que la actual confrontación en la máxima casa de estudios ha resultado positiva, ya que por primera vez en la historia del país un problema universitario se ve para determinar hasta dónde es posible que las discusiones puedan airarse con civilizada y razonable mente.

El conflicto se ha magnificado con talento y habilidad tanto por las autoridades como por los líderes del CEU y el mantenimiento del problema dentro de los límites de la UNAM dependerá precisamente de la inteligencia con que actúen las partes en pugna.

Hizo notar que las reformas propuestas por el rector Carrasco merecen modificaciones, lo mismo que los planteamientos del CEU. Pero esto podría llegarse en la mesa de negociaciones y por la vía del diálogo. Lo importante es que las partes negocien con voluntad de resolver sus diferencias, tal como hasta ahora han dado pruebas de hacerlo.

25 ENE. 1987

## ★ PMT: Que Siga el Diálogo en la UNAM

Por AURELIO RAMOS M.

El PMT reconoció ayer la disposición de la rectoría de encontrar vías de solución democrática al conflicto de la UNAM y recomendó que el diálogo entre autoridades y representantes estudiantiles se desarrolle con la mayor seriedad y por encima de provocaciones. Ambas partes "tienen una enorme responsabilidad ante la nación".

En su comunicado, el Mexicano de los Trabajadores fijó su posición con respecto al problema universitario: Que se mantenga el diálogo, se constituya un consejo general universitario, se desdramatice los órganos de la casa de estudios y sea elaborada una nueva ley orgánica.

Además, este partido demanda incrementos presupuestarios y la repercusión de éstos en los salarios de maestros e investigadores y se mantenga el carácter gratuito de la educación en el país.

Muy razonables resultan los planteamientos del PMT, que reconocen lo mismo la buena disposición de las autoridades al diálogo que la representatividad del CEU, e incluso advierte sobre el peligro de que, en año de sucesión presidencial, elementos ajenos puedan incidir en el conflicto y recomienda por ello el alejamiento de intervenciones.

26 ENE. 1987

## ★ "Diálogo en UNAM, Benéfico a la Sociedad"

Por CARLOS A. MEJINA

El diálogo entre autoridades y estudiantes universitarios beneficia a toda la sociedad mexicana ya que ha demostrado que ambos sectores buscan el mejoramiento académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, advierten todos los partidos políticos nacionales.

Un rompimiento de las pautas —ya sea por posiciones radicales o de prepotencia de una u otra parte— sólo demostrará que la fuerza impera sobre la razón, la intransigencia sobre la inteligencia y que se anteponen intereses de grupo sobre los intereses del país. El PSUM señala que "hasta ahora, la Universidad ha demostrado al país que el debate abierto, la movilización de masas y la confrontación de propuestas diversas son métodos democráticos, no solamente deseables sino del todo posibles. Esto es un aporte que nos, solamente abre grandes posibilidades para el desarrollo democrático de la vida universitaria, sino que también demuestra que tales métodos pueden ser incorporados al quehacer político de todo el país".

El Partido Revolucionario Institucional sostiene que sólo mediante el diálogo —sin interferencias de ningún partido político— los universitarios pueden libremente construir la Universidad que quieren tanto para ellos como para el país.

Eduardo Valle, del Partido Mexicano de los Trabajadores señaló que la gran polémica que se ha abierto en torno del conflicto interno universitario "ha despertado un gran interés en todos los sectores políticos del país", y que en su mayoría las corrientes políticas creadas están en favor de que "tanto autoridades como estudiantes, trabajadores e investigadores, deba-

## Frentes Políticos

26 ENE. 1967

tan con amplitud todas sus propuestas, en donde no se impongan la fuerza ni la presión".

Todos los partidos consideran en señalar que con este diálogo la Universidad está dando una lección a todos los demás sectores sociales del país, o sea, que cuando existe la voluntad de razonar, debatir y dilucidar para llegar a un punto de acuerdo "los problemas nacionales pueden ser superados".

Entendiendo que de un momento a otro, en la Cámara de Diputados en donde se encuentran igualmente representados nueve partidos políticos, se va a emitir un comunicado conjunto con objeto de exhortar a las autoridades y estudiantes universitarios a que prosigan con el diálogo; se comprometan los partidos a no intervenir en el conflicto, y dejar en plena libertad a sus militantes para que opinen en torno del conflicto, pero sin comprometerse a las organizaciones políticas.

Varlos dirigentes del P. La opinión generalizada S.U.M., del PRT, FMI y entre los partidos, es que PFI, entre otros, indican ninguna de las partes "mientras que la forma en que se van volviendo a ocupar en diálogo, llevando a cabo el diálogo, que otros sectores del país, que otros sectores del país, hagan lo propio para superar sus diferencias".

Esta posición, asumida, se en su totalidad e irresponsable, de allí, manifiesto, debe surgir "los hechos".

Es una nueva UNAM, en beneficio de los estudiantes, de la comunidad universitaria, en general y sobre todo para bien de México".

28 ENE. 1967

## ★ Debate la Permanente el Caso de la UNAM

Por AURELIO RAMOS M.

El conflicto que vive la UNAM será hoy, por fin, tema de debate en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, órgano legislativo que además emitirá una declaración conjunta de todos los partidos políticos registrados para probar las aseveraciones del subsecretario de Estado, Elliot Abrams, acerca de nuestro país.

Todos los partidos, desde la tribuna parlamentaria, reiterarán sus posiciones con respecto a la situación de la UNAM, las cuales en la totalidad de los casos son favorables a la persistencia en el diálogo como vía de negociación entre las partes en conflicto.

Como se sabe, los partidos de izquierda han hecho pública su concepción del problema universitario y han recordado la buena disposición al arreglo por parte tanto de las autoridades de la Rectoría como de los líderes estudiantiles del CEU.

También los partidos conservadores, PAN y PIDM, han expresado sus posiciones en torno del conflicto de referencia, que no discrepan de las de la izquierda, pues ambas corrientes reconocen que el problema ha reportado beneficios en cuanto a las posibilidades democráticas del debate plural y representativo.

## Frentes Políticos

29 ENE. 1987

30 ENE. 1987

★ 'Preocupa el Rumbo del Conflicto Estudiantil

★ Lamentan el Daño que se Causará a la UNAM

Es valioso la preocupación en los círculos políticos por el rumbo que puede seguir el conflicto de la UNAM. Ahí, ahora que se han polarizado las posiciones de autoridades y representantes de la parte estudiantil surgida en el CEU.

El agudizamiento del problema —según opinión generalizada en partidos, cámaras legislativas y agrupaciones políticas de diverso signo— puede tener consecuencias imprevisibles, que deberían hacer reflexionar a las partes en pugna acerca de sus responsabilidades ante el país.

También es opinión muy extendida que los líderes del CEU, cuyas aportaciones a la democratización de la vida universitaria en la UNAM son innegables, han demostrado también una firmeza que mucho se merece a la instrucción.

El CEU ha obtenido importantes conquistas políticas desde su reconocimiento como interlocutor válido hasta la retractación en muchos puntos de la reforma

universitaria y la convocatoria a un congreso general universitario. Pero a estas alturas del conflicto, la vacilación en sus posiciones denota escasa voluntad de solucionar el conflicto, convalida en la intención de la

Ayer, en la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso, los partidos expresaron sus posiciones editoriales del conflicto y más allá de diferencias ideológicas coincidieron en la conveniencia de permitir en el diálogo entre las partes, respetar la autonomía, tener a salvo la libertad de cátedra y enmarcar la situación dentro de lo establecido por la Ley Orgánica de la casa de estudios.

Prácticamente nadie en los círculos políticos muestra indiferencia ante el conflicto y la preocupación manifiesta a medida que se midieron el desarrollo de esta circunstancia lamentable que atraviesa la institución.

Hoy, por ejemplo, más de 300,000 personas —entre militantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y miembros de CEU— hacen una manifestación que irá de la Escuela Normal Superior a la SEP y al Zócalo, lo cual refuerza el convencimiento de muchos sobre la pretensión de dar dimensión —extrauniversitaria— a un asunto que debe ser resuelto por la reforma

★ Sólo Cuatro Prospectos Para el Edomex  
★ Gobernará con Justicia: Lugo Verduzco

Por AURELIO RAMOS M.

El estallamiento de la huelga en la UNAM, como era de esperarse, produjo diversas reacciones en los diferentes medios y organizaciones sociales, desde la indignación y el repudio a las partes comprometidas, hasta preocupación por el curso del conflicto y lamentación por el daño que, en última instancia, resentirá la casa de estudios y el país.

Los partidos políticos, incluido el PRI, reiteraron sus posiciones hechas públicas desde hace días, las cuales en todos los casos son de respeto a los cauces legales y de rechazo a la intromisión de factores extrauniversitarios en este preocupante conflicto.

Legisladores, representantes de organismos empresariales, líderes sindicales, dirigentes de organismos gremiales y prácticamente todos los que tienen alguna representatividad social, emitieron sus opiniones en torno de la huelga, que —justo es señalarlo— no tiene muchos adeptos.

En todos los ámbitos acordes fue posible recoger reacciones acerca de este asunto y, a excepción de los partidos de oposición de la izquierda —cuyas células acusan agudas divisiones— son pocas las voces que aprueban el recurso de paro, si bien confieren representatividad universitaria al CEU.

Los argumentos que esgrimieron quienes depusieron la huelga, fueron los siguientes:

La oposición a las reformas propuestas por la Rectoría es, a fin de cuentas, oposición al mejoramiento académico de la Casa de Estudios; la retractación de las autoridades durante las negociaciones —en concreto, la negativa del CEU, demuestra que subsisten serias intenciones políticas en los líderes del movimiento.

## Frentes Políticos

17 FEB. 1987

31 ENE. 1987

**CLAY PROVOCACIONES EN LA UNAM: E. IBARRA**

Propuesta por su candidatura como candidato al Premio Nobel de la Paz la diputada Rosarío Ibarra de Póster afirmó ayer que grupos afines a la UNAM presionan a los asesores tratando de desvirtuar el movimiento y la huelga, lo que significa que la violencia podría desatarse en esa casa de estudios.

Consideró que su nominación al Premio Nobel por parte del diputado sueco Hans Gutzan Franck, implica un reconocimiento a su lucha por la liberación de 50 mil jóvenes de América Latina que continúan desaparecidos.

La represión en América Latina, indicó, tiende a disminuir pero no como una concesión sino como resultado de la presión mundial. Rosarío Ibarra, dirigente del PPT, afirmó ayer también, fecha dirigente del Frente Nacional contra la Represión, un comunicado de prensa en el que asegura que los estudiantes en huelga han sido hostigados por paramilitares y policías.

En unión de Antonio Hernández y Concepción Avila hizo un llamado a las autoridades universitarias para que "respeten el legítimo derecho del estudiantado a declararse en huelga, que se garantice la integridad física de los mismos y se dé respuesta favorable a las demandas del Consejo Estudiantil".

- \* **Se Opuso Montúfar al Congreso Universitario**
- \* **Es Solución Democrática la Asamblea: PSUM**
- \* **PFS: En la UNAM se Obstruyen Salidas Justas**

Por **HUBERTO ARANDA**

De manera ponderada, sin agresiones y con llamados a la responsabilidad y a cuidar el diálogo y la autonomía universitaria, se la semana pasada los partidos políticos acordaron, en la junta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el problema que vive la UNAM.

A partir de que el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) paralizó las actividades dentro de los recintos universitarios y los grupos contrarios a la huelga han comenzado a tomar clases fuera de ellos, se ha desatado la polémica entre los partidos políticos.

Y, obviamente, la próxima sesión de la Permanente, el miércoles, será escuchada de fuerte choque de posiciones.

En declaraciones de prensa, el prófugo Jorge Montúfar Aranda, secretario de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, demandó no permitir que la Universidad siga en manos de un grupo de intransigentes que pretenden hacer de ella una sala de poder desvinculada del resto de la sociedad, y se opuso al congreso universitario que pide el CEU.

El también prfugo Leandro Uribeategui advirtió que el conflicto puede prolongarse por tiempo indefinido si subraya que nadie puede transgredir el orden jurídico en la Universidad; reconoce que las reformas del sector

Carplon son necesarias, pero indica que, si hubo fallas en su aplicación, estas deben corregirse.

"La solución democrática más viable la constituye la realización de un congreso universitario", con la participación de representantes de estudiantes, profesores, investigadores, trabajadores y autoridades universitarias, proponen los cinco partidos de izquierda próximos a unificarse: PSUM, PPT, PPR, Movimiento Revolucionario del Pueblo y la Unidad de la Izquierda Comunalista.

Solo un congreso, dicen, puede conciliar los intereses diversos y plurales de los universitarios y definir concretamente la reforma que requiere la UNAM para el mejor cumplimiento de sus objetivos básicos, en esta hora de crisis que vive el país.

Por separado, sin embargo, firmarán expresiones ideológicas el PSUM afirmó que plicas y políticas conservadoras tanto las declaraciones del daras, de derecha, opositora PRI como las del PAN con en el fondo a la democracia.

1 FEB. 1967

Unión de la Universidad y el mismo sentido, así como, tienen las que hizo el que González Amador, titular de la SEP.

El PSUM atacó principalmente expresiones del PUI en el sentido de que "la

luchas afecta a la Universidad" y de que en el conflicto no deben intervenir "fuerzas extrañas y partidos políticos". El mismo partido de izquierda traza la asociación patética en el sentido de que el CEU se apoya en grupos extra-universitarios.

#### BOJIRA DE TIEMPO: PAUM

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana declaró que la huelga es ilegal, "impuesta por grupos políticos que cumplen con el deber de aliando las fronteras" y afirmó que el conflicto que vive la UNAM se ha convertido en bomba de tiempo que puede detonar en violencia.

Señaló la "contradicción de algunos propósitos que

no tienen que ver con la labor educativa y docente", y al apoyar las reformas de Jorge Carpizo, señaló "la acción desestabilizadora".

Jorge Crickshank García, secretario general del Partido Popular Socialista, expresó ayer que las acciones de la izquierda impiden los dos los días y las acciones que impulsan la suspensión de clases "debilitan en todas las frentes".

"Hay —dijo— en la UNAM una de sus objetivos. Los propósitos no decaídos que tienen estos intereses se orientan a construir las valijas justas para profesores y estudiantes.

"No se pretenden orientar a la Universidad hacia el propósito de convertirse en centro de alto nivel para preparar los cuadros técnicos, científicos, culturales que la nación requiere para su progreso con autonomía".

2 FEB. 1967

#### ★ Todos Piden se Reanude el Diálogo en UNAM

Por HUMBERTO AMANDA

Desde hoy, Guillermo Jiménez Morales asumirá plenamente las funciones como presidente del comité directivo del PUI en el Distrito Federal, al concluir ayer su gestión como gobernador de Puebla y tomar posesión Mariano Pina Olaya.

Jiménez Morales fue designado para su nuevo cargo durante el consejo nacional celebrado por el tractor a principios de enero pasado, en sustitución de Jesús Salazar Toledoano, que fue incorporado al comité nacional de ese partido.

Se espera que esta misma semana se defina quiénes de los que colaboraron con Salazar Toledoano serán removidos para que el nuevo dirigente priista capitalino integre su equipo con el que trabajará con vistas a la próxima campaña presidencial.

El proyecto de "embroidery popular, de masas, que ahora se enarbola como uno de las banderas dentro del conflicto en la UNAM, ya trató de implementarse en la Universidad Autónoma de Guerrero, jurídicamente por algunos de quienes ahora aseguran el movimiento del Consejo Estudiantil Universitario.

Se trata de José Enrique González Ruiz, rector de la Universidad guerrerense en la época en que Jesús Reyes Heróles fue titular de la Secretaría de Educación Pública, y de Salvador Martínez de la Hoz, cabecero del grupo Gemelita.

Por lo que trascendió, González Ruiz no entregó más "fuerzas humanas, puesto que, en vez de utilizar el presupuesto para impulsar las tareas académicas, y la investigación, permitió la desviación de recursos hacia actividades políticas, lo que motivó que Reyes Heróles ordenara sus medidas.

En conflicto en la UNAM, por otra parte, no puede estar especulando.

Esas a que fue dominado, ayer hubo clases en diversas facultades, y al paso de los días mayor número de estudiantes podrían sumarse a las labores académicas y se realicen en diversas localidades: oficinas, consultorios y escuelas privadas.

Esto equivale a decir que están cerradas físicamente las instalaciones de la UNAM pero no se ha decidido la actividad, coordinada por Jorge Carpizo desde sus oficinas en Alemania, en Benicarlo Sur.

De hecho, esta semana pudiera constituir el punto en que los líderes del CEU, y con ellos el grupo de asesores, profesores y alumnos que están en el movimiento, aceptan que antes de iniciar la huelga habían conseguido lo que ningún movimiento universitario logró antes, que la Rectoría los escuchó y les permitió discutir abiertamente sin cortapisas, su concepción académica y social de la Universidad.

Habría que quejar la recepción de los líderes ante las muestras de apertura que ha dado la UNAM, y la voluntad de resolver de la mejor manera el conflicto, en momentos en que la conciencia de la Universidad está en el aire y cuando prácticamente todo mundo pide que se reanude el diálogo.

Si se cumplen los pronósticos de que el PAU llegará a su consejo nacional en los próximos días 21 y 22, en un solo día constituidos fuertes a su dirección nacional; Pablo Emilio Muñoz, quien busca la reelección, y Luis H. Álvarez, el político blanquillo del comité con una política prácticamente definida por los próximos tres años.

## Frentes Políticos

EXCELSIOR<sup>309</sup>

8 FEB. 1987

Cualquier movimiento que paralice las actividades académicas de la institución, causa serios inconvenientes, dijo el miembro de la Suprema Corte, en un juicio de amparo que se celebró en la sala de audiencias de la Sala IV del Poder Judicial de la Federación. En el caso, se le pide al INAYE que no permita que se realicen actividades que afecten el normal funcionamiento de la institución.

26 FEB. 1987

Los hoy estudiantes, algún día serán profesionales egresados sin que por ello dejen de ser universitarios", declaró Héctor Murillo Cruz, director general de Radio Educación, al referir a activistas del CEU que desconocieron a profesionales formados en la U.N.A.M. su calidad de universitarios. Murillo Cruz se apoyó en la Ley Orgánica de la Universidad, que reconoce tal calidad a quienes han pasado por sus aulas.

9 FEB. 1987

### DAÑOS Y PREJUDICIOS A LA UNAM

Mañana martes se llevará a cabo la reunión del Consejo Universitario para analizar la situación que priva en la máxima casa de estudios, en huelga desde el pasado 30 de enero. En él se estudiarán las propuestas de la comisión de rectoría y las del Consejo Estudiantil Universitario, y seguramente se determinará realizar un Congreso universitario pero dentro del marco de la legislación universitaria y no de carácter resolutivo como pide el CEU.

La cordura y el diálogo para resolver el conflicto no se presentan en la intensidad requerida en tanto las pérdidas y los daños a la UNAM se acumulan. El paro, ha penetrado la suspensión de la revisión de estudios de todos los alumnos que esperan fecha para exámenes profesionales, además están ausentados; tanto los exámenes profesionales programados como las revisiones de tesis y de exámenes especiales, y se retrasa la recepción de documentos de los alumnos de primer ingreso al sistema incorporado.

Respecto a la bolsa de trabajo se suspendieron los trámites de contratación de universitarios en empresas del sector público y privado; se suspendió también el reabastecimiento semanal requerido por los cultivos de tejidos para investigación, sobre el cáncer en la ENP Zaragoza, y se encuentra interrumpido tanto el mantenimiento de algunas cepas de especies animales, así como el cultivo de bacterias en los laboratorios del mismo plantel.

Los daños son incalculables, y difícilmente evaluables en términos económicos, por su magnitud, lo que llama aún más a encontrar una solución al más pronto de la casa de estudios, más importante del país.

# Frentes Políticos

EXCELSIOR 310

27 FEB. 1987

## SE SUMA EL PRT A LA ALIANZA DE IZQUIERDA

"Será en el estado de México donde la izquierda pondrá en práctica nuevos mecanismos de selección de sus candidatos a puestos de elección popular, mediante la introducción de "elecciones primarias" en donde cada partido propondrá un candidato y un programa que deberá contar con el consenso de los demás; así se irán eliminando candidatos y programas hasta lograr la unidad deseada. Igual método se proponen seguir para las elecciones federales del 88.

Hasta ahora participan PSUM, PMT, PPH, MHP y UTC; pero de hecho participará también el PRT que se ha mostrado renuente a fusionarse con las cinco organizaciones citadas dado que ha habido diferencia en cuanto al problema universalista, donde PMT por voz de Héberto Castillo expresa sus dudas acerca de la legitimidad del movimiento que encabeza el C. E.U.; el PSUM no interviene como partido pero sí sus partidarios en la UNAM, en tanto que el PRT lo hizo abiertamente. Superadas las diferencias, los partidos se prestan a presentar candidatos comunes para las elecciones del 88 y hacer frente así al PRI y PAN que cada día se fortalecen, en tanto que la izquierda aún no da pasos concretos.

## Pulso político

Por FRANCISCO CARDENAS CRUZ

Se dice en Neuchâtel, buen conocido  
dentro y fuera de la APUA, un g  
mucho más que el factor de  
que por lo mismo una de  
que recupere los años perdidos.

Por FRANCISCO CORDERAS CRUZ

24 SET. 1986

- UNAM: alto a su deterioro
- Superación en lo académico
- Rechaza Carpio más engaños

Con el propósito fundamental de frenar el cada vez más alarmante deterioro académico en la Universidad Nacional Autónoma de México y emprender caminos viables e inmediatos de superación, el rector Jorge Carpio presentó al Consejo Universitario un primer paquete de acciones que luego de ser largamente analizado y discutido en una reunión que se inició al atardecer del jueves 11 del actual y concluyó la mañana del día siguiente, fue aprobado por los miembros de ese organismo.

En la exposición que presentó, Carpio reconoció que la UNAM tiene graves problemas y que "lo único indudable será que teniendo conciencia de ellos, los inmobilizaremos y dejaremos que los niveles académicos continuaran deteriorándose", por lo que demandó modificaciones profundas.

Con su acostumbrada franqueza, el rector advirtió:

"No realizar las reformas que se necesitan sería engañar a la comunidad, sería degradar el valor de los títulos que expide la casa de estudios, sería permitir que la universidad no pueda cumplir cabalmente las funciones que su ley señala y retroceder en la historia de nuestra institución".

Entre las acciones inmediatas que contiene el primer paquete de reformas propuesto por Carpio al Consejo Universitario o aprobadas por ésta figuran:

- 1.- Unión vigente el concurso de selección para ingresar a la licenciatura, salvo para los egresados del bachillerato de la UNAM con promedio mínimo de 8, o sea un punto más en la calificación que hasta ahora aceptada.
- 2.- Regreso a la titulación numérica para evaluar conocimientos.
- 3.- Fijación de un número máximo de posibilidades para la presentación de exámenes extraordinarios y un máximo de tolerancia en la reprobación de materias en cada ciclo.
- 4.- Baja del personal académico que cobre sin trabajar y exigencia de cumplimiento cabal de los docentes con el número de horas a la semana a que están comprometidos.
- 5.- Incremento en cuotas de servicios, exámenes extraordinarios, examen médico y certificados.
- 6.- Se demandará el ejercicio efectivo de la actividad docente por parte de los investigadores, es decir, independientemente de sus labores en el gabinete, aquellos tenidos a cargo que imparten clases.



Concretó Carpio lo que pretendía el proyecto académico

presentado al Consejo Universitario, elaborado en base a los resultados de la consulta a la que el mismo convocó a la comunidad en abril pasado.

"Que los estudiantes realmente estudien, que los profesores realmente enseñen y que los investigadores realmente investiguen; que la universidad sea tal y que cumpla con sus funciones para servir cabalmente al mejoramiento del pueblo mexicano en sus actividades a nivel más alto en lo económico en lo político en lo social y en lo cultural".

Como se ve, pues, propuso y acciones inmediatas están más que fundadas en la opinión mayoritaria de la comunidad universitaria que presentó un número sustancial de mociones sobre lo que ha sido, es y debe ser la máxima casa de estudios del país.

Diversos grupos en algunas escuelas y facultades de la UNAM, sin embargo, anunciaron la realización de reuniones para discutir y rechazar el primer paquete de reformas que en el día de su peración académica de la misma aprobó el Consejo Universitario. Una de esas reuniones será hoy en Ciencias, Eco-nomía y Ciencias Políticas.

#### APOYO GENERALIZADO

La decisión de Carpio de poner un hasta aquí al deterioro académico, aunque crudo diagnóstico que presentó y al que tituló "fortaleza y debilidad de la universidad nacional"; su convocatoria a los universitarios a opinar sobre los males que deben erradicarse y su propuesta al Consejo, amén de la aprobación de ésta, mereció el apoyo generalizado de diversos sectores que han visto con mucha preocupación el descenso de excelencia agudizado en los últimos años en la UNAM y que recibieron con beneplácito el propósito del rector de hacer algo por ella, arriesgando riesgos que pocos de sus ante-cedentes se atrevieron a correr.

Si alguien está bien consciente de la difícil tarea que se ha echado a las costas es el propio rector de la UNAM, quien para llevarla a cabo se apoya en la opinión de maestros, estudiantes, investigadores, egresados de ella, que responderán a la convocatoria de la

Carpio para exponer lo que debe ha-

cerse. Hay quienes consideran que el momento escogido por el campesino para meterle mano es serio a la universidad, no es el más apropiado ante la que unánimemente se espera a un difícil sucesión presidencial de muchos

señamos por la situación financiera, económica, política y social que está viviendo la nación y que puede ser aprovechada para agitar en aquella el pretexto de las reformas a fondo aprobadas por el Consejo Universitario.

Sin embargo, importantes corrientes de opinión dentro de la máxima casa de estudios y fuera de ella, coinciden en que sucesión presidencial aparte, ha iniciado el momento de que se salga al paso, con firmeza, a ese deterioro académico alarmante que priva y que con toda crudeza ha expuesto Carpio.

No hacerlo, como él mismo lo señaló ante los miembros del Consejo Universitario, sería inadmisiblemente el engaño y la simulación y degradaría el valor de los títulos que expide la UNAM, ya de por sí tan devaluados en los últimos tiempos por la deficiente preparación de los egresados de sus escuelas y facultades.

Años y años han transcurrido sin que un rector de la UNAM se haya decidido a emprender reformas a fondo, en aras de una aparente tranquilidad en el campus universitario o por compromisos políticos que en no pocos casos han reafirmado posiciones en el Gobierno o en la diplomacia, según se ha visto recientemente.

De que el deterioro académico en la UNAM ha llegado a extremos alarmantes, parece haber consenso no sólo fuera sino dentro de ella y de que debe hacerse algo urgentemente para impedirlo, hay conciencia plena.

Así haya quienes, desde las áreas gubernamentales, hayan comenzado a alentar inconformidades y rechazos en escuelas y facultades; y que quizá más temprano que tarde vayan a ser desenmascarados públicamente, como ya lo advirtió el propio Carpio.



## Pulso político

por FRANCISCO GARDENAS CRUZ

# EL UNIVERSAL

18 NOV. 1986

DE ESTO Y DE AQUELLO...

... En marcha, el plan para paralizar la Universidad Nacional Autónoma de México, con el pretexto de rechazar las medidas de superación académica propuestas por el rector Jorge Carpoo. Se inició con "tomas" y paros que habrán de continuar, así como con una rotunda negativa al día-

logo si antes no son derogadas las acciones emprendidas por la principal autoridad universitaria... Hay manos de dentro y de fuera de la UNAM que pretenden crear agitación política-universitaria y que están identificadas por las autoridades. El rechazo a las medidas tendientes a evitar que continúe el acelerado deterioro académico de la Máxima Casa de Estudios del país es el argumento que se esgrime, pero ha trascendido que hay un fondo político evidente para desestabilizar el campus universitario y crear agitación generalizada... Esta mañana será la compara-



Jorge Carpoo

Por FRANCISCO GARDENAS CRUZ

26 NOV. 1986

- Tránsito político en la UNAM
- Cuestionan las modificaciones
- A la vista, manos externas

Condiciones inoportunas por unos; urgentes y necesarias por otros e incapaces por algunos más, las modificaciones propuestas por el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Jorge Carpizo, para frenar su acelerado deterioro académico, han movido una polémica dentro y fuera de la máxima casa de estudios que si bien resulta saludable, empieza a generar acciones con fines que parecen tener más fondo político que el estiramiento universitario.

Desde el momento mismo en que Carpizo presentó al Consejo Universitario el primer paquete de reformas para evitar que los miembros académicos en la UNAM sigan su metedico y alarmante descenso, el jueves 11 de septiembre pasado, para que sus miembros lo analizaran, discutieran y aprobaran, él estaba consciente de lo que aquellas provocaban.

Por ello sostuvo entonces:

"No realizar las reformas que se necesitan sería engañar a la comunidad. Sería degradar el valor de los títulos que expide la casa de estudios, sería permitir que la universidad no pueda cumplir cabalmente las funciones que su ley señala y retroceder en la historia de nuestra institución".

Y desde aquella misma ocasión, el campesino definió los objetivos esenciales de las modificaciones que proponía:

"Que los estudiantes realmente estudien; que los profesores realmente enseñen y que los investigadores realmente investiguen; que la universidad sea tal y que cumpla con sus funciones para servir cabalmente al mejoramiento del pueblo mexicano en sus aspiraciones a niveles más altos en lo económico, en lo político, en lo social y en lo cultural".

Consciente ha estado desde hace dos meses el rector de la UNAM que habría movilizaciones de estudiantes, de maestros y del personal sindicalizado y hasta llegó a externar la posibilidad de que, por ello, se pretendieran paralizar las actividades universitarias, parcial o totalmente.

¿Qué es lo que más se discute hoy por hoy del paquete de modificaciones propuesto por el rector? como él mismo lo dice, apenas una media docena de puntos de la casi treintena de que consta el paquete.

Entre ellas: El concurso de selección para in-

gresar a la licenciatura, salvo para los egresados del bachillerato de la UNAM con promedio mínimo de 8 o sea un punto más en la calificación aceptada hasta ahora. El regreso a la calificación numérica para evaluar conocimientos. La fijación de un número máximo de posibilidades para la presentación de exámenes extraordinarios y un máximo de tolerancia en la reprobación de materias en cada ciclo. La baja del personal académico que cubre su trabajo los docentes con el número de horas a la semana a que estén comprometidos. El incremento en cuotas de servicios, exámenes extraordinarios, médico y certificados. El ejercicio de la actividad docente por parte de los investigadores.

En torno a eso se ha centrado la discusión y el análisis que ha llevado a piques, plantones, marchas, masas, rondas, seminarios, foros y otro tipo de eventos en los que participan por igual docentes, maestros y trabajadores, que discuten los alcances de las propuestas de Carpizo que fueron aprobadas por el Consejo Universitario en una prolongada sesión de trabajo que duró hasta el jueves 11 de septiembre y la mañana del viernes 12.

#### TIEMPOS DE SUCESION

Entre algunos de los muchos contras que se esgrimen más fuera que dentro del campus universitario respecto a las modificaciones, figura el de la inoportunidad por haberlas planteado precisamente en los tiempos actuales de sucesión presidencial en los que, a que-  
rar o no, los propósitos políticos superan a los académicos.

El proceso sucesorio que vivimos se refleja en el interior de las escuelas y facultades de la UNAM, en su personal sindical, en su alumnado y en sus maestros. Servidores públicos de altos niveles vinculados en el presente o en el pasado con la máxima casa de estudios del país, intentan encubierta o abiertamente, promover grupos estudiantiles, agitar políticamente, presionar e influir de una u otra forma en la etapa de relevo presidencial.

Las modificaciones contenidas en el primer paquete propuesto por Carpizo que merecieron la discusión y aprobación del Consejo Universitario en el periodo vacacional, al imponer a ser cuestionadas a ser cuestionadas si regresan a clases a partir del mismo lunes 17 de octubre, principalmente, por estudiantes y trabajadores y han continuado y crecido en semanas recientes, incluyendo la marcha que había ayer por la tarde del Parque Hundido hasta Cu-

dad Universitaria, en la que al final, se embarcó a una huelga general el 10 de febrero si no se da marcha atrás y se derogan aquellas.

Al reanudarse las labores en la UNAM, algunos ex líderes del movimiento estudiantil de 1968 convocaron a una reunión para formar el Consejo Estudiantil Universitario de oposición a las reformas aprobadas por el Consejo Universitario. Entre ellos figuran Salvador Martínez de la Roca, apodado "El Pingo", y Raul Ortega, amén de estudiantes como Imanol Ordóñez Sacristán, de la Facultad de Ciencias, y Antonio Santos Romero, consejero en la de Filosofía y Letras.

Las reuniones y discusiones organizadas por el CEU han crecido y se extendieron a distintas escuelas y facultades. También los líderes sindicales de la UNAM, encabezados por Evaristo Pérez Arredia, han venido cuestionando las reformas.

A eso, en una acción que ha merecido crítica aún dentro de la propia UNAM, se ha respondido con una tan generalizada como contraproducente "guerra de papel" de desplegados en respaldo al rector Carpizo y al Consejo Universitario, en el tradicional "apoyismo" oficializado.

Ni éste ni las manos políticas ajenas a la institución que se empiezan a dejar ver, habrán de conducir a caminos de solución sino más bien a una enredada que en estos tiempos podrá resultar peligrosa.

Que se discutan las modificaciones, que se promueva el diálogo, la discusión y el análisis, pero que no se intenten manipulaciones extrauniversitarias para crear confusión y agitación política, cuyo tránsito, desde ahora, asoma ya.



Jorge Carpizo



Evaristo Pérez Arredia

27 NOV. 1986

Rechaza el CEU las reformas Negativa rotunda al diálogo Herradero en San Lázaro

Constituido el Jueves 27 de octubre por iniciativa de un grupo de docentes de alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México para conformarse con el primer paquete de medidas propuestas por el rector Jorge Carpizo en un intento de evitar que continúe el deterioro académico de la institución, el Consejo Estudiantil Universitario ha asumido una clara actitud de rechazo absoluta a aquéllas. La inmediata derogación, antes de iniciar cualquier diálogo o negociación, no para de una huelga general con estudiantes el 10 de febrero de 1987...

El número de asistentes a esos actos ha ido en aumento de los iniciales tres mil o cuatro mil, se calcula en casi quince mil los que marcharon del Parque Hundido a Ciudad Universitaria, aayer.

En todos los tonos, demandan que las medidas propuestas por el rector y aprobadas por el Consejo Universitario sean derogadas como requisito previo a cualquier otra relación para examinar la situación. Los oradores han exigido que las medidas que recibe el mismo cuerpo del CEU y distintos oradores en los últimos días han planteado hasta ahora...

No se trata de una medida que se fundamenta más bien por el hecho de que el rector tiene para la institución una política educativa orientada a formar profesionales reales y técnicos y científicos. Según las palabras del gran capitán del Ejército Mexicano, el rector debe regresar a la UNAM a condiciones similares a las de 1966 y convertirla en un centro exclusivo de alumnos privilegiados...

...Difícilmente puede considerarse que lo aprobado sirva para elevar el nivel académico en la Máxima Casa de Estudios porque éste no depende de argumentos de tipo ideológico, sino de tales o cuantos dinarios limitados, ya que es una concepción muy empobrecida que lo limita a cuestiones puramente formales...

...Fue antidemocrático el proceso que se siguió para plantear y aprobar el paquete de medidas, tanto de parte del rector como del Consejo Universitario. El mecanismo de consulta resultó restringido respecto de la enorme población estudiantil, que estuvo ausente por encontrarse en periodo de vacaciones cuando se llevó a efecto.

...El documento "Fortaleza y debilidad de la UNAM" preparado por Carpizo, sobre el cual éste invitó a la comunidad universitaria y los egresados de la institución a oponer, "es parcial, no da opción a visualizar la complejidad de los problemas sociales, económicos, financieros y políticos que subyacen en el deterioro de la vida académica, limitando éste a un problema de estadísticas internas y negando la opción que hoy hacen las autoridades de responsabilidad en el "estudiantido".

...Las 1,765 peticiones recibidas, se ven que hoy hacen las autoridades de responsabilidad en el "estudiantido". La movilización contra las medidas demuestra que éstas son "antipopulares".

NEGATIVA TRAS NEGATIVA



Jorge Carpizo Cruz

Los pasos dados hasta hora por la dirigencia del CEU parecen tender a ignorar totalmente la estructura orgánica, jurídica y representativa de la UNAM al sostener que ni el Consejo Universitario, ni la Junta de Gobierno, ni la rectoría, representan a la comunidad, como condición única para establecer cualquier diálogo, con lo que va de negativa en negativa.

Cuando se reunieron recientemente los miembros de la comisión de rectoría y los líderes del CEU y se les preguntó que harían si el Consejo Universitario ratificaba su votación en favor del primer paquete de medidas, respondieron que aquél volvería a incurrir en un equívoco, en una posición que llega a una doble negativa: no quieren las medidas aunque éstas las apruebe el órgano legítimo de representación universitaria, porque éste no representa su posición.

O sea que finalmente queda claro que hay una clara disposición al diálogo de parte de las autoridades de la comunidad universitaria que hasta

ahora ha extendido su respaldo a las medidas: de que si hubo un proceso de consulta avalado jurídicamente por el voto mayoritario en favor de las mismas y de que puedan ser perfectibles, el CEU se obliga a estudiar otra cosa que no sea la que él opone.

Bueno es, como aquí mismo lo apuntamos ayer, que se analicen, discutan y cuestionen las medidas y que en caso de ser propongan enmendadas o se sugieran cambios, todo ello en un diálogo abierto. Lo que resulta extraño es que se asuman actitudes radicales e intrasigentes como las de quienes parecen pretender que el asunto se complique en vez de lograr que se esclarezca y de que se admitan intenciones estruendosas de mejorar de un nivel académico que hace tiempo descendió en forma alarmante en la UNAM.

...Cerrarse al diálogo, exigir condiciones de igualdad para emprenderlo y plantear un debate sobre asuntos como los de la oferta externa, están cobrando nuevos contornos socioeconómicos de algunos estudiantes que no actúan dentro de la UNAM ni que Carpizo represente a la UNAM. Pero es un hecho que el tiempo, es imprescindible que ésta sea una democracia universitaria.

Además, como se ha hecho, que si no se derogaran las medidas no podrá haber diálogo y si huelga el 10 de febrero, se demostrará que no hay disposición real ni preocupación sincera sobre los problemas en la UNAM. En este caso vale la pena recordar que no es la razón de la fuerza sino la fuerza de la razón la que debe prevalecer en el caso de las medidas aprobadas por el Consejo Universitario a propuesta del rector Carpizo.

...Quiénes más presente deben tenerlo son los que en los últimos días se empeñan en demostrar que más que razón tienen fuerza, no para el diálogo sino para la presión.

Tiempo es, pues, de que serenidad y reflexión prevalezcan dentro, pero también fuera, de la UNAM.

## Pulso político

Por FRANCISCO CARDENAS CRUZ

EL UNIVERSAL

5 DIC. 1986

### DE ESTO Y DE AQUELLO...

...a propuesta que hizo el rector de UNAM, Jorge Carpizo, para integrar una comisión especial que estudie el pape de modificaciones aprobado por Consejo Universitario en septiembre pasado, es una buena demostración de su disposición al diálogo con los líderes del Consejo Estudiantil Universitario que exigen la derogación de ellas... Esa comisión especial estaría integrada por representantes de la rectoría por los presidentes de las comités de Legislación Universitaria, Trabajo Académico y de Presupuestos del Consejo Universitario; representantes de las Asociaciones Autónomas del Rectorado Académico y del Sindicato de Trabajadores de la UNAM; del CEU y de estudiantes... El análisis de las reacciones se enfocaría a tres que han sido las más cuestionadas de las que aprobó el CU a propuesta del rector y que, como aquí lo apuntamos, son: el peso automático, al reglamento de cuotas y exámenes departamentales... Se espera que los líderes del CEU, que han estado cuestionando y rechazando las medidas, acepten formar parte de la comisión especial. Cabe señalar, el CEU ha organizado para próximo lunes y martes un foro en el que se discutirán las modificaciones y el jueves 11 otra manifestación dirigirá a la CU...

10 DIC. 1986

### DE ESTO Y AQUELLO...

...calde y diputados locales... Comenzó ayer el foro organizado por el Consejo Estudiantil Universitario para analizar y discutir las modificaciones propuestas por el rector de la UNAM, Jorge Carpizo, y aprobadas por el Consejo Universitario... Hasta ahora, sin embargo, ninguno de los dirigentes del CEU había dado respuesta formal a la propuesta de Carpizo de crear una comisión especial que revise y discuta el primer paquete de reformas en los puntos que han sido motivo de mayor controversia estudiantil...

Pulso político

Por FRANCISCO CARDENAS CRUZ

6 ENE. 1987

DE ESTO Y DE AQUELLO...

presa... Hoy se inicia el dialogo formal entre las autoridades de la Universidad Nacional Autonoma de Mexico y los representantes del Consejo Estudiantil Universitario para analizar y discutir tres de las 26 modificaciones que, a propuesta del rector Jorge Carpizo, aprobó en septiembre pasado el Consejo Universitario. Los resultados a los que se lleguen serán a su vez revisados a fin de mes por el CU que es el que habrá de decidir lo que se haga para poner fin al acelerado deterioro académico en la máxima casa de estudios del país... ¿Quién fue ese colaborador

12 ENE. 1987

DE ESTO Y DE AQUELLO

Un virtual rechazo a las propuestas que presentó ayer la Comisión de Rectoría de la UNAM, en las que admiten ciertas modificaciones al primer paquete propuesto por el rector Jorge Carpizo y aprobado por el Consejo Universitario en septiembre

pasado, así como insistentes arengas a los estudiantes a que tampoco les admitan, fue la inmediata reacción de los dirigentes del Consejo Estudiantil Universitario, que anunciaron que será hasta el próximo viernes, luego de una "consulta" con la base, cuando den a conocer oficialmente su respuesta... Las propuestas de la Comisión de Rectoría -10 en total-, incluyen la reducción de un punto, de 6 a 7, para el pase de licenciatura a la licenciatura a los estudiantes de bachillerato que hayan cursado ese ciclo en un plazo máximo de 4 años; el pase automático a los que ingresaron al bachillerato antes de octubre de 1986 y que lo concluyeran en tres años; la posibilidad de presentar exámenes extraordinarios sin necesidad de haberse inscrito previamente en la asignatura de que se trate; y otras... Para a la facultad de Derecho, el rector Jorge Carpizo, que motivó la radicalización de los alumnos... Los acontecimientos recientes revelan que más que interés en llegar a acuerdos satisfactorios, de lo que se trata, a toda costa, es de paralizar las labores de la UNAM... Y no es nada remoto que de un momento a otro empiecen a surgir los nombres de quienes sin desear algunos puestos de niveles importantes del Gobierno, alientan a los estudiantes para que rechacen toda propuesta de la rectoría y haya huelga.

13 ENE. 1987

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La actitud de intransigencia asumida por el Consejo Estudiantil Universitario tras el dialogo a que convocaron las autoridades de la UNAM y el rotundo rechazo a la propuesta de la Comisión de Rectoría, reiteradas en un mitin habido ayer en CU, no hacen

sino corroborar que el conflicto trascendió el campus universitario y se convirtió en político, con la injerencia de manos ajenas a la Máxima Casa de Estudios del país... El propósito parece ser más que evidente: llevar a la UNAM a una huelga general... No parece casual ni extraño la radicalización de la posición estudiantil, a pesar de la disposición de las autoridades universitarias de modificar algunas de las medidas aprobadas por el Consejo Universitario, a propuesta del rector Jorge Carpizo, que motivaron airadas reacciones de los alumnos... Los acontecimientos recientes revelan que más que interés en llegar a acuerdos satisfactorios, de lo que se trata, a toda costa, es de paralizar las labores de la UNAM... Y no es nada remoto que de un momento a otro empiecen a surgir los nombres de quienes sin desear algunos puestos de niveles importantes del Gobierno, alientan a los estudiantes para que rechacen toda propuesta de la rectoría y haya huelga.

## Pulso político

Por FRANCISCO GARDENAS CRUZ

14 ENE. 1987

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Alumnos, maestros e investigadores de escuelas y facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México iniciaron ayer una serie de movilizaciones en defensa de su institución y de rechazo a la actitud de los dirigentes del Consejo Estudiantil Universitario que a toda costa quieren paralizar las actividades en la matrícula de estudios. En Derecho y Odontología se inició esa acción que hoy habrá de continuar en la de Ingeniería y otras para demandar que los asuntos universitarios sean resueltos por los universitarios sin injerencia alguna de quienes desde afuera de la UNAM alientan política y económicamente un conflicto que puede alcanzar proporciones inimaginables. Más aún, trascendió que en los próximos días se organizará una manifestación con la participación de la comunidad universitaria en apoyo a las autoridades que son blanco de ataques y críticas de los líderes del CEU y de quienes están tras ellos para provocar el caos en la UNAM...

15 ENE. 1987

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La exigencia de los líderes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México a los del Consejo Estudiantil Universitario para que mañana viernes presenten una contrapropuesta a la Comisión de Rectores y demuestren su disposición al diálogo y al entendimiento, en vez de empeñarse en llevar a toda costa una huelga en la institución, parece evidenciar una seria fractura en la lucha que se libra en el campus universitario. Ayer mismo trascendió en Ciudad Universitaria que los dirigentes del CEU, ante la actitud del STUNAM del que es secretario general Evaristo Pérez Arreola, "empezaron a considerar" la conveniencia de elaborar una contrapropuesta y evitar que haya escisión en el movimiento que mantienen. Para esta día se anuncian nuevos actos de la comunidad universitaria — maestros, alumnos e investigadores — de las facultades de Medicina e Ingeniería en contra de la paralización de labores en la UNAM y en apoyo a las autoridades, a fin de contrarrestar la actitud de intransigencia adoptada por el CEU, que insiste en estallar la huelga el día 29 del actual...

1 6 ENE. 1987

- UNAM: hoy, un día crucial
- Seguir el diálogo o huelga
- Flexibilidad de la Rectoría

Por FRANCISCO CALZADILLA

En el auditorio "Justo Sierra" de la Facultad de Filosofía se definió esta mañana el futuro inmediato de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuando se reunieron los miembros de las Comisiones de Rectoría y del Consejo Estudiantil Universitario para decidir la estrategia de su futura formalización y se sopesa si en la máxima casa de estudios del país es posible continuar el diálogo sobre las reformas aprobadas por el Consejo Universitario a propuesta del rector Jorge Carpizo o si se llegará a la huelga anunciada para el próximo día de ayer.

Y hoy se verá si se consiguen para llegar a un acuerdo y la flexibilidad negociadora de las autoridades de la UNAM, al aceptar ciertas modificaciones, es correspondencia por los dirigentes de cada una de ellas, para el día de ayer, se había anunciado una paralización de labores.

Al recibir su informe de labores correspondientes a 1986, el rector Carpizo externó su firme creencia de que lo que ahora está en juego es el papel de la institución como la formadora de los recursos humanos, con sentido social, que el país requiere, porque ya no es posible que los universitarios se vean señalados por no encontrarse bien preparados.

También señaló: "Tengan la certeza todos los miembros de la comunidad universitaria, estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado, profesores de carrera y de asignatura, investigadores, técnicos académicos y trabajadores administrativos, que defenderé el principio de superación académica con toda convicción y que continuará haciendo del diálogo y la concertación con todos los sectores, el instrumento de transformación universitaria".

Y sostuvo con total claridad: "El diálogo no implica ninguna debilidad; al contrario, es síntoma de fortaleza y salud de la institución; sin embargo, su éxito depende de la disposición y la madurez de las partes".

Las autoridades universitarias que él encabeza, ciertamente, dieron muestra de flexibilidad y de interés en continuar el diálogo y la concertación, cuando el domingo pasado presentaron 10 puntos de ajustes al Reglamento de Carpizo promovido al Consejo Uni-

versitario para que éste los analizara, discutiera y dictaminara si son o no de aceptarse.

La respuesta inmediata, aunque no formal, la dieron los dirigentes del CEU rechazándolos y anunciando que será hasta hoy viernes, luego de una "consulta a la base estudiantil", que presenten su contrapropuesta. Empero, desde el lunes hasta anoche, en diversos tonos, ha continuado el propósito de no aceptar los planteamientos de Rectoría.

Entre las modificaciones aceptadas, tras una semana de diálogo entre las comisiones que representan a las autoridades y a los estudiantes, se incluyó la baja de 9 a 7 puntos, el promedio para el pase reglamentado y el aumento de 3 a 4 años el tiempo para cumplir con ese curso. También se convino en garantizar el pase reglamentario a la licenciatura, a los alumnos que ingresaron antes de octubre de 1986, si concluyen sus estudios en un término de 3 años y alcanzan un promedio de 7 en las asignaturas que les fallen por acreditar.

#### EXAMEN DEPARTAMENTAL

Otras modificaciones incluidas en la propuesta de Rectoría fueron que cada profesor califique el examen departamental de sus propios alumnos; que los consejos técnicos determinen el porcentaje que en la calificación final tendrán las evaluaciones en exámenes

parciales, semestrales, periódicos y otros trabajos; suspender el requisito de 20% de asistencia para la concesión del derecho al examen ordinario; la posibilidad de presentar exámenes extraordinarios sin necesidad de haberse inscrito previamente en la asignatura; que cursen estudios de licenciatura, licenciatura y posgrado, puedan por concepto de inscripción y semestros, las cuotas vigentes en el reglamento del 20 de diciembre de 1964 y las modificaciones hechas hasta el 10 de marzo de 1976.

Con ello, las autoridades reciben al menos de las inconformidades expresadas por los representantes del CEU en el diálogo que sostuvieron durante la segunda semana de este mes. Para quienes están al frente de ese organismo, la flexibilidad demostrada por Rectoría no es suficiente y hoy esta semana insistieron en que son inaceptables, por lo que habrá que ir a la huelga general en la UNAM.

La actitud de intransigencia de los líderes del CEU motivó a miembros de la propia comunidad universitaria de escuelas y facultades que su oposición a uno de labores y que insistan porque continúa el diálogo. En los últimos días,

en varias de ellas, estudiantes, maestros e investigadores, llevaron a cabo movilizaciones para exigir diálogo y rechazar el paro. Las opiniones, así, se han dividido en los planteles de la máxima casa de estudios.

Carpizo en su informe de análisis, reiteró que está dispuesto a defender el principio de superación académica y dijo que en el CEU se mantendrá que persistir en el diálogo no es debilidad sino fortaleza y salud.

Hoy se verá en el auditorio "Justo Sierra" —que desde anoche empezó a ser alborotado por estudiantes de bachillerato, de preparatorias y de los CCH, que ahí durmieron para evitar que quienes se oponen a la huelga ocuparan el local—, que tan dispuestos al entendimiento están los líderes del Consejo Estudiantil Universitario, cuya actitud intransigente, ha provocado severas críticas no sólo dentro sino también fuera de la UNAM.

De la contrapropuesta que habrán de presentar esta mañana dependerá si el diálogo continúa con las autoridades universitarias o si habrá paro de labores.

La opinión pública, los mexicanos todos, estarán atentos.



Jorge Carpizo

Pulso político

Por FRANCISCO CARDENAS CRUZ-

20 ENE. 1967

- Carpio: salvar a la UNAM.
- Deteriorado nivel académico.

Hoy que la Universidad Nacional Autónoma de México vive otro de sus momentos cruciales por el rechazo que han provocado entre los estudiantes — particularmente los de bachillerato —, las reformas aprobadas por el Consejo Universitario para frenar su alarmante deterioro académico, muchas son las que dentro y fuera de la institución se piden. El Lic. Jorge Carpio escogió el mejor tiempo para llevarlas adelante.

Tanto este de sucesión presidencial, en donde fuerzas internas y externas de peso, como el tecnológico y político, están en juego, Carpio sabe que es un momento más importante que una elección.

Medió Carpio los riesgos que corría al poner al Consejo Universitario al primer paque de reformas, condecoradas de opiniones y opiniones que motivaron aquel crudo diagnóstico que presentó sobre "fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional".

La respuesta que el mismo campo trajo dio a quienes se lo preguntaron entonces, fue afirmativa. Consciente estuvo el rector de la UNAM, desde el primer momento, de lo que las reformas provocarían dentro y fuera de ella.

Admiró incluso en un detrayo en la rectoría, cuando apenas comenzaban los actos de inconformidad:

"Podría llegarse a la huelga, pero las reformas son urgentes para salvar a la Universidad".

Ante la amenaza de esa huelga a la que se refirió a principios de octubre del año pasado, luego del rompimiento del diálogo entre los representantes de las autoridades universitarias y los estudiantes que exigen la derogación total de las reformas, habría que recordar que Carpio sostuvo al fundamentar su propuesta al Consejo Universitario y que una vez aprobada por éste, en los últimos días motivó cuestionamientos, críticas y rechazos de parte del Consejo Estudiantil Universitario.

Hay una opinión generalizada coincidente con Carpio en que los años recientes, la UNAM aceleró su deterioro académico por lo que es necesario emprender acciones inmediatas que lo frenen.

El rector se decidió a hacerlas a pesar de lo que ocu-

rraría, pero convencido, como lo señaló en septiembre pasado, que lo único

inadmisible sería que teniendo conciencia de los graves problemas que privan en ella, no se moviera y dejara que los niveles académicos continuaran deteriorándose.

Expresó entonces: "No realizar las reformas que se necesitan sería entregar a la comunidad, sería degradar el valor de los títulos que expide la casa de estudios, sería permitir que la Universidad no pueda cumplir cabalmente las funciones que su ley señala y retroceder en la historia de nuestra institución".

Qué pensó Carpio y qué aprobó el Consejo Universitario? "Que los estudiantes realmente estudien que los profesores realmente enseñen y que los investigadores realmente investiguen; que la Universidad sea tal y que cumpla con sus funciones para servir cabalmente al mejoramiento del pueblo mexicano en sus aspiraciones a niveles más altos en lo económico, en lo político, en lo social y en lo cultural".

LO MAS CONTROVERTIDO

¿Qué ha sido lo más controvertido por lo estudiantes que hoy por hoy tienen a lo UNAM a las puertas de la huelga?

Ésto:

1. Queda vigente el concurso de selección para ingresar a la licenciatura, salvo para los egresados del bachillerato de la UNAM con promedio mínimo de 8, u con un punto más en la calificación hasta ahora aceptada. (El promedio quedará en 7, según el proyecto de ajuste incluido en la propuesta de la Comisión de Rectoría, que fue rechazado por el CEU, el viernes pasado).

2. Riguroso a la calificación mínima para evaluar conocimientos.

3. Fijación de un número máximo de posibilidades para la presentación de exámenes extraordinarios y un mismo de tolerancia en la reproducción de materias en cada ciclo. (Lo que también fue modificación en la propuesta de 10 puntos de Rectoría, rechazado por el CEU).

4. Baja del personal académico que cobre sin trabajar y exigencia de cumplimiento cabal de los docentes, con el número de horas a la semana que están comprometidos. (Ésto, que aparentemente no ha sido tan cuestionado, es rechazado por legiones de ca-

tedráticos que están en esa situación).

5. Incremento en cuotas de matrícula, máxime en el caso de estudiantes matriculados y señores doctores. También fue modificación por la Comisión de Rectoría en la misma propuesta del aumento de la actual que el CEU, como tantas las demás incluidas en los 10 puntos, desechó.

6. Ejercicio efectivo de la actividad docente por parte de los investigadores, es decir, independientemente de sus labores en el gabinete. (Imagínese que impartir clases, si no que también ha motivado malestar entre los que se sienten directamente afectados).

Esas, mas que otras, son las reformas propuestas por Carpio y aprobadas por el Consejo Universitario, que han provocado rechazo de los estudiantes, principalmente los de bachillerato.

En ellas centraron desde el primer momento sus andanadas y no obstante que en varios casos hubo flexibilidad de las autoridades y se acordó hacer modificaciones en atención a los cuestionamientos formulados por el CEU, nada se logró porque los líderes de esta decidieron el viernes pasado insistir en que haya una derogación total o se llegara a la huelga.

Como aquí lo apuntamos en su momento, sucesión presidencial aparte, ha llegado el momento de que en la UNAM se salga al peso, con decisión y firmeza, el acortado delirio del nivel académico de ésta.

No hacerlo, aura arrastrando los riesgos que hoy afrontan las autoridades universitarias con Carpio al frente, sería como el sereno, seguir en el error y la simulación y degradar aún más los ya degradados títulos que expide la máxima casa de estudios.

Serenidad y reflexión, dentro de la UNAM, y también fuera de ella, es lo que debe prevalecer en los actuales momentos para evitar que, nuevamente, la paralización de labores afecte no sólo a la institución y a su estudiantado, sino a la nación misma.

Pulso político

-Por FRANCISCO CARDENAS CRUZ-

21 ENE. 1987

- Bajísima enseñanza básica
- Repetente el mal en la UNAM
- Revolución educativa frenada

En agosto de 1986, en respuesta al diagnóstico "Formación y desarrollo de la Universidad Nacional", que el rector Jorge Carpizo puso a discusión a la comunidad universitaria y que en septiembre se tradujo en el primer paquete de reformas que hoy tiene a la institución en el umbral de una huelga general, grupos de maestros, investigadores y estudiantes coincidieron en que el bajo nivel académico del alumnado que ingresa a la máxima casa de estudios obedece, fundamentalmente, a la deficiente educación básica y media que se imparte en los planteles que dependen de la Secretaría de Educación Pública.

Dos fueron, entre otras, las graves imputaciones que se hicieron entonces a esa dependencia:

1. Ha descuidado sus programas de enseñanza y poco hace para superar sus deficiencias.
2. El nivel académico con el que los estudiantes concluyen su primaria y secundaria es pobre y la experiencia no se aprovecha para corregir errores y mejorar aquí.

Ciertamente, y eso consta a los propios maestros y a los padres de familia, la enseñanza en las escuelas oficiales primarias y secundarias, en términos generales, es deficiente. La imprecisión que se advierte cuando los egresados de secundaria son rechazados en los exámenes de admisión que presentan para ingresar a las preparatorias de la UNAM, es cada vez más acentuada.

Le sobró razón a la doctora Deborah Feldman Sissle cuando afirmó —EL UNIVERSAL, lunes 25 de agosto de 1986—, que "la mala preparación de los alumnos comienza desde su educación básica, por lo tanto, es difícil pretender una educación superior excelente".

Y la tuvo también la alumna Silvia Meza Lottuado al señalar —en la misma ocasión— que "la falta del bajo nivel de preparación de los estudiantes que quieren ingresar al bachillerato, es resultado de la mala e irregular capacitación que reciben desde la secundaria" y "de ahí se manifiesta el nivel de primaria porque es la base para formar al estudiante".

A su vez, el profesor Miguel Ángel Marcos comentó —en el mismo EL UNIVERSAL, del lunes 25 de agosto pasado— que "es un hecho que las bajas calificaciones que se obtienen en los exámenes de admisión no son un

problema y problema de la Universidad Nacional".

Representantes de los consejos Interiores y Coordinación de Investigaciones de la Facultad de Química de la UNAM opinaron también en aquella ocasión que ésta no puede hacerse responsable de la calidad de los niveles superiores de enseñanza y sugirieron que los resultados de los exámenes de admisión a bachillerato se analicen y motiven que a la SEP para que la dependencia pueda poner remedio a las deficiencias en sus programas de enseñanza.

"LESTA MEJOR": NGA

Las cosas siguen sin cambiar a pesar de lo cual, el viernes 16 del actual, el titular de la SEP, Miguel González Avelar, declaró que "hay ahora mejor y más educación que hace cuatro años".

Interrogado acerca del conflicto en la UNAM, motivado por las reformas académicas propuestas por Carpizo, comentó que "lo más valioso de todo lo que está ocurriendo—es aquella— es la penetración que está haciendo la comunidad universitaria de que puede, internamente, con sus propios recursos, salir al paso a sus propósitos de reforma y de renovación".

"Reforma y renovación que, sin embargo, en el caso de la llamada "revolución educativa"—que podría mejorar enormemente la calidad de la misma en la primera y segunda enseñanza— se ha visto obstaculizada y frenada, a tal grado que el propio Presidente Miguel de la Madrid admitió en su cuarto uniforme que sabe que "no es posible alcanzar íntegramente en el corto plazo" sus objetivos.



Desde su mensaje de toma de posesión el 10 de diciembre de 1982, el Jefe del país anunció la descentralización de la educación preescolar, primaria y normal que imparte la Federación, a los gobiernos estatales. Luego, el secretario de Educación, académico y administrativo,

El proceso lo inició, con no pocos problemas, el excmo. don Jesús Reyes Heróles y lo continuó González Avelar, al que los abstencionistas y congresistas del magisterio han ido frenando.

De que el sistema educativo federal ha descuidado enormemente en los últimos años parece haber convicción y por culpa actualizada y pre ocupa porque su repercusión llega hasta la UNAM.

El propio Presidente De la Madrid, en su primer informe, expresó en que las acciones educativas federales en el campo de una reforma educativa que se inicia sobre todo en la primaria, por la que se espera el nivel preescolar el siguiente, "más que reformas y más en más que cambios y reformas, una reestructuración que permita de la educación para que sea más equitativa y más de calidad".

Desde la tribuna de la Comisión de Investigaciones, el día de septiembre de 1983, hizo un llamado a los maestros de

ledicia estuvieron a tiempo para estar que la crisis del sistema educativo se impusiera a la sociedad y la respuesta a los propios maestros".

La origen del largo período académico en la UNAM, al que el rector Carpizo le dio fin con las reformas que propuso en septiembre de año pasado y que aprobó el Consejo Universitario, viene desde los niveles más elementales primaria y secundaria.

La "reestructuración educativa" —a la que se refirió el Presidente De la Madrid al comenzar la "revolución educativa" al principio del sexenio, debe continuar para que deje de repercutir en la enseñanza superior, como ocurre en la UNAM.

Los intereses de la nación, de las futuras generaciones, deben estar por encima de intereses o de grupos particulares, por muy poderosos que sean.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Dos actos habrá hoy originados por el conflicto en la Universidad Nacional Autónoma de México: una manifestación en contra de las reformas académicas aprobadas por el Consejo Universitario a propuesta del rector Jorge Carpizo y una concentración de re-

chazo al intento de paralizar labores, en pro del diálogo y en favor de aquélla.

Las manifestaciones, organizadas por los líderes del Consejo Universitario, versátiles, serán al mismo tiempo, comandadas por el grupo de los estudiantes y conculca en el alzado. Los actos serán realizados en las 10 horas en la explanada de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, en Ciudad de México, con la asistencia de estudiantes, maestros e investigadores y representados de la UNAM.

Las puestas en conflicto incluyen en la realización del diálogo, pero se mantienen firmes en las posiciones que no impiden el CEU convocando a un total de las reformas, convocando a un congreso o fórum para el día 29 del actual, y la Comisión de Reforma en que sea el Consejo Universitario el que estudie, analice y apruebe o rechace la contra-manifestación estudiantil...

**Pulso político**

Por FRANCISCO CARDENAS LIRIO

**22 ENE. 1987**

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

Miles en la espalada de rectoría, en Ciudad Universitaria, y miles en la manifestación de Santo Tomás al Zócalo: aquellos, en favor de la superación académica, en favor de la reforma, el diálogo y la concertación y otros, éstos, en contra de las modificaciones

que a propuesta del rector Jorge Carpizo aprobó el Consejo Universitario y en pro de la huelga general... En ambos actos, uno por la mañana y otro por la tarde, se estudió al diálogo, a la negociación, que no se dan, a pesar de los debates entrecruzados por los oradores... A la concentración en CEU encabezada por las autoridades de la UNAM, acudieron alumnos, maestros, investigadores a la manifestación y más en el Zócalo, predominando la asistencia de jóvenes estudiantes de distintos planteles, universitarios y no, y de diversos departamentos y hasta costureros... Lo en puerta, en la Universidad de Toluca...

**27 ENE. 1987**

**HABLARA DE ELLO**

Seguramente que González Avellar irá preparado para dar respuesta a todas las preguntas y a cualquier crítica o cuestionamiento que le hagan sus compañeros priistas, aun del conflicto en la UNAM que está en riesgo de paralizar sus labores por una huelga.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

El diálogo que volverán a sostener esta tarde los miembros de la Comisión de Rectoría y del Consejo Estudiantil Universitario para que éste responda a la propuesta de llevar a cabo un congreso en vez del referéndum que los dirigentes del mismo demandan.

puede ser definitivo en el conflicto en la UNAM que sigue amenazada de huelga para el próximo jueves... Rectoría insiste en que sea el Consejo Universitario el que analice las propuestas y contrapropuestas que se han planteado hasta ahora en las reuniones entre la Comisión que la representa y el CEU, incluida la realización del congreso que inicialmente exigieron los estudiantes... El auditorio "Justo Sierra" de la Facultad de Filosofía y Letras será nuevamente el escenario del diálogo que se espera definitivo...

Manifestación en apoyo a huelguistas de varias empresas —entre ellas la Cervetería Moctezuma y Acero Ecatepec y de Chihuahua—, esta tarde, del movimiento a la Revolución al Zócalo, organizada por la Mesa de Concertación Sindical que también apoya al CEU en su lucha en la UNAM... In-

## Pulso político

por FRANCISCO CARDENAS CRUZ-

28 ENE. 1987

- Inminente, la huelga en la UNAM
- Coinciden en mucho; ceden en poco
- Diálogos que resultan monólogos

La huelga en la Universidad Nacional Autónoma de México, anunciada para el primer mundo de este mes de enero, jueves 29 por el Consejo Estudiantil Universitario, parece inminente ante el diálogo de sordos que sus líderes sostienen con los representantes de la Comisión de Rectoría.

Ambas partes han llegado al momento más difícil del conflicto originado por las reformas que a propuesta del rector Jorge Carpizo aprobó el Consejo Universitario: coincidir en mucho pero ceder en poco.

Rectoría y CEU están de acuerdo en que debe haber diálogo en que se deben agotar todas las instancias para evitar la paralización de labores en la máxima casa de estudios del país; en que debe realizarse un Congreso Universitario; en que el interés de la institución debe estar muy por encima del de cualquier grupo y en que debe llegarse al entendimiento.

Sin embargo, las palabras y las horas de reunión en el auditorio "Justo Sierra" de la Facultad de Filosofía y Letras, se pierden y las posiciones de unos y otros se mantienen firmes, a pesar de propuestas y contra-



proposiciones. Los dirigentes del CEU demandan derogación total de las reformas y la huelga. Las autoridades universitarias desean modificar algunas de ellas. Los del CEU exigen un congreso primero y un referéndum después. Rectoría se opuso inicialmente al congreso y luego aceptó que se hiciera, pero convocado por el Consejo Universitario. Al tiempo que insistió en el referéndum por considerar que no se acordaría divisiones y sino vent enteramientos. El diálogo al que ambos dicen estar dispuestos, se inicia; se rompe, se reanuda y a nada conduce. Se habla y se habla. Se saluda y se saluda. El CEU ha expresado, en todo momento, su firme decisión de ir a la huelga. Rectoría insiste en el diálogo, el entendimiento, la conciliación.

Las horas, los días, las semanas y los meses van sucediéndose y hoy la

huelga parece ser inminente si en el transcurso de este miércoles no se llega a un acuerdo.

Dado el cariz que han tomado los acontecimientos, pocos son ciertamente los que esperan que haya entendimiento ante los reiterados argumentos de las partes en conflicto.

Los del CEU subrayan que están dispuestos a mantener el diálogo pero advierten que han seguido sus preparativos para la huelga. En algunos escuelas y facultades se integraron ya las comisiones de huelga y se proclama que el CEU no transigirá. Congreso resolutivo, demandan. Eso o huelga. Rectoría anuncia que no se puede romper la legalidad en la UNAM y que el congreso tendrá que ser convocado por el Consejo Universitario a los acuerdos de aquí sometidos a deliberación de ésta.

Para las autoridades universitarias no se permite el rompimiento de la estructura jurídica y solamente el CU, que es el máximo órgano colegiado de la UNAM, deberá analizar, decidir y decidir cuanto se apruebe en el congreso.

Unas y otro están en la encrucijada de la que difícilmente podrán salir en las horas que dispongan este día para dialogar. La huelga se algo que flota en el ambiente, dentro y fuera del campus universitario. Algo que parece inamovible.

## CONCENTRA LA ATENCION

Lo que ocurre desde hace varios meses en la UNAM concentra la atención de todos, universitarios o no, mexicanos preocupados por lo que en ella está en juego y que ha trascendido. Mira los miembros de cualquier generación apasionadamente, muchos coinciden

en que han sido hasta ahora las autoridades universitarias, no la dirigencia del CEU, las que demuestran flexibilidad, disposición al entendimiento, interés en que por el camino del diálogo se encuentren salidas.

Aun se recuerda que cuando las miembros de la Comisión de Rectoría presentaron aquel programa de 10 puntos de ajustes a las reformas, algunos advirtieron debilidad en ello, una muestra atrás del rector Carpizo que éste, en el informe de labores que rindió recientemente, se apresuró a rectificar al señalar que "el diálogo no implica ninguna debilidad" y que fue apoyado con su compromiso ante la comunidad universitaria de defender el principio de superación académica

"con toda convicción".

También apuntamos aquí en un comentario acerca del conflicto en la UNAM que precedió los primeros días de octubre del año pasado cuando habían transcurrido algunas semanas de que el Consejo Universitario aprobó las reformas, el rector estaba consciente de que las cosas podrían desembocar en un plantamiento de huelga.

Desde el inicio de su movimiento, en el CEU se anticipó que las reformas tendrían que ser derogadas o habría paralización de labores.

El camino que los dirigentes del organismo estudiantil han seguido va a ello. En el seno mismo de la UNAM en donde los pases por el CEU han seguido con atención, se comentó que aun si las autoridades universitarias cedieran a las exigencias estudiantiles, de todas formas habría huelga en ella.

Eso pareció comprobarse cuando el CEU demandó la realización de un congreso universitario que finalmente fue aceptado por Rectoría. Ante eso, se planteó entonces el referéndum. Y si las autoridades hubieran aceptado el referéndum, tal vez los líderes estarían exigiendo la renuncia del rector como condición única para llegar a un acuerdo.

A lo largo de esta huelga que ha iniciado el conflicto universitario ha habido aprobados sistemas de que de lo más se trata de hacer cosas, es de analizar las situaciones que se presentan. El CEU prefiere que esté por cumplir, con las cosas que se van haciendo que las cosas que se han hecho.

graría de aquí en adelante.

Pocos separan, así que muchos, que lo desean, que en el transcurso de días, los miembros de Comisión de Rectoría y del Consejo Estudiantil Universitario, pudieran llegar a un acuerdo.

La huelga se advierte como algo irremediable.

Nada pudo lograrse en semanas y meses y difícil es que en unas cuantas horas se lleguen a acuerdos que impidan el cierre de la UNAM por quién sabe cuánto tiempo, con lo que muchos miles resultarían perjudicados.

## Pulso político

Por FRANCISCO GARDENAS CRUZ

29 ENE. 1987

- En huelga, la UNAM
- Propósito cumplido
- Grave daño a la nación

Desde el primer minuto de hoy jueves, la Universidad Nacional Autónoma de México está en huelga.

No se necesitaba ser adivino ni estar muy inmerso en lo que desdiseño hace varios meses ocurre en esta institución para advertir que así ocurriría, tal como aquí mismo lo apuntamos ayer, ante la actitud inflexible de los dirigentes del Consejo Estudiantil Universitario, que desde el primer momento amenzaron con ella si no se derogaban las rebornas-académicas que, a propuesta del rector Jorge Carpizo, aprobó el Consejo Universitario el 11 de septiembre del año pasado.

Derogación o huelga fue la proclama permanente del CEU ante los miembros de la Comisión de Rectoría, que en todo momento dieron muestras de llegar a un entendimiento mediante el diálogo admitiendo incluso que se hicieran modificaciones a diversos puntos del primer paquete de reformas que motivaron el conflicto que desembocó en una paralización de labores en la máxima casa de estudios.

Escasa hora de la mañana de ayer bastaron para que, igual que sucedió en las últimas sesiones, el diálogo entre Rectoría y CEU se convirtiera en monólogo y se diera la ruptura que motivó el cierre de escuelas y la salida en la UNAM.

Congreso democrático convocados y sancionados por el Consejo Universitario, insistieron las autoridades, al tiempo que el CEU se mantuvo firme en su planteamiento: congreso resolutivo, que aquellas volvieron a rechazar. Las posiciones se mantuvieron y la reunión llegó a su fin en el auditorio "Justo Sierra" de la Facultad de Filosofía y Letras.

Mucho antes del atardecer y cuando algunos estaban esperanzados en que se haría un último esfuerzo que podría durar hasta la medianoche, se anunció que había huelga.

Eso era, como aquí lo hemos anunciado ayer, inminente.

Irreversible. La Comisión de Rectoría, cuando se mostró flexible, en un contrate con la postura del CEU que

hasta el final se mantuvo firme, aunando a su "derogación o huelga", la exigencia de un congreso resolutivo, excluyéndose del referéndum que también plantearon sus transgirse en nada. Estaba más que visto que los líderes del CEU en la conducta, llevaban a la UNAM a la huelga. Lo dijeron y se lo vieron en su voz, en el diálogo monológico en el auditorio "Justo Sierra" en las manifestaciones que llevaron a cabo.

Se trataba de paralizar las actividades en la Universidad, a como diera lugar y lo han logrado. Dijáse lo se dijo, la única, real, auténtica, disposición a lograr un entendimiento, la dieron las autoridades universitarias que atendieron y aceptaron varias de las inconformidades expuestas por el CEU, en un vano intento por evitar lo que parecía inevitable. La dirigencia estudiantil no vino en un apuro.

## DAÑO AL PAÍS

Seguramente que ningún muestreo con sentido común ignorará el grave daño que se origina a la UNAM y al país cuando en esta huelga, como tampoco desconoce quienes resultarán beneficiados con ella.

Al rector Carpizo se le podrán imputar todos los errores que se quieran en el manejo de este conflicto, menos que no haya demostrado sobradamente que no desea o no quiere poner alto al acelerado deterioro del nivel académico en la institución, arrostrando todos los riesgos que hoy tiene enfrentado, ni su disposición al diálogo y a la flexibilidad.

Ni una ni otro, finalmente, utilizaron el propósito inicialmente expresado por el CEU de ir a la huelga, se cerró.

Qué tantas reformas académicas aprobadas por el Consejo Carpizo al Consejo Universitario, tanto que una vez aprobadas por éste originó tanta inconformidad estudiantil —particularmente a nivel de bachillerato—, que la UNAM, azuzada por chamebistas que cobraban desde hace tiempo

por él tener que impartir sus "clases", y que no quieren perder sus privilegios.

—Que intransigencia el rector con sus reformas, la que parece obvia y que han perdido, desde su salida de la protesta, de quienes más vivió no para, sino de la Universidad, de la que se desahució.

—Que en esta huelga se reemplaza el interés de los profesores en el desarrollo de la enseñanza y de las investigaciones de alumnos investigadores, que la huelga, que se declara, se convierte en un fin en sí mismo para impedir, al menos formalmente, el cambio de rumbo en los procedimientos de enseñanza, en la social y en la cultural.

Y, también que aquellos que cubren, trabajos que los que ocupan horas de clase, los que cubren las horas de clase, los "bancos" que se pasan horas hablando de una carrera a otra, a los que se les han apropiado para el interés a las licenciaturas.

—Que demagogos fueran?

Por lo visto, lo fue y lo que es un minuto de los que se consumen en la UNAM, promediando reacciones, eslocuciones y diálogos en un momento que en vez de salvar a la institución para bien, la paralizó desde el primer minuto de este día.

Lo que tenía de ocurrir de hoy en adelante es irreparable, en lo estrictamente universitario y en lo político, dentro y fuera de la Universidad.

Hay muchos motivos de dolor a la nación y lo que ha ocurrido en la UNAM es uno de ellos, pese a las justificaciones que se intentan a partir de esta madrugada.

Hasta el año mismo de la Comisión Democrática, el primer ministro del Congreso de la Unión llegó ayer el conflicto que desde el primer minuto de este día paralizó las actividades en la Universidad Nacional Autónoma de México, cuando representantes de los diversos sectores pu

## DE ESTO Y DE AQUELLO.

Altoes concluyeron en que éstos deben mantenerse al tiempo, pese a que varios de ellos tienen las cosas de muy malas en lo que ocurre en la máxima casa de estudios... El caso de la UNAM se analizó y discutó, pero no se llegó a ninguna acuerdo, como fue la intención... A partir de hoy se multiplicarán las manifestaciones en torno de la huelga en la Universidad en donde el diálogo se volvió monólogo y los condicionales, divergencias... ¿Cuántos sus servidores públicos que han estado en contacto permanente con algunos de los dirigentes estudiantiles, que lograron llevar a la UNAM a la huelga?

**Pulso político**  
 ● UNAM, preocupación general  
 ● Foros, las partes en conflicto  
 ● Manuel Rosales, ley, 32 años

Por FRANCISCO CARDENAS CRUZ

La huelga en la Universidad Nacional Autónoma de México decretada por el Consejo Estudiantil Universitario, parece ser rechazada por la mayoría de los sectores que para el momento en marcha la paralización de actividades en la institución y apoyar los intereses que enfrenta y sus aspiraciones. Consecuencias que son de difícil solución.

Hayas debates de buen estirar y luchados y todos los involucrados de la muestra, está en marcha. Los que se oponen, son por los intereses de los sectores que para el momento no venían en la institución de manera que se pueda participar que la Universidad

En un momento que de que se espera a la comunidad mexicana, el profesor Jorge Carpén dice que no se puede participar que la Universidad



El profesor Jorge Carpén, quien se opone a la huelga decretada por el Consejo Estudiantil Universitario.

de los de la UNAM, que enfrenta a los sectores que para el momento en marcha la paralización de actividades en la institución y apoyar los intereses que enfrenta y sus aspiraciones. Consecuencias que son de difícil solución.

Hayas debates de buen estirar y luchados y todos los involucrados de la muestra, está en marcha. Los que se oponen, son por los intereses de los sectores que para el momento no venían en la institución de manera que se pueda participar que la Universidad



Manuel Rosales, 32 años, quien se opone a la huelga decretada por el Consejo Estudiantil Universitario.

de los de la UNAM, que enfrenta a los sectores que para el momento en marcha la paralización de actividades en la institución y apoyar los intereses que enfrenta y sus aspiraciones. Consecuencias que son de difícil solución.

Hayas debates de buen estirar y luchados y todos los involucrados de la muestra, está en marcha. Los que se oponen, son por los intereses de los sectores que para el momento no venían en la institución de manera que se pueda participar que la Universidad

de los de la UNAM, que enfrenta a los sectores que para el momento en marcha la paralización de actividades en la institución y apoyar los intereses que enfrenta y sus aspiraciones. Consecuencias que son de difícil solución.

Hayas debates de buen estirar y luchados y todos los involucrados de la muestra, está en marcha. Los que se oponen, son por los intereses de los sectores que para el momento no venían en la institución de manera que se pueda participar que la Universidad



El profesor Jorge Carpén, quien se opone a la huelga decretada por el Consejo Estudiantil Universitario.

de los de la UNAM, que enfrenta a los sectores que para el momento en marcha la paralización de actividades en la institución y apoyar los intereses que enfrenta y sus aspiraciones. Consecuencias que son de difícil solución.

Hayas debates de buen estirar y luchados y todos los involucrados de la muestra, está en marcha. Los que se oponen, son por los intereses de los sectores que para el momento no venían en la institución de manera que se pueda participar que la Universidad



Manuel Rosales, 32 años, quien se opone a la huelga decretada por el Consejo Estudiantil Universitario.

de los de la UNAM, que enfrenta a los sectores que para el momento en marcha la paralización de actividades en la institución y apoyar los intereses que enfrenta y sus aspiraciones. Consecuencias que son de difícil solución.

Hayas debates de buen estirar y luchados y todos los involucrados de la muestra, está en marcha. Los que se oponen, son por los intereses de los sectores que para el momento no venían en la institución de manera que se pueda participar que la Universidad

de los de la UNAM, que enfrenta a los sectores que para el momento en marcha la paralización de actividades en la institución y apoyar los intereses que enfrenta y sus aspiraciones. Consecuencias que son de difícil solución.

Hayas debates de buen estirar y luchados y todos los involucrados de la muestra, está en marcha. Los que se oponen, son por los intereses de los sectores que para el momento no venían en la institución de manera que se pueda participar que la Universidad

de los de la UNAM, que enfrenta a los sectores que para el momento en marcha la paralización de actividades en la institución y apoyar los intereses que enfrenta y sus aspiraciones. Consecuencias que son de difícil solución.

Hayas debates de buen estirar y luchados y todos los involucrados de la muestra, está en marcha. Los que se oponen, son por los intereses de los sectores que para el momento no venían en la institución de manera que se pueda participar que la Universidad

de los de la UNAM, que enfrenta a los sectores que para el momento en marcha la paralización de actividades en la institución y apoyar los intereses que enfrenta y sus aspiraciones. Consecuencias que son de difícil solución.



Manuel Rosales, 32 años, quien se opone a la huelga decretada por el Consejo Estudiantil Universitario.

de los de la UNAM, que enfrenta a los sectores que para el momento en marcha la paralización de actividades en la institución y apoyar los intereses que enfrenta y sus aspiraciones. Consecuencias que son de difícil solución.

Hayas debates de buen estirar y luchados y todos los involucrados de la muestra, está en marcha. Los que se oponen, son por los intereses de los sectores que para el momento no venían en la institución de manera que se pueda participar que la Universidad

**DE ISTO Y DE AQUELLO...**

Temas y días sucesos se difunden por los canales de la Universidad Nacional Autónoma de México. En un momento que de que se espera a la comunidad mexicana, el profesor Jorge Carpén dice que no se puede participar que la Universidad

de los de la UNAM, que enfrenta a los sectores que para el momento en marcha la paralización de actividades en la institución y apoyar los intereses que enfrenta y sus aspiraciones. Consecuencias que son de difícil solución.

Hayas debates de buen estirar y luchados y todos los involucrados de la muestra, está en marcha. Los que se oponen, son por los intereses de los sectores que para el momento no venían en la institución de manera que se pueda participar que la Universidad

## Pulso político

Por FRANCISCO CARDENAS CRUZ.

2 FEB. 1987

### O Semana decisiva en la UNAM • Marchas y clases "extramuros"

Esta semana puede ser decisiva para hallarle una salida al conflicto que llevó a la Universidad Nacional Autónoma de México a una huelga que en el primer minuto de hoy lunes cumplió cinco días.

Por un lado, las autoridades universitarias que han seguido reiterando sus llamados al diálogo, anunciaron que a partir de este día habrá clases "extramuros" en la mayoría de escuelas y facultades. Las que habrán de ser impartidas en colegios y casas particulares, en inmuebles públicos y privados, auditorios y salas ofrecidas por diversos organismos e instituciones.

Por el otro lado, los dirigentes del Consejo Estudiantil Universitario informaron que mañana martes habrá cuatro marchas simultáneas en la ciudad de México en apoyo a la huelga; que para los días 6 y 7 organizarán un Encuentro Nacional de Estudiantes y que están dispuestos a un diálogo con los miembros del Consejo Universitario en busca de un entendimiento y solución al conflicto.

Estudiantes, maestros e investigadores de la máxima casa de estudios que dete de que comenzó la huelga el jueves 29 de enero pasado se han reunido en diversos rincones de la capital, acordando continuar sus labores docentes con tanto se pueda, reconociendo de que ni las instituciones universitarias ni la CU son la universidad. A excepción de Ciencias, Filosofía, Economía y Ciencias Políticas, consideradas "híbridos" del CEU, en las demás escuelas e facultades de la UNAM habrá clases "extramuros". Clases hoy, canceladas y aprobadas por los consejos docentes de cada una de ellas.

La Universidad Nacional Autónoma de México no es solamente los edificios, son los maestros, investigadores y alumnos, y nosotros seguiremos trabajando, en su lecho.

Hasta ayer domingo, en el Consejo Universitario no se había recibido comunicación alguna en el sentido de que la discrepancia del CEU se

indicara diálogo con sus miembros. De ello se enteraron por los declaraciones y acuerdos de los líderes que fueron divulgados, el sábado en distintos medios de comunicación social. Sin embargo, oficialmente, los integrantes del CEU aún saben de lo que los del CEU han dicho a prensa, radio y televisión.

Como se sabe, el Consejo Universitario fue convocado a reunión ordinaria para el martes 10 del actual a fin de analizar y discutir las propuestas que formuló el Comité de Huelga como los líderes del CEU en los días últimos en el auditorio "Justo Sierra" de la Facultad de Filosofía y Letras.

### ADSCRIPCION O CONGRESO

La propuesta de Huelga es el plan de ajustes de 10 puntos en los que accedan a obtener algunas de las reformas, en atención a las inconformidades estudiantiles externadas a través del CEU y la de éste en la desaparición total y la reclusión de un Congreso "resolutivo".

El rechazo de los miembros de la Comisión de Huelga a la exigencia del CEU de un Congreso "resolutivo" fue lo que afectó al rompimiento del diálogo entre ambas partes e hizo colapsar el de enero y que obligó a la huelga en la UNAM.

Las autoridades de la Universidad están de acuerdo en que se convoque un Congreso pero siempre que éste se realice de acuerdo a las normas jurídicas y legales, convocados por el Consejo Universitario, que es a lo que se han opuesto los líderes del CEU, que insisten en que sea "resolutivo" para que los acuerdos a que llegue sean internacionalmente válidos, en sanción al papa papacuí.

Por ello es que llamó la atención el hecho de que cuando en el seno del CEU se había en marcha un diálogo con el Consejo Universitario, al cual reiteradamente se había invitado toda autoridad en el contexto y la que insistía en pasar por sí en su demanda de un Congreso "resolutivo".

De parte de las autoridades universitarias y del CEU, como se ve, hay insistencia en llegar a un entendimiento y en volver al diálogo para

contrar la solución al problema. Sin duda, una vía más allá de la que se intentó de unar a ellos.

Mientras tanto, los preparativos para nuevas marchas por las calles de la capital en apoyo a la huelga, motivan justificadas preocupaciones gubernamentales e ciudadanas, ante el riesgo de que vuelvan a suscitarse abusos y violencia o estallidos de los que ya hubo apuntes la semana pasada, cuando grupos de ellos hicieron un "sentón" en la escuela de Ingenieros y Petroleros, aunque afortunadamente de hacer del orden, y después se introdujeron al edificio para "botear" y demandar equidad con su entorno.

Actos que en cualquier momento podrían exceder la chispa que muchos advierten y que otros más no desean ver, por las consecuencias que de ello se derivarían.

Los estudiantes se comprometen a evitar todo vandalismo en sus marchas y las autoridades en manifestarse a la expectativa y evitar la represión, que es lo que algunos de ellos y fuera buscan.

A partir de hoy, sin embargo, todo puede suceder, por lo que es deseable que tanto las autoridades de la UNAM como los líderes del CEU combinen con acciones los propósitos de ambas expresiones al fin de sentarse a negociar un entendimiento y a la solución del conflicto que mantiene en huelga a la institución desde el jueves pasado.

3 FEB. 1937

- CEU declara y después aclara
- Que hubo "tergiversación"
- Busca congreso, no al Estado

Mientras que los líderes del Consejo Estudiantil Universitario empiezan a caer en contradicciones y en hacer declaraciones que luego se apresuran a aclarar, responsabilizando a los periodistas de "tergiversar" lo que dicen, fuera de las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, en locales improvisados, se reanuda ayer las clases en varias escuelas y facultades de esa institución.

Al entrar al sexto día de huelga en la máxima casa de estudios, el Consejo Universitario con el que según los dirigentes del CEU quieren ahora dialogar, sigue sin recibir comunicación oficial alguna en ese sentido y todo ha ido quedando en meras declaraciones de prensa.

La confusión parece haber hecho presa de la dirección del CEU, a juzgar por lo que ocurrió entre el domingo y ayer, en torno de lo que sus integrantes anunciaron en una conferencia de prensa.

Si ya el pasado fin de semana habían causado estruendo las declaraciones que hicieron de que el CEU estaba dispuesto a dialogar con el Consejo Universitario, del que nada han querido saber desde que se inició el conflicto, más sorpresa produjo que sin siquiera haberle comunicado oficialmente a éste tal intención, se apresuraron a advertir que de no aceptarse su "propuesta", entonces deberá ser el Estado el que abra nuevos caminos para llegar a un entendimiento.

Horas después de lo anterior apareció publicado en todos los diarios de la capital —sin los que han dado peso a la campaña y el apoyo al CEU, más que a la objetividad—, los líderes se apresuraron a convocar a otra conferencia de prensa para aclarar que ellos no dieron lo que se dice que dieron y reiteraron su "disposición" al diálogo con el Consejo Universitario que en la persona de las cambias.

Al mismo tiempo se insistió que el día de las nuevas elecciones para las directrices en la ciudad de México con apoyo a la huelga en la UNAM, con la participación de diversas pr...

ganizaciones y partidos políticos de izquierda.

Los marxistas insistían en su demanda de derogación de las reformas académicas aprobadas por el Consejo Universitario y en la renouación de un congreso "evolutivo", que se planteó ante la Comisión de Rectoría y que ésta rechazó rechazándose la huelga.

En las declaraciones que en lo general o en lo individual han hecho los líderes del CEU insisten en que debe haber diálogo para hallarse solución al conflicto que deriva en la paralización de labores en la UNAM que ellos decidieron el pasado miércoles 28 de enero.

El viernes 30 del mismo mes, en una de tantas conferencias de prensa que dieron, se declararon en favor de una reanudación del diálogo ya no con la Universidad de Rectoría, a la que descalificaron, sino con el Consejo Universitario. Sin embargo, ninguno de los miembros de éste, hasta entonces, habían tenido conocimiento oficial de esa pretensión del CEU.

Y el domingo, cuando se decidieron a presentar la propuesta formal al CEU para un diálogo, ni en el máximo órgano legal de la UNAM se suscitaron comentarios o reacciones a las informaciones de prensa, los líderes declararon lo que ayer aclararon.

"TENDRÁ QUE SER EL ESTADO"

José Luis Popo, reportero de EL UNIVERSAL, al dar cuenta de lo dicho por la dirección del CEU, consignó la novedad de esta de que para el 10 de febrero el Consejo Universitario no aporta una solución al problema de la Universidad, tendrá que ser el Estado el que abra nuevos caminos para buscar el entendimiento entre las partes en conflicto.

Y todavía escribiendo que los líderes señalaron que "pero nosotros quienes quienes esgrajeros a los intelectuales".

La misma información, palabras más, palabras menos, se incluyó en las notas de otros periódicos. Todas

las cuales fueron aclaradas por los del CEU quienes aseguraron que sus palabras fueron "tergiversadas".

Casi a la misma hora en que los dirigentes del Consejo Estudiantil Universitario luchaban con los rellenos para evitar la declaración de un antes, el sector de la UNAM, Jorge Car-

razo, y los directores de las escuelas y facultades de la UNAM, se unieron en una sesión para estudiar la declaración que prevalece en la máxima casa de estudios en los días que han transcurrido de la huelga.

Los días que están al frente de los planes universitarios informaron a Carrazo de lo que se ha hecho para la reanudación de clases en

locales, improvisados, que lo mismo son colegios que casas particulares, establecimientos que auditorios, en espacios acondicionados como los del Colegio de Ingenieros Civiles, en donde se hizo a cabo la reunión.

Ahí se habló, incluso, de la pretensión del CEU de solicitar un diálogo con representantes del Consejo Universitario, después de que los líderes decidieron no volver a él con la Comisión de Rectoría por considerar que ésta no tiene ninguna capacidad de decisión. Algo de lo que, no obstante, también cabe decir la representación del CEU por lo que se consideró inútil una reanudación de un diálogo que volviera a ser un simple monólogo estudiantil.

Así, al sexto día de huelga en la UNAM, la situación sigue estando igual que al principio, las partes en conflicto dicen estar dispuestas al diálogo; cada quien mantiene la misma posición que precedió la ruptura de aquí, se reiteran, las clamores "extremados"; se organizan marchas de apoyo a la huelga; en los reformos, académicas y piden la separación y también la preocupación en todos los sectores sobre el giro que su cualquier momento puedan tomar las cosas.

Los líderes del CEU que insisten en que dialogar con el Consejo Universitario, no se crean su intención y antes de hacerlo, se apresuraron a anunciar —y a aclarar después— que buscarán que sea el Estado el que abra caminos de solución, entendiendo de su problema de que la autonomía debía ser respetada y de que los problemas universitarios deben ser resueltos por los propios universitarios, sin injerencia de nadie.

Habría, pues, que esperar.

## Pulso político

Por FRANCISCO CARDENAS CRUZ

4 FEB. 1987

Con todo y la huelga en la UNAM, la Junta de Gobierno designó al doctor Daniel Reséndiz Núñez como nuevo director de la Facultad de Ingeniería, en sustitución del Ingeniero Octavio Rescort, que concluye su gestión de cuatro años. El anuncio se hará oficial este medio día...

5 FEB. 1987

haga el Presidente de la Madrid... Al cumplirse hoy 7 días de huelga en la Universidad Nacional Autónoma de México, la situación sigue sin variación alguna, pese a que las anunciadas cuatro marchas de apoyo al movimiento no se llevaron a cabo el martes. El desgate mayor lo sigue resistiendo el Consejo Estudiantil Universitario que para este fin de semana organiza el Encuentro Nacional de estudiantes en el que se analizarán los problemas de la UNAM...

6 FEB. 1987

Por el lado de Rectoría, continúan los reportes de la mala situación de clases de varias escuelas y facultades en lugares improvisados y se hacen preparativos para la reunión del Consejo Universitario, el próximo martes... Joaquín... En el Palacio de Minería inició ayer el Consejo Universitario un foro abierto para que los representantes de la comunidad estudiantil, académica, administrativa y de investigación de la UNAM, expresen sus opiniones acerca de la realización de un congreso y de todos en lo que se planteará la actual situación que priva en la institución... La reunión fue convocada por Fernando Cano Valle y Miguel Acosta Ramírez, presidentes de las Comisiones de Trabajo Académico y Legislativa del CU, previos a la reunión que este tendrá el próximo martes... El conflicto que llevó a huelga a la UNAM el jueves 29 de enero, se mantiene igual que desde el principio...

09 FEB. 1987

● Cederán más a exigencias del CEU

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Todo parece indicar que, por encima, y seguramente definitiva, ocasión, las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México volverán a ceder ante las exigencias del Consejo Estudiantil Universitario y en la reunión que sostendrán mañana los miembros del Consejo Universitario se propondrá la suspensión de reformas académicas relativas a los reglamentos de exámenes, inscripción y pagos, que han sido rechazadas reiteradamente por aquel y que motivaron la huelga en esa institución que hoy cumple nueve días... Al mismo tiempo, en el seno del CU se planteará la conveniencia de llevar a cabo un Congreso Universitario



Foto: Luis Rojas

... aunque no "resolutivo" como lo demanda el CEU sino dentro del marco legal y jurídico que establece la legislación de la máxima casa de estudios... Hoy, los líderes del CEU llevarán a cabo una manifestación de la Plaza de las Tres

Culturas al Zócalo, para insistir en la realización de un Congreso Universitario "resolutivo"... Hay justificadas dudas de que ante el nuevo derrochamiento de las autoridades de la UNAM se aplazar la aplicación de las reformas académicas más cuestionadas por el CEU, los dirigentes de éste ceden en algo, decididos como están a que se les cumplan todas sus exigencias y a que se lleve a cabo el congreso tal como lo proponen, razones éstas en las que se apoyan para mantener la paralización de labores... Al mismo tiempo, en diversos rumbos de la capital continuarán hoy las clases de alumnos de escuelas y facultades en locales improvisados...

# Pulso político

Por FRANCISCO GARDENAS CRUZ

## 10 FEB. 1967

- UNAM: llegó la hora
- En sesión, el Consejo
- Por un congreso fejal

El futuro inmediato y más allá de la Universidad Nacional Autónoma de México se definirán hoy durante la sesión ordinaria que esta mañana, a partir de las 10 horas, sostendrán los miembros del Consejo Universitario para analizar y discutir las propuestas formuladas por la Comisión de Rectoría y del Consejo Estudiantil Universitario acerca de las reformas académicas que llevarán a la hucija a la máxima tasa de estudios desde hace 13 días.

Las posiciones de las partes en conflicto siguen siendo las mismas que motivaron la ruptura del diásporo el miércoles 28 de enero y si bien ambas coinciden en la necesidad de un congreso universitario, prevalece el desacuerdo en cuanto a la modalidad. Rectoría supeere que se lleve a cabo dentro del marco legal y jurídico establecido en la institución, y el CEU insiste en que debe tener carácter "resolutivo".

En cuanto a las reformas, sigue la discrepancia. Rectoría propuso el 31 de enero una serie de ajustes a las mismas, que en buena parte acoge las inconformidades estudiantiles expresadas durante el intermedio académico que se llevó a cabo ese mes, pero el CEU exige derogación total de aquéllas, aprobadas por el Consejo Universitario, a propuesta del rector Jorge Carpizo, el 12 de septiembre del año pasado.



Jorge Carpizo

En apoyo a la huelga en la UNAM, por lo que la tarde hubo una manifestación que congregó a decenas de miles de personas, no todos estudiantiles. Militantes de distintos partidos y organizaciones participaron en ella y alli-

berraron la Plaza de la Constitución con demandas de derogación de las reformas académicas y en pro de un congreso universitario "resolutivo".

Al mismo tiempo, en espacios improvisados, se realizaron debates de la capital, continuando impartiendo clases a alumnos de escuelas y facultades que están en control de la jurisdicción de labores y que pueeran porque continúan normalmente las actividades docentes.

Los 10 ajustes a las reformas que la Comisión de Rectoría propuso al CEU y que este último, mediante derogación total y congreso "resolutivo", fueron las siguientes:

1. Obtener un promedio mínimo de 7 y haber cursado el bachillerato en un plazo máximo de 4 años para tener derecho al pase telegmentado a licenciatura.
2. Los alumnos que ingresaron al bachillerato antes de octubre de 1966 tendrían pase telegmentado a la licenciatura si concluyen sus estudios en términos máximo de 3 años cursados a partir de esa fecha y alcanzaron un promedio de 7 en las asignaturas que les faltaron por acreditar o bien en todo el ciclo, según los resultados más favorables.
3. Cada Consejo Técnico determinará el número de exámenes parciales por asignatura, así como los trámites para conceder la exención del examen final.
4. Cada profesor podría calificar el examen departamental de sus propios alumnos.
5. Los Consejos Técnicos determinarían el porcentaje en la calificación final de las evaluaciones realizadas por los profesores.

### SUPRESIÓN DE REQUISITOS

6. Se podría suspender el momento del 80% de asistencia para la concesión del derecho al examen ordinario.
7. Presentación de exámenes ordinarios sin necesidad de haberse inscrito previamente en la asignatura.

8. El número máximo de exámenes extraordinarios a presentar sería la mitad del total de asignaturas de cada plan de estudios.

9. El límite de exámenes ordinarios presentados y reprobados para permanecer inscritos sería la mitad del total de asignaturas del plan de estudios correspondiente.

10. Los alumnos nacionales y extranjeros que cursen estudios en la UNAM pagarán por concepto de inscripción y servicios, las cuotas vigentes en el Reglamento del 20 de diciembre de 1966 y en sus modificaciones, hasta la del 10 de marzo de 1970.

La propuesta de la Comisión de Rectoría contenida en los anteriores 10 puntos fue rechazada por el CEU que se comprometió a dar derogación total y congreso "resolutivo".

El diálogo habido durante varios días en el auditorio "Juan Sierra" de la Facultad de Biología y Letras se convirtió en monólogo, porque ninguno de los lados cedió ya. Las autoridades mostraron flexibilidad, la dirigencia del CEU no fue más allá de

insistir en que las reformas académicas acordadas por el Consejo Universitario deberían ser derogadas en su totalidad.

A la demanda del congreso "resolutivo" planteada por la huelga estudiantil que representa el CEU, las autoridades respondieron que aceptarían la realización de aquél, pero siempre dentro del marco legal y jurídico de la institución. Lo contrario sería "vulnerar la legislación universitaria y romper el orden jurídico de la institución", sostuvieron.

El último intento de hallarle una solución al conflicto fracasó esta mañana del miércoles 28 de enero. El CEU anunció que habría huelga en la UNAM a partir del primer minuto del día siguiente y así ocurrió.

Hoy, en el seno del Consejo Universitario, se analizarán las propuestas de una y otra parte.

Hay quienes entre los miembros de ese órgano está en favor del aplazamiento de las reformas en lo referente a los Reglamentos de inscripción, Exámenes y Pagos y en que se convenga a un congreso universitario de acuerdo a lo que establece la legislación. En esto hay coincidencia, más no en aquello porque sería ceder todavía más ante una inflexible dirigencia del CEU que todo lo ha concretado al todo o nada: derogación total y congreso "resolutivo".

En ese ambiente habrá de sesionarse desde esta mañana el Consejo Universitario.

Tan impredecible es la aventura: si cuneta el tiempo que durará la reunión como sus resultados.

Y no en expresión continúan apuntar que el destino de la misma casa de estudios dependerá de lo que ocurra en el auditorio del Colegio de Ingenieros Civiles, este día.

## Pulso político

-Por FRANCISCO CARDENAS CRUZ.

17 FEB. 1987

-O UNAM: habrá Congreso legal  
O Sus conclusiones, al Consejo

Al inicio de la sesión ordinaria del Consejo Universitario ayer en la mañana —que hasta anoche seguía aun deliberando— el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Jorge Carpizo, propuso y así se aprobó, la realización de un Congreso Universitario dentro de los marcos del orden jurídico vigente en el que aquí se analicen las conclusiones del mismo y la integración de una comisión organizadora del mismo en la que esté representada la pluralidad de la máxima casa de estudios. Esas propuestas concretas motivaron un prolongado análisis y una amplia discusión que lograron votarse favorablemente en lo que parece una salida al embrollado problema que mantiene paralizadas las actividades en la UNAM.

El planteamiento de Carpizo ante el Consejo Universitario, en el auditorio del Colegio de Ingenieros Civiles, no fue sino un referendo del que hizo desde el primer día de huelga, la noche del jueves 29 de enero pasado, cuando al responder a la propuesta del Consejo Estudiantil Universitario de la realización de un congreso "resolutivo", sostuvo:

"Congreso sí, pero dentro de los cauces normativos de la institución. Crear una nueva legalidad pero a partir de la legalidad existente. Congreso respetuoso de los órganos estructurales institucionales para buscar

desde ellas su modernización y perfeccionamiento. Congreso y foros de discusión definidos por el Consejo Universitario, donde estén representados los profesores, estudiantes y autoridades, y que es la única instancia legal con competencia para convocar, organizar y definir un Congreso de tal magnitud y trascendencia. El Consejo Universitario no está facultado para delegar su propia competencia legislativa, pero es indudable que propondrá las conclusiones de un Congreso Universitario plural...".

En esa misma ocasión, el rector se opuso al Congreso "resolutivo" que

demandaba el CEU porque sus conclusiones tendrían que ser, automáticamente, referendadas por el Consejo Universitario, convocado por una comisión al margen de éste porque con ello se estaría "rompiendo el orden jurídico vigente para la creación de otros que resulte de acuerdo con sus intereses y de su concepto particular de Universidad".

Ayer, en el auditorio del Colegio de Ingenieros Civiles, por el umbo del Ajusco, Carpizo reiteró estar de acuerdo con la realización de un Congreso Universitario, "que debe ser y tiene que ser plural y democrático para que, con la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria, se discutan los principales problemas que aquejan a nuestra casa de estudios". Al mismo tiempo reiteró que "el Congreso ha de garantizar la participación de la totalidad de los sectores de la comunidad y reflejar fielmente la pluralidad de la institución".

El rector de UNAM rechazó que el Consejo Universitario sea convertido un espacio para una contienda política o instancia secretaría que aplaste al supuesto continuante o que extermine los puntos de vista opuestos y agregó que, por el contrario, debe ser sitio de absoluta libertad y legitimidad para la confrontación de ideas, expresión de razones y búsqueda de procesos que favorezcan el desarrollo de la institución.

## CONVOCADO POR EL CU

Invitó Carpizo ayer que el Congreso Universitario que propone "deberá ser convocado por este Consejo Universitario a través de una comisión organizadora que represente también la diversidad de nuestra comunidad, ha de evitar un desarrollo asambleístico que impida la discusión inteligente y constructiva".

Y subrayó que una vez que la comisión organizadora drafts agenda, procedimientos y conclusiones, el Consejo Universitario se realice, "es la única instancia con el trabajo y conclusiones". También abundó en su propuesta para la organización de foros en cada una de las escuelas, facultades, institutos y centros de investigación, cuyas conclusiones deberían presentarse para su debate en el congreso al que convoca el Consejo

Carpizo consideró que el Congreso Universitario debía ser el centro general de la comunidad, eliminar las divisiones entre los sectores universitarios y debe ser ejemplo de madurez frente a la sociedad y ofrecer, la posibilidad de acciones conjuntas que fortalecen a la UNAM.

También alertó que lo que hoy está en juego no es solamente un proyecto de reformas académicas, un programa de trabajo o una idea de Universidad sino la existencia misma de esta como Universidad.

Para la integración de la comisión organizadora del Congreso Universitario, el rector propuso la siguiente conformación:

Dieciséis miembros electos por el Consejo Universitario, quince de ellos en las bases y procedimientos para la elección de los mismos; 16 miembros electos por los estudiantes a través del voto universal y directo —6 del bachillerato, 6 de licenciatura y 4 de posgrado—, 16 miembros electos por el personal académico —4 del bachillerato, 6 de licenciatura y 4 de posgrado—, más 8 representantes de los trabajadores administrativos y 8 de docentes.

Los miembros del Consejo Universitario dedicaron muchas horas del día y otras más de la noche para analizar, discutir y aprobar las propuestas de Carpizo.

Hasta anoche, continuaba la deliberación y se esperaban acuerdos para que el Consejo Universitario se fuese a cabo, dentro del marco jurídico y legal.

La realización de este Congreso Universitario, en cuyo planteamiento coincidieron desde el principio las partes en conflicto, aunque con las modalidades, sobradamente conocidas —dentro del marco legal, por parte de la institución y "resolutivo", según el CEU—, recibió anoche el apoyo casi general de los miembros del Consejo Universitario, tal como lo percibió el rector Carpizo.

Sensatez, cordura, reflexión y serenidad, prevalecieron por la tarde y parte de la noche en el debate de parte de autoridades y representantes estudiantiles.

La existencia misma de la máxima casa de estudios en par, iminente y mediata, es lo que está en juego, como lo señaló Carpizo.

La solución al conflicto, pues, está a la vista.

De unos y otros dependerá a partir de esta madrugada, que así sea.

## Pulso político

Por FRANCISCO CARDENAS CRUZ

12 FEB. 1987

- Sigue la polémica en la UNAM
- Huélgas: uno de pro de que siga
- Rechazan un congreso legal

La realización de un congreso universitario plural y democrático, dentro del marco jurídico y legal que norma la vida de la Universidad Nacional Autónoma de México y al que se insiste en darle carácter "resolutorio" por que deberá asumir — sancionar — las conclusiones a las que se lleguen, sigue motivando ayer discusiones y facultades para decidir si se levanta o no la huelga que hoy cumple ya 15 días.

En la Facultad de Ciencias, principal bastión del Consejo Estudiantil Universitario, se volvió ayer en favor de que la paralización de labores en la máxima casa de estudios del país continúe y lo mismo ocurrió en planteles que simpatizan con aquél, mientras que en otros volvió la tendencia, y así se vota, de poner fin a la huelga.

Esta tarde, a las 14 horas, habrá un pleno del CEU en el auditorio "Justo Sierra" de la Facultad de Filosofía y Letras, en el que se regulará la situación, luego de la sesión del Consejo Universitario, se conocerá el resultado de la consulta a la base estudiantil y se decidirá si se acaba la huelga o el movimiento sigue adelante.

Los acuerdos a los que se llegó en los primeros minutos de la madrugada de ayer para que haya Congreso Universitario y se aplacen — las reformas no se derroquen —, las reformas a los Reglamentos de inscripción, Exámenes y Pagos, que fueron los tres más controvertidos del paquete de 46 que aprobó el Consejo Universitario el 12 de septiembre del Año pasado, volvieron a desatar polémicas en las diversas reuniones que los simpatizantes del CEU sostuvieron durante todo el día y la noche de ayer.

Los grupos radicales que están dentro de ese organismo estudiantil insisten en la derogación total de las reformas académicas y en que el Congreso tenga carácter de "resolutorio". Rechazan que el Consejo

Universitario asuma las conclusiones, tal como se aprobó en la reunión que comenzó el

martes y que concluyó en los primeros minutos de ayer.

Las propuestas que el rector Jorge Carpizo hizo anteayer al CEU fueron muy concretas y después de pocas dudas, se aprobaron en forma mayoritaria:

"1. La realización de un Congreso Universitario dentro de los marcos del orden jurídico vigente en esta casa de estudios.

"2. El Consejo Universitario, como uno de los responsables del cumplimiento de ese orden jurídico, asumir a las conclusiones del Congreso Universitario.

"3. La creación de una comisión organizadora del Congreso donde se encuentre representada la pluralidad de la Universidad."

Convino Carpizo en que el congreso debe y tiene que ser plural y democrático, con la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria para que se discutan los principales problemas que aquejan a la institución.

Fue claro el rector cuando sostuvo en su intervención que "el congreso no de garantizar la participación de la totalidad de los sectores de la comunidad y reflejar fielmente la pluralidad de la institución" y que "los delegados al congreso deberán ser nombrados por el voto universal y libre en cada una de las generaciones universitarias".

## NI VENCEDORES NI VENCIDOS

Algo que también dejó claro es que "aquí nunca podrá haber vencedores ni vencidos", al reconocer que la vida de la comunidad universitaria jamás se ha controlado por la voluntad del docente y reiteró que la pluralidad y la diversidad de opiniones no deben dividir a los universitarios.

Las propuestas del rector de la UNAM se analizaron y discutieron durante muchas horas y al final se aprobaron para que haya un congreso universitario plural y democrático, si, pero dentro del marco de la legalidad y el orden que prevalece en la institución.

El punto número 2 de su propuesta, de que el Consejo Universitario, por ser uno de los responsables del cumplimiento del orden jurídico, asuma las conclusiones del congreso, motivo polémica y críticas. Para unos, eso es lo que

caracter de "resolutorio" que demandó el CEU. Pero para otros, esto debía ser específico, ya que de lo contrario sería el CEU el que tendría que sancionar los acuerdos a que se lleguen en aquel.

Eso fue lo que más alegatos provocó el día de ayer en las reuniones que se llevaron a cabo entre el alumnado de escuelas y facultades para someter a votación a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria del Consejo Universitario anteayer y ayer en esa madrugada se celebraban sucesivamente discusiones para levantar la huelga y preparar la participación estudiantil en el congreso plural, democrático y legal propuesto por el rector y aprobado por los consejos en forma mayoritaria.

Los profesores, y también las organizaciones, se dividieron en algunos planteles. En las preparatorias 6 y 9 se votó porque la huelga concluya y lo mismo ocurrió en el Colegio de Ciencias y Humanidades del Sur. En cambio en la Facultad de Ciencias y en el CCH Oriente, se volvió porque continúe la huelga. En la Facultad de Filosofía y Letras hubo pros y contras y un debate acalorado, ante lo contradictorio que insiste en que la huelga siga adelante. Sin embargo, se acordó no levantar la huelga.

Mayor la mayoría habrán de continuar asambleas en los demás planteles de la UNAM, en los que mientras en algunos hay una propuesta invitando a opinar en favor de que se derroquen las reformas parciales.

Lo que muchos sostienen es que al momento que el congreso universitario tiene ese carácter "resolutorio" niega el diálogo. Durante horas se debatía y se rechazó a que las conclusiones del congreso tengan que ser llevadas al pleno del Consejo Universitario para que éste resuelva las asuntos sino la decisión y aprobación de las reformas es garantada por el CEU se volvieron a escuchar proclamas de "derogación total" y "congreso resolutorio".

Esto tanto, seguramente, se sabía si que, después de los acuerdos del Consejo Universitario — en el que están los principales líderes del CEU —, se venían a convocar a la base estudiantil, termina la huelga en la UNAM y continúa la paralización de labores.

La opinión pública nacional estará expectante, con lo que ha estado desde hace varios meses, evitando se se abra el conflicto que ni impone paralizaciones las actividades en la UNAM.

## Pulso político

-Por FRANCISCO GARDENAS CRUZ-

13 FEB. 1987

- CEU: ahora, nuevas exigencias
- Propósito, seguir en huelga
- Afloja el divisionismo

Levantar o no la huelga en la Universidad Nacional Autónoma de México ha provocado una honda división en el Consejo Estudiantil Universitario, lo que evitó que se llegara a un acuerdo concreto en el pleno que rigentes y militantes de ese organismo sostuvieron ayer en el auditorio "Justo Sierra" de la Facultad de Filosofía y Letras.

Si bien hay una importante corriente de opinión favorable a que concluya la paralización de actividades en la máxima casa de estudios, los grupos radicales se oponen a ello y ahora plantean nuevas exigencias como condición para la reanudación de labores.

La intención es más que evidente: prolongar el conflicto en un intento de acortar de nuevo a las autoridades universitarias hasta que cedan a cuanto demandan.

Para levantar la huelga en la UNAM pretenden conocer la agenda del Congreso Universitario; evitar que en éste participen representantes de la Rectoría; derogar la totalidad de las reformas académicas y ampliar la representación estudiantil que quedó a raíz.

De no ser satisfechas estas nuevas demandas, la huelga habrá de continuar, según se recalcó ayer en el pleno del CEU en el que en varias ocasiones hubo alaridos y rechiflas a los principales líderes del mismo como Carlos Imaz, Imanol Ordoqui y Antonio Santos, a los que algunos exaltados estudiantes llegaron incluso a gritarles "¡Vendidos!" y "¡Trasados!"

La votación sobre si se levanta o no la huelga continuó en las asambleas en los distintos planteles universitarios y ha sido tan dividida que nadie se atreve a anticipar qué es lo que habrá de ocurrir aquí a la mañana del domingo cuando se volvió a votar para otro pleno en el auditorio de Filosofía y Letras.

Aun a los más moderados representantes del CEU que han seguido con atención el conflicto, las nuevas condiciones para que termine la

huelga les parecieran extrañas, por decir lo menos.

La realización de un Congreso Universitario plural, democrático dentro del marco jurídico de la institución y cuyas conclusiones sean asumidas por el Consejo Universitario, propuesto el martes pasado por el rector Jorge Corpus y que se discutió muchas horas y finalmente se aprobó en la sesión ordinaria que concluyó en los primeros minutos del miércoles, es ahora condicionada al cumplimiento de una agenda que nadie sabe cuál será, habida cuenta de que lo primero que hay que hacer es integrar la Comisión Organizadora del evento.

Más aun, la integración misma de esa Comisión Organizadora fue también devorada por el cuestionamiento en el pleno del CEU, ayer, por quienes augen un mayor número de representantes estudiantiles. "¿Por qué deben ser 6 y no 50?", preguntó alguien.

Otro estudiante quiso saber por qué suspensión y no derogación de todas las reformas. Uno más demandó derogar el Reglamento de Estudios de Posgrado. Y abundaron los que también insistieron en que el Congreso Universitario sea "expresamente resolutivo", es decir plural y democrático.

## -AFLOJA EL DIVISIONISMO

Desde anteayer cuando en escuelas y facultades comenzó la votación sobre si continúa o se levanta la huelga, se abrieron las divisiones de opinión que privó entre la base estudiantil. Lo cual afloró en el pleno del CEU.



Imanol Ordoqui

Muchos votaron en favor de la reanudación de labores pero muchos más se pronunciaron porque la huelga siga.

Los primeros consideran que en tanto se integra la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, la UNAM debe reanudar. Los segundos conciben al fin de la paralización de actividades a que se dé a conocer la agenda del Congreso y a que se derroquen todas las reformas y no solamente se suspendan las tres que han motivado la inefectividad estudiantil en los Reglamentos de Inscripción, Exámenes y Pagos, como la aprobó mayoritariamente el Consejo Universitario en su sesión del martes pasado.

Y todavía hubo ayer alguien que exigió que el Consejo Universitario vuelva a sesionar y resuelva estos nuevos planteamientos, antes de que

se pretenda volver fin a la huelga.

Esa actitud extraño a quienes consideran que con la organización y realización del Congreso Universitario que propuso Corpus y aprobó el CEU, se estaba ya en el camino a una salida de este conflicto que mantenga cerrados los planteles de la UNAM.

El optimismo que hubo la mañana del miércoles, empezó así a tornarse en pesimismo de que la situación varíe.

Al comienzo de la votación, anteayer, y lo ocurrido en el pleno del CEU, ayer, evidencia que, ciertamente, el conflicto puede prolongarse si persisten la intransigencia de algunos grupos, que, por lo visto, no parecen dispuestos a ningún entendimiento.

¿Cómo condicionar el fin de la huelga al conocimiento de una agenda en la que no se ha pensado siquiera, desde que primero habes que integrar la Comisión Organizadora del Congreso Universitario?

¿Cómo exigir que en el Congreso no haya representación de Rectoría después de que se ha adelantado que aquél debe ser plural y en el que estén representados todos los sectores de la comunidad universitaria?

¿Qué se gana con demandar la derogación total de las reformas académicas si las tres más controvertidas y que fluyen a la huelga en la UNAM, quedarán suspendidas hasta que en el seno del Congreso se anuncie "¡Resolución positiva lo que habrá de hacerse!"

Necesaria es hoy la serenidad, la reflexión, la prudencia, el interés real de los estudiantes, para hallar salida a un conflicto que ha estado en la encrucijada que el martes pasado pareció estar a la vista.

Y habrá que recordar lo que Corpus dijo en la sesión del Consejo Universitario el martes pasado: "Hoy no está en juego solamente un proyecto de reformas académicas, un programa de trabajo o una idea de Universidad; está en juego la existencia misma de la Universidad como Universidad..."

## DE ESTO Y DE AQUEL LO...



Carlos Imaz

## Pulso político

Por FRANCISCO CARDENAS CRUZ.

15 Feb. 1987

- Fin a la huelga en la UNAM
- Discutido acuerdo del CEU
- Mañana entregan los locales

Los grupos radicales y enfermizos incrustados en el seno del Consejo Estudiantil Universitario, encabezados por Guadalupe Carrasco, libraron ayer, y perdieron, la última batalla para mantener la huelga en la Universidad Nacional Autónoma de México, ante una mayoría que votó en favor de la reanudación de labores en la misma casa de estudios, lo que habrá de empezar a ocurrir mañana mismo, seguramente.

Muchas horas del domingo transcurrieron en la discusión en el pleno del CEU que se llevó a cabo en el auditorio "Justo Sierra" de la Facultad de Filosofía y Letras, para decidir si continuaba o no la huelga en la UNAM; al final se impuso la razón, el sentido común y la sensatez, sobre la irracionalidad y acaceramiento de quienes, a toda costa, pretendían que las puertas de la institución siguieran cerradas, esgrimiendo argumentos tan endebles como su posición errónea.

Y así en el pleno del jueves pasado la Carrasco, apodada "La Pita", pudo controlar al pleno y rebasar a los tres principales dirigentes del CEU, Carlos

**JOSEFINA DE LA PAGANA 11**  
Ochoa, Imaz Ordóniz y Antonio Sánchez, quienes hasta fueron abucheados y vilipendios por los estudiantes, ayer la situación fue distinta y ellos lograron vencer al radicalismo que aquélla encabezó en todo momento.

Más aún, en una votación a que se sometió si debía ser ayer mismo u hoy el primer contacto de los representantes del CEU con las autoridades universitarias para la devolución de las instalaciones, la propuesta de Imaz para que sea mañana, alcanzó 62 votos contra 54 que obtuvo "La Pita" de que ello ocurriera el domingo.

A lo largo del día, las discusiones y alegatos se prolongaron entre los radicales que insistieron en sus exigencias de tener una agenda previa del Consejo Universitario, antes de levantar la huelga, y de demandar a los líderes que han estado manejando el movimiento estudiantil contra las reformas, una estrategia del rector Jorge Carpizo.

Los radicales que insistieron en sus exigencias de tener una agenda previa del Consejo Universitario, antes de levantar la huelga, y de demandar a los líderes que han estado manejando el movimiento estudiantil contra las reformas, una estrategia del rector Jorge Carpizo.

realización de aquel evento; a la negativa a cualquier representación de rectoría en el Congreso y a aumentar la estudiantil.

Una a otra, las exigencias de los radicales del CEU fueron refutadas por quienes coincidieron en que en tanto se realiza el Congreso y se analizan, discuten y concluyen los temas, las clases deben reanudarse en la UNAM.

Imaz, Ordóniz y Santos, volvieron a recibir rechiflas y abucheos en sus intervenciones aun cuando en mucho menor proporción que el jueves, en lo que fue un claro síntoma de que, esta vez, "La Pita" Carrasco no estaba controlando totalmente el pleno como sucedió el jueves.

El radicalismo de quienes pretendían seguir la huelga resultó tan evidente que motivó el rechazo de muchos, aun de aquellos estudiantes que en un principio habían simpatizado con esa postura. Estudiantes de planteles que estaban en favor de la huelga, de pronto decidieron votar en pro de la reanudación de labores, aun en el caso de algunas preparatorias que los radicales consideraban "basurales" para mantener su movimiento. La votación del estudiantado de Ciencias, otro refugio de los celistas, resultó favorable a que se levantara la huelga.

La realización del Congreso Universitario volvió a motivar discusiones y alegatos acalorados. Abundaron los que insistieron en que se le diera el carácter de "resolutivo" porque de lo contrario, los acuerdos serían asumidos por el Consejo Universitario y ponderados por éste y no aplicados automáticamente como el CEU demandaba inicialmente.

## LUCHA INTERNA

La lucha que se libró ayer domingo en el auditorio "Justo Sierra" de Filosofía y Letras fue íntima, más que contra las autoridades universitarias. El divisionismo que afloró el jueves, se volvió a hacer patente aunque esta vez los que votaron en favor de la reanudación de labores fueron más que los que querían que la paralización de labores continuara.

El grupo radical, con "La Pita" Carrasco al frente, no logró, sin embargo, dominar el pleno ni rebasar a los líderes que han estado manejando el movimiento estudiantil contra las reformas, una estrategia del rector Jorge Carpizo.

Esos líderes que las discusiones se prolongaron entre los planteamientos de conveniencia u inconveniencia de poner fin a la huelga, lo que ocurrió hasta el amanecer del domingo.

Hasta el acuerdo en la formulación de un documento del CEU dando a conocer a las autoridades universitarias el resultado de la votación de la base estudiantil y las exigencias para la formalización del fin de la huelga, desató nuevos y demorados alegatos y obligó a someter a consulta las propuestas de Imaz y la Carrasco.

Finalmente, la proposición que

aquí hizo de que sea esta mañana a las 9 horas cuando representantes del CEU se entrevistaron con las autoridades de la UNAM para anunciarles que la huelga llega a su fin y ponerse de acuerdo en cuanto a la devolución de las instalaciones retiro de barricadas y aseó de aquéllas para reanudar de inmediato las clases, fue aprobada.

Será, pues, hasta mañana martes cuando, oficialmente, las autoridades universitarias reciban físicamente escuelas, facultades e instalaciones de CU y procedan a organizar su inmediata reapertura.

Como se recuerda, la huelga en la UNAM dio comienzo el primer minuto del jueves 29 de enero pasado, tras el rompimiento del diálogo entre representantes de la Comisión de Rectoría y del CU, que se oponen a las reformas académicas que a propuesta del rector Carpizo aprobó el Consejo Universitario en septiembre del año pasado.

La exigencia del CEU exigió derogación total y la celebración de un Congreso Universitario "resolutivo". Las autoridades de rectoría se ceptaron suspender, más no derogar, las tres reformas más controvertidas referentes a los Reglamentos de Inscripción, Exámenes y Pagos y también estuvieron de acuerdo en que haya un Congreso, pero dentro del marco de lo que norma las actividades en la misma casa de estudios.

Las posiciones de una y otras fueron irreconciliables y se llegó a la huelga. En la sesión del Consejo Universitario del martes 10, el rector Carpizo insistió en la suspensión de reformas y en un Congreso legal, a que así se acordó y que el CEU sometió a discusión, para decidir si accedían a levantar la huelga.

El jueves pasado, fue imposible llegar a un acuerdo que ayer domingo se dio, el fin, para que la huelga en el rectoría, en el Consejo se organizó el Congreso Universitario.

## Pulso político

Por FRANCISCO CARDENAS CRUZ.

17 FEB. 1987

- CEU: absurdas exigencias
- Seguirá en huelga la UNAM
- "Condiciones" inaceptables

Exigencias tan absurdas como inaceptables planteadas por el Consejo Estudiantil Universitario para levantar la huelga en la Universidad Nacional Autónoma de México, impidieron ayer, y seguramente impedirán por quién sabe cuánto tiempo más, que las actividades en esa institución se reanuden.

Si alguna duda había acerca de cuáles son los propósitos reales de lo que ocurre en la UNAM, los mismos grupos radicales y enfermizos que volvieron a rebasar a la dirigencia del CEU, se encargaron de despejarla: no se busca solución alguna al conflicto universitario sino prolongarlo, avivarlo y convertirlo en una hoguera política de alcance nacional.

Un documento redactado la noche del domingo, en que se condiciona el levantamiento de la huelga por parte del CEU, luego de que la base estudiantil votó en favor de aquél y todo parecía encaminarse hacia una salida, causó extrañeza a las autoridades y a los propios estudiantes que esperaban que ayer en la mañana se diera el encuentro con los representantes de la Rectoría y las actividades pudieran empezar a reanudarse en el transcurso del día de hoy.

Lo que en la sesión ordinaria del Consejo Universitario, el martes 10 del actual, había quedado claro, se oscureció ante el radicalismo enfermizo y, así, el compromiso de la dirigencia del CEU, de llevar a cabo una consulta a la base para levantar la huelga y preparar la realización del Congreso Universitario, se frustró.

Los líderes del CEU han ido de exigencia en exigencia: se les acepta una, pidiéndoles otra.

Y el colmo llegó con el documento que a la media noche del domingo ordenaron insertar en un diario en que sólo les faltó

añadir que se les encerrarán al campus universitario o que en Palacio Nacional se les instalen locales.

La respuesta de Rectoría a las exigencias del CEU, fueron rechazadas de inmediato y anoche se preparaba un documento en el que se analiza una tras una y se les consideran inaceptables.

Ciertamente las condiciones del CEU para poner fin a la huelga en la UNAM, son más que elevadas y no hay la menor intención de que se lleve a algún entendimiento.

Nada les parece, todo lo rechazaron, a la aceptación de una demanda, proponer otra; si en algo se les cedían van más lejos; de lo sensato pasan a lo irracional, de lo justo a lo absurdo; de lo prudente, a lo descabellado.

Para levantar la huelga, el CEU exige a Rectoría:

• Que reciba formalmente las instalaciones que han estado bajo custodia —sic— del Consejo Estudiantil Universitario.

• Que nos den garantías de que se ajustará el calendario escolar en toda la Universidad por todo el tiempo que duró la huelga, dejando sin valor legal las clases impartidas durante la huelga, así como los trámites escolares y los exámenes realizados.

• Que nos den garantías de que no habrá levantamiento de actas, ni represalias contra estudiantes, maestros o trabajadores que hayan participado en el movimiento.

• Que se hagan responsables las autoridades por el material y equipo sustraído de las instalaciones universitarias en días previos al estallamiento de la huelga, acción realizada por las propias autoridades.

## UN CEU EN CADA ESCUELA

• Compromiso de anular las actas levantadas contra compañeros en el transcurso del movimiento.

• Que los espacios físicos e infraestructura utilizados por el movimiento en cada escuela (cubículos y comedores),

sean respetados y cedidos a las comisiones locales del CEU.

• Que las sesiones de la Gran Comisión sean públicas y transmitidas por Radio Universidad.

• Que se restablezcan las negociaciones entre las autoridades y el CCH-6 y la Prepa Popular Tacubaya para la incorporación inmediata a la licenciatura de su generación de egresados.

• Un espacio diario y permanente en la programación de Radio Universidad al Consejo Estudiantil Universitario.

• "Que se entregue el Poder Judicial al Consejo Universitario" y que el Congreso sea organizado por una comisión integrada por los diferentes sectores de la UNAM —sic—, "los satisface en lo esencial".

Empero, señalan estar en desacuerdo con "el procedimiento autoritario y vertical, mediante el cual se adoptaron las resoluciones del Consejo Universitario del 10 de febrero"; con la composición de la Comisión Organizadora del Congreso por considerarla "anti-democrática"; y no cabalmente representativa y con la pretensión de que sean los conceptos técnicos los encargados de organizar los foros por escuela, facultad, institutos y centros, con vistas al Congreso.

En el documento "convocación" a las autoridades universitarias a asistir a una reunión que debió efectuarse ayer a las 9 horas en el auditorio "Justo Sierra" de la Facultad de Filosofía y Letras, "en donde discutiremos las garantías del levantamiento de huelga".

Convocación:

que, desde luego, fue ignorada por las autoridades de la UNAM, que consideraron absurdas o inaceptables las nuevas —enésmas— exigencias del CEU en este conflicto.

La huelga en la UNAM, pues, habrá de continuarse, nuevamente, el diálogo se convirtió en monólogo entre autoridades y ceuistas.

Al propósito de Rectoría de hallar caminos de solución, cedieron a las exigencias del CEU, la rebasada diligencia de éste formula más y nuevas demandas con el evidente propósito de que nada se resuelva.

La actitud de los grupos radicales y enfermizos que a toda costa buscan prolongar y avivar el conflicto en la UNAM, resalta hoy por hoy más clara que nunca.

Ya no las autoridades sino los mismos estudiantes que volaron en favor del levantamiento de la huelga son los más sorprendidos.

¿A dónde se quiere, realmente, llegar?

El final no parece estar muy lejano.



## Pulso político

Por FRANCISCO CARDENAS CRUZ

19 FEB. 1987

- Otro centro de estudios superiores
- Propuesta oportuna de De la Madrid
- Daría cabida a miles de jóvenes

El miércoles 11 del actual, al día siguiente de que el Consejo Universitario empezó a encontrar caminos de solución al conflicto que llevó a la huelga a la Universidad Nacional Autónoma de México, el Presidente Miguel de la Madrid encabezó la Reunión de Evaluación del Sistema Nacional de Educación y Tecnología en la que propuso examinar la posibilidad y conveniencia de crear "un nuevo centro de estudios de carácter superior".

Y subrayó entonces algo que es un clamor nacional:

"Nos debe de preocupar mantener abiertas las posibilidades de ingreso a la enseñanza superior de quienes tengan vocación y capacidad para ello".

Ahí mismo, ante el secretario de Educación Pública, Miguel González Arellano, y sus colaboradores en esa dependencia y los directores de instituciones de enseñanza tecnológica, fue se congregaron en el auditorio "Simón Bolívar", el Primer Mandatario señaló que el desarrollo de México, a partir de la Revolución, se debe, sobre todo, a la capacidad de adaptación frente a nuevas circunstancias, a la revisión de las estructuras creadas y al planeamiento de nuevos retos y nuevos proyectos.

"Somos —dijo—, una sociedad abierta al cambio, a la autocrítica, a la tecnificación y a la innovación".

Abundaron quienes coincidieron que con ello el Presidente estaba señalando rumbos hacia una solución pronta en la UNAM. En ese momento, como cumplía ya 14 días en huelga por el conflicto que originó el rechazo estudiantil a tres de las 26 reformas académicas que el Consejo Universitario aprobó a propuesta del rector Jorge Carpizo.

Este, sin embargo, había dado sobradas muestras de disposición al cambio, a la autocrítica, a la tecnificación y a la innovación, ante lo que ocurriría por esos días en la máxima casa de estudios por las exigencias planteadas por la dirigencia del Consejo Estudiantil Universitario.

Interpretaciones aparte, sobre sí De la Madrid se refería ciertamente al conflicto en la UNAM, a una actitud ya adoptada por Carpizo, en la reunión en la SEP de evaluación del sistema nacional tecnológico, el Jefe del país propuso,

concretamente, la creación de una nueva Universidad, de un nuevo instituto de estudios superiores en donde tengan cabida los miles y miles de alumnos que egresan de las preparatorias y vocacionales, y se ven impedidos de continuar una carrera por falta de cupo en los que actualmente funcionan.

Reconoció el Presidente que luego de las exposiciones que le fueron hechas, quedaba claro que el sistema de enseñanza técnica continúa un proceso de expansión, diversificación y mejoría cualitativa, desde los programas de capacitación para el trabajo a personas de escasas escolaridades, hasta estudios de licenciatura y posgrado y programas de investigación lo que ha permitido sostener un proceso de crecimiento y diversificación atento a las necesidades del país.

Y advirtió que la enseñanza técnica en general, y particularmente la de mayor nivel superior, requiere que se acepte su flexibilidad, de tal manera que los egresados tengan un mayor número de opciones ocupacionales, derivadas de su preparación en materias básicas y en un abanico más amplio de oportunidades.

### AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS

De la Madrid comentó que en los cuatro años de su gobierno, la matrícula de la enseñanza superior se ha incrementado a un ritmo superior al 6% anual, tres veces superior al ritmo de aumento demográfico registrado últimamente.

Explicó que se trata, en términos generales, de un ritmo favorable en el que se está ampliando la oferta de ingreso a los estudios superiores de los jóvenes mexicanos, en donde en la actualidad existe más de un millón cien mil alumnos inscritos en educación superior.

Dijo que si a ese ritmo se añade el crecimiento de un aparato productivo cada vez más diversificado y complejo, con necesidad de reconversión ante los retos que plantea el país y el mundo, "creo que la demanda de profesionales capaces de manejar el cambio tecnológico, las exigencias de modernizar, en términos generales, el aparato productivo nacional, la reconversión industrial de manera específica, hacen conveniente, hacen necesario, que la Secretaría de Educación Pública examine la posibilidad y conveniencia de un nuevo centro de estudios de carácter superior que diera respuesta a esas necesidades".

Esto, añadió el Presidente ante la comunidad tecnológica superior, "es una necesidad que debemos de reflexionar con toda serenidad, sin precipitaciones, pero creo que la revolución educativa que nos hemos planteado tiene que buscar estas nuevas

avenidas para que de frutos y para que sigamos la tradición que afortunadamente tiene la educación en México, de ir buscando en cada tiempo las soluciones que enriquezcan el Sistema Educativo Mexicano, y particularmente este sistema que en tan sólo 50 años ha logrado una madurez y una cobertura que yo calificaría de espectaculares en términos relativos".

Insistió en su propuesta al exhortar a las autoridades educativas a que con la participación de profesores e investigadores, atendiendo la demanda que los jóvenes de México buscan, "nos planteemos esta idea y podamos, en un plazo razonable, llegar a una conclusión".

De la Madrid convino en que el Estado mexicano ha estado y sigue comprometido con los jóvenes porque ellos son no solamente un potencial para el país sino una realidad demográfica incontestable.

La juventud de México es lo que nos da dinámica, vigor, aliento y perspectiva. Tenemos que seguir atendiendo, en la obligación del Estado Mexicano que tiene un compromiso ineludible con el futuro de la nación y no sólo con los problemas del corto plazo", recalcó.

En esa intervención ante los responsables de la SEP y de la educación tecnológica superior, el Presidente abordó un tema vital que preocupa a las autoridades, desde luego, pero también, y fundamentalmente, a millones de padres de jóvenes que tras de cursar estudios de segunda enseñanza, ven canceladas las oportunidades de continuar una carrera.

Habría que esperar que "en un plazo razonable", como lo planteó el Primer Mandatario, se analizaran las posibilidades y conveniencias de ese nuevo centro de estudios superiores que hoy por hoy es una urgencia y un reclamo general en una nación cuyo mayor índice de población, es, precisamente de jóvenes que, radicalmente y aceleradamente a un lado, aspiran realmente a ir a una enseñanza superior que cada vez le está siendo más vedada.



Francisco Cardenas Cruz



Miguel de la Madrid

## Pulso político

Por FRANCISCO CARDENAS CRUZ

## EL UNIVERSAL

### 24 FEB. 1987

DE ESTO Y DE AQUELLO...

...Luego de dirigirse a la comunidad universitaria en la que reiteró su disposición al diálogo, al entendimiento y a la razón, y reafirma que no claudicará en su convicción de lograr la superación académica de la Universidad Nacional Autónoma de México, el rector Jorge Carpizo le solicitó su renuncia a sus colaboradores más cercanos, a fin de quedar en libertad de designar a otros y ratificar a quienes en los recientes momentos difíciles que vive la institución actuaron con institucionalidad, respeto y lealtad... Desde el

secretario general de la UNAM, José Narro Robles, hasta a su propio secretario particular, Alonso Gómez Robledo, Carpizo les pidió su renuncia. Se espera que en el transcurso del día se sepa a quiénes les serán aceptadas y que-

nes permanecerán en Rectoría... Por lo que trascendió anoche en la UNAM, entre los que seguramente dejarán de trabajar con Carpizo figuran José Manuel Covarrubias, secretario general administrativo; Carlos Barros Hincapié, secretario de la Rectoría; Eduardo Andrade Sánchez, abogado general, y Héctor Domínguez, coordinador de Planeación y Presupuesto. De Narro Robles se habla también por el enorme desgaste que tuvo y por los serios problemas en que metió a su jefa, como quedó evidenciado el día de la sesión del Consejo Universitario...

### 25 FEB. 1987

... las autoridades académicas... hasta mañana... Será hasta mañana cuando el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Jorge Carpizo, anuncie quienes de sus colaboradores se quedan y quiénes se van, luego de que a los dos días les solicite su renuncia. Con esta decisión y su reiterado llamado al diálogo y al entendimiento, el campesino volvió a dar muestras de su

firme propósito de hacer las rectificaciones necesarias tras el conflicto que llevó a la huelga a la institución para organizar, con nuevos colaboradores, el Congreso Universitario dentro del marco legal, en el que participarán representantes de la comunidad... Nuevo emotivo acto en la

## CAFE POLITICO

12 SET. 1986

### \*Carpizo: No me Dejen Solo

#### \*GUERRA CIVIL

El sólo hecho de que tengan pase automático únicamente aquellos cuyo promedio sea de 8; que se de de baja a los maestros que cobran sin trabajar y exigirles que actualicen planes de estudio que tienen atraso de década y media, no le ha ganado amigos a Jorge Carpizo McGregor.

Será la guerra civil.

Ni los maestros "barco" ni los malos estudiantes darán la cara.

Pero no lo dude, Carpizo necesitará de todo su coraje para resistir lo que se viene.

Y de todo el respaldo que pueda dársele, claro.

22 SET. 1986

#### \*NOTAS EN REMOLINO

... La demanda por precisar de parte de Jorge Carpizo y el Consejo de la UNAM es la de terminar con el concepto de autonomía igual a extraterritorialidad, que incuba delincuencia en el campus universitario... El

30 SET. 1986

#### \*NOTAS EN REMOLINO

... El Stunam ya enseñó la oreja y se opone a las medidas que acordaron el Consejo Universitario y Jorge Carpizo para mejorar la calidad académica de la UNAM... El Primer Mandatario estará hoy

## CAFE POLITICO

6 OCT. 1986

### \*NOTAS EN REMOLINO

... Jorge Carpizo McGregor sabrá hoy, cuando estalló un paro loco en la UNAM, con el pretexto peregrino de la deuda externa, que la oposición a las reformas de la UNAM es muy en serio...

23 OCT 1986

### \*NOTAS EN REMOLINO

... Por la fuerza de los grupos que se preparan a combatir las medidas de Jorge Carpizo McGregor en la UNAM, éste se muestra excesivamente tímido para hacerles frente públicamente...

28 OCT. 1986

### \*NOTAS EN REMOLINO

to y la Convención será el día 8... Ahora corresponde a Abelardo Villegas, coordinador de estudios de posgrado de la UNAM, hablar de las modificaciones

académicas aprobadas por el Consejo Universitario de Jorge Carpizo McGregor...

29 OCT 1986

### NOTAS EN REMOLINO

... Jorge Carpizo MacGregor ya denunció la ingerencia del PRT a la agitación demagógica de quienes se oponen a la elevación del nivel académico de la UNAM...

# Café Político

10 NOV. 1986

## \*NOTAS EN REMOLINO

... La batalla final será dada en favor de la UNAM en las próximas semanas. La verdad es que a nadie importaría el costo de las instituciones de educación superior, si en ellas estuviera la élite del talento, como se propone la rectoría de Jorge Carpizo, no la de los porros, vagos y fósiles que hablan de la "universidad de masas"...

13 NOV. 1986

## \*Llegaron los Bárbaros

### \*LAS HORRAS

Era de esperarse, los bárbaros que convirtieron a la UNAM en su fortaleza a nombre de quienes aliados del conato nacional pretenden hacer de la Máxima Casa de Estudios su feudo, tomaron ayer la rectoría.

El puntazo se al rechazó a las reformas académicas acordadas por el Consejo Universitario y propuestas por Jorge Carpizo McGregg.

En ahora el momento de que todos esos que profieren su devoción a los valores nacionales salgan en defensa de la Universidad.

El país en crisis no puede darse el lujo de que un centenario de patrimonios manipulados por los rñibales académicos transforme al "Campesino".

Claro, para recanos de rectoría hace falta algo más que la capacidad de escribir manifiestos y proclamar discursos.

15 NOV. 1986

## \*UNAM: Fuera Partidos

### \*ENCRU EJADA

La UNAM de Jorge Carpizo está en una posición de fe que depende también el futuro de la educación superior en México, y con todos sus consensos.

Las reformas propuestas por el Consejo Universitario cuentan con el apoyo de la mayoría, dentro y fuera del "campesino".

El haber consensado en la necesidad de elevar la calidad académica, las reformas de carácter pedagógico y de gestión.

El haber aceptado que en estas cosas se gana como lo será buena parte de 1987, la experiencia de partidos políticos a de sus miembros con la situación universitaria.

Los que necesitan Carpizo todo el apoyo que se da en el mismo Ejecutivo.

# CAFE POLITICO

REVISTA

7 y DIC. 1986

## \*NOTAS EN REMOLINO\*

Iguamente peligrosa desde la perspectiva política es vista la agitación que fuerzas ajenas a la UNAM propician con el pretexto de oponerse a las reformas de Jorge Carpizo que buscan mejorar la calidad académica...

16 DIC. 1986

## \*Capilaridad y Obcecación

### \*EL CASO UNAM

Curioso, ni los más feroces críticos del sistema han rechazado las medidas académicas aprobadas por el Consejo Universitario de la UNAM.

Ocurra, sea sí, que una minoría obcecada, asustada porque podría perder el control de situaciones que le proporcionan grandes ventajas, económicas y políticas, se ha aliado a los maestros inútiles y a los alumnos vagos para organizar la oposición.

Pero aquí se le recomendó a Jorge Carpizo que procurara obtener la seguridad de que no se toleraría la incursión de las fuerzas políticas que están en plena contienda en el país.

Porque si no la minoría podría adquirir dimensiones peligrosas.

22 DIC. 1986

... Jorge Carpizo ya ha hecho saber que la UNAM no podrá resolver sus problemas internos si no se impide la acción de grupos antagónicos que son manejados desde afuera...

---

# CAFE POLITICO I

**GENERALDO**

27 DIC. 1986

## \*PACIENCIA Y SERENIDAD

Paciencia requerirá Jorge Carpizo McGregor para que las medidas académicas en la UNAM se apliquen.

Por lo pronto Raúl Talán, en el Politécnico, ha tenido que dar marcha atrás, porque los maestros "barco" y los malos estudiantes se impusieron.

En este campo se necesitará de más energía.

Habrà que desafiar a las fuerzas que, so pretexto de "respeto a la autonomía" o "de causas populares", no vacilan en retrasar la modernización de la estructura educativa.

# CAFE POLITICO

6 ENE. 1987

## "La Batalla en la UNAM

### \*SEMANAS CRUCIALES

Cruciales las próximas semanas para la UNAM. El diálogo que iniciará esta semana la gente de Jorge Carpizo McGreggor y la del llamado "Consejo Estudiantil Universitario" podría extenderse al turno que llamará a enfrentar a la universidad. Mas también en discusiones las modificaciones de los grupos políticos en el "campus" determinarán las condiciones del futuro de la UNAM, sino también el del país.

Algunos de estos aspectos que allí se hacen no caen en el futuro de la UNAM, sino también el del país.

7 ENE. 1987

### \*NOTAS EN REMOLINO

Ayer, el Presidente de la República, Miguel de la Madrid, estuvo en Veracruz para asistir a un acto por él, en el cual los oradores principales fueron Rafael Rodríguez Barrera y Fernando Gutiérrez Barrios. La gente de Jorge Carpizo tuvo ayer su primera ronda de conversaciones con el Consejo Estudiantil Universitario. Por cierto que habría que precisar quien mueve al PBT, cuya presencia dentro del CEU ha sido evidente. Héctor Aguirre Velázquez y

9 ENE. 1987

### "EL CORAJE DE CARPIZO

Jorge Carpizo McGreggor ha corrido un riesgo calculado al transmitir por radio UNAM el diálogo que sostiene en las autoridades universitarias con ese Consejo de Estudiantes que empieza a tomar más visos de político que de académico.

Los voceros del PRT, aglutinados en algunos medios de comunicación, han dicho ya claramente que es una lucha política.

Habrá que analizar las repercusiones que tendrá la mezcla de tropelías con la gente del STUNAM y la amplia difusión que recibe un diálogo en el cual se muestran cada vez más intransigentes los taccosos del CEU.

Si falta el cálculo, podría estallar un conflicto mayor.

Y luego habría que buscar a los responsables del dosgusado.

Fuera de CU, por supuesto.

12 ENE. 1987

## "El Sitio al Campus de la UNAM

### \*EL SITIO A LA UNAM

Jorge Carpizo ha hecho su jugada. Propuso a los algunos alfiles en las reglas académicas que han levantado la voz y servido de pretexto para la agitación en la UNAM.

Ahora tienen la palabra los que militan en el Consejo Estudiantil Universitario y sus patrocinadores "extra campus".

Carpizo, con finura, ha advertido que esas modificaciones todavá tendrán que ser aprobadas por el Consejo Universitario.

Pero fue más claro al señalar que este organismo tiene que sesionar "sin estar sujeto a ninguna presión o coacción".

La UNAM sigue sitiada.

Aunque la manera de la recortada es excelente, como cualquier día no podría tomarse sin apoyo externo.

14 ENE. 1987

## \*El Manejo Político

La intransigencia de los discípulos de Bakunin aglutinados en torno al liderazgo del Consejo Estudiantil Universitario que manipula el PRT, parece causar en dificultades no sólo a la UNAM.

Desde hace un mes, en este espacio, se advirtió sobre las posibles consecuencias que tendría al negociar con grupos sin representatividad, pero vociferantes y con vocación innata al anarquismo.

Está visto que el problema de la UNAM, pese a lo que se creyó, no debe manejarse desde la perspectiva del pensamiento jurídico, porque éste apele a la razón.

La UNAM, ahora y antes, requiere de manejo pragmático y no de política.

Sólo así se avanzará en lo académico.

A riesgo de sus reiterativos, recordamos que allí se juega en cierta forma el futuro del país.

15 ENE. 1987

## \*Representatividad

### \*ESTUDIANTES?

Ahí tiene usted que los cabecillas del CEU parece que representan todo, menos a los estudiantes.

Oiga usted, si el vocero de ellos, José Antonio Santos, es un angelito que de los 13 extraordinarios presentados ha roventado 13, y por el momento ha hecho una pausa en su carrera que ya se prolonga por siete años, avidos están los universitarios.

Y por ahí está otra dama, Guadalupe Carrasco, tiene trece años tratando de terminar la licenciatura y en los últimos siete apenas si ha aprobado cuatro materias.

Tienen razón, son representativos.

Pero de lo que jamás debió ni debe ser la UNAM.

**16 ENE. 1987**
**\*NOTAS EN REMOLINO**

no Alfredo Baranda... Jorge Carpizo McGreñor para-  
no haber ganado terreno en su confrontación con los  
extremistas del Consejo Estudiantil Universitario...

**17 ENE. 1987**
**\*Sitio a la UNAM**
**\*IMAGINACION**

La ruptura de las pláticas entre los discípulos de Bakunin del CEU y la gente de Jorge Carpizo McGreñor abre un campo de espera en el problema universitario.

Y persiste el sitio al "campus".

En el caso de la UNAM, en el cual el rector cuenta con el respaldo unánime de casi todas las corrientes de opinión, aún de reconocidos miembros de la izquierda, ha hecho falta lo que aquí se saltó hace poco: manejo político.

La asepsia que se ha pretendido empieza a ser boficar.

El sitio, repetimos, sólo podrá ser, sólo desde, afuera.

**19 ENE. 1987**
**\*NOTAS EN REMOLINO**

Podría resultar muy cara... La gente de Jorge Carpizo enfrentará hoy otra vez a los discípulos de Bakunin. Cuidado, porque el recurso del asambleísmo que quiere cambiar a la UNAM, un eficazmente como una huelga ya empieza a ser manejado también por Huberto Casullo del PMT... Las declaraciones del li-

**20 1987**
**\*NOTAS EN REMOLINO**

Y Carlos Salinas de Gortari... Jorge Carpizo ya habrá tomado nota de que el PSUM de Pablo Gómez no quiere quedarse fuera del juego y empieza a apoyar al refuzo Congreso Universitario y a conceder representatividad a los discípulos de Bakunin... Manuel

**23 ENE. 1987**
**\*NOTAS EN REMOLINO**

de comercio exterior... El asunto parece estar entrando en una pausa, bienvenida seguramente, pero no hay que perder de vista el objetivo de elevar la calidad académica de la UNAM, porque si Jorge Carpizo McGreñor cede a ciertos consejos, podría deteriorarse al aceptar las propuestas del CEU... Rafael Rodríguez

**26 ENE. 1987**
**NOTAS EN REMOLINO**

aduaneros entre México y los Estados Unidos... Siguen en la UNAM los esfuerzos de Jorge Carpizo y su gente por dialogar en términos inteligentes con los discípulos de Bakunin... Quiénes afirman que el can-

**27 ENE. 1987**
**\*CEU: Quiera Derrocamiento**
**\*EL CASO DE LA UNAM**

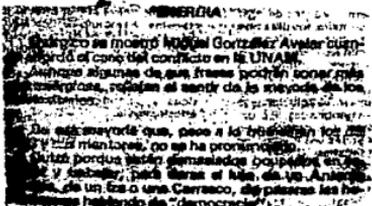
Hoy, durante la "concurencia" de Miguel González Avelar, seguramente será inevitable abordar el tema de la UNAM.

Se verá que el caso universitario debe ser resultado exclusivamente por los universitarios.

Aunque falta que así lo entiendan el CEU y sus mentores.

Porque pese a sus reiterados "mea culpa", todo indica que su objetivo es ir a la huelga.

Y eventualmente buscar el derrocamiento del rector.

**28 ENE. 1987**

**29 ENE. 1987**
**\*UNAM: Serenidad**
**TEMPLE**

Si el consenso que busca el Consejo Estudiantil Universitario, se permitieron actividades en muchas de las facultades y escuelas de la UNAM.

Jorge Carpizo y su gente habrán de conservar la calma.

En la medida que muestren su tenacidad en buscar el diálogo y a razonar, que no es lo mismo que transigir, contarán con el mismo amplio respaldo que han tenido ahora de la mayoría silenciosa de la UNAM y de la sociedad mexicana.

Reto eso exigirá temple, mucho temple.

# "CAFE POLITICO

UNIVERSITARIO

346

30 ENE. 1987

Nó a los Provocadores

Ayer, en muchas escuelas preparatorias los alumnos se negaron a unirse a la huelga y asistieron a clases.

Al filo del mediodía surgió el terrorismo telefónico del Consejo Estudiantil Universitario, complementado con la tímida presencia de autobuses cargados de golpeadores para amenazar a la mayoría que, hasta ahora, permanece silenciosa.

Estos incidentes y la presta incorporación al proceso de agitación de los profesionales del conflicto y el "progresismo", hace más urgente que se conserve la sangre fría.

La opinión pública mayoritaria tiene arrinconados a los huelguistas.

Y eso los hace, en este momento, más peligrosos.

31 ENE. 1987

\*UNAM: Sin Estridencias

En tanto la cuestión del conflicto universitario se mantenga en el bajo tono actual, Jorge Carpizo McGreggor tendrá el campo de maniobra que requiere para destruir el problema.

Hay que mantener la serenidad frente a las provocaciones.

Aún cuando el STUNAM se incorpore al CEU con su probada capacidad de organización.

Ni así se reduce el espacio que resta para resolver, a corto plazo, el desafío de los discípulos de Bakunin y sus mentores.

Por cierto, los mentores habrán de tener cuidado, pues si la huelga se prolonga, será más factible identificarlos.

3 FER. 1987

\*NOTAS EN REMOLINO

Jorge Carpizo McGreggor y los reporteros de la Carta Magna... Jorge Carpizo McGreggor y el PMT empiezan a moverse para recuperar el control del movimiento huelguístico, con lo cual la situación de la UNAM se complicaría sensiblemente... En Sinaloa, Jesús Hernández Chávez reportó que el PRI designará 17 delegados especiales para iniciar la renovación de los comités municipales... Mañana Antonio Riva Palacio habrá de lidiar de nuevo con el problema universitario, que surgirá sin duda con fuerza en la Ciudad de México...

4 FEB. 1987

\*CEU: Rebasado en la UNAM

\*OPINION Y VOLUNTAD

Con la opinión pública de su lado, la mayoría silenciosa de la UNAM ha decidido dejar de correr.

Sin retórica como la del CEU y sin tomar partido ni por Jorge Carpizo McGreggor, los alumnos de la Facultad de Ingeniería realizarán una votación de tres días para decidir si se respalda a las aulas o no.

Eso y no el asambleismo es auténtica democracia, porque se harán comicios directos y expeditos.

5 FEB. 1987

\*Desactivando la Bomba

\*DESTRABADOS

La convocación que hace el Consejo Universitario para foros que pulsarán la opinión de la comunidad de la UNAM, ha colocado a la defensiva al CEU.

Ahora, o aceptan el Congreso en los términos originalmente planteados por la estructura jurídica universitaria, o se quedan a pudrirse en una huelga evidentemente impopular.

Únicamente que, pese a la impaciencia de algunos, se trata de desactivar una bomba.

Proceso que los especialistas en esas cuestiones no admiten precipitaciones.

6 FEB. 1987

\*NOTAS EN REMOLINO

Ayer, el Presidente Miguel de la Madrid estuvo en Querétaro y en Tamaulipas... Hoy continuó en la UNAM el esfuerzo por destruir las pláticas entre Jorge Carpizo y el CEU, con la retórica apelando a la razón de los universitarios... Fidel Velázquez dijo en

# CAFE POLITICO

EL HERALDO

347

09 FEB. 1987

## °UNAM: Conciliación

Nada más conciliador que el discurso pronunciado ayer por Jorge Carpizo McGregor al iniciar los trabajos del Consejo Universitario.

La vida de la comunidad universitaria jamás fue caracterizada por la exclusión del disidente... Aquí nunca podrá haber vencedores y vencidos...

Y nada más alejante para el CEU y sus miembros.

Como dijo el rector, está en juego la existencia misma de la universidad como universidad.

Si se cumpliera el capricho del grupúsculo de estudiantes e intelectuales ilusos, la UNAM sería como la Universidad de Guerrero, esto es, nada.

Y quizá Guerrero pueda darme ese hijo, puro Méxicco entero no.

11 FEB 1987

## \*NOTAS EN REMOLINO

de Gernás Torruco... Se optó en la UNAM porque la reunión del Consejo Universitario se efectúe en el Colegio de Ingenieros Civiles, por desconfiar del CEU que había ofrecido garantías, pero ya ve como son... Si no, juzge usted a Carlos Imaz quien sostuvo que las reformas académicas tienen por objeto "destruir la educación pública y popular". Seguramente el señor no ha oído hablar de Pinocho... Vuelven a acusar a México y Perú de favorecer a los sandinistas, como ya lo sabrá Bernardo Sepúlveda Amor... Ramón Aguirre Valázquez habrá de tener cuidado con esa manifestación de hoy, podría ser un último esfuerzo por dar un giro de 180 grados a la opinión pública que rechaza mayoritariamente a los huelguistas de la UNAM...

13 FEB. 1987

## \*Los Duros en la UNAM

Hasta la hora de escribir esta columna, los "duros" del CEU parecían haberse impuesto al liderazgo de Antonio Santos, Imanol Ordoñica y Carlos Maz.

En tormentosa acambles que se esperaba optare por el levantamiento del paro en la UNAM, los dirigentes fueron acallados por una minoría vociferante.

Si como parecía fueron rebasados, la cuestión universitaria empieza a asumir un cariz extraversitario definitivo.

Aunque fuera por curiosidad, Jorge Carpizo McGregor debía averiguar quién mueve a la minoría vociferante.

Y es todo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABOITES, Hugo, "Las raíces del conflicto universitario. Cinco medidas gubernamentales en las instituciones de educación en México (1960-1987)", en La rebelión estudiantil mundial, México, Ed. El Caballito, 1988 (Crítica de la Economía Política núm. 31).
- ACUÑA, Arturo, "Cronología del movimiento estudiantil 1986-1987", en Cuadernos Políticos, núm. 49-50, México, Era, enero-junio de 1987.
- ARVIDE, Isabel, "La supuesta corrupción del periodista", en Comunicación Social núm. 1, México, SG, 1983.
- BALDIVIA, José y otros, La formación de los periodistas en América Latina, México, Chile, Costarrica, México, Nueva Imagen, 1981.
- BARROS SIERRA, Javier, 1968. Conversaciones con Gastón García Cantú, México, Siglo XXI, 1985.
- BLANCO, Carlos y Jorge Montemayor, "Los periodistas se juzgan", en Razones núm. 35, México, Mayo de 1981.
- BOND F., Fraser, Introducción al periodismo, México, Limusa, 1979.
- BUENDIA, Manuel, Ejercicio periodístico, México, Ed. Oceano-Fundación Buendía, 1985.
- La tarea de informar, México, UAP- Fundación Buendía, 1987.
- CARPISO, Jorge, Fortaleza y debilidad de la UNAM, México, UNAM, 16 de abril de 1986.
- "Informe 1985-1988", en Gaceta UNAM, México, UNAM, 8 de diciembre de 1988, Suplemento.
- Modificaciones académicas en la UNAM, México, UNAM, 11 de septiembre de 1986.
- CASTAÑEDA, Marina, No somos minoría: la movilización estudiantil, 1986-1987, México, Extemporáneos, Ediciones Especiales, 1987.
- CARRERO CARLÓN, José, "Hechos, contrahechos y derechos informativos, La prensa en 1978.", en Mexos, México, enero de 1979.

- COPI, Irving, Introducción a la lógica, Argentina, Eudeba, 1978.
- DIDRIKSSON, Axel, La planeación de la educación en México, México, UAS, 1987.
- FERNANDEZ Christlieb, Fátima, Los medios de difusión masiva en México, México, Juan Pablos, 1985.
- "Foro de Nexos: Prensa, poder y sociedad", en Nexos núm. 114, México, junio de 1987.
- FOUCAULT, Michel, El discurso del poder, México, Ed. Folios, 1983.
- GAMA Lira, Héctor, "UPD: Primer Congreso Nacional", en Revista Mexicana de Comunicación núm. 2, México, nov.-dic. de 1988.
- GOMEZ Delgado, Alfonso y otros, Apuntes para el estudio de la comunicación masiva en el sexenio de Miguel de la Madrid, México UAP, 1987. (Cuadernos de Comunicación Crítica num. 9)
- GOMEZ Pérez, Germán, La polémica en ideología, México, UNAM-ENEP-Zaragoza, 1985.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo, "Carta al Consejo Editorial", en Cuadernos Políticos núm. 10, México, Era, 1978.
- "¿Qué debe hacer la UNAM y cómo puede hacerlo?", en Gaceta UNAM, México, abril de 1971.
- "Se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades", en Gaceta UNAM, México, febrero de 1971.
- GONZALEZ Reina, Susana, "La crítica periodística", en Cuadernos del Centro de Estudios de la Comunicación núm. 7, México, UNAM, 1983.
- GRAMSCI, Antonio, "El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce", en Obras III, México, Juan Pablos, 1986.
- "Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno", en Obras I, México, Juan Pablos, 1975.
- GRANADOS CHAPA, Miguel Angel, Comunicación y política, México, Ed.Oceano, 1986.
- Examen de la comunicación en México, México, Ed.El Caballito, 1981.
- Excélsior y otros temas de comunicación, México, Ed.El Caballito, 1980.

GUAJARDO Horacio, Elementos de periodismo, México, Ed. Gernira, 1982.

GUEVARA Niebla, Gilberto, "Antecedentes y desarrollo del movimiento de 1968", en Cuadernos Políticos núm. 17, México, Era, 1978.

La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano, México, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM-Siglo XXI, 1988.

GUTIERREZ Garza, Estela (coord.) Testimonios de la crisis 3. Austeridad y reconversión, t. 3, México, UNAM, Siglo XXI, 1988.

GUZMAN, Eduardo y otros, Empezar de nuevo. Por la transformación democrática de la UNAM. Primera fase, México, Equipo Pueblo-Praxis Gráfica Editorial, 1987.

HEHENBERG, John, El periodista profesional, México, Limusa, 1964.

IBARRA, Ma. Esther, "Decide la SEP que se encojan las universidades", en Proceso núm. 517, México, 1986.

JIMENEZ MIER Y TERAN, Fernando, El autoritarismo en el gobierno de la UNAM. México, Ediciones de Cultura Popular, 1982.

JOHNSON, Stanley, El reportero profesional, México, Trillas, 1976.

KENT Serna, Rollin, "Los profesores y la crisis universitaria", en Cuadernos Políticos núm. 46, México, Era, abril-julio de 1986.

LEKERO, Vicente y Carlos Marín, Manual de periodismo, México, Ed. Grijalbo, 1987 (Col. Tratados y Manuales).

"Los columnistas vienen marchando", Razones núm. 61, México, mayo de 1982.

MARTIN Vivaldi, Gonzalo, Géneros periodísticos, Madrid, Paraninfo, 1973.

MARX, Carlos y F. Engels, La ideología alemana, México, Ediciones de Cultura Popular, 1977.

MOLINA, Silvia, Manual de opinión pública, México, FCPyS-UNAM, 1985 (Serie Estudios núm. 52).

- MONSIVAIS, Carlos "IliDuro, duro, duro!!! (Crónica del CEU: 11 de septiembre de 1986-17 de febrero de 1987)", en Cuadernos Políticos 49-50, México, Era, 1987.
- OLVERA, Oscar y Pablo Gómez, "Industria y Consumo del mensaje impreso" en Connotaciones núm. 3, México, AMIC-Ed. El Caballito, 1985.
- ORTEGA R, Patricia, "Sindicalismo y Medios impresos", en Revista Mexicana de Comunicación núm. 2, México, noviembre-diciembre de 1982.
- PERA, Sergio de la, "La política económica de la crisis" en Primer Informe sobre la democracia; México 1988, México, UNAM-Siglo XXI, 1988.
- PRIETO CASTILLO, Daniel, Discurso autoritario y comunicación alternativa, México, Prémia, 1985.
- La fiesta del lenguaje, México UAM, 1986.
- RIVERO SERRANO, Octavio, Evaluación y marco de referencia para los cambios académico administrativos, México, UNAM, 1984.
- RODRIGUEZ Castañeda, Rafael, "El gobierno compra silencio o halagos y la prensa se somete" en Proceso núm. 586, México 1986.
- SOBERON ACEVEDO, Guillermo, La Universidad ahora, México, El Colegio Nacional de México, 1983.
- "Las universidades mexicanas y el desarrollo del país" en Deslinde de núm. 122, México, UNAM, 1980.
- SUAREZ, Luis, "Analistas políticos" en Excélsior, 29 de mayo de 1986.
- TAUFIC, Camilo, Periodismo y lucha de clases. La información como forma de poder político, México, Ed. Nueva Imagen, 1985.
- TOUSSAINT, Florence, "México: la prensa en cifras" en El Cotidiano núm. 18, México, julio-agosto de 1987.
- TREJO Delarbre, Raúl, "Los medios en México" en El Cotidiano núm. 18, julio-agosto de 1987, p.p. 205-210.
- URIBE, Hernán, Ética periodística en América Latina. Deontología y estatuto profesional, México, UNAM, 1984.

## MATERIAL HEMEROGRAFICO ANALIZADO

"Café Político", en El Heraldo de México, México, D.F.

fechas:

- septiembre de 1986: 12, 22, 30
- octubre de 1986: 6, 23, 28, 29
- noviembre de 1986: 10, 13, 15
- diciembre de 1986: 1, 16, 22, 27
- enero de 1987: 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 23, 26,  
27, 28, 29, 30, 31
- febrero de 1987: 3, 4, 5, 6, 9, 11, 13

CARDENAS Cruz, Francisco, "Pulso Político", en El Universal, México, D.F.

fechas:

- septiembre de 1986: 15, 24, 25
- noviembre de 1986: 18, 26, 27
- diciembre de 1986: 5, 10
- enero de 1987: 6, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 27, 28, 29,  
30
- febrero de 1987: 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17,  
18, 19, 24, 25

GRANADOS CHAPA, Miguel Angel, "Plaza Dominical", en La Jornada, México, D. F.

fechas:

- septiembre de 1986: 14
- noviembre de 1986: 16
- diciembre de 1986: 7
- enero de 1987: 11, 25
- febrero de 1987: 15

"Plaza Pública", en La Jornada, México, D. F.

fechas:

- diciembre de 1986: 2
- enero de 1987: 15, 28, 30
- febrero de 1987: 2, 3, 10, 18

Varios autores, "Frentes Políticos", en Excelsior, México, D.F.

fechas:

- octubre de 1986: 1, 3, 5
- noviembre de 1986: 10, 13, 24, 25, 27
- diciembre de 1986: 1, 3
- enero de 1987: 5, 12, 13, 14, 16, 20, 23, 25, 26, 28, 30
- febrero de 1987: 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18,  
19, 24, 25